

# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de  
11 de Octubre de 1912)

### SUMARIO:

	Págs.
MEDINA, J. T.—Sucinto paralelo entre Colón y Magallanes. (Discurso pronunciado en la sesión solemne celebrada por la Universidad de Chile el 29 de Noviembre de 1920 en conmemoración del 4.º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes).....	5
MARTÍN M., Javier.—Derrotero del viaje de Magallanes y su paso por el Estrecho.....	14
THAYER OJEDA, Tomás.—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile.....	22
ALLENDE, José Domingo.—Correspondencia sobre el Perú.....	68
MOORE MONTERO, E.—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas. (Conclusión).....	76
DE AMBERGA, P. Jerónimo.—Una flauta de Pan, araucana.....	98
DR. DAGNINO, Vicente.—Servicio médico en las naos de Magallanes	101
MARÍN VICUÑA, Santiago.—Don Joaquín Vicuña y Larraín. Sus ascendientes y descendientes.....	126
MORENO, Fulgencio R.—Algunos datos sobre la geografía etnográfica, de parte del Paraguay y del Alto Perú.....	135
SILVA COTAPOS, Carlos.—Episodio eclesiástico de la Guerra del Pacífico.....	208
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850-1851. (Continuación).....	219
MONTESSE DE BALLORE, Fernando de.—El valle longitudinal de Chile.....	281
CUADRA GORMAZ, Gmo.—El Apellido Castro durante la Colonia.....	302
LAVAL, Ramón A.—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue (Continuación).....	321
SANTA CRUZ, Joaquín.—Los indígenas del Ecuador.....	373
EDWARDS, Alberto.—Límites entre las Provincias de Atacama y Coquimbo.....	397
RUSCHENBERGER, William S. W.—Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América, traducida e ilustrada con datos biográficos del autor y notas, por Eduardo Hillman Haviland. (Continuación).....	448
MONTT, Luis.—Bibliografía Chilena. (Continuación).....	458
POBLETE M., Rafael.—El Servicio sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884. (Continuación).....	474
Bibliografía.....	483
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	487

Imprenta Universitaria

Estado 63

1921

19-2

LA

## Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen suscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don MIGUEL A. VARAS VELÁSQUEZ, Correo Central Casilla 2377. Santiago

---

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

### NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: Ramón A. Laval.

**SANTIAGO DE CHILE**

**Correo Central, Casilla 2377**



REVISTA  
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA



SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

---

---

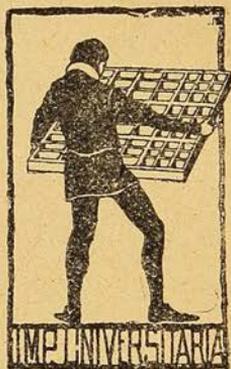
**TOMO XXXVII**

---

---

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA UNIVERSITARIA

Estado 69  
1921



ESTADO 63

## REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



### Sucinto paralelo entre Colón y Magallanes

Discurso de don José Toribio Medina en la sesión solemne celebrada por la Universidad de Chile el 29 de Noviembre de 1920 en conmemoración del 4.º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

---

Alteza; señor Presidente Electo; señor Ministro de Instrucción Pública; señor Embajador de Portugal y demás señores Embajadores; señor Altolaguirre, representante aquí de la Real Academia de la Historia; señor Rector; señoras y señores:

Bien comprenderéis, señores, que no es este el momento de hablaros, ni aún en sus rasgos generales, de aquella memorable jornada emprendida y realizada por Fernando de Magallanes, de la cual hubiera podido decir, con harta mayor razón que Cervantes de la naval de Lepanto, que era la más alta de cuantas vieron los pasados siglos, los presentes, ni esperan ver los venideros; porque tengo por indudable que no habrá nadie de los que aquí estamos congregados para conmemorarla, que de ella no tenga cabal noticia. Pero, si tal prescindencia se impone, pri-

vándome de recordaros cuánta fué la previsión que la inspiró, la larga y laboriosa gestación que tuvo, el despliegue de una constancia insuperable en su desarrollo, los obstáculos derivados de las contrariedades opuestas por sus subordinados al jefe encargado de conducirla, que llegaron hasta la revuelta y se aunaron a la deserción de algunos con cuyo concurso esperó fundadamente contar; las luchas casi desesperadas con los elementos, y, en no pocas ocasiones, con el hambre, que los obligó, a veces, para sustentarse, a cocer en el agua del mar los cueros de las entenas de sus naves; y ese natural temor a lo desconocido, que a cada instante se les ofreció, día a día, durante meses de meses; y luego, el fruto de tanto sacrificio, logrado por unos pocos y perdido para los más; y, por sobre todo eso, los resultados alcanzados para la ciencia, destinados a perdurar y a alumbrar al mundo con la resolución de problemas tan discutidos, como eran los que, antes de la circunnavegación del globo trabajaban la mente de los sabios de la época; si me veo obligado a no consignar hechos tan trascendentales al par que heroicos, digo, séame lícito, por lo menos, y con sólo eso quiero ya indicar cuánta es la gloria que corresponde al inspirador y ejecutor de tamaña empresa, comparar, en sus rasgos más culminantes, su figura con la del descubridor del Nuevo Mundo, paralelo que podrá, quizás, semejar un atrevimiento y que, no lo dudéis, no habría intentado enunciar siquiera, si no estuviera cierto de que las alas que nuestro héroe lleva para este vuelo, al través del tiempo y de los dictados de la Historia, no resultarán aquellas de cera con que fracasó en sus arrestos el Ícaro de la fábula, que las vió deshechas por el Sol

Porque, en verdad, pasa con los grandes hombres que

han desarrollado sus esfuerzos en un mismo campo, y a quienes la posteridad ha coronado con nimbos de gloria, lo que con los más altos picos de las cordilleras, con sus cabezas escondidas entre las nubes, que para apreciarlos en toda su majestad, es necesario compararlos. Así también Colón y Magallanes. Y ese paralelo puede iniciarse desde la cuna de ambos: aquél la tuvo en el hogar de un pelaire; éste, en casa cuya puerta de calle adornaba un historiado escudo de armas. En ambos, los anhelos de triunfo surgen irresistibles, como una finalidad a que se creyeron predestinados, más propios, por más humanos, en el de humilde nacimiento; más raros, y no sé si decir más laudables, en el que aspira a agregar nuevos blasones a los ganados por sus abuelos.

Colón y Magallanes eran extranjeros en España; empero, ¡qué diferencia! Al paso que los italianos medraban allí, ya como mercaderes y banqueros, ya en las altas esferas oficiales de la Corté, en la cual se vieron figurar, nada menos que en el propio Consejo de la Corona, a un Pedro Mártir de Anglería, destinado a ser el primero que recordara al mundo las hazañas de su compatriota, y al lado del César, en el cargo de su secretario, a Maximiliano Transilvano, que divulgaría en elegantes frases latinas, las proezas inauditas, que parecían increíbles, del marino portugués; éste, por su misma nacionalidad, se hallaría expuesto en todo momento a las suspicacias engendradas por las rivalidades de su patria con la de aquella cuyo favor había ido a buscar; se vería obligado a escapar a las asechanzas de los agentes del Rey de Portugal, que no llevaban camino de detenerse sino en el asesinato, preconizado que fué en los Consejos de su Corte, nada menos que por un elevado dignatario eclesiástico;

y, más tarde,—cuando ya se ve de jefe,—tendría que vencer, a fuerza de tacto y de energía, las insidias y conspiraciones de los que se habían colocado, disimuladamente, a su lado para vigilarle, entabando su acción de capitán y pretendiendo abatir su autoridad.

He dicho que como extranjero llegaba a España Magallanes; pero era aún menos que eso; ¡era un sin patria! ¡La había renunciado con todas las formalidades legales, ofendido de las injusticias cometidas para con él, por el monarca a quien había servido con entera devoción!

Como era de esperarlo del diferente medio social en que habían nacido. Colón, durante su niñez, ayudaba a su padre en las modestas labores de su oficio de tejedor de paños; Magallanes, a título de nobleza, entraba a servir de paje a la reina doña Leonor, y, al paso que aquél no podía cultivar en edad temprana su inteligencia, éste cursaba las matemáticas y la hidrografía en la Casa de la India, anexa al Palacio Real, donde pudo tratar a Martín de Bohemia, el más celebrado geógrafo de su tiempo, cuyo planisferio se dijo haber servido de guía al futuro descubridor del Estrecho, y que pudo consultar también Colón; al paso que las relaciones de éste con Paolo Toscanelli, otra lumbrera de su edad, habían de producirse cuando ya empezaba a madurar sus planes de cruzar el Océano.

De ahí, sin duda, por haber bebido desde niño en el aprendizaje de la ciencia, la fe que prestó siempre a ella, aunque apareciera representada en una tan deleznable, según hoy la juzgamos, como la astrología; de ahí, el frecuentar sus relaciones con aquel Rodrigo Faleiro, su más conspicuo representante entonces en Portugal, a quien había de asociar a su empresa como elemento indispensa-

ble para su éxito, de tanta sabiduría reputado, que, en el decir del vulgo, sus conocimientos los derivaba de un demonio familiar que se los inspiraba; de ahí también, cuando, en vísperas de partir para su jornada, se le dijese que no había de acompañarle, su sobresalto, que sólo había de cesar al saber que en su lugar iría otro no menos celebrado en ella, como lo era Andrés de San Martín en España.

Esas diferencias capitales que caracterizan en ambos los años de la juventud, se ven acrecentarse todavía cuando sabemos que Magallanes abraza la carrera militar, para ejercitarla con brillo en las luchas de su patria en la India y, más tarde, en Africa, hasta lograr en ella, si no ascensos de grado, por lo menos el de las consideraciones a que se hizo acreedor por su comportamiento y valor, dando, eso sí, en todo momento, pruebas manifiestas de independencia de carácter y de cordura. En aquellas lejanas jornadas aprendió también a poner en práctica sus conocimientos náuticos, de que más tarde hubo de dar tan brillante prueba; al paso que Colón, apenas si en naves de comercio logra recorrer parte del Mediterráneo y alejarse, cuando más, hasta las costas de Inglaterra, y penetrar en el Océano a las no muy remotas islas de Cabo Verde y las Canarias.

Pero será justo reconocer que estas ventajas intrínsecas, si así puedo llamarlas, en favor de Magallanes estaban compensadas por las que adornaban exteriormente a Colón. El Padre Las Casas, que conoció y trató a ambos, junto con recordar que Magallanes «debía ser hombre de ánimo y valeroso en sus pensamientos y para emprender cosas grandes», «la persona no la tenía de mucha autoridad, porque era pequeño de cuerpo, y en sí no mostraba ser para mucho, puesto que tampoco daba a entender ser

falto de prudencia y que quienquiera le pudiese fácilmente supeditar, porque parecía ser recatado y de coraje»; retrataba así a Colón: «en lo que pertenecía a su exterior persona y corporal disposición, fué de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; era gracioso y alegre, bien hablado, elocuente y glorioso en sus negocios; era grave en moderación, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversación, y así podía provocar a los que le viesen fácilmente a su amor. Finalmente, representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia...»

Así era, pues, cómo ambos resultaban, en alma y cuerpo, trasuntos vivos e inconfundibles de la diferente civilización a que pertenecían, y del ambiente en que habían visto mecerse sus cunas; éste, arrullado por el manso ruido de las olas del Tirreno, que iban a besar las playas de las poblaciones ribeanas de Génova, en una época en que a las grandes manifestaciones de cultura del Lacio, se añadía el aparecer del renacimiento italiano, simbolizado en la obra del Dante; el otro, en las agrestes y solitarias regiones de Tras-os-Montes, duramente azotadas por los vientos, y cuando había aún de tardar mucho antes de que Camoens condensara el alma nacional de su patria, en su poema, dándole ocasión de recordar en él el esfuerzo más que humano

Que mostrou o agrauado Lusitano.

Veamos ahora cómo estos dos hombres de apariencia y caracteres tan diversos, por la empresa que iban a realizar, escalaron el camino de la gloria. Para ambos, el objetivo era el mismo: llegar al Oriente por la vía de Occidente.

Colón concibe su proyecto, lo aquilata en el estudio, y animado de profunda fe, rayana en el misticismo, se ofrece a los Reyes Católicos para llevarlo a cabo. Magallanes parte de datos más positivos; de su trato con gente de mar, de la experiencia propia adquirida durante sus viajes por la India, de su comunicación con pilotos, astrólogos y cartógrafos; lo madura durante tres años en su residencia de Portugal; no olvida un sólo detalle de los que pudieran contribuir a realizarlo, y, provisto de cartas de marear y hasta de intérpretes que pudieran ponerle al habla con los habitantes de los lejanos pueblos hasta donde se proponía llegar, con la intuición anticipada de la configuración del continente cuyas costas intentaba explorar, derivada de la que mostraba el Africa, se presenta ante los miembros del Consejo de Carlos V. Sus gestiones continúan durante dos años, llevando en esto ventaja a Colón, que las vió prolongarse por cerca de cuatro, teniendo que luchar sólo con las desconfianzas que suscitaba su nacionalidad portuguesa y las intrigas y reclamaciones de los agentes del Rey Don Manuel, pero acogido y favorecido en Sevilla por un compatriota que le franqueó su hogar y llegó hasta concederle la mano de su hija; en tanto que Colón tuvo que luchar con las preocupaciones de los sabios reunidos en Salamanca, que desahuciaron sus ideas, y con la pobreza, que no dejó de asediarse, hasta el extremo de dar esa nota profundamente simpática y conmovedora, de llegar con su hijo desfallecido a las puertas del convento de la Rábida en busca de un vaso de agua para reanimarle; así como igualmente más tarde faltaría en la carrera posterior de Magallanes el hecho de la prisión del gran navegante, cuya noticia había de hacer derramar lágrimas a la reina Isabel; pero que, acaso, encuentra su

similar en el encarcelamiento de uno de sus deudos que le había sido fiel durante el viaje, y en la vigilancia a que fué sometida su mujer, doña Beatriz Barboza, cuando en la Corte se dió oídos a lo que desertores de su armada llegaron contando calumniosamente a Sevilla.

En cambio, ¡cuánta diferencia en la realización del viaje que ambos emprendieron! Colón gasta en él 35 días, desde que se aleja de las Canarias, y lo efectúa, según él contaba, «gozando de frescas brisas, siendo deliciosa la serenidad de las mañanas y la temperatura semejante a la que se goza por Abril en Andalucía», sin nada que perturbara la tranquilidad de a bordo, puesto que ya ha pasado al dominio de la invención aquel supuesto motín que se decía producido en víspera de divisar tierra; en tanto que Magallanes tiene que luchar con la revuelta, solapada primero y que más tarde estalla con caracteres de amenaza de muerte; surca, durante meses de meses, los mares, que en ocasiones se embravecían «a causa de los vientos deshechos que soplaban», según lo recordaba quien se encargó de consignar los sucesos de aquella jornada; desplegando en todo momento una energía de carácter incontrastable, una fuerza de voluntad a toda prueba y una decisión sin límites para lograr el propósito que le animaba, que no cejaría ante el espectáculo del hambre, de las enfermedades y del vagar continuo por una senda que parecía inacabable y que él, el primero, iba abriendo ante los ojos atónitos de los que le acompañaban y habían de admirar aún más a los que después llegaron a saberlo.

Resultados de trascendencia incalculable estaba destinado a producir el hallazgo de Colón, que él no los imaginó jamás, persistiendo siempre en su errónea creencia de haber llegado al Asia, y que tanto había de perjudicar

a su bien merecida gloria; no les superan, sin duda, los que logró Magallanes con su empresa, durante la cual, es cierto, pudo antes que nadie recorrer la cuarta parte de los mares que bañan la tierra, y con la vuelta al mundo que dió una de sus naves, la resolución de problemas náuticos y científicos hasta entonces indescifrables. Para Colón se convirtieron en honra y provecho suyo o de su familia; para Magallanes le acarrearón la muerte; en su patria se quiso borrar hasta el recuerdo de su nombre; los que se decían sus descendientes hubieron de emigrar a tierras lejanas para no provocar la ira del pueblo portugués, enfurecido; para su familia, el más completo olvido.

A Colón han querido se le cuente en el número de los santos del cielo; sobre Vasco Núñez de Balboa y Hernán Cortés colocaba Paulo Jovio a Magallanes, y yo diría que, de haber vivido en los tiempos heroicos, ocuparía un lugar entre los dioses.

J. T. MEDINA.





## **Derrotero del viaje de Magallanes y su paso por el Estrecho**

Conferencia leída en la sesión solemne celebrada por la Universidad  
de Chile el 29 de Noviembre de 1920.

---

He recibido el honroso encargo de dictar una conferencia sobre el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, y como este trascendental acontecimiento es tan conocido de vosotros, sólo lo trataré a grandes rasgos, en lo que respecta a la personalidad de Magallanes y a los aprestos de la expedición, para detenerme algo más en el derrotero del viaje y en el paso por el Estrecho. Algunas proyecciones luminosas facilitarán las explicaciones.

Consideraré ya en España al célebre navegante, que llegó, como se recordará, con una brillante aureola de guerrero, de hombre de ciencia, y de una tenacidad a toda prueba para realizar el plan que se proponía. España, nación que daba acogida a toda idea grande y noble, tierra de los reyes Fernando e Isabel, cuna de esa reina que ofreciera las más preciadas joyas de su corona para cambiarlas por las carabelas de Colón, era digna de ser

escogida por Magallanes para protectora de su genial empresa. Y, en efecto, no vió frustradas sus esperanzas.

Si Colón fué bien acogido por los reyes de su época, Hernando de Magallanes también lo fué por el gran monarca Carlos V, ante quien lo presentaron varios nobles de la corte, y, después de vencer algunas resistencias y prejuicios por su origen lusitano, en 1518 se firmaban en Sevilla las capitulaciones, en las que se estipulaba cuáles serían los derechos y deberes del ilustre piloto, y cuáles sus recompensas.

Entre los numerosos amigos que tenía Magallanes en España, se contaba Don Diego de Barboza, de origen también portugués y relacionado con su familia. Don Diego tenía una hermosa hija, Doña Beatriz, quien se interesó vivamente por la suerte del navegante, y éste se dejó, a su vez, cautivar por la inteligencia y belleza de la niña, a tal punto, que se casaron ese mismo año en Sevilla. La joven esposa procuró en varias ocasiones disuadirlo de su temeraria empresa, pero no logró convencerlo.

El recio martillar de mil obreros en las riberas del Guadalquivir reveló muy pronto a los habitantes de la región que se alistaba la escuadrilla para realizar la magna empresa. Las naves que se construían con ese objeto, en esa época, eran de muy pequeño porte, de 80 a 130 toneladas, con escasa comodidad para la tripulación y con bodegas muy estrechas para los víveres, aguada y pertrechos.

Los instrumentos para observar los astros (astrolabio), para dirigir la ruta de las naves (brújula) y para medir sus velocidades (corredera), eran, por demás, imperfectos. Las cartas marinas de la región del Sur, no existían; las celestes eran apenas conocidas. Se tenían muy pocas noti-

cias de los vientos y corrientes en las regiones entonces navegadas, pero al sur del paralelo de  $35^{\circ}$ , eran enteramente desconocidas. Se necesitaba el genio de Magallanes y el valor de sus esforzados capitanes y tripulantes para lanzarse sin temor a buscar el paso que parecía existir sólo en la mente soñadora del marino lusitano.

El 1.º de Agosto de 1519, cinco carabelas, bautizadas con los nombres de *Trinidad*, *Victoria*, *Concepción*, *Santiago* y *San Antonio*, se balanceaban en las aguas del río, con todo su equipo y sus blancas velas recogidas. A medio día, asistieron Magallanes y la mayor parte de la tripulación a una ceremonia religiosa y patriótica, en el templo de Nuestra Señora de las Victorias, y allí, después del juramento de estilo, le fué entregado el estandarte de Castilla, hermoso, no tanto por sus brillantes colores y por la majestad de su escudo, sino más bien por aquella aureola de gloria que conquistaran para él en cien batallas los heroicos hijos del Cid.

Después de la imponente ceremonia, el jefe y los tripulantes se dirigieron a las naves; las bombardas de las carabelas saludaron el estandarte y, a los gritos de «¡Viva España!», «¡Viva el Emperador!», se desplegaron las blancas velas y la escuadrilla descendió el Guadalquivir, para ir a fondear en San Lúcar de Barrameda.

El 27 de Septiembre, zarpaban con destino a las Canarias; de Tenerife hicieron rumbo a la isla de Cabo Verde, y, después de haber navegado algún tiempo a la vista de Guinea y de Sierra Leona, se dirigieron a las costas de América, aprovechando los variables del S.O. y S.E., para encontrar más adelante los mismos variables, pero del N.O. al S.O., y evitar así las calmas ecuatoriales, hasta que entraron a la zona de los alisios del S.E., que les

proporcionó una navegación tranquila y con tiempo despejado. Siguiendo al S.O. y a los 20° de latitud S., entraron a la bahía de Santa Lucía, donde trataron con los indios, y obtuvieron algunos recursos para continuar el viaje. El 3 de Enero de 1520, avistaron otra vez las costas, y a los 35° de latitud S. reconocieron el cabo de Santa María, descubierto por Solís. Orillando la punta, entraron a un gran río o mar de agua dulce (Río de la Plata), 18 de Enero de 1520; hicieron grandes reconocimientos para ver si era el paso que buscaban y, convencidos de que no lo era, siguieron su viaje contorneando las costas.

En los 42° 30' latitud S. (31 de Marzo de 1520), descubrieron una gran bahía que llamaron de San Julián, donde vieron por primera vez a los indios patagones.

Como los víveres escaseaban, con grave amenaza de agotarse, Magallanes ordenó reducir las raciones, lo que contrarió grandemente a la tripulación, ya cansada, y a tres de sus capitanes, a tal extremo, que una noche se insubordinaron, dispuestos a quitar el mando a Magallanes. El Almirante despachó varios botes para dominar a los insurrectos, y con su nave capitana la *Trinidad* se fondeó entre ellos, logrando así, con su coraje y sus oportunas medidas, aplastar aquella conjuración, que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Honda pena debió causar al marino la infidelidad de aquellos compañeros, algunos de los cuales eran sus protegidos.

Después de reponer víveres y aguada, con los escasos elementos que la costa le proporcionaba, la escuadrilla continuó su viaje, y, en un reconocimiento de las costas, naufragó la *Santiago*, salvándose con dificultad la tripulación.

Treinta leguas más al Sur, entró en un río que llamó Santa Cruz, donde se dió descanso a los tripulantes (26 de Mayo de 1520), zarpando pocos días más tarde hacia el Sur. El día 21 de Octubre de 1520, los vigías de la *Trinidad* avistaron costa baja, que llamaron de las Once Mil Vírgenes (era el día que para esa festividad señala el Almanaque), y los de la *Victoria* anunciaban, además, una gran entrada. El entusiasmo que este descubrimiento despertó en los tripulantes fué muy grande; subieron a las jarcias, lanzando entusiastas aclamaciones y la capitana se cubrió de banderas y señales.

Se mandó hacer un reconocimiento, y se fondeó con la *Trinidad* en Vírgenes.

El 1.º de Noviembre, Magallanes enderezó el rumbo hacia la abertura, que unos llamaron de la *Victoria* y otros de Todos los Santos. La escuadrilla fondeó cerca de la entrada (Dungeness) y, al día siguiente, se despachó a la *San Antonio* a la *Concepción* y a la *Victoria* para que fueran a explorar la región, debiendo, en un plazo determinado, regresar a juntarse con él. La *San Antonio* no volvió más: un fuerte viento la hizo desembocar el Estrecho, y sus tripulantes aprisionaron a su capitán Alvaro Mezquita y regresaron a España. La *Victoria* trajo la noticia de haber encontrado tierras altas más al O., y por las fuertes corrientes experimentadas y por la profundidad de las aguas, creían hallarse en un estrecho o canal que debía comunicarse con otro mar. La *Concepción* descubrió varias bahías rocosas.

Con esta nueva y con la fe que jamás le faltó a Magallanes, ordenó a sus tres carabelas restantes desplegar de nuevo sus velas y seguir la marcha, venciendo indecibles dificultades por los vientos y corrientes contrarias en las

dos angosturas, y por los innumerables peligros de que está sembrado el Estrecho.

La dirección de las corrientes y el régimen de las mareas eran absolutamente desconocidos. Los peligros sólo estaban señalados por sargazos cuando las corrientes estaban de pára.

Jamás se observan corrientes hacia el Oeste y son muy raros los vientos del E., es decir, todo era y es contrario a la ruta de los buques de vela, como eran aquellas carabelas.

Llegaron después a un puerto, que posteriormente se llamó del Hambre, por los escasos elementos de vida que se podían hallar allí. En este punto, dos de los capitanes y gran parte de la tripulación manifestaron deseos de volver a España, ya que creían haber descubierto el paso buscado; pero el jefe ordenó siempre seguir adelante.

Poco después de salir de puerto del Hambre, vieron un majestuoso monte, contra el cual se estrellaban las furias del viento y del mar; allí observaron la más alta latitud,  $54^{\circ}$ , y notaron que era la parte más austral del Continente Americano. Disponiendo convenientemente su velamen, evitando escollos y aprovechando las rachas favorables, siguieron al puerto que se llamó Fuerte Escudo y de allí volvieron a emprender viaje, hasta que el 27 de Noviembre se avistó un cabo que llamaron Deseado, majestuoso monte de granito que surge entre ruidosas rompientes para señalar la salida occidental de aquel paso, surcado por primera vez con las quillas de aquellas tres gloriosas carabelas, cuya estela luminosa fué la única luz que alumbrara, en ese entonces, las abandonadas costas del Estrecho, hoy iluminadas con 17 faros, con numerosas boyas de luz, balizas y pirámides, que hacen fá-

cil y segura aquella ruta. Ese mismo día salieron al otro mar, que llamaron Océano Pacífico, por haber encontrado magnífico tiempo. Inclinando rumbo al N.O., no tardaron en perder de vista las costas de América, y descubrieron en la navegación unas islas desiertas, que llamaron de San Pablo (hoy Marquesas).

En 11°50' avistaron otra que llamaron de los Tiburo-nes; a los 13°, una tercera, donde los habitantes eran muy aficionados a robar (Marianas), y, por fin, a los 10° latitud N., hallaron un gran archipiélago (las Filipinas), en una de cuyas islas, la de Mactán, un ejército de 3,000 indios dió muerte al célebre navegante, que se batió como un león, con 40 tripulantes de sus naves.

Con la muerte del ilustre marino, se apagó para ellos el faro que los guiaba a través de mares e islas desconocidas. Su extraordinario talento suplía la falta de cartas e instrumentos, y con su ejemplo y su espíritu de sacrificio se imponía a los tripulantes, que tantas privaciones sufrían.

Aquí suspenderemos la descripción del viaje, que debía seguir lleno de contrariedades y sorpresas. De las tres carabelas, sólo regresó la *Victoria* a Sevilla, el 7 de Septiembre de 1522, con 18 hombres y Sebastián del Cano como jefe.

Las carabelas de Hernando de Magallanes fueron como los heraldos de las que debían venir después, trayéndonos la civilización, el comercio y también la lengua de Castilla, que es la que mejor cristaliza el sentir del alma latina.

Después de 400 años, una nación entera se inclina ante el descubridor de ese pedazo de tierra chilena, tan abandonado, tan escondido, y que sólo era, en esa época,

refugio de infelices indios y guarida de focas marinas. Hoy, gracias al descubridor y al esfuerzo de hombres llenos de fe y energías, es esa una tierra de atractivos, con una floreciente ciudad por metrópoli, con magníficas industrias, con toda suerte de progresos locales, y con una población de más de 30,000 habitantes.

Dejemos a las generaciones futuras el noble encargo de que sigan honrando la memoria de Magallanes, <sup>de Elcano</sup> de esos genios de los mares, que descubrieran tantas tierras ignoradas, que surcando sus aguas, le diera nombre a la parte más vasta del globo, el Océano Pacífico, y que, como si fuera estrecho el planeta para sus descubrimientos, levantó sus miradas a los espacios azules, y allá también vió otros mundos desconocidos, las famosas nebulosas que debían en las alturas llevar su nombre, como el estrecho que inmortalizó su memoria.

Digámosles que no olviden jamás cuánto se le debe a la noble España, y que recuerden también que fué Portugal la cuna del incomparable marino, y, por fin, que estrechen más aún los lazos de amistad que nos unen a las naciones que nos han honrado enviándonos sus dignos representantes y las magníficas y gallardas naves de guerra que hermosearon la bahía de Valparaíso.

España debe sentirse orgullosa de ser la heredera de de tan señalada hazaña, cuyo recuerdo debe durar tanto como el majestuoso rodar de los astros en los espacios infinitos.

JAVIER MARTIN M.





## Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

---

### CAPÍTULO V

#### El clero secular

ÁBREGO (NUÑO DE).—Oriundo de Lepe (1). Vino en el refuerzo traído por Francisco de Villagra en 1551 (2). Sirvió de cura de la iglesia mayor de Santiago desde el 1.º de Noviembre de 1552 (3).

Poco después designó el Gobernador Valdivia para cura de la misma iglesia al presbítero Francisco González. Ábrego se negó a reconocer a su compañero, por cuanto el nombramiento no procedía de la autoridad eclesiástica, del Visitador General Hernando Ortíz de Zúñiga. Sabe-dor de lo ocurrido el Gobernador ordenó al Cabildo que no obstante lo alegado por Ábrego se recibiese a González al ejercicio de su cargo. Juntóse el Cabildo el 7 de

---

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 60.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, pág. 91.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, págs. 188, 189 y 190.

Enero de 1553 y acordó nombrar una comisión compuesta de tres regidores y del escribano de la corporación, para que hablasen con el cura Ábrego, a fin de que admitiese «al dicho Francisco González como tal cura a todo lo que los curas son obligados a hacer y administrar en la Santa Iglesia y que sepa que ha de gozar del dicho salario como tal cura y asimismo de las obenciones y de todo lo demás que como tal cura le pertenece» (1).

Esas razones y muchas más harían valer los capitulares, pero ninguna removía el impedimento fundamental: escudóse en él Ábrego y se mantuvo inflexible; y el Cabildo hubo de limitarse a escribir otra carta a Valdivia «sobre los curas». Ábrego, por su parte, debió de dar cuenta de su conducta al Visitador, quien sin duda aprobó su conducta, pues tres meses después ordenó a González salir de la ciudad (2). Alarmóse el Cabildo y acordó el 17 de Abril solicitar del Gobernador su intervención y pedir al Visitador que dejase sin efecto tal mandamiento (3). Debieron de tener buen éxito esas gestiones porque González siguió siendo uno de los dos curas de la Iglesia Mayor hasta fines de 1555 (4).

Su altivez e independencia de carácter acarreó a Ábrego la enemistad de los capitulares. Este sentimiento se convirtió en franca hostilidad, y apenas trascurrido un mes, el 18 de Mayo, reunióse el Cabildo y acordó escribir al Gobernador y solicitar la remoción del porfiado sacerdote: «En este día se acordó que se escriba al Gobernador sobre que el padre Nuño de Ábrego, cura y vicario de esta Santa Iglesia, es persona que no conviene a esta

(1) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 347.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 333, 334, 347, 348 y 394.

(3 a 4) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 333, 334, 347, 348 y 394.

ciudad que sea de condición que es; y que si no fuera por no dar que decir se hubieran con él de otra manera, antes se muestra apasionado, y que también se escriba al Visitador sobre ello» (1).

Nada se consiguió a pesar de todos los defectos que descubrían en él los capitulares: Nuño de Ábrego continuó en su curato hasta el 14 de Febrero de 1554 (2). Partió entonces a Concepción en compañía de los capitanes Juan Gómez y Diego de Maldonado, y de otras tres a cuatro personas, únicas que respondieron a la solicitud de auxilio que desde aquella ciudad hizo el Teniente General Francisco de Villagra (3).

Es muy probable que asistiese a la batalla de Marihueñu; en todo caso, regresó a Santiago después del despueble de Concepción, en Marzo de 1554, y muy luego tuvo una agria disputa con uno de los alcaldes de la ciudad, que pretendió prender a Diego de Arana por haber trabado pendencia con Hernando de Alvarado.

El 2 de Septiembre de 1555, recibió mil pesos de los diezmos de Santiago para gastos, pues debía partir junto con los vecinos de Concepción a repoblar la ciudad. Pereció allí en el asalto y nueva destrucción de ella en Diciembre de 1555 (4). Refiere el cronista Mariño de Lobera que Ábrego sostuvo un altercado con otro vecino, Hernando Ortíz, porque éste proponía la adopción de prudentes medidas en previsión de una derrota. Ábrego

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 190.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 190, e *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 400.

(3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, 423.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 191.

creyó ver temor o cobardía en la actitud de Ortíz y sin ocultar su pensamiento le injurió con estas palabras:

«Paréceme, señor, que estáis ciscado.»

«Pues, padre, tened cuenta con mi persona y conoceréis que no lo hacía por mí, sino por toda la gente que está delante» (1).

«Comenzó entonces una especie de lucha, para sobreponerse el uno al otro en denuedo y pujanza. Cuando llegaron los indios a asaltar el fortín, los dos se pusieron en la puerta a defender la entrada y, después de dar muerte a innumerables enemigos, la recibieron también los dos» (2).

ASTUDILLO (GREGORIO DE).—Natural de Burgos (3). Cura de Cañete en 1569 (4), doctrinero en el Obispado de Santiago en 1578 y cura de la ciudad en 1589, año en que suscribió una escritura donde puede verse su firma (5). Se denunció a la Inquisición de «cosas que dijo tocantes al canon del Concilio de Trento, que habla de los matrimonios clandestinos; asimismo tuvo otras dos testificaciones de poca importancia» (6). Fué cura de Mendoza (7); reaparece en Santiago de 1593 a 1595 (8) y era difunto en 1602 (9).

AYALA (MELCHOR DE).—Canónigo de la Catedral de

(1) MARIÑO DE LOBERA (don Pedro) *Crónica del Reino de Chile*, pág. 182.

(2) ERRÁZURIZ (don Crescente) *Historia de Chile, Sin Gobernador*, pág. 279.

(3 y 6) MEDINA (J. T.). *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, pág. 266.

(4) MEDINA (J. T.). *Documentos Inéditos*, tomo XXV, pág. 340.

(5) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. I, fs. 172 vta.

(7 y 9) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. XVII, fs 83 vta.

Quito, nombrado por su Prelado Provisor y Vicario General de la gobernación de las Salinas, en el Perú (0); en Santiago el 18 de Noviembre de 1562 (1). Se halló presente a la toma de posesión de la diócesis de Santiago por los apoderados del Obispo González Marmolejo, en 1563 (2), y fué Provisor y Vicario General del Obispado en los años de 1568 a 1570 (2a).

BANDA DE AGUILAR (GASPAR).—Natural de la tierra de Carrión de los Condes; sirvió más de sesenta años en los descubrimientos, poblaciones y rebeliones del Perú; después tomó el hábito de ermitaño en Chile, ocupándose de doctrinar a los naturales. Pasó a España y a Roma en solicitud de ciertas gracias e indulgencias para la ermita de San Miguel Arcángel, que había fundado a su costa. Tenía 110 años en Agosto de 1585 cuando se embarcó de vuelta para Nueva España y de allí a Tierra Firme, donde cayó enfermo, y por su pobreza no pudo continuar viaje (3). Se denunció a sí mismo ante el comisario de la Inquisición en Santiago de que habiéndosele pedido que perdonase a una persona que, por querrela suya se hallaba en la cárcel, respondió «que Dios no había venido al mundo para perdonar a los bellacos sino a aquellos justos que le pidiesen perdón» (3 a).

BONIFACIO (LUIS).—Nació por 1518 (4); había sido

(0) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, 422.

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XII, pág. 49.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 49.

(2 a) BIBLIOTECA NACIONAL, Libro I de *Bienes de Difuntos*, fs. 22 y 29 vta.

(3) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*.

(3 a) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, pág. 271.

(4) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 573.

chantre de la Catedral de Chiapa (1) y se hallaba en la ciudad de los Reyes en 1549 cuando llegó allí Francisco de Villagra en busca de socorro (2). Vino a Chile en su compañía como Vicario General de la expedición transandina que llegó a Santiago por Septiembre de 1551 (3); siguió su marcha al sur y se avecindó en Valdivia, donde fué su primer cura y Vicario desde 1552 a 1558 (4), salvo un corto período en que vino a Santiago, donde figura en Junio de 1557 (4 a) y fué a juntarse con don García en la Quiriquina, reemplazándole durante la ausencia fray Antonio de Olmedo; durante el asalto que dieron los indios al fuerte de San Luis, contribuyó eficazmente a la defensa desembarcando dos botijas de pólvora que fueron de grande utilidad; de nuevo en Valdivia, el 16 de Julio de 1558 (5) y el 15 de Septiembre de ese año se hallaba en Santiago (6), donde se le vuelve a encontrar en 1563.

En los capítulos de una apasionada acusación en contra del Gobernador Francisco de Villagra, escrita por Francisco Gutiérrez de Altamirano, figuran entre otros los siguientes cargos:

«Item, que asimismo tiene ordinariamente consigo y a su mesa por su capellán a un padre Bonifacio y por su

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 82.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, págs. 578 y 579.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, págs. 578 y 579.

(4) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo XXII, pág. 581.

(4 a) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2280 pág. 105 vta.

(5) *Libro del veedor Rodrigo de Vega Sarmiento*, que original posee el señor don José Toribio Medina, fs. 255.

6 MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXII, pág. 82.

confesor, que el hombre de más malas costumbres, vida y ejemplo, y de menos saber de todos cuantos han pasado a Indias de veinte años a esta parte, y lo que es peor que lo sustenta a pesar de los perlados y de todo el reino, cosa bien escandalosa y de mal ejemplo» (1).

«Item, que a un hijo deste, mestizo y muchacho, le ha dado un repartimiento, el mejor de las provincias de Cuyo, contra lo proveído por Vuestra Majestad y en gran daño de los conquistadores y personas beneméritas» (2).

El 13 de Marzo de 1565 se hallaba de partida para ir a servir de cura en la provincia de Cuyo, y lo era de San Juan de la Frontera en 1569. Parece que era difunto en 1570.

CALDERÓN (GREGORIO).—Cura de Tucapel o Cañete en 1562 (3); es probable pasara como tal a Osorno, donde se hallaba en 1563 (4); en Noviembre de 1565 los vecinos de Cuyo se comprometieron a abonarle ochocientos pesos anuales porque les administrase los sacramentos en esa provincia (5). Era allí visitador, provisor y Vicario General en Junio de 1566 (5 a) y cura y Vicario de San Juan en 1569.

CALDERÓN (EL LICENCIADO MELCHOR).—Hijo de Juan Muñoz Miguel y Beatriz Calderón (6), hermano de fray Francisco Calderón, de la orden de Alcántara (7), y sobrino del Gobernador don Pedro de Valdivia (8), nació

(1 y 2) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 115, 258 y 291.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2281, fs. 167.

(4) Papeles de Osorno que se guardan en el Archivo Municipal de Santiago.

(5) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 291 vta.

(6, 7 y 8) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*.

en la villa de Haba (1) en 1526 (2); graduóse de bachiller en teología en la Universidad de Salamanca en 1552 (3) y llegó a Chile en compañía de la esposa del Gobernador Valdivia en 1555 (4); sirvió de cura de la iglesia mayor de Santiago, desde el 1.º de Noviembre de ese año hasta el 30 de Mayo de 1557 (5); trasladóse a Concepción, donde fué visitador en 1558 y asimismo cura desde su repoblación en Enero de 1558 hasta el año 1563 (6). Tuvo además la dignidad de Tesorero de la Catedral de Santiago desde la creación del Cabildo Eclesiástico en 1563.

El Obispo, el Cabildo Eclesiástico y varias ciudades le nombraron Procurador ante la Corte, partiendo en 1564 para la Metrópoli, donde se hallaba ya a principios del siguiente año. Dos eran las principales gestiones que debía realizar: conseguir el nuevo nombramiento de don García de Mendoza como Gobernador de Chile; y que se solicitase una bula de composición para las devoluciones que los vecinos estaban obligados, en conciencia, a hacer a los indígenas (7), que era sin duda la gestión que le encomendaron el Obispo y el Cabildo Eclesiástico.

Calderón «por su parte aprovechó su estada en la península para graduarse de licenciado en teología, en Julio

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 374.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 18.

(3) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de los Jesuitas*, vol. 100, pieza 2.ª, fs. 6; MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXV, pág. 243.

(4) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2280.

(5) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, págs. 192, 193 y 196.

(6) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo) *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción, 1552-1818*, pág. 95.

(7) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, págs. 396 a 401.

de 1568 en el colegio de Santa María de Jesús de la Universidad de Sevilla. En ese mismo año obtenía real licencia para regresar a Chile» (1).

Otras de las causas que le movieron tal vez a ir a España fué su probable presentación para el Obispado de Tucumán y aun para el de Santiago de Chile, cuya próxima vacancia se preveía. Con fecha 10 de Febrero de 1562 había escrito el Rey una carta al Obispo González Marmolejo pidiéndole informe sobre la conveniencia de erigir la diócesis de Tucumán y sobre la persona del Tesorero Calderón.

La respuesta del Obispo, en carta de 8 de Mayo de 1564, fué francamente favorable a la creación de la nueva diócesis, y muy elogiosa para Calderón: «hijo dalgo de vida y costumbres; dice, siempre de diez años a esta parte, donde quiera que ha estado, ha dado muy buen ejemplo, y hecho mucho provecho con su doctrina, predicando el sagrado Evangelio, doctrinando estos naturales y defendiéndolos cuanto ha podido; ha servido siempre que le ha sido mandado, y se ha ofrecido a V. M., no dando nota de codicioso, ni de otras faltas; es persona tan docta y de buena conciencia que si a mí se me encargara la conciencia que nombrara Obispo para descargar la de V. M. lo nombrara a él, porque tengo entendido lo hará muy bien; y no sólo lo de los Juries y Diaguítas, pero si V. M. le hiciese merced, faltando yo, del deste reino, lo meresce, porque, demás de tener las cualidades dichas, conosce la tierra, entiende la gente della, que es lo principal que V. M. ha de mandar tenga el perlado de estas provincias».

Iguales alabanzas prodigaron entonces y más tarde los

---

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, pág. 359.

Cabildos de las ciudades y los Obispos Barrionuevo y Medellín, pero, es verdaderamente raro que jamás el Soberano atendiese tan merecidas recomendaciones.

No podríamos engolfarnos en repetir cada uno de esos numerosos elogios, pero nos parece de sumo interés reproducir las palabras del Obispo Pérez de Espinosa, escritas casi medio siglo más tarde de las del Obispo González Marmolejo, y tanto más significativas cuanto que por el carácter de Espinosa no era muy fácil de esperarlas de él. «El licenciado don Melchor Calderón, dice al Rey en carta de 1.º de Marzo de 1609, Thesorero desta Cathedral, es una persona que ha servido a V. M. en este reino de más de cincuenta y cuatro años a esta parte, en la predicación y conversión de los indios, y en el oficio del Comisario del Santo Oficio, y también de Comisario de Cruzada, es muy docto y con ser anciano trabaja y predica; merece que Vuestra Majestad le premie honrándole.

«Y, pues, yo tengo renunciado este Obispado ante Vuestra Magestad, descargaría Vuestra Magestad su conciencia en darle esta iglesia y yo quedaría muy contento en tener tal sucesor, y es deudo del adelantado don Pedro de Valdivia, que conquistó y pobló este reino (1).

El 2 de Abril de 1572 se le nombró Comisario General del Santo Oficio y de Cruzada; fué Provisor y Vicario General de Obispado de Sede Vacante en 1597 y 1598, por fallecimiento del Obispo Medellín; autor de un «Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar esclavos a los indios rebelados de Chile», impreso en 1607, obra rarísima en el día (2). Falleció en 1610 (3).

(1) *Archivo del Arzobispado de Santiago*, libro XXI, págs. 10 y siguientes.

(2 y 3). MEDINA (J. T.)—*Dicc. Biogr. Colonial*, pág. 154.

Calderón vivió en Chile cerca de medio siglo, elogiado siempre por sus superiores, siempre merecedor del aprecio general; y lo que habla muy alto en favor de su virtud y discreción, sin verse jamás mezclado en las disenciones intestinas del clero. Excepción tanto más honrosa cuanto que su larga vida y su mayor ilustración debieron de presentarle más que a ningún otro eclesiástico de su tiempo, ocasiones numerosas que sólo su modestia y prudencia le hicieron desechar.

Su nombre junto con los de los Obispos don Rodrigo González Marmolejo y don Agustín de Cisneros serán en todo tiempo recordados con orgullo por el clero secular.

CAZ (MARTÍN DEL).—Nació por los años de 1515 a 1516 (1) y pasó a Indias como soldado de su Majestad (2): Se ignora cuanto tiempo seguiría en esa carrera, pero ya en 1548 había abrazado el estado sacerdotal (3). En 1553 se hallaba en Chile y desde el 15 de Febrero del siguiente año era cura de la iglesia mayor de Santiago (4). Decidido partidario de Francisco de Villagra, y habituado tal vez a las intrigas y violencias desencadenadas en el Perú con la guerra civil, del Caz no desperdició la ocasión de dar pruebas de su carácter belicoso; leal con el amigo, no reparaba en medios para abatir al enemigo.

No le faltaron ocasiones para probar lo uno y lo otro. La ermita del Socorro corría a cargo de los curas de la

(1) MEDINA (J. T).—*Docs. Inédts.*, tomo X, pág. 461 y XV, pág. 229.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de los Jesuitas*, vol. 72, fs. 2, vta. Declaración testamentaria de su yerno Francisco Hernández Lancha.

(3) MEDINA (J. T).—*Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, artículo *Arcas* (Martín de).

(4) MEDINA (J. T).—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 190.

ciudad cuando, el 17 de Marzo de 1554, el Justicia Mayor y Cabildo de la ciudad se la dieron a los franciscanos.

«Apenas supieron lo acaecido, los curas fueron a la ermita, resueltos a recuperar la posesión, de que sorpresivamente habían sido privados. Eran curas Martín del Caz y Francisco González, los dos muy capaces de llegar a la violencia. Así sucedió. La discusión degeneró en riña y frailes y curas dieron el escándalo de venir a las manos. Los frailes más numerosos, echaron fuera a los otros «a fuerza de brazos» (1).

En 1556 corrióse en Santiago la voz de que aprovechando la ausencia de Villagra, Francisco de Aguirre trataba de caer sobre ella. Alarmados los partidarios de Villagra procuraron conseguir que la ciudad se pusiese en pie de defensa aun en contra de lo dispuesto por la autoridad local.

«Uno de los curas de Santiago, — escribe el eminente historiador señor Errázuriz—Martín del Caz, había tomado ya cartas en el asunto y era hombre muy propio para imprimir giro violento a los acontecimientos. De carácter inquieto y turbulento—si prestamos fe a las acusaciones de sus enemigos—pasaba por íntimo amigo y consejero de Francisco de Villagra, y sus consejos eran siempre de medidas violentas. Así cuando pretendía Villagra ser reconocido Justicia Mayor de Santiago, se quejaba Martín de Caz de no ser escuchado y decía «que era su amo e que no sabía hacer cosa buena, porque si tomara su consejo el mandara la tierra».

«En la ocasión en que vamos refiriéndonos, el cura del

(1) Don CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile. Sin Gobernador*, pág. 339.

Caz convocó a los más fogosos partidarios de Francisco de Villagra y reunió en su casa unos cuarenta hombres armados» (1).

Temerosos los Alcaldes de la ciudad de la posible venida de Aguirre o de una probable intentona de los villagristas, no se atrevieron a disolver esa junta de soldados y creyeron conjurar uno y otro peligro reuniendo a su turno cuantos hombres armados pudieron convocar. Felizmente, transcurrió el tiempo, se desvanecieron los temores, cada cual volvió a su casa y renació la calma en la ciudad.

El Gobernador Valdivia y los Cabildos de las ciudades de Chile, habían pedido al Monarca que eligiese para Obispo de Santiago a un anciano y digno sacerdote, Rodrigo González Marmolejo. Esta solicitud por demás justa, fué sin duda recibida con desagrado por quienes vieron defraudadas personales ambiciones, y respondieron a ella con una violenta campaña de difamación en contra del que hoy se llamaría el candidato oficial, campaña que motivó una información levantada en Lima por orden del Virrey, y en la cual dos franciscanos fray Martín de Robleda y fray Juan de Torralba, parecen interesados en minar la reputación de González Marmolejo, repitiendo y aparentando creer ruines murmuraciones.

Mientras tanto, la Corte había resuelto solicitar la creación del Obispado y designado a González Marmolejo para servirlo, despachando, además, una real cédula en que disponía que el electo procediese desde luego a tomar el gobierno de la diócesis proyectada.

Esta real disposición era ilegal y así lo juzgó Martín del

---

(1) *Historia de Chile. Sin Gobernador*, págs. 314 y 315.

Caz, Vicario a la sazón del Visitador Antonio de Vallejo, designado como tal por el Arzobispo de Lima, pero el Electo y otros eclesiásticos opinaron de diverso modo, formándose, en consecuencia, dos bandos, encabezado uno por el Vicario del Caz y los franciscanos; por González Marmolejo, el dominicano fray Gil González de San Nicolás y parte del clero secular, el otro. La lucha se encendió violentamente, llegando al extremo de que el Visitador Vallejo declaró excomulgados a González Marmolejo y a los clérigos que le acompañaban.

No se confuvo, empero, el Vicario dentro de los límites del derecho. «Para combatir al Obispo Electo y a sus auxiliares, recurrió Martín del Caz a uno de los vedados arbitrios de que solía echar mano. Defendió pésimamente una buena causa y, añadiendo aceite al fuego de aquellos exaltados ánimos, contribuyó en gran manera al desorden».

El señor Errázuriz, cuyo es el párrafo transcrito, se refiere a la difamación a que acudió el Vicario, valiéndose de un mancebo de pésimos antecedentes, Hernando de Ibarra, quien, en corta vida, había recorrido un largo camino de aventuras que en más de una ocasión le pusieron en manos de la justicia.

El señor Errázuriz continúa:

«A este auxiliar buscó el cura Martín del Caz para combatir al Obispo electo. Se comprenderá fácilmente a qué medios recurrirían y qué clase de guerra emprenderían.»

«Especialidad de Ibarra, lo hemos visto, era escribir cartas anónimas y, en el cadalso, pidiendo por ello perdón, confesó haber escrito «seis u siete u ocho» fuera de tres que se encontraban en el proceso. Esos anónimos

eran todos libelos difamatorios, llenos de gruesas injurias y calumnias.»

«Los tres que corren en el proceso son: 1.º uno dirigido al Visitador Licenciado Vallejo y fechado el 20 de Agosto de 1557: un sartal de calumnias e injurias contra don Rodrigo González; el 2.º, fechado a 28 de Mayo de 1558 y dirigido al Gobernador, era una diatriba contra el Teniente General Santillán; y el 3.º, con la fecha de 16 de Agosto de ese mismo año, hablaba en medio de soeces injurias contra el Electo, de los sucesos que vamos refiriendo y, como el 1.º, iba dirigido al Visitador Vallejo» (1).

En el proceso quedó establecido que los anónimos fueron entregados a la persona que los llevó a su destino por el propio cura del Caz, como también que su autor era Ibarra, yendo el infeliz a pagar sus delitos al patíbulo. Mas afortunado y más culpable tal vez, el cura del Caz, sólo perdió el cargo que desempeñaba.

Con su hoja de servicios y la pública amistad que le ligaba a Francisco de Villagra, nada pudo esperar ni menos conseguir durante el Gobierno de don García de Mendoza. Su nombre no reaparece hasta el 16 de Junio de 1561, (2) fecha en que se hallaba en La Serena. Había ido a recibir a su antiguo amigo Villagra, que volvía provisto Gobernador de Chile. A fines del mes siguiente figura ya en Santiago (3).

---

(1) Los párrafos transcritos pertenecen al capítulo VII, de la *Historia de Chile, Sin Gobernador*, del señor don Crescente Errázuriz, donde con grande acopio de detalles narra los hechos en que tan ingrata participación le cupo al Vicario del Caz.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXV, págs. 93 y 94.

Obtuvo el nombramiento de cura de Angol, sirviendo como tal en los años de 1561 a 1563 (1), hasta que «se fué huyendo de la pobreza de la tierra y por estar tan de guerra», según afirma un testigo ocular y por cierto muy abonado, don Miguel de Avendaño y Velasco (2). Verosímil es que del Caz no amase mucho la pobreza, dudoso que le importase un ardite que la tierra estuviese de guerra, pero de seguro la verdadera causa porque abandonó a Angol, fué el haber vacado el curato de Concepción, que, en efecto, sirvió desde entonces. Continuaba como cura de esa ciudad en 1567 y 1569 (3) y en 1573 figura como tal en Santiago, y de nuevo en Concepción en 1576 (4). El 13 de Noviembre de 1586 otorgó un poder para testar en Santiago ante el escribano Ginés de Toro Mazote.

Del Caz fué instituído patrón de una valiosa capellanía y heredero universal por Juana Jiménez, en su testamento otorgado en Concepción el 18 de Mayo de 1576 (5).

Gravemente enfermo otorgó testamento cerrado en la ciudad de Concepción el 8 de Enero de 1591, en el que dejó por su heredero universal a Francisco Hernández Lancha y ordenó ser enterrado en la iglesia mayor, junto a la sepultura de Juana Jiménez (6). Habiendo sido ésta manceba del Gobernador Valdivia primero, casada después con un vecino de Concepción, y vístose luego en-

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo X, pág. 461 á 465.

(2) » » » » » » XXIII, pág. 286.

(3) » » » » » » XV, pág. 229.

(4) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de los Jesuitas*, vol. 72, f. 42 á 45.

(5) » » » » » » » » 72, f. 42 á 45.

(6) » » » » » » » » 72, f. 60 y si-

vuelta en amoríos con Alonso de Reinoso, más prudente habría sido que del Caz no hubiese dispuesto su entierro tan cerca de su bienhechora; pero como dice el refrán: genio y figura hasta la sepultura.

Siendo soldado (1) tuvo del Caz una hija mestiza, cuya madre fué una india nombrada María, del servicio de doña Marina de Toro, vecina de Concepción (2).

Esta hija nombrada doña María de Bobadilla, casó después de 1578 con Francisco Hernández Lancha, originario del reino de Toledo, hijo legítimo de Bartolomé Hernández Quespín y de Lucía de Aguilera, más tarde capitán y vecino encomendero de la ciudad de la Rioja de Tucumán.

Doña María de Bobadilla, murió luego, dejando un sólo hijo nombrado Agustín Fernández Quespín, quien en 1626 vino a Chile a litigar el patronato de la capellanía fundada por Juana Jiménez, obteniendo sentencia favorable, a pesar de ser hijo de mestiza, circunstancia que hizo valer la parte contraria para impugnar su derecho (3).

Variantes con que se menciona a del Caz:

Martín de Lara.—*Docs. Inéds.* tomo XXVIII, pág. 191.

Martín de Alcaez.—*Libro de veedor Vega Sarmiento*, fs. 40 (4).

Martín Ciscar.—*Docs. Inéds.*, tomo X, pág. 461.

Martín de Alcaz.—*Arch. de Escrib.* vol. 3, f. 269 vta.

Martín Delcás.—*Docs. Inéds.* tomo XV, pág. 229.

(1) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de los Jesuitas*, vol. 72, f. 2 vta.

(2) » » » » » » » » 72, f. 40.

(3) » » » » » » » » 72, pieza 1.<sup>a</sup>

(4) Manuscrito que posee el señor don José Toribio Medina.

Martín de Arcas.—MEDINA (J. T.) *Dic. Biog. Col. de Chile*.

Martín de Cazo.—*Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 436.

CIDRON (JUAN).—Valdivia le designó para cura de La Serena el 26 de Junio de 1553, cargo que sirvió desde el 28 de Agosto de ese año al 24 de Agosto de 1554 (1). Su conducta dejó que desear, y tanto, que el Vicario General entonces y Obispo más tarde, don Rodrigo González, hubo de proceder contra él «por ciertas cartas que escribió a Santiago y en cifra y otros desacatos que cometió en la dicha iglesia» (2).

No se requiere gran perspicacia para sospechar que la separación de Cidrón se debió a su afán de mezclarse en las disensiones políticas reinantes. El cura era ardoroso admirador de Villagra, pésimo antecedente para vivir en paz en un pueblo como el de La Serena, decidido partidario de su fundador Francisco de Aguirre. Por otra parte, el cura no era hombre de grandes escrúpulos, ni reparaba en medios para servir a la que él de seguro creía una buena causa. Así, por ejemplo, cuando meses antes llegaron a La Serena Gabriel de la Cruz y Juan Núñez de Prado, portadores de cartas de los Oficiales Reales de Santiago para la Real Audiencia de Lima, imposibilitados para continuar el viaje por el naufragio de la nave que los conducía, depositaron las cartas en poder de Cidrón para evitar que cayeran en manos de Aguirre, Villagra o sus partidarios. Cidrón, abusando de esa confianza, no sólo abrió la correspondencia sino que por lo menos copió una

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 180.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág. 182.

de las cartas y la puso en manos de los amigos de Villagra, con lo cual atizó la discordia con el escándalo consiguiente (1).

No debió de arrepentirse de su conducta, cuando después escribió otras cartas en cifras y cometió desacatos en la iglesia, que motivaron la resolución adoptada en su contra por el Vicario General.

Sin embargo, nombrado su amigo Villagra Corregidor General de Chile, volvió Cidrón a servir las funciones de párroco desde el 1.º de Octubre de 1556, aunque conjuntamente con el cura Rodrigo García de la Torre, que desempeñaba el cargo desde meses atrás.

Cidrón continuaba en su curato el 16 de Noviembre de 1556 y no reaparece su nombre en la historia. Tal vez con la venida de don García de Mendoza creyó perdido para siempre a su amigo y protector, y se decidió a abandonar el país, en busca de mejores expectativas.

Variantes:

Pedro Cidrón.—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 181.

Juan Adrón.—*Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 78.

Zerón.—*Docs. Inédts.*, tomo XXI, pág. 98.

CISNEROS (EL LICENCIADO AGUSTÍN DE).—Hijo de Alvaro de Cisneros y de Costanza de Montesa, nació en la villa de Medina de Rioseco en 1521 (2). Sus padres eran «cristianos viejos, limpios, sin raza ni mácula de judíos, ni de moros, ni de herejes» (3). Cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca, hasta graduarse de licenciado

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXI, págs. 28, 35, 46, 55, 78 y 98.

(2) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biográf. Colonial de Chile*, pág. 205.

(3) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo). *Reseña Biográfica de los Eclesiásticos en Concepción*, pág. 115.

en leyes, ejerciendo la profesión en su ciudad natal. Ordenado de presbítero, fué Vicario de Talavera de la Reina (1).

«Por real cédula de 24 de Julio de 1553, fechada en Valladolid, se le dió licencia para pasar a Chile; y del libro de pasajeros consta que el 9 de Abril de 1554 se embarcó con tres hermanos suyos (2), tres mujeres, un mozo y un paje (3).

La nave que debía conducirlo, demoró sin duda largos meses la partida y tantos fueron, que Cisneros permanecía aún en España cuando naufragó a inmediaciones de San Lúcar la nave que conducía a Gaspar de Orense, Procurador de las ciudades de Chile y portador de cartas del Capitán General Francisco de Villagra, que había asumido el mando por muerte del Gobernador don Pedro de Valdivia y que pretendía en propiedad la Gobernación de Chile.

«Cisneros, que era cuñado de Villagra, logró procurarse alguno de esos documentos, y con ellos se trasladó a Flandes, donde entonces se hallaba el Rey, mereciendo que cuatro años más tarde se la diesen.»

Trayendo consigo a sus tres hermanas y el título de Gobernador para su cuñado, se embarcó para el Perú en donde a la sazón se encontraba Villagra y en su compañía se vino a Chile, hallándose en el recibimiento del Visitador Paredes, en La Serena, el 16 de Junio de 1561 (4).

(1 y 3) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*, pág. 205.

(2) Debían ser sus tres hermanas, doña Cándida de Montesa, esposa de Villagra, doña María de Espinosa, casada en Chile con Diego Mazo de Alderete y otra cuyo nombre no se conoce y que asimismo casó en Chile con don Felipe de Mendoza.

(4) MEDINA (J. T.)—*Dods. Inéds.*, tomo XXV. pág. 94.

Permaneció ajeno a los disturbios eclesiásticos, que tanto conmovieron al clero en los años de 1562 y 1563, circunstancia que contribuyó a captarle la estimación general. «El licenciado Cisneros era desde su llegada a Chile y continuó siéndolo hasta su muerte, universalmente querido y respetado por sus dotes morales. De reconocida virtud y prudencia, de carácter suave y conciliador, contaba con muchos y verdaderos amigos a los cuales estaba siempre presto a servir» (1).

Dotado de tales prendas, se explica fácilmente que mereciera ser depositario de la confianza del Obispo don Rodrigo González Marmolejo, quien le nombró uno de sus tres apoderados para tomar posesión de la diócesis en 1563, y en seguida Provisor y Vicario General, gobernando como tal algunos meses. Luego, en el mismo año 1563, salió con el cargo de Vicario y Visitador a recorrer todas las parroquias y después de visitarlas, fijó su residencia en Valdivia.

Aparte de los deberes de su ministerio, por sus conocimientos legales, hubo de intervenir en algunos conflictos políticos ocurridos en esos años o de informar en materias contenciosas. De este último género fué un informe que, conjuntamente con el licenciado de las Peñas, dió en Marzo de 1565 al corregidor de Villarrica en el juicio seguido por Pedro de Aranda y Cristóbal de Alegría sobre derecho a los indios de Pitrufuén. Mencionamos esta pieza porque tal vez fué obra exclusiva de Cisneros, o por lo ménos éste la escribió de su puño y letra (2).

---

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ.—*Historia de Chile, Pedro de Villagra*, págs. 88 y 89.

(2) BIB. NAC.—*Archiv. de la Real Aud.*, vol. 2058, fs. 75.



Obispo en la formación del Seminario diocesano y creemos fundadamente que fué el primer profesor de cánones que hubo en ese colegio» (1).

En 1584 le presentó el Rey para el Obispado de la Imperial y previa su aceptación, le despachó el Papa Sixto V las bulas. Fué consagrado en Santiago por el Obispo Medellín el 4 de Febrero de 1590. Su gobierno episcopal fué breve: en 1595 elevó su renuncia y antes de que ésta fuera aceptada, falleció a principios de 1596.

Cisneros fué otro de los eclesiásticos que por su vida, luces y larga actuación, ocupan los lugares preeminentes del primitivo clero chileno.

Acercas de su gobierno remitimos al lector a las obras *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* y *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, escritas respectivamente por los Ilmos. señores don Crescente Errázuriz y don Reinaldo Muñoz Olave, y en las cuales hallarán detalles que no nos es posible dar cabida en este estudio.

CUEVA (HERNANDO DE LA).—Nació en Córdoba en 1530 (2), vino a Chile por 1556 (3) y fué cura de La Serena, desde el 5 de Octubre de 1557 al 27 de Mayo de 1558 (4); se hallaba en Santiago en Septiembre de ese año (5) para pasar con el mismo cargo a Cañete (6). Don Rodrigo González le nombró cura y vicario de Mendoza,

(1) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo). *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, pág. 117.

(2 y 3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, págs. 444 y 445.

(4) » » » » » XXVIII, pág. 183.

(5) » » » » » XXII, pág. 80.

(6) » » » » » XXX, pág. 447. En 1567 de-

claró haber sido antes cura de Cañete, y por los datos conocidos, sólo pudo serlo entonces.

yendo en la expedición del capitán Pedro del Castillo, en 1561 (1). Según los enemigos de Villagra, éste lo envió al Perú en busca de su hermana doña Juana de la Cueva (2) y era uno de «los dos sacerdotes de más mala costumbre, vida y ejemplo y de menos letra y prudencia» (3) y padre de un mestizo a quien el Gobernador le dió una encomienda de indios en Cuyo (4). Vivía en Concepción en los años 1565-1567 (5).

DIAZ ROJO (HERNANDO).—Cura de La Serena, 3 de Agosto a 4 de Septiembre de 1557 (6).

DONOSO (JUAN).—Oriundo de la Haba (7). Cura de Osorno 1561-1563; hizo donación de una casa para fundación del monasterio de las Isabelas de Osorno en 1573 (8); y murió en la Imperial en 1586 (9).

FERNANDEZ (JUAN).—Vino en compañía del Gobernador don García de Mendoza en 1557 y desde el 4 de Agosto fué cura de Santiago, y continuaba como tal en Julio del siguiente año (10); reaparece su nombre Enero (11) y Noviembre de 1563 (12), en 1572 (13) y en 1579 año en que era ya Provisor y Vicario General de Obispado (14).

FERNANDEZ DE VILLALON (JUAN).—El 19 de Diciembre de 1559 se embarcó en España con destino a

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 123.

(2 a 4) » » » » » XXIX, págs. 208 y 426.

(5) » » » » » XXX, pág. 444.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, pág. 182.

(7) BIBL. NAC. *Libro I de Bienes de difuntos*, fs. 143 vta.

(8) *Arch. de la Municipalidad de Santiago*. Papeles de Osorno.

(9 y 10) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo) *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, pág. 132.

(11) MEDINA (J. T.) *Docs Inédts.* tomo XXVIII, pág. 195.

(12) MEDINA (J. T.) *La Inquisición en Chile*, págs. 55 y 58.

(13 y 14) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIV, págs 236 y 394.

Chile Juan Fernández de Villalón, presentado para una canongía en Santiago (1), pero no hemos podido establecer su identidad con el otro de quien se trata en el artículo precedente. Canónigo del Obispado de Santiago, 1563-1573.

GARCIA (ALONSO).—Se infiere que vino de España en la expedición de Camargo, una de cuyas naves cruzó el Estrecho de Magallanes y recorrió las costas de Chile hasta el Perú, pues en la relación del viaje de Cortés Ojea en 1558, se lee: «En cuyo tiempo mediante, andando con el batel viendo la tierra, hallamos que era otra boca que colaba al dicho Estrecho, la cual dijimos era la que el Padre Alonso García decía que había visto, que asimismo había dicho que entraba al Estrecho» (2).

El también debió de ser un clérigo, nacido en Mayorca en 1502, desterrado a Chile con don Alonso de Montemayor y otros almagristas, quienes se sublevaron a bordo de la nave que los conducía y en ella se fueron a Méjico en 1545 (3).

Vino a Chile por tierra con el Capitán Pedro del Castillo en 1557 (4). Ese mismo año fué nombrado cura de la Imperial, cargo que servía en 1558 (5). En 1567 era cura de Villarrica (6).

GARCÍA DE LA TORRE (RODRIGO).—Cura de La Serena desde el 11 de Julio de 1555; servía como tal en 16 de Noviembre de 1556 y en Octubre de 1558 (7).

(1) BIBL. NAC. *Libro I de Bienes de Difuntos*, fs. 18 vta.

(2) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 304.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 206.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VII, pág. 111.

(5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 121 y 196.

(7) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo) *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción, 1552-1818*, pág. 204.

GONZALEZ (FRANCISCO).—«Natural de Majadas, cerca de Medellín, tuvo licencia para pasar a Indias en 14 de Agosto de 1543; estuvo cinco años en el Perú y en seguida se vino a Chile donde se ocupó en doctrinar indios y como cura de españoles» (1).

González debió de captarse pronto la estimación de los vecinos de Santiago, y tanto que a pesar de su estado sacerdotal, pretendió el Cabildo elegirlo Alcalde de la ciudad para el año de 1553. A fin de obviar los impedimentos canónicos, resolvió en sesión de 7 de Diciembre de 1552, escribir al Gobernador entonces en Concepción, a fin de que recabase del Visitador y Vicario General el permiso necesario «para que pudiera ser alcalde, como estaba acordado» (2). Fallaron sus pretensiones por la negativa del Visitador y claramente lo demuestra el hecho de que en la elección efectuada el día 31 del mismo mes, no obtuvo ningún voto, siendo los votantes sus mismos partidarios (3).

En cambio, González fué nombrado cura de Santiago, cargo que comenzó a servir el 20 de Diciembre (4), no sin contradicción del otro cura y Vicario, Nuño de Ábrego, que se negó a reconocerlo. Ábrego escribió, según parece, al Gobernador explicando su conducta, pues Valdivia dispuso que González fuese cura «no obstante lo que el padre Nuño de Ábrego, cura, dice». En consecuencia, el Cabildo nombró el 7 de Enero de 1553, una comisión compuesta de tres regidores para que en unión del

---

(1) MEDINA (J. T.) *Docs Inédts.* tomo XXVIII, págs 180, 181 y 183.

(2) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*, pág. 369.

(3 y 4) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 318 y 325 a 328.

escribano, pidiesen al cura que aceptase el nombramiento de su compañero (1).

Ábrego se mantuvo inflexible, y con razón. «Si al Gobernador le parecía muy natural pagar con destinos eclesiásticos los servicios hechos al Estado, en cambio, el Vicario Ábrego no creyó suficiente la presentación hecha por el poder civil y aguardó orden del visitador para poner a González en posesión de su cargo. Probablemente, la conducta del presentado sería otra de las razones que movieron a Ábrego a esperar órdenes de su prelado; lo cierto que González justificó pronto la resistencia del Vicario, pues sin aguardar la resolución de la autoridad eclesiástica y prevaliéndose del favor del poder civil comenzó a obrar y a decir sus misas como tal cura» (2),

El Cabildo escribió, pues, a Valdivia, dándole cuenta de lo ocurrido, en carta fechada el siguiente día (3).

Entre tanto el Visitador debió de levantar alguna información para esclarecer los hechos y no hubo de resultar favorable a González, cuando tres meses después, a mediados de Abril, le ordenó, salir de la ciudad e ir «a donde está el dicho Visitador so cierta pena» (4).

Acudió al Cabildo el Procurador de la ciudad, a fin de que la corporación interpusiese su influencia para que se dejase sin efecto esa resolución: «al bien común de esta dicha ciudad conviene, decía el Procurador, que el dicho Francisco González, clérigo y cura, no vaya fuera de ella, ni quede esta ciudad con un solo cura. Y además de esto,

---

(1) MEDINA (J. T.) *Docs Inédts.* tomo XXVIII, pág. 188.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 333.

(3) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 91.

(4) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 334.

todo el pueblo está muy bien con él, y le quieren y le aman, por ser como es tan buen cura, y persona de buena vida y ejemplo». El Cabildo, en sesión de 17 de Abril, acordó escribir al Gobernador y al Visitador, en solicitud de que se dejase sin efecto el mandamiento expedido por este último (1).

Estas gestiones debieron de ser coronadas por el éxito, pues González continuó sirviendo el curato hasta el 30 de Octubre de 1555 (2). Como tal, y en unión del otro cura Martín del Caz, provocaron la pendencia en que el 17 de Marzo de 1554, a bofetada limpia disputaron a los franciscanos la posesión de la ermita del Socorro, riña en que los curas se llevaron la peor parte. Dos años más tarde el 21 de Marzo de 1556 el cabildo, oído al parecer del bachiller Calderón y de los licenciados Ortiz, Escobedo y Bravo declaró que ambos curas habían quedado excomulgados y acordó «que se absuelvan de la irregularidad que estén por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio» (3).

Permanecía en Santiago en 1559 y era cura de La Serena en Junio de 1561 (4); cuatro años más tarde estaba de nuevo en Santiago.

Gonzalez fué el primer sacerdote que en Chile quiso hacer prevalecer el poder civil sobre la autoridad eclesiástica. «Pésimo signo es en un eclesiástico el no estar unido a su prelado: la rebelión nace ordinariamente de graves desórdenes morales. Y quien agrega a ella el ir a

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 347 y 348.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, págs. 188, 189 y 190.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 515.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXV, pág. 94.

mendigar favor y ayuda del poder civil, a fin de echar mano a ese mismo poder para oprimir a su legítimo superior, ése, casi podríamos asegurarlo, no sólo es un mal sacerdote sino un hombre depravado» (1).

Esta severa condenación de la conducta de González, pertenece a un autor, cuyo nombre excusa todo elogio, al Ilmo. señor don Crescente Errázuriz. Pero no sólo es severa sino también muy merecida, porque González fué en efecto un mal sacerdote: bastan para afirmarlo las pocas noticias que se conocen de su vida posterior.

Presentóle el Rey para una canongía de la diócesis de Santiago. «El Obispo Barrionuevo tuvo energía suficiente para oponerse a la entonces omnipotente voluntad del del monarca; no le dió la colación» (2). Con todo, muerto Barrionuevo, la Sede Vacante lo recibió. El Obispo Medellín en carta de 4 de Marzo decía de él: «Francisco González será como de ochenta años; no se recibió por canónigo por su mucha edad y falta de memoria, y otras causas y cosas de que es notado y ha sido acusado» (3). En efecto, en carta de 18 de Febrero de 1585 escribía al Rey el Obispo, refiriéndose a ese eclesiástico: «era tan inhábil para el oficio que no se recibió. Llevó testimonio al Metropolitano, y la sede vacante que había entonces mandaron se recibiese, con ser inhabilísimo para el coro y altar, y con estar privado antes de decir misa, porque de decirla había escándalo; murió estando en el Perú (4) antes de 1585, entre los 84 y 86 años de edad.

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 94.

(2) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 95.

(3) *Archivo del Arzobispado de Santiago*, libro XX, pág. 33.

(4) *Archivo del Arzobispado de Santiago*, libro XX, pág. 58 y siguientes.

GONZALEZ (MANCIO).—Distinguióse en una salida que hizo don Miguel de Avendaño, a principios de 1563 para defender al pueblo de Angol. Según Góngora Marmolejo en esa ocasión «iba con un crucifijo en la mano animándolos y rogando a Dios les diese victoria» (1). Murió en Valdivia en 1583 (2).

GONZALEZ MARMOLEJO (EL BACHILLER RODRIGO).—Su biografía con amplios y minuciosos detalles se halla repartida en varios capítulos de los seis tomos de la *Historia de Chile*, escrita por el señor don Crescente Errázuriz, y que se refiere a todo el período de la Conquista de Chile. También le dedicó un estudio biográfico especial el prebendado don Carlos Silva Cotapos, hoy Obispo de La Serena, en los tomos XI y XII de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. Nada de nuevo hay que agregar, y, por consiguiente, nada justificaría la confección de otra, plagio más o menos disimulado de las referidas.

Nos concretaremos, pues, a dar las noticias indispensables, para que el lector pueda formarse un concepto de este bondadoso eclesiástico, que mereció el honor de ser el primer prelado de la iglesia chilena.

Nació en la villa de Constantina, en Andalucía, por los años de 1488 ó 1489. Muy poco, casi nada se sabe de él durante casi medio siglo de su existencia; bachiller en teología y fraile dominicano con el nombre de Rodrigo de la Plaza, obtuvo más tarde breve de secularización. Era hermano de Diego de Carmona, deán de Sevilla; de doña María Marmolejo, que vino a Chile en 1550, casada con Francisco Caracol y en segunda nupcias en 1557 con

(1) *Historia de Chile*, tomo II, pág. 106.

(2) MEDINA (J. T.) *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 369.

Diego Ortiz de Gatica, con sucesión de ambos; tío de Rodrigo Jiménez, arcediano de Sevilla, de Francisco Jiménez, canónigo de la Catedral de Santiago en 1563, y no es aventurado suponer que asimismo fueran deudos suyos, Juan de Carmona, Diego de Carmona, Diego Jiménez de Carmona y el capitán Alonso de Góngora Marmolejo, venidos a Chile antes de 1550. Es probable, pues, que su familia fuera numerosa entonces, y casi seguro que podrían haberse preciado sus miembros de ser cristianos viejos e hidalgos, como lo demuestra el número de eclesiásticos y los honrosos cargos que habían obtenido.

Aparece González Marmolejo en el Perú casi semi-centenario en 1536 y desde entonces se le puede seguir sus pasos día a día. Hallóse en Lima durante el cerco de 1536; después sirvió de capellán de las tropas que con Alonso de Alvarado fueron en auxilio del Cuzco, sitiado por los indios; no consta que tomase parte en la contienda civil que terminó con el suplicio del Adelantado don Diego de Almagro; pero concluída la guerra se incorporó en la expedición que con los Capitanes Pedro de Candia y Pedro Anzures, fué al descubrimiento de la región de los Mojos o Chunchos, la más horrorosa de cuantas haya memoria en la conquista de la América; formó parte de la expedición del Capitán Diego de Rojas a los chiriguanos, más larga aunque menos desastrosa que la anterior y, por último, se vino a la conquista de Chile con el Capitán Pedro de Valdivia en 1540.

Fundada la ciudad de Santiago, González Marmolejo fué incluido en el número de sesenta y tantos vecinos encomenderos con que primitivamente contó la ciudad, y conservó su repartimiento cuando en 1546 redujo el gobernador el número de éstos a treinta y dos. Diversas

disposiciones vigentes prohibían tener encomiendas a los Virreyes, Gobernadores, sus Tenientes y Oficiales, Prelados, clérigos, monasterios, hospitales, casas de religión, casas de moneda, tesorerías y Oficiales Reales. No podía, pues, disfrutar legalmente González Marmolejo de su repartimiento; pero, por otra parte, esas disposiciones eran inaplicables en un país cuya conquista se comenzaba y sin rentas con que subvenir las necesidades para el sostén del ejército. Si las leyes vigentes se hubieran aplicado desde los primeros años de la conquista, no habrían podido tener encomiendas de indios: Valdivia, por ser gobernador, Monroy, Teniente General suyo; Juan Fernández de Alderete, Jerónimo de Alderete, Francisco de Aguirre y Francisco de Arteaga, Oficiales Reales; Francisco de Villagra, Pedro de Villagra, Rodrigo de Quiroga y Juan Bohon, maestros de campo o capitanes del mismo gobernador; habría sido forzoso eliminar a todos los más prestigiosos conquistadores. ¿Cómo llevar a cabo la conquista si los hombres de mayor cultura, prestigio y valer no podían esperar recompensa de sus servicios? ¿Cómo proseguir la guerra cuando cada uno de ellos venía a la conquista a su propia costa, trayendo consigo criados, esclavos, armas y caballos? En tales condiciones, sin expectativas para los caudillos y sin dinero para cubrir los gastos, la conquista habría ido al más inevitable fracaso.

Tan inaplicable habrían sido esas leyes que diez años más tarde, en 1551, se ordenaba por otra real cédula quitar sus encomiendas al Arzobispo de Lima y a otros preladados del Perú. Si en 1551 era todavía encomendero el Arzobispo de Lima ¿podría alguien censurar que en 1541 recibiesen encomiendas en Chile los presbíteros Pérez, Lobo y González Marmolejo?

A fines de 1547, recibió González Marmolejo el nombramiento de Cura y Vicario Foráneo expedido a su favor por el Obispo del Cuzco, quedando desde entonces constituida la primera autoridad eclesiástica en Chile.

Fué el único sacerdote que en el país logró reunir una regular fortuna. El resto del clero vivió siempre de las exiguas rentas parroquiales, del todo insuficientes para satisfacer las necesidades de la vida.

Si no se conociera el origen de esa fortuna, su existencia sola habría justificado desfavorables conceptos; por cierto que jamás habría podido adquirirla lícitamente un sacerdote en largos años del ejercicio de su ministerio; menos la habría ganado González Marmolejo en los primeros de la conquista. Pero el origen de su fortuna fué muy diverso: había traído del Perú varias yeguas destinadas a la reproducción y la crianza de caballos en una época en que cada uno valía mil pesos, más o menos, le permitieron reunir más treinta mil pesos que prestó al Gobernador, dándole éste en cambio en «doctrina» su encomienda de Quillota, que alcanzó a disfrutar unos cuantos meses antes que sobreviniese la muerte de Valdivia, desgracia que afectaba doblemente a González, por la estrecha amistad que siempre le ligó al Gobernador y porque podía además significar la pérdida de su fortuna ganada en largos años y cuando él se hallaba ya en plena ancianidad.

Para salvarle de esta triste amenaza, Rodrigo de Quiroga, siendo Justicia Mayor de Santiago, repartió en Marzo de 1554, los indios del difunto gobernador entre seis vecinos prestigiosos de Santiago, distribución fingida que tenía el objeto de permitir a González Marmolejo conti-

nuar disfrutando de la encomienda de los indios de Quillota y reembolsarse de su dinero.

Los temores de González Marmolejo y sus amigos se realizaron. El Capitán Vicencio del Monte, vecino de Concepción, que se hallaba en Lima, solicitó y obtuvo para sí, de la Audiencia de Lima, la encomienda de Quillota en Marzo de 1555, y en Diciembre gestionaba ya en Santiago la entrega de ella. Los amigos de González Marmolejo, siempre dispuestos a servirle, buscaron y lograron encontrar medios legales para no dar cumplimiento a lo mandado; pretendió entonces, según parece, tomar posesión violenta Vicencio del Monte, saliendo de la ciudad con tres o cuatro personas; pero los encomenderos, por su parte, hicieron otro tanto y en número más considerable, partieron en seguimiento suyo. El asunto no pasó adelante, porque la actitud decidida de los últimos, convenció a del Monte que si provocaba un conflicto no se llevaría él la mejor parte.

Burlados sus proyectos, volvió Vicencio del Monte a la ciudad, pero de seguro llena el alma de encono y de despecho, y no es mucho suponer que desde entonces acariciara el propósito de vengarse de González Marmolejo.

Meses después, en Junio de 1555, recibió éste el nombramiento de Visitador, que le despachó el Obispo de Charcas. Cumpliendo su cometido entabló en breve acción en contra de los franciscanos para obligarles a devolver la ermita del Socorro, que les había dado ilegalmente el Cabildo. Los franciscanos que la poseían más de año y medio, creían ya completamente olvidadas las protestas y escándalos que motivó su entrega, resolvieron que dos de ellos, Fray Martín de Robleda y Fray Juan

de Torralba se fuesen a Lima a conseguir de la Audiencia una real provisión que les defendiese en contra de las pretensiones del Visitador. Por cierto que los franciscanos no se contaron desde entonces entre los amigos de González Marmolejo.

Desde 1550 el Gobernador Valdivia, los Cabildos y vecinos de las diversas ciudades de Chile solicitaban la creación del Obispado de Santiago y colmándole de elogiosos conceptos habían recomendado al Rey la persona de González Marmolejo como la más digna de ser presentada para el gobierno de la nueva diócesis. Accediendo a tan repetidas instancias solicitó el Monarca en 1554 la creación del Obispado y presentó para Prelado de la proyectada sede a González Marmolejo. Por mucho que tardara en llegar a Chile, la noticia hubo de ser conocida ya en 1556.

La lentitud con que se procedía en casos semejantes, dió aliento a los enemigos de González Marmolejo para confabularse en su contra y tentar el fracaso de su presentación, incitados unos por la venganza, guiados otros por la ambición o el interés. Y, pues, el electo debía rendir información de *vita et moribus* el camino más expedito era anticiparse y probar primero que era de mala vida y costumbres escandalosas.

Ignorada la vida de González Marmolejo, durante medio siglo, sería tan aventurado suponerle de costumbres licenciosas como de acrisolada virtud; probable es que distase de ambos extremos, y aunque siempre hubiese podido calificársele de buen sacerdote porque su bondad y prudencia no debieron ser en él primicias de la ancianidad; pero, lo repetimos, sería prematura toda afirmación

al respecto antes que nuevos documentos proyecten luz suficiente sobre ese largo período de su vida.

Pero, en cambio, nos asiste la íntima convicción de que las acusaciones que motivaron la información levantada en Lima en Octubre de 1556, fueron lanzadas con el deliberado propósito de desprestigiar a González Marmolejo para conseguir el retiro de su presentación y dejar expedito el camino a la ambición de otro pretendiente.

En favor de la buena vida y costumbres del Obispo militan, desde luego, dos razones poderosas y de muy diversa naturaleza.

1.º La estimación general y las elogiosas recomendaciones que de su persona habían hecho hasta entonces el Gobernador, los Cabildos y los vecinos de todo Chile, y la confianza depositada en él por los preladados de Cuzco y Charcas. ¿Serían ellas compatibles con una vida licenciosa de González Marmolejo?

2.º En 1556 contaba ya sesenta y ocho años, edad poco apropiada para aventuras amorosas, y menos para saltar paredes en busca de indias. Ni era adecuada su edad, ni creíble la acusación: si se hubiese dicho que escalaba las paredes de la casa de algún vecino de Santiago, habría sido más verosímil, porque de fijo no habría ido en busca de indias; éstas las habría conseguido sin tales andanzas.

Pero, prescindiendo de una y otra consideración basta atender a estos hechos para aceptar que las acusaciones en contra del Obispo fueron calumnias propaladas por sus enemigos.

1.º Eran enemigos de González Marmolejo o le querían mal: Vicencio del Monte y fray Martín de Robleda, que pública o secretamente fueron sus acusadores.

2.º Estos eran amigos entre sí, y

3.º Redundaba en beneficio de ellos el desprestigio de González Marmolejo.

Examinemos someramente estos asertos.

Ya se ha señalado el origen de la enemistad de Vicencio del Monte y de la malquerencia de Robleda.

Fray Martín de Robleda era amigo de del Monte, pues, en carta al Rey, fechada el 10 de Febrero de 1554, escribía de él lo siguiente: «remítome a la buena conciencia y fama del muy fiel vasallo y capitán de V. M. que esta le lleva, del cual V. M. puede confiar toda verdad y negocio, así como de otro vecino vasallo de V. M. que ayer pasó a España llamado Vicencio Demonte» (1).

Redundaba en beneficio de ellos el desprestigio de González Marmolejo, porque Vicencio del Monte no había logrado entrar en posesión de la encomienda de Quillota por la influencia de los amigos de aquél y tanto más fácil le sería obtener nuevas providencias en el Perú tendientes a ese fin cuanto más desacreditada estuviese la persona a quien los vecinos tan decididamente amparaban. Además pudieron moverle el despecho y el deseo de vengar agravios, que, si no procedían de González Marmolejo, se los causaron sus partidarios y redundaron en beneficio de éste y en perjuicio suyo.

En cuanto a Robleda basta recordar que fué propuesto para Obispo en lugar de González Marmolejo, siendo quien se ensañó más en contra de su fama. Le siguió fray Juan de Torralba, franciscano como él y dependiente suyo. La participación de éstos fué pública, puede por tanto ser estudiada y apreciada por cada cual según su criterio. La

---

1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XIII, pág. 413.

secreta intervención de Vicencio del Monte sólo se puede deducir de una serie de detalles que es necesario coordinar.

Del Monte partió para el Perú en Febrero de 1554 y un mes después Quiroga distribuyó los indios de Quillota entre los seis vecinos de Santiago. ¿Declararía antes de partir al Perú que iba a procurar allí que le quitasen los indios a González Marmolejo? ¿Sería esta declaración la que motivó la medida adoptada por Quiroga?

Difícil es saberlo, pero ello explicaría la actitud hostil con que le recibieron los vecinos, y el ardor con que tomaron la defensa de la causa de González Marmolejo. Y también explicaría que Vicencio del Monte hubiese concebido el propósito de vengarse, quitándole no ya la encomienda sino el obispado, que tanto deseaban para él sus amigos.

Ahora bien, no median cuatro meses entre el 12 de Junio de 1556, en que consta la presencia de del Monte en Chile (1) y el 6 de Octubre de 1556, fecha de la información y en que ya se hallaba en el Perú, pues fué uno de los procuradores de las ciudades de Chile que solicitaron el nombramiento de don García. Si de este tiempo se descuenta un mes, más o menos, de viaje; si se atiende a que su partida no tuvo lugar sino a principio en Agosto, pues otro de los procuradores Diego García de Cáceres recibió el poder del Cabildo de Santiago el 28 de Julio; y si finalmente se supone que mediaron algunos días entre su llegada a Lima y sus informaciones verbales al Virrey, resultan ya muy próximas las fechas de esas probables conversaciones con la de la de la información secreta, que

---

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 527,

motivó el retiro de la presentación de González Marmolejo.

Por otra parte, si se oyó en la información secreta a fray Martín de Robleda, que había ido a Lima a solicitar amparo en contra de las disposiciones del Visitador González Marmolejo, si se buscó a Sebastián Vásquez, oscuro vecino de Santiago ¿por qué razón no se llamó también a declarar a Vicencio del Monte? ¿Se le consideró enemigo, denunciante o parte interesada?

En nuestro concepto las tres causales influyeron para que no se le tomase declaración: su enemistad constaba del propio interrogatorio, pues se acusaba allí a González Marmolejo de haber querido matar a del Monte, y de haberle promovido acusaciones criminales; su interés era manifiesto, conseguir la encomienda de Quillota. En cuanto a su actuación como denunciante es también poco dudosa: acababa de pedir al Virrey el nombramiento de su hijo para Gobernador de Chile, conducta que hubo de predisponer a su favor la voluntad del Virrey; era veedor Real y como los demás Oficiales Reales estaba obligado a informarlo sobre la conducta de las autoridades y de las necesidades del país: difícil que él hubiera dejado de hacerlo y menos probable aun que el Virrey no le hubiese interrogado en materia que tan directamente interesaba a su hijo.

Pero, además, nadie sino él pudo comunicar al Virrey los detalles referentes a los medios de que se valieron los vecinos para no dar cumplimiento a la real provisión sobre los indios de Quillota; al intento de asesinato y a las acusaciones criminales al propio del Monte. De los vecinos de Chile estantes en Lima, sólo Diego García de Cáceres había partido después que esos sucesos tuvieron lu-

gar, y éste nada dijo en su declaración; Gaspar de Vergara, Gabriel de la Cruz, Diego Sánchez de Morales, Antonio Tarabajano y demás, partieron antes de la llegada de Vicencio del Monte ¿cómo habrían podido noticiar al Virrey acerca de sucesos que no presenciaron y que tal vez ni por cartas conocieron antes de la vuelta al Perú del mismo Vicencio del Monte? Pero aun en este caso ¿habría dejado el Virrey de interrogar a éste en asuntos en que había intervenido y le afectaban tan directamente?

Para resumir estas ideas supongamos que Robleda y del Monte se hubieran concertado con el fin de conseguir el Obispado de Santiago, el primero, y de obtener la posesión del repartimiento de Quillota, el segundo; concierto tanto más fácil cuanto que les ligaba la amistad, y les acercaba también el encono o resentimiento que ambos sentían por González Marmolejo, y se verá que la información tendía a favorecer los intereses de Robleda, inhabilitando a su competidor y los de del Monte, probando que González Marmolejo, indirectamente se había negado a entregar la encomienda de Quillota.

Para comprender todo el valor de esta alianza conviene no olvidar que Vicencio del Monte era sobrino del Papa Julio III, cuya muerte se ignoraba en el Perú. Fácil era, por ese medio, hacer llegar hasta el Vaticano acusaciones calumniosas en contra de González Marmolejo y muy fácil también ensalzar las virtudes de Robleda, tanto más cuanto que reunía relevantes prendas, empañadas sí, por su vanidad o ambición.

Esta difusa exposición puede sintetizarse en estos puntos capitales, que creemos bastan para demostrar que hubo una premeditada campaña para desprestigiar a González Marmolejo.

1.º Durante quince o veinte años los compañeros de González Marmolejo le estimaron, distinguieron, elogiaron sus méritos y virtudes.

2.º Repentinamente, en Octubre de 1556, se dijo en Lima que González Marmolejo era de malas costumbres.

3.º Como resultado de tales noticias el Monarca retiró la presentación y propuso en su lugar al principal acusador suyo, a fray Martín de Robleda, y

4.º Muerto Robleda, poco después, González Marmolejo volvió a ser sacerdote digno del Obispado, y como tal el Rey lo propuso y el pontífice le nombró para primer Obispo de Santiago. Y hasta su muerte siguió siendo elogiado y si algún cargo llega a formularsele tiene por único origen su achacosa vejez.

A González Marmolejo lo pidieron por prelado, el Gobernador, las autoridades y vecinos de las ciudades de Chile, pero jamás pidió él nada para sí ni menos hizo viaje alguno a la Metrópoli, ni siquiera, como era costumbre, rindió información de méritos y servicios, prueba de que nunca pensó hacerlos valer en la Corte.

En cambio, nadie escribió en Chile en favor de Robleda, ¿Quién le propuso al Consejo de Indias? ¿Por qué extraña coincidencia habría recaído la elección en el más encarnizado detractor de González Marmolejo? ¿Por qué rara casualidad coincidió esa elección con su viaje a la Metrópoli? Todo eso, en nuestro concepto, no tiene sino una explicación: Robleda pretendía para sí el Obispado de Santiago y no reparó en medios para lograrlo. Pero, como la verdad no pudo tardar mucho en ser conocida, muerto Robleda, fué de nuevo propuesto don Rodrigo González Marmolejo, más meritorio aun, después de la indigna maquinación fraguada para perderle.

Mientras Robleda obtenía su presentación en lugar de González Marmolejo, éste como Visitador primero y como electo más tarde, vióse mezclado en disturbios eclesiásticos, cuya narración corresponde a la historia general y de los cuales tratamos someramente en los esbozos biográficos de Martín del Caz, del licenciado Antonio de Molina y principalmente de fray Gil González de San Nicolás.

Recordaremos sí que de nuevo la calumnia entró en acción y en cartas anónimas se repitieron en Chile algunas de las acusaciones contenidas en el interrogatorio de la información secreta levantada en Lima en 1556. Por fortuna, el autor de esos libelos difamatorios, Hernando de Ibarra, cayó en poder de la justicia y al subir al patíbulo, el 24 de Octubre de 1558, hizo a la muchedumbre esta conmovedora confesión: «Señores, yo hice y escribí las cartas que están puestas en el proceso que se ha seguido en contra mí e yo tengo la culpa de ellas; por amor de Dios que me perdonen todos los que en ellas he injuriado e yo les pido perdón» (1).

El 27 de Junio de 1561, erigió el Papa Pío IV la sede episcopal de Santiago del Nuevo Extremo y la proveyó en don Rodrigo González Marmolejo (2). Imposibilitado por sus enfermedades para tomar personalmente posesión de la diócesis; lo hizo por apoderados el 18 de Junio de 1563, recibíendose de ella su sobrino el canónigo Francisco Jiménez.

Falleció, sin consagrarse, a fines de Octubre de 1564.

---

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXIX, pág. 141.

(2) SILVA COTAPOS (don Carlos), *Don Rodrigo González Marmolejo, apóstol de Chile y primer Obispo de Santiago.* «Rev. Chil. de His. y Geogr.» tomo, VIII pág. 110.

«En Chile fué desde el primer día hasta su muerte, constante y universalmente respetado y amado—dice el señor Errázuriz. Generoso con la fortuna que adquirió, sus amigos y, en general, los menesterosos, vieron siempre pronta su mano a tenderse para ayudarlos en la necesidad.»

«La generosidad lo llevó hasta la pobreza. «Obispo, gastaba sólo como un simple sacerdote de los que en este reino viven, y aun menos, y viviendo como dicho es, al tiempo de su muerte tenía muchas deudas», aseguran el Deán y el Cabildo de Santiago. Y otro testigo, añade que «vió al Obispo Rodrigo González en la cama y era tanta su pobreza, que no tenía con qué se poder sustentar, sino que de otras partes se le daba que tenía necesidad y tenía tan pobre cama como cualquier soldado.»

«Rasgos son estos capaces de enaltecer la memoria del primer Obispo de Santiago.»

«A tan noble conducta y relevantes cualidades agréguese su reputación de virtud y se comprenderá la razón de las entusiastas alabanzas que Pedro de Valdivia, todos los Cabildos de las ciudades de Chile, sin excepción, y cuantos de él hablan, le prodigan de ordinario. Por eso también lo más notable del vecindario y en el supremo momento de la muerte, los condenados a ella, lo elegían de preferencia para que escuchase sus confesiones.»

«El grado de bachiller obtenido en España prueba que cursó todos los estudios, y podría considerarse señal de especiales conocimientos si su género de vida no mostrase otra cosa. No es creíble, en verdad, que en años y años de fatigosísimas y peligrosísimas expediciones fuesen los libros sus compañeros y el estudio su ocupación.»

«Lo presentan cuantos desde el principio se empeña-

ban en obtener para él la mitra de Santiago, como notable predicador. Dificil es hacer, en el particular, otra cosa que mencionar tal apreciación».

«En suma, el primer Obispo de Chile, don Rodrigo González Marmolejo, sin poder ser colocado entre los hombres extraordinarios, ni entre los ingenios superiores, honró el puesto con sus virtudes y sus prendas y tuvo la fortuna de ser universalmente respetado y amado» (1).

El señor Silva Cotapos, por su parte, concluye la biografía de don Rodrigo González con este retrato:

«Tal fué el primer Obispo de Santiago de Chile. No descolló por extraordinario saber e ingenio, ni por virtudes sobresalientes. Pero tampoco tiene su iglesia que avergonzarse de él; porque, a pesar de las hablillas del pueblo, y de las acusaciones que se le hicieron, ninguna falta grave llegó a probársele. Su caridad, su patriotismo, su bondadoso carácter le ganaron el aprecio de los conquistadores y le merecieron la dignidad episcopal con que el rey premió los dilatados servicios que prestó en América.»

«Entre las primeros eclesiásticos que vinieron a Chile, descollaba don Rodrigo por la integridad de sus costumbres, por su título de bachiller en teología y por su fácil palabra. El fué el primer predicador de Chile, y, como lo atestiguaba Valdivia, lo hacía muy bien. Fué también el primer maestro de primeras letras, pues se sabe que a lo menos enseñó a leer a Inés Suárez. Fortuna fué, pues, de Chile, la última, la más miserable y la más rebelde de las

---

(1) DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, *Historia de Chile, Pedro de Villagra*, págs 255 y 256.

colonias españolas, tener por primer Prelado a un digno Obispo, en una época en que había tantos aun en Europa, que no lo eran» (1).

GUERRERO (EL LICENCIADO).—Obtuvo licencia para pasar al Perú en la nao de Pero Hernández Cabrón, en 10 de Abril de 1533 (2). Uno de los cinco eclesiásticos que vinieron con el Adelantado Almagro al descubrimiento de Chile en 1535. Tres años después, en 1538, contaba más de 25 años de edad y residía en el Cuzco (3). Su estado sacerdotal consta incidentalmente en una de las actuaciones o informaciones de Almagro a sus compañeros, pero no hemos podido buscar la referencia precisa por falta de tiempo.

HERRERA (FRANCISCO DE).—Nació en Sevilla (4) en 1532 (5); pasó a Indias en 1560 y a Chile en 1561 (6) siendo nombrado inmediatamente cura de la Serena, en Junio de ese año, por el Visitador Maestro Francisco Paredes en cuya compañía vino al país; en 1563, era cura del repartimento de Juan Jufré (7), y de la Catedral desde 1564 (8); ayudante del Cabildo Eclesiástico en 1565 (9); continuaba de cura en Santiago en 1578 (10); era Vi-

(1) SILVA COTAPOS (don Carlos).—*Don Rodrigo González Marmolejo, Apóstol de Chile y primer Obispo de Santiago*.—Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo VIII págs. 129 y 130.

(2) ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA. 45-I-1/17, Libro 2.º de licencias para pasar a Indias, p. 169.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo V pág. 245.

(4) BIBLIOTECA NACIONAL, *Libro de Bienes de Difuntos*, fs. 174 vta.

(5 y 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, págs. 65 a 67.

(7 a 9) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Col. de Chile*, pág. 406.

(10 y 12) *Archivo del Arzobispado*, Libro XX, cartas del Obispo Medelín de 4 de Marzo de 1578 y 15 de Abril de 1580.

cario de Coquimbo en 1580 (1); y servía la doctrina de Limarí en 1585 (2). Difunto en 1591 (3).

JAIMES (DIEGO).—Cura de Santiago, 10 de Noviembre de 1549-30 de Junio de 1550, (4) de la Imperial; Mayo de 1552 á 1553 (5), de Villarrica en 1554; (6) de Santiago en Junio y Julio de 1557; (7) de nuevo en Villarrica, 1557 y 1558; (8) donde consta su presencia en Julio de ese año; (9) pasó a las minas de la Madre de Dios, descubiertas por entonces y permanecía allí en 1565, (10) en Villarrica en 6 de Noviembre de ese año (11); se incorporó en la expedición conquistadora de Chiloé y fué el primer cura de Castro, 1567; pereció a manos de los indios en la Quebrada Honda, yendo de viaje a la Imperial, a fines de 1569 (12).

(Continuará),

TOMÁS THAYER OJEDA.

(1) *Archivo del Arzobispado*, Libro XX, cartas del Obispo Medellín de 4 de Marzo de 1578 y 15 de Abril de 1580.

(2) *Archivo del Arzobispado*, Libro XX, cartas del Obispo Medellín de 18 de Febrero de 1585.

(3) BIBL. NAC. *Arch. de Escrib.*, vol. 6, fs. 216.

(4 a 8) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, páginas 184 y 185, 187, 194 y 196.

(9) *Libro del Factor Rodrigo de Vega Sarmiento*, fs. 256; manuscrito que posee el señor J. T. Medina.

(10) MUÑOZ OLAVE (don Reinaldo), *Rasgos biográficos de los eclesiásticos de Concepción*, pág. 161.

(11) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 161.

(12) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2058, fs. 3.



## Correspondencia sobre el Perú

---

Señor don Manuel José Cerda (1).

*Lima, Noviembre 6 de 1845.*

Muy señor mío de todo mi aprecio:

No puedo y no debo dejar de saludar a Ud. después de su arribo a nuestra querida Patria. Lo supongo contento, más que nunca, al comparar lo que posee con lo que ha dejado. Ojalá para colmo de su dicha se halle restablecida enteramente su señora esposa.

No había dejado Ud. aún el mar peruano, cuando se comenzaron a realizar mis pronósticos con respecto a la suerte de los chilenos en este país. Yo dije a nuestro Go-

---

(1) Esta carta, que hoy publicamos por el interés que tiene para conocer la política peruana con relación a Chile, desde los primeros años de su independencia, que debió al esfuerzo de Argentina, Chile y Colombia, se encuentra original en el tomo I, Correspondencia Varia, año 1841-1847, de la Biblioteca Nacional de Chile.

bierno, en mi exposición de Septiembre, que la hostilidad de estos hombres hacia nosotros iba en rápido progreso, hasta venir a parar por despellejarnos. En efecto, el 20 del próximo pasado Octubre, se ofreció al público un espectáculo muy *sabroso* en el cuerpo ensangrentado de Domingo Quezada, que fué asesinado más pronto porque era y tenía el *eco chileno*, según el parte oficial de la policía que registró *El Comercio*. He dicho sabroso, porque no obstante que el cadáver apestaba en cuatro cuadras a la redonda de la plaza, no había forma de sepultarlo, seguramente, porque el *fetor* también *era chileno* y confortaba por su puesto ese espíritu rencoroso que se fomenta y que cada día crece más. Me olvidaba que Ud. es hombre nervioso, y que estos festines no le convienen. Dispenseme Ud.

El tiempo pasaba y el silencio parecía sancionar un atentado de fatales consecuencias para todos; invité por lo tanto al vicecónsul Vial, en el Callao, para que de oficio preguntase a este Gobierno, si a más del *eco chileno* había otros delitos para haber muerto y afrentado a Domingo Quezada, y, en caso de haberlo, si se hallaban comprobados de manera que pudieran justificar tan atroces penas. Es regular que el vicecónsul remita al Ministerio copia de la nota pasada al Ministro Paz Soldán.

Todo esto, por supuesto, no me sorprende, porque sé mejor que otros hasta dónde llega el odio sistemado que se profesa aquí a todo lo que es chileno; y aunque en ésa, lo repiten nuestros paisanos y parecen convencidos de esta verdad; pero yo sospecho que los informes inexactos, sin buen criterio y quizás apasionados, de algunos que parecían ser y que no eran chilenos, han tenido y aun tienen hasta hoy a nuestro Gabinete irresoluto, para po-

ner un dique a estos desbordes de la más refinada ingratitud y venganza.

No me avanzo porque hubo aquí un Ministro chileno que recogía datos contra nuestros negocios, y aun contra nuestras personas, de las tertulias y clubs de nuestros mismos enemigos, y no pocas veces de los encierros de palacios, para informar a nuestro Gobierno atenuando nuestra justicia; y cuando se le preguntaba, por ejemplo, si había leído su expediente, si se hallaba al cabo del negocio en cuestión, de los antecedentes, etc., etc., solía contestar: no me acuerdo, porque mi cabeza está perdida, hágame Ud. el favor de formar un extracto por escrito, etc. Pero olvidemos a ese Ministro, porque al fin él mismo fué víctima de su insensatez.

Estas causas y otras son tal vez las que producen cierta irresolución, como he dicho, para no tener a raya tales excesos a muy poca costa. Ud. sabe muy bien que esto es exacto, a Ud. pues le incumbe rectificar los juicios, desvanecer imposturas, y abogar, en fin, por la justicia de los chilenos.

Hace cinco años que estoy dando y cavando con aquella idea, y como en mala hora tengo asuntos propios, se creará tal vez que el interés y no el patriotismo me inspira el pensamiento. Lo siento, porque poco a poco se multiplican los eslabones y al fin la cadena será insoportable para todos. Conozco que hay ciertos males cuyo remedio debe ser general para que sea provechoso; conozco también el acopio de justicia, de madurez, y datos necesarios para un paso de aquella magnitud; conozco, finalmente, la urgente preferencia que demandan los negocios internos, y aun los externos en otro orden superior; pero, a pesar de todo, juzgo que el asunto está maduro, y que es menos laborio-

so y más profundo de lo que puede creerse a la distancia.

Si en tal sentido no viene autorizado el nuevo agente, vendrá a perder su tiempo, a desvirtuar más y más el prestigio chileno, a complicar nuestros negocios, debilitando, si es posible, nuestra actitud política; y, por último, vendrá tan sólo a ser testigo inerte de nuestras desgracias y humillaciones. En tal hipótesis mejor estamos solos, porque al menos se ahorrará el honor de la Patria, y el aguijón de la tiranía nos obligará al fin a dejar este infierno junto con nuestras propiedades. Este lenguaje, para Ud. que acaba de palpar lo que digo, lejos de ser exagerado, le parecerá lánguido y frío.

¿Qué diré a Ud. de mi situación particular?

¿Habrá podido olvidarse el estado a que me dejó reducido el último decreto de Agosto? No es posible, pero quizás no sabrá Ud. como yo mismo ignoraba la espantosa variedad con que la miseria multiplica sus atroces formas ante el hombre delicado. La conservación de la vida misma es un tónico, porque se debe a la caridad del amigo y tal vez a la del extraño... Por Dios, no hablemos de esto.

La ley sobre cumplimiento de contratos fué sancionada en ambas Cámaras, pero el Ejecutivo aun no le ha puesto el cúmplase. Poco o nada importa esto a mi propósito, pues esa ley significa el fallo de reprobación de todo un Congreso a la conducta del Gobierno; y aunque éste la soterre en sus archivos, siempre será un pregonero eterno que la esté diciendo: Hiciste mal. En ella, pues, se apoyará más adelante mi justicia, lo mismo que en la excepción odiosa e irritante de negar a un chileno el derecho idéntico que se respeta y considera en mil acreedores más

que no son chilenos. Le incluyo a Ud. copia fiel de la citada ley.

Una carta debe ser una miscelánea para que no canse y para que no desdiga de su carácter propio. Así es que voy a tratar en seguida sobre política.

Hoy ha recrudecido como nunca el odio a los chilenos, y buscando la causa, encontramos a los confederados mandando el país. Ríos, Carpio y Paz Soldán en el Gabinete, que para nada cuentan ni deben contar con Castilla; hacen muy buenas migas con Mendiburo, que nos odia más que todos juntos. En el Consejo de Estado y, para abreviar, en todos los ramos de la administración, no se ve otra cosa que confederados, y estos jamás se olvidarán de Guías y Yungay. A propósito de esto, se va Ud. a reir de lo que son estas gentes, en la anécdota siguiente: Un infeliz chileno se ha metido a panadero, y observando que unos pregonan «pan de Guatemala» otros de «Chancay», etc., etc., nuestro hombre pregona, por mal de sus pecados, «pan de Chile». Pues señor, nadie le compra su pan tan sólo porque dice que es de Chile, aunque saben muy bien que todo el que comen viene de allá para venderse acá por francés. Esto parece broma, pero es la pura verdad.

Volviendo a la política, se asegura que habrá variación en el Gabinete actual, y que Paz Soldán saldrá a la calle; yo no creo nada de esto porque Castilla tiene muy poco en que escoger, y, según me han dicho, para botar a Paz Soldán tiene que botar a todos los demás Ministros, que se hallan ligados *de mancomun et insolidum* para sostenerse recíprocamente. Sea de esto lo que fuere, yo tengo para mí que el actual orden de cosas durará poco, y que lo único que sostiene a Castilla es la diversidad de aspirantes y

de partidos que una vez acordados, se desatan de nuevo las furias de la anarquía.

Se habla también de federación y se indican como jefes de obra a San Román, Iguain, y Torrico, apoyados por Ballivián; yo sin entrar a valorizar la idea, ni a justipreciar los recursos y elementos para realizarla, sólo diré a Ud. que el estado de los ánimos favorecería cualquiera otra teoría política por más absurda y estrafalaria que ella fuere, con tal que tendiese a la revuelta y al desorden. Esta es la idea fija de estos hombres.

Elías parece que se va, temiendo aquel trastorno militar de que sería víctima, para esperar, allá en Chile, que el tiempo opere una reacción popular que él está llamado a presidir. Esta es tontera, porque ni estos pueblos son capaces de tal hombrada, ni hoy ni nunca nadie ha trabajado para otro. Elías malogró su cuarto de hora, y ya es muy difícil que se le vuelva a presentar la ocasión que espera, no obstante que la merece mejor que muchos.

No sigo más esta materia, porque es perder el tiempo hablar de una política que todos conocen; basta lo dicho para que Ud. haga *sus cajones* y aproveche lo que pueda haber de utilidad.

Al fin nada ha contestado el Ministro Paz Soldán a la nota del señor Vial, sobre el asunto de que hablé a Ud. al principio de la carta. Así lo calculé, porque es grande el desprecio con que aquel caballero mira al Gobierno que derrocó, y tiene cautivo a su protector. ¡Qué extraño es se comporte así con el vicecónsul, cuando a Ud. mismo le costaba un triunfo arrancarle una respuesta! Yo creo que ha hecho bien el señor Vial en no insistir sobre el asunto y dar cuenta a nuestro Gobierno.

Somos 10 (10 de Noviembre). El vapor se ha demorado

por la observación sanitaria a que ha estado sujeto. Acabo de saber de buen origen que entre los encargos que se hacen al señor Iturregui, enviado peruano cerca de la Corte de Londres, uno de los principales es remita a la mayor brevedad *cien piezas* de artillería de grueso calibre, y sus respectivos ingenieros para armar de nuevo los Castillos del Callao. ¡Qué dirán los acreedores ingleses, y los que no son ingleses al saber la pueril inversión que su deudor da a los fondos públicos, tantas veces obligados y otras tantas malversados! Por lo demás parece inútil agregar cosa alguna sobre el plan político o militar que puede envolver semejante medida, medida del todo perniciosa a la paz interna, como lo ha acreditado la experiencia, jactanciosa y ridícula en demasía, para conservar la externa, si no se cambia primero de conducta.

*El Comercio* acaba de registrar un nuevo parte de la policía en que parece darse una contestación indirecta por este Gobierno a la nota de nuestro vicecónsul Vial; puesto que allí se señala la patria de cada uno de los individuos que componían una pandilla de bandidos apresados en Lurín, de cuyo parte también resulta que el chileno Domingo Quezada no se nombraba así, sino Contreras. Llamo la atención de Ud. sobre dos cosas principales: 1.º que los reclamos con oportunidad y energía son y serán siempre atendidos por este Gobierno; y 2.º que no por eso se abandona el aire dominante y despreciativo hacia el vicecónsul Vial, dejando su nota sin contestación oficial para no dar seguramente cartas y poder obrar en lo sucesivo de un modo discrecional. Yo sé, me consta que se abrigan temores en este gabinete, de que el nuestro obre en adelante de una manera más seria que hasta aquí, y como se han dado motivos repetidos para esa variación de

conducta, se aperciben en tiempo para salir del apuro. Sirvan estas indicaciones, a su vez, a nuestro Supremo Gobierno, y esta carta no habrá sido del todo inútil.

He aprovechado la franqueza que Ud. me dió para escribirle, y sólo me resta suplicarle me ponga a las órdenes de mi señora doña Mercedes, saludando a mi nombre afectuosamente al señor don Ramón, a quienes, como a ustedes, les desea una completa felicidad este su cordial y atento servidor q. b. s. m.

JOSÉ DOMINGO ALLENDE.





## Vida del doctor Juan Martínez de Rozas

---

(Conclusión)

La Junta pencona mantuvo muy buenas relaciones con las autoridades de la Capital hasta el momento en que llegaron al sur las noticias del cuartelazo de Noviembre. Los ánimos tranquilos hasta entonces empezaron a inquietarse. Nada se sabía en detalle y con certeza, y se llegaba a decir, que los «sarracenos» habían pretendido apoderarse del mando y otras cosas más graves aun.

Temeroso Rozas y sus colegas, de la suerte que parecía amenazar a la patria, se dirigieron con fecha 5 de Diciembre al presidente del Congreso pidiéndole noticias y ofreciéndole un decidido apoyo en el caso de sufrir la Asamblea, presión o vejamen. Termina diciendo aquel documento: «Desea que V. E. le diga si se halla en el caso de que sea conveniente o necesario que haga marchar las tropas de esta Provincia hasta esa Capital, para sacar ese pueblo de la opresión en que se le supone, y restituirlo al pleno goce de la libertad y soberanía que le corresponde, para

sostener y proteger el sistema si es que se halla en riesgo de sufrir alteraciones que le sean perjudiciales y para reponer al Alto Congreso, representante de todo el reino, en plena posesión de su autoridad, soberanía, libertad e independencia, si es que las ha perdido por los sucesos relacionados».

Pronto llegaron datos abundantes sobre lo ocurrido en Santiago. A raíz de la revolución del 15 de Noviembre, Carrera había hecho circular un manifiesto, con el ánimo de justificar ampliamente el movimiento por él dirigido. Este documento produjo en Concepción un efecto contra-productente. El Doctor y sus partidarios reconocieron en aquel trastorno una simple asonada militar, «que despregiaba a la revolución, que atropellaba los derechos de los pueblos y que establecía el predominio de la soldadesca».

Redactada por don Juan se le envió una nota contestación a la Junta de Gobierno de la Capital. Es una pieza escrita con gran elevación de miras y en la que la fuerza, sutileza y calidad de los argumentos, revelan el escritor diestro, pensador de fuste y patriota de sana complexión, que era su autor (1).

---

(1) Decía esta admirable nota en una de sus partes: «Se ha creído en la Capital que los habitantes de las provincias son hombres sin derecho que deben sufrir ciegamente a la rabia de sus facciones y a los caprichos de la ambición; mas esto es un engaño. Los pueblos saben medir, pesar y estimar la tendencia; la justicia, la importancia, el mérito de las acciones y sucesos; y alejados del humo y de los prestigios, de las pasiones y partidos, juzgan con imparcialidad y desinterés». Y más adelante: «Observa V. E. que nosotros principiámos por donde han acabado los más florecientes y establecidos imperios. (Se refiere a los últimos trastornos de la capital) Roma cayó desde que las Cortes pretorianas usurparon el poder de deponer y elegir a sus altos magistrados, sofocando el Imperio

Carrera disolvió el Congreso el 2 de Diciembre, apoyado por las tropas de la guarnición. Como de costumbre, se convocó a un cabildo abierto y se habló pomposamente de la voluntad del pueblo, cuando en realidad todo no pasaba de ser si no una manifestación de la voluntad del caudillo patriota, hecha efectiva por medio de las bayonetas. A este último lo guiaba en todos sus actos una fuerte ambición personal, que iba estrechamente unida a sus deseos sinceros de darle al movimiento subversivo marcha más activa y franca.

Habiéndose negado O'Higgins y Marín a continuar en el Directorio ejecutivo, el Cabildo abierto, en unión de los jefes militares, lo reemplazó por don José Nicolás de la Cerda y don Juan J. Aldunate. Esta junta se revistió de autoridad exclusiva y absoluta, siendo en el hecho don José Miguel Carrera el amo efectivo de ella.

El 4 de Diciembre enviaba Carrera un manifiesto a las provincias, en el cual explicaba la reciente disolución del Congreso y pretendía hacerse disculpar. Conjuntamente la gubernativa de Concepción (cuya conducta e intenciones le inspiraban serios recelos) recibía un oficio en el cual le manifestaba su rendido acatamiento a la voluntad popular y sus deseos más vivos de ver entronizado a firme el régimen representativo. Además, pedía que fuese designada la persona que debiera llevar la voz de la provincia al seno de la Junta de Santiago. El tono respetuoso y conciliador de la nota no logró, sin embargo, enga-

---

sagrado de las leyes y de las autoridades legítimas». Y terminaba declarando: «La J. desea que V. E. le exponga los motivos y le diga el partido que debe tomar, que nunca será otro que el de sostener a viva fuerza y en todo evento y caso preciso, la autoridad del pueblo y la autoridad e independencia de la República Nacional».

ñar la perspicacia, ni calmar las desconfianzas de Rozas. En ningún momento descuidó este último los aprestos militares para la emergencia, no tan remota, de una ruptura. La rivalidad regional y política amenazaba crisis.

Como los temores que asaltaban a Carrera de encontrar resistencia en Concepción se hacían cada día más fundados, resolvió tomar algunas medidas para estar al tanto de lo que se tramaba. Como primera providencia, despachó agentes encargados de interceptar la correspondencia que venía del Sur. El 13 de Diciembre llegaba a sus manos el oficio en que la Junta de Concepción ofrecía apoyo militar al Congreso para reponerlo en el goce de sus libertades.

Debió pensar entonces Carrera que la ruptura definitiva era inminente. Pero en todo caso le convenía aplazar el momento de un encuentro. Las fuerzas militares del Sur, compuesta en su mayoría por tropas veteranas, lo hacían abrigar serios temores sobre el resultado de una aventura guerrera. Quiso tener tiempo para prepararse, y al efecto, envió como plenipotenciario ante la Junta del Sur a O'Higgins. Ningún hombre podía desempeñar mejor una misión semejante. Su prestigio personal y los lazos especiales de amistad que lo unían a Rozas, eran prenda de seguro éxito.

El 14 de Diciembre, día en que partía O'Higgins a arreglar las desavenencias entre ambas provincias, Carrera, pensando siempre en que la ruptura por las armas sobrevendría fatalmente, ordenaba al Subdelegado de Talca que cortase toda comunicación con el Sur, convirtiendo al río Maule («Rubicón, según Mitre, de la unidad cesárea y del federalismo parlamentario»), en una especie de

frontera de países enemigos. Al mismo tiempo activaba de un modo inusitado los aprestos militares. Se reclutaba por grado o por fuerza a los campesinos; se hacían requisiciones de animales; se procedía al cobro de contribuciones especiales y al adiestramiento apresurado de tropas y su movilización hacia Talca.

El vecindario rural y urbano tuvo que sufrir todas las consecuencias de un verdadero estado de guerra. Estos preparativos febriles obedecían, por otra parte, a disposiciones exclusivas de Carrera, ya que la Junta no pasaba de ser una mera fórmula.

Mientras tanto, Rozas procedía con menos inquietud y alboroto que su rival, limitándose a concentrar las tropas de la provincia en la ciudad de Concepción y a pedir algunas erogaciones en dinero, víveres y caballos. Ni un solo hombre había avanzado hacia el Norte, cuando ya Carrera tenía acampado un ejército en Talca.

El 27 de Diciembre llegaba O'Higgins a Concepción, siendo este acontecimiento celebrado como un anuncio seguro de paz. La Junta nombró a don Manuel Vásquez de Novoa para que la representase ante el plenipotenciario de Santiago y tratase con él las bases de un arreglo. Con gran actividad y buena fe por ambas partes, se iniciaron las negociaciones, apareciendo Rozas como el inspirador directo de ellas.

El 12 de Enero del año 1812, quedaban redactados los veinticuatro artículos del pacto. Este documento estaba dirigido a algo más que solucionar las dificultades del momento; «era la expresión franca y explícita de las aspiraciones de los hombres más adelantados de esa época, y rompiendo abiertamente con todas las leyes en que es

taba cimentado el régimen colonial, fijaba las bases del Derecho Público chileno en lo futuro» (1).

En realidad, era como un esbozo de constitución política en el que se hacían declaraciones harto audaces y simples: «La autoridad suprema reside en el pueblo chileno».

Sin romper aparentemente de un modo definitivo con la Metrópoli, establecía que los chilenos no obedecerían sino a Fernando VII, cuando éste fuese restituído en el trono. Fórmula hipotética y vaga que no significaba perder ninguna de las conquistas democráticas, ni el abandono de un régimen francamente nacional. Chile se incorporaría a la monarquía «sólo después de asegurarse la libertad de comercio e industria, y en general de obtener la certidumbre de que el Gobierno no cambiaría, quedando expuesto el país a los horrores del despotismo y la arbitrariedad». Era, en buenas cuentas, la autonomía, con la sola salvedad de recordar a un rey lejano, prisionero del amo más poderoso del mundo.

En lo que se refiere al orden interior, el tratado establecía una especie de confederación en la cual cada una de las tres provincias conservaba cierta independencia. En otra parte se hablaba de un «pequeño Senado permanente» encargado de determinados negocios. El Congreso sería suspendido hasta «que por la pérdida total de España, (¡catástrofe, ésta, que se divisa cercano!) o cualquier otro motivo, fuese necesario declarar la independencia absoluta y formar la Constitución permanente». Mientras tanto, el Gobierno quedaba compuesto por tres vocales, nombrados por Santiago, Coquimbo y Concepción, respec-

---

(1) Barros Arana.

tivamente. También se establecía una alianza ofensiva y defensiva con las provincias del Plata (1).

La Junta de Concepción se apresuró a ratificar las bases de este pacto y Carrera pudo el 21 imponerse personalmente de él.

Durante más de un mes estuvo Rozas esperando inútilmente la aprobación por parte de su rival. Pero éste no estaba dispuesto a someterse a lo que el hábil doctor había ideado para transformar la autoridad despótica y personal de la capital en otra que significase garantía de libertad y de respeto a la ley.

Pasaba el tiempo, y Carrera seguía protestando de sus vivos anhelos de una reconciliación amistosa con el Sur, sin llegar por eso al terreno de positivos arreglos, ni descuidar tampoco un punto los aprestos militares.

Mientras tanto la vida para los habitantes de la provincia de Concepción se hacía cada vez más insoportable, dada la falta de intercambio comercial con la capital. Se unieron a esta circunstancia de penuria económica, las de sobresalto continuo por la actitud amenazante de las tropas carrerinas acantonadas en Talca, y las del orgullo

---

(1) Laudable afán éste, de Rozas, que lo hizo pensar muchas veces en unir la suerte de Chile a la de la Argentina. En la persecución de un ideal común a todas las Colonias hispanoamericanas, abrigó el mismo grandioso sueño de Bolívar. Ya en otra parte hemos dicho que esta amplitud de su espíritu, que lo arrastraba a olvidar fronteras y a confundir en una sola las aspiraciones de pueblos hermanos, es hoy algo difícil de aceptar y de comprender. Circunstancias múltiples, sobrevenidas posteriormente, han separado a las repúblicas que tuvieron un común origen, y transformado en un obstáculo positivo las antiguas marcas. Los enemigos del doctor lo culparon, con motivo de este artículo del pacto, de pretender entregar el Gobierno de Chile a los dirigentes del Plata. Cargo infundado y absurdo por lo demás.

provincial herido con la demora de parte de Santiago en ratificar el pacto de Enero. Como consecuencia de esta excitación del ánimo público, estalló una formal protesta. Los oficiales del batallón de infantería de línea de la frontera firmaron una acta por la cual se declaraban resueltos a empuñar las armas y hacer cesar así la anormal situación, restableciendo la unión de las provincias, y derrocando el gobierno despótico surgido a raíz de la injusta disolución del Congreso.

No esperaba Carrera otra cosa que la noticia de semejantes sucesos para romper las operaciones militares largamente preparadas. El 9 de Marzo salía de Santiago una división al mando de su hermano Juan José, compuesta de 900 granaderos y 200 milicianos de a caballo. En el manifiesto que hizo publicar en nombre de la Junta gubernativa, hablaba de que la determinación de enviar soldados al Sur, después de conocida la actitud de los oficiales pencones, se debía a una simple precaución.

El 14 de Marzo se tenía conocimiento en Concepción de esta movilización y en el acto se acordó poner sobre las armas las milicias y fuerzas de línea de la Provincia. La concentración se efectuaría en Linares y para la Comandancia General fué nombrado el doctor Rozas.

Antes de 10 días se reunieron 8,000 hombres entre los cuales se contaban 1,000 soldados regulares. Al dirigirse la Junta a Chillán con el fin de activar los trabajos, recibió un comunicado tranquilizador de parte del Gobierno de Santiago. En él se sostenía que las medidas militares recientes no obedecían sino a una mera precaución defensiva. Algunos de los jefes creyeron ver un engaño en esa declaración; pero el Dr. Rozas, «que quería ahorrar a la Revolución la vergüenza de una guerra civil, que daría

alientos y prestigio a los sostenedores del antiguo régimen, sostuvo, con toda energía, un cambio de propósito, y consiguió imponerlo a sus colegas». Se paralizaron los aprestos bélicos por parte de Concepción, las milicias volvieron a sus distritos, y sólo quedó un núcleo de tropas en Chillán, y una división de caballería más al norte encargada de vigilar las maniobras de la fuerza contraria.

Así transcurrió un mes. Carrera no se pronunciaba sobre si aceptaba o nó los artículos del pacto de Enero. Tampoco se resolvía a lanzar sus soldados contra los Regimientos de Concepción. Por su parte el Dr. Rozas trataba de calmar la impaciencia de las personas que lo rodeaban y que eran partidarios de ir pronto a la lucha franca. Estaba seguro de la superioridad de las armas de su provincia. Pero Carrera tenía en sus manos la Tesorería del reino, que era la que proveía al sostenimiento de las tropas de la frontera. Faltando los recursos pecuniarios, la mejor situación se hacía difícil.

Por aquellos días, don Juan envía un propio a Buenos Aires, solicitando del Gobierno del Río de la Plata un préstamo en dinero para sostener las tropas por un año y evitar así que «la justa causa fuera ultrajada».

A todo esto se veía cada vez más a las claras el ánimo del Gobierno de la capital, empeñado en prolongar aquel incierto estado de cosas, hasta el momento en que una circunstancia propicia le asegurase un triunfo por vía de las armas o de la intriga.

Los hombres influyentes del bando de Rozas seguían empeñados en que debían iniciarse sin tardanza las operaciones militares. O'Higgins llegó a concebir un plan de ataque audaz y seguro. Se trataba de cruzar el Maule con 1,000 soldados resueltos y envolver sorpresivamente

a las indisciplinadas tropas de Carrera. Nadie ha resumido y juzgado mejor que Barros Arana la actitud del Dr. Rozas ante el proyecto del valiente e impetuoso don Bernardo: «Encontró (el proyecto) una resistencia invencible de parte del Dr. Rozas. Los hombres que rodeaban a éste y que lo habían tomado por jefe no acertaban a explicarse sus vacilaciones y las atribuían a una extemporánea cobardía que ningún antecedente la hacía sospechar. En el curso de su vida, y como asesor de la Intendencia de Concepción, Rozas había desplegado audacia personal en la persecución de los malhechores, y una notable entereza de carácter en el desempeño de sus funciones oficiales. En la Revolución se había mostrado tan inteligente como resuelto, y en las horas de prueba del 1.º de Abril de 1811, había conservado su ánimo firme e incontrastable. La entereza de Rozas, sin embargo, flaqueaba ante una lucha en que la superioridad militar y todas las probabilidades del triunfo parecían estar de su parte. Seguramente no era el miedo el que lo hacía vacilar. La guerra civil que había provocado en las poblaciones el deseo de ver restablecida la antigua quietud, habría hecho perder a la Revolución una gran parte de su prestigio moral, alentando las esperanzas de los que dentro y fuera de Chile pretendían restablecer el antiguo régimen. Rozas, conservándose dispuesto a rechazar la invasión de la provincia de Concepción, no perdía la confianza en el patriotismo del país, creía que éste se sobrepondría a todo; y que la unión de las provincias y el afianzamiento de las instituciones liberales se conseguiría por los medios pacíficos. Esa actitud, que realza, sin duda, su mérito de patriota, contribuyó considerablemente a hacerle perder

el concepto de revolucionario audaz que se había conquistado».

A mediados de Abril, como la situación no cambiara, Carrera buscó o aparentó buscar arreglo amigable. Al efecto, se trasladó a Talca, desde donde envió al Doctor una comunicación pidiéndole una entrevista. Estaba seguro, decía él, que una conferencia entre los jefes traería como resultado la solución de los problemas pendientes.

Rozas recibió el pliego a orillas del Maule, en medio de un destacamento de sus tropas ahí acantonadas. Sin titubear aceptó la cordial invitación y haciéndose acompañar por un grupo de oficiales, cruzó el río y vino a reunirse con Carrera en las casas de una hacienda.

Era la primera vez que ambos caudillos se encontraban frente a frente en la vida. Don José Miguel manifestó gran placer en conocer a su rival, y a la hora del almuerzo, compartió con él en un tono amistoso y llano.

Hasta ahí todo parecía marchar por buen camino. En las palabras y estado de ánimos que exteriorizaba el joven dictador, se leía un deseo sincero de paz y de concordia. Pero desgraciadamente las cosas no pasaron más allá de las apariencias, y cuando se llegó a tratar de las condiciones de un arreglo, Carrera esquivó el bulto y le propuso a don Juan que continuase al día siguiente la conferencia en el pueblo de Talca.

Tornó Rozas a su campamento y no pudo después acudir a la cita porque sus oficiales se lo impidieron, seguros como estaban, de que el enemigo trataría de apresar en una celada hábilmente dispuesta al hombre que era el alma de la resistencia del Sur.

Hubo de nuevo cambio de notas y de cartas privadas, pero todo parecía alejar la posibilidad de un arreglo. Don

Juan se empeñaba en que su rival ratificase antes que nada el convenio firmado por los plenipotenciarios de ambas provincias. Al rededor de los artículos de ese tratado debía girar la discusión.

Las circunstancias vinieron a obligar a Carrera a cambiar momentáneamente de conducta. Alarmantes noticias llegadas de Santiago hacían temer por la estabilidad de su gobierno. Ocultando este verdadero motivo, propuso entonces a Rozas, que para evitar inútiles gastos y para tranquilizar los ánimos y prepararle el camino a pacíficas soluciones, se retirasen a sus respectivas capitales las fuerzas reunidas en las inmediaciones del Maule. Rozas accedió, y el 3 de Mayo se iniciaba el regreso de los respectivos ejércitos.

A todo esto, el 16 de Marzo se había producido una contrarrevolución en la plaza de Valdivia. Carrera recibió la noticia al mes siguiente y creyó ver en ella, una ayuda providencial para su causa y un golpe acertado a la Junta de Concepción.

Con conocimiento de estos sucesos, dirigía el 6 de Mayo un oficio a Rozas, por el cual reanudaba las negociaciones. Pretendía ahora ser reconocido como representante del Gobierno del reino entero y no ya como simple delegado de Santiago. Don Juan rechazó esta ocurrencia, mostrándose, por lo demás, dispuesto a tratar sobre las bases del pacto de Enero, o «sobre otro que asegurase la efectividad del régimen representativo» y la organización de un gobierno que fuese la expresión libre de la voluntad nacional, y una garantía contra el establecimiento del viejo régimen y de todo despotismo».

Carrera contestaba manifestándose aparentemente de acuerdo en todos los puntos con su contendor, pero que-

riendo en el fondo mantener en el gobierno un autoritarismo extremo que afianzase su poderío personal. A la proposición de efectuar elecciones amplias en todo el país, contestaba aceptándolas, pero exigiendo al mismo tiempo una serie de requisitos que las harían imposibles por el momento, como ser la fijación de límites y el censo de las provincias.

Rozas sostenía que la Junta debía ser compuesta por tres delegados, representante de cada una de las provincias del reino. En esto y otros puntos esenciales, el caudillo santiaguino encontraba graves errores e inconvenientes, y quería buscar soluciones condicionales que se ajustasen a su ambición. Después, con más calma, se podría entrar a modificar y perfeccionar las deficiencias.

Pero don Juan no cedió un punto en lo que se refería a consolidar las garantías de los ciudadanos y a asegurar «la representación fiel de la opinión del país». Quería legalidad y paz en el gobierno; nada de cuartelazos y golpes abusivos.

Don José Miguel desviaba cada vez más la discusión hacia puntos que ninguna relación tenían con el asunto; y así fué como se siguió durante días un infructuoso cambio de notas entre Talca y Linares.

Por fin, el 18 de Mayo, convencido el Dr. de la inutilidad de sus esfuerzos para encauzar por las vías de la corrección política a su ladino y obstinado rival, le enviaba un oficio declarándolo responsable de no haber querido llegar a un arreglo pacífico.

Al día siguiente Carrera regresaba a Santiago y Rozas volvía a tomar el camino del Sur.

A pesar de su resolución, firmemente sostenida, de no doblegar la voluntad de su provincia a las exigencias de

la dictadura, mientras ésta no le diese al país las garantías de libertad y de respeto a ciertos principios e instituciones; a pesar de la confianza que tenía en la fuerza y en la justicia y bondad de la causa que encabezaba, no se le escapaban algunos difíciles problemas, casi amenazas, que era necesario apresurarse a resolver. Hemos dicho en otra parte, que para los gastos de la administración y el sostenimiento de la tropa, Concepción había recibido siempre una subvención del Erario de Santiago. Rotas las relaciones entre ambas provincias, ningún auxilio debía esperarse, y ante tal emergencia, Rozas pensó convocar a una asamblea amplia, en la cual tendrían representación todos los distritos de la región. En ella se resolvería el medio de atender a las necesidades más urgentes. No pudo, desgraciadamente, ver realizado este proyecto. El caudillo ya no gozaba del prestigio intacto con que había empezado dirigiendo aquellos preliminares de lucha. La deplorable situación económica porque cruzaba la provincia, debido a la paralización de los negocios con Santiago y las frustradas esperanzas de un franco triunfo sobre la capital; todas esas amarguras, miserias y descontentos, se reunían en una sola protesta contra los directores de la campaña y más que todo contra el jefe principal de ella. Acusaban a don Juan de haber procedido con lentitud y moderación excesiva, con debilidad incalificable. Su sabia prudencia, reveladora de más firmeza de carácter, de personalidad y patriotismo que las audacias de muchos otros, era considerada como la causa esencial del fracaso.

## CAPÍTULO IX

## Caída, destierro y muerte del Dr. Rozas

Vimos en el capítulo anterior la levantada actitud patriótica de prudencia y firmeza asumida por el Dr. Rozas, ante las arrogancias y artimañas del dictador santiaguino. Vimos también el progresivo decaimiento de su prestigio al través de las vicisitudes de la lucha.

Los síntomas de descontento público se tornaban ahora, día por día, más alarmantes. El antagonismo entre ambas provincias, mantenido en el terreno de las rivalidades sordas y estériles, no había logrado sino traer la miseria a la vida de las personas. Todo hacía prever la irremediable caída del hombre que, siendo el jefe visible del Gobierno, aparecía en el ánimo de las gentes, como el gran responsable de la situación. No fué raro entonces, ni vino a sorprender a nadie, el hecho de que en la noche del 8 de Julio la junta provincial fuese derribada por tropas de la guarnición, capitaneadas por don J. M. Benavente, Comandante accidental de Dragones; y por el Sargento Mayor Jiménez Navia, del batallón de infantería. Un emisario de Carrera llegado a Concepción algún tiempo atrás, había contribuido a la formación del complot y a su desenlace.

En el puesto de la autoridad caída se instaló una Junta de Guerra; y los miembros de la antigua, con excepción de Benavente, fueron apresados, dándosele a Rozas, como especial deferencia, su casa habitación por cárcel.

Después de haber tomado otras medidas tendientes a asegurar el nuevo orden de cosas, los jefes del movimien-

to se dirigieron al Gobierno de Santiago, declarándose dispuestos a reconocerlo ampliamente, y a reanudar las relaciones entre ambas provincias. Por encima de toda otra consideración, los revolucionarios anhelaban el pronto envío de fondos para proceder al pago de tropas y mantenimiento de los servicios administrativos.

La participación que le cupo al Obispo Villodres en todos estos sucesos, hizo desconfiar al Gobierno de Santiago del verdadero espíritu de ellos. Se llegó a pensar, no sin fundamentos, que los nuevos dirigentes pencones estaban de acuerdo con el virrey del Perú; pero se tuvo buen cuidado de ocultar esta sospecha. En su contestación a la Junta de Guerra, Carrera manifestaba gran satisfacción por lo acontecido, por el «triunfo del patriotismo», pero temiendo que Rozas y sus parciales intentasen recuperar el poder perdido, ordenaban fuesen los prisioneros enviados a la capital: «Hará V. S. que el Brigadier don Juan M. de Rozas pase inmediatamente a esta capital, bajo su palabra de honor acompañado de un oficial; remitiendo a los demás con una escolta que tenga su seguridad individual sin mengua de su carácter y su destino».

En realidad le sobaban razones a Carrera para temer que Rozas y sus amigos tuviesen éxito en una contrarrevolución. El Doctor conservaba mucho influjo y fuerzas leales a su persona. Todos aquellos oficiales y patriotas exaltados que creían reconocer en los promotores del último cambio a simples agentes «sarracenos», estaban dispuestos a defender a sangre y fuego el régimen amenazado. Pero el ilustre caudillo se opuso a todo nuevo trastorno. Relata don Diego Barros Arana, (en una nota del capítulo 12, tomo 8 de su *Historia General de Chile*) una conversación sostenida muchos años después con don Ma-

nuel Vásquez de Novoa, uno de los miembros de la Junta Provincial derrocada. Decía que: «cuando estalló la revolución militar se hallaba fuera de su casa y pudo presentarse como incógnito el movimiento de las tropas, y que sólo fué apresado algunas horas más tarde y conducido a presencia del Cabildo. Allí pudo comunicarse con algunos oficiales de la guarnición, los cuales le manifestaron que estaban prontos a sublevarse contra su jefe y a restablecer la Junta Provincial. Por medio de un hermano suyo hizo llegar este aviso al Dr. Rozas, el cual le contestó estas solas palabras, escritas en una tira de papel: «*Ya es tarde*».

Y más adelante agrega Barros Arana: «Se refiere que habiéndose extendido la voz de que se pretendía asesinar a Rozas durante su viaje a Santiago, los mismos oficiales que habían hecho la revolución se manifestaron resueltos a defenderlo con toda decisión. Lo que es indudable es que aun después de su caída, Rozas conservaba grandes simpatías en las provincias del Sur».

Dando cumplimiento a la orden llegada desde Santiago, los vocales del Gobierno vencido fueron enviados con buena escolta a la capital. Don Juan solicitó una prórroga de algunos días, antes de abandonar su familia; pero le fué negada. Con todo, pudo gozar de especiales deferencias. En lugar de un piquete de soldados, se le asignó como único vigilante un oficial de la guarnición. Además se le permitió viajar con sus sirvientes y con las comodidades y libertad de tiempo que él quiso darse. A orillas del río Maipo recibió orden de la Junta Central de no seguir adelante, y de trasladarse desde ese punto a la hacienda de su sobrino José María, ubicada en Talagante, a 8 ó 9 leguas de la capital. Parece que Carrera temió

que la sola aparición del prisionero hiciese temblar su autoridad. Al rededor de Rozas podían agruparse y formar una peligrosa banda los antiguos partidarios, y el grupo cada día creciente de los descontentos con la dictadura.

Hasta su aislamiento llegaron en fiel peregrinaje los leales amigos que había dejado en la capital. Eran pocos, pero lo veneraban como a un padre espiritual, y como al símbolo más perfecto de la causa de libertad que ellos sostenían. No volvió a tener ninguna participación directa o indirecta en las cosas del Gobierno, y sólo se limitó a manifestar opiniones en el círculo de sus contertulios sobre los acontecimientos que se desarrollaban. A nadie le disimuló, por ejemplo, las sospechas que le inspiraban los nuevos mandatarios de Concepción, dado el espíritu reaccionario que parecía animarlos.

Más de un historiador asegura que don José Miguel Carrera tuvo intenciones por aquel tiempo, y recordando los servicios que al caído le debía la Patria naciente, de restituirlo en las libertades y consideraciones perdidas; evitando, por lo demás, que pudiese volver a inmiscuirse en la política del país. Se habría realizado quizás esta idea de reparación y justicia, si no hubiese encontrado una franca oposición de parte de don Juan José Carrera. El testarudo militar reclamaba porque Rozas fuera separado del territorio chileno. Y como sucede siempre en épocas de excitación política, la opinión más dura y extrema fué la que imperó.

Así pudo el Gobierno, a costa de una grave injusticia, tener la absoluta certidumbre de su estabilidad; y los hombres entronizados en el poder pudieron cada día dormirse confiados en que amanecerían revestidos de la intacta autoridad. Inútil precaución e injusticia incondu-

cente: no eran el estado de ánimo del caudillo, ni su salud, para inspirar temores. Un hombre abatido por desgracias y dolores incurables había venido a reemplazar al ágil y animoso patriota de antes.

El 10 de Octubre del año 1812, el Gobierno de Santiago le enviaba un pasaporte «para trasladarse a Mendoza» so pretexto de tener que atender sus intereses particulares. Refieren las crónicas que sufrió con filosófica resignación la orden de abandonar el país por cuya libertad y progreso tan hábil y activamente había trabajado.

Al despedirse de los amigos que lo rodeaban, les dijo: «Toca a los jóvenes el dar cima a la empresa que hemos acometido. La suerte de la Revolución de Chile queda en manos de Carrera; a él le corresponderá la gloria de haberla llevado a término o la responsabilidad de haberla perdido».

Cruzó la cordillera cuando los soles de la estación empezaban a limpiar los abruptos senderos de las nieves del invierno. Y en la espantosa soledad y en la tristeza de aquella penosa marcha, no tuvo otro consuelo, ni otra compañía, que sus pensamientos y recuerdos puestos en la tierra que iba quedando atrás para siempre, como se lo anunciaba el corazón. La charla del arriero que lo guiaba entre las cumbres, hablar tan monótono como el candencioso andar de las mulas, debió despertarle las más crueles añoranzas de la patria perdida.

El Gobierno de Mendoza le guardó, desde los primeros momentos del arribo, todas las altas consideraciones, debidas a su renombre de patriota eminente y sabio.

Ya en otras partes hemos visto las estrechas relaciones que en su calidad de hombre público y privado mantuvo en todo tiempo con los dirigentes argentinos. Por estas

circunstancias y sin olvidar las del origen de su familia, ningún chileno podía encontrar acogida más franca en el seno de esa sociedad.

Luego de instalado para su nueva vida, recibió el nombramiento de Presidente de una Asociación Patriótica (1).

Pero debía sobrevivir pocas semanas a su infortunio. La salud resentida desde años atrás por una agitada vida de revolucionario, por los desgastes de una laboriosa actividad, sufrió un nuevo quebranto con las amarguras del destierro y las penalidades físicas del rudo viaje al través de las montañas. La esposa, los hijos, los amigos; la visión familiar de los pueblos y los campos por donde paseó su figura de ladino sembrador de enseñanzas y de caudillo emprendedor, todo se borraba, se perdía escombrado por la barrera de rocas erguida en el horizonte. ¡Qué sólo debió sentirse! ¡Qué extrañas las caras, los gestos, las palabras, de los que lo rodeaban! ¡Qué -frías, qué lejos del alma, todas esas cosas!

El 15 de Marzo de ese año dictaba su testamento (2). Pieza es ésta reveladora de las virtudes y normas de su vida. Empieza enumerando sus títulos y empleos, y al hacerlo recuerda con orgullo los grados militares que le confirió la patria, su obra, y dice: «Coronel del regimien-

---

(1) Carrera creyó siempre que el infortunado proscrito tramaba desde Mendoza la caída de su gobierno. Vanos temores que eran una prueba elocuente de los sobresaltos de conciencia del Dictador y de la formidable fuerza de moralidad y regeneración-política que seguía encarnando Rozas.

(2) Aparece publicado por la primera vez en el folleto del señor Amunátegui al cual ya nos hemos referido antes. El autor advierte que la copia de este documento se la envió el cónsul chileno en Mendoza.

to de milicia de caballería disciplinada de la ciudad de Concepción, Brigadier en los ejércitos de la patria del reino de Chile, etc.»

A continuación hace su profesión de fe religiosa: «encomiendo mi alma a Dios que la creó y el cuerpo a la tierra, de que fué formado. Declaro que soy católico, apostólico y romano, y quiero vivir y morir en la santa religión católica, apostólica y romana». Y agrega más adelante: «Mando que para descanso de mi conciencia se le manden decir cien misas del cúmulo de mis bienes».

Como una protesta de humildad cristiana estampa en otra parte: «Mando que en caso de fallecer en esta ciudad de Mendoza, se me entierre en la iglesia Matriz sin pompa, ni acompañamiento, ni concurso de las comunidades, ni responsos, ni otro acto alguno; y sin convite del vecindario; pues quiero ir a presentarme al Juez Supremo con la humildad, y no la inútil pompa ni ostentación, que conviene».

Por este párrafo se ve claramente, que el predicador de ideales políticos avanzados, que se inspiraba en los pensadores franceses del siglo XVIII, no perdió nunca las íntimas creencias que le hablaban a su alma de una vida más pura y perfecta.

Por el ítem 18 dispone: «Dejo libre a mi criada Mercedes y desde el día de mi fallecimiento podrá pasar a Santiago a reunirse con su marido y vivir en absoluta libertad». Por el ítem 20 nombra herederos únicos a todos sus hijos; y por el 22 declara que: «Como señal de mi amistad y el reconocimiento que debo a mi mujer por su apreciable juicio y conducta, le lego, de las dos azucareras de plata que tengo en Concepción, la mayor de ellas».

En Marzo, después de una corta agonía, se apagaba.

para siempre la existencia de este chileno admirable que le ofrendó a su patria una rara inteligencia, un corazón ardiente, y todas las actividades de una vida intensa y dignamente vivida (1).

E. MOORE MONTERO.

---

(1) Rozas fué un hombre de la suficiente amplitud espiritual para apartar en su interior el reino de las armonías y relaciones con la eternidad, del de las actualidades terrenas. Su política y la adoración de su Dios, fueron dos preocupaciones que llenaron zonas independientes en su vida.





## Una flauta de Pan, araucana

---

En la valiosa colección de objetos de origen araucano que posee el señor don Eliodoro Santander, en Imperial, existe una flauta de Pan, o siringa, encontrada en los bosques riberanos del Toltén.

Las flautas de Pan son de los más antiguos instrumentos de música de Europa y Asia, y se encuentran también en toda la América, tanto en el Norte, como en el Sur; se fabricaban ordinariamente de cañas, pero también de greda y de metal.

En la Araucanía sólo algunos viejos recuerdan haber visto y oído tocar esta flauta (pifilca), en las manos de «machis», y como eran casi siempre de cañas, se comprende que se hayan perdido.

Por eso parece interesante dar una corta descripción de esta flauta araucana.

El material es talcito, una piedra muy blanda que se presta bien para ser perforada. Tiene una forma casi cuadrada, 110 mm. de largo, 90 mm. de ancho, y 15 mm. de espesor. En la superficie, por la acción del tiempo y

del uso, el color gris de la piedra se ha transformado en color café oscuro; los lados donde los dedos la sostenían, son casi negros y lisos, como barnizados; la parte que estaba en contacto con los labios está completamente liso, mientras el otro lado es áspero. También se nota el desgaste por el uso donde apretaban los labios, de manera que queda una delgada pared a este lado y se conoce perfectamente que fué tocada de manera que los tonos bajaban de la izquierda a la derecha.

En la parte superior de ambos costados tenía orejas en que podía ser suspendida en «voqui»; pero las orejas fueron quebradas en una época relativamente reciente, porque en las superficies de las quebraduras se conserva sin alteración el color de la piedra. Estas orejas eran elaboradas con gran esmero: se dejó al labrar la piedra, en la parte superior de los dos costados angostos, dos protuberancias, que se agujerearon hasta la mitad de arriba y después la otra mitad de abajo.

Sumamente interesante es la técnica con que fué hecha. Tiene cinco agujeros de diez mm. de diámetro cada uno; el primero tiene 45 mm. de profundidad, el segundo tiene 60 mm., el tercero 75 mm., el cuarto y quinto tienen 90 mm. cada uno; hay, pues, 15 mm. de diferencia entre los cuatro primeros, y forman los tonos: «la bemol, la bemol, do, mi bemol, sol».

¿Por qué vienen los dos primeros tonos repetidos? La razón es clara: El artista hizo el primer agujero hasta la mitad de la piedra (sol), el segundo agujero quince mm. más profundo, así como el tercero y el cuarto; pero al hacer este cuarto, observó que le quedaba una pared muy delgada y se encontró en la alternativa de no perforar la piedra para el quinto agujero, destruyendo así la simetría,

o de hacer un agujero más de la misma profundidad y del mismo tono. Optó por esta solución. Si hubiera podido rehacer toda su obra, probablemente habría calculado de otra manera las profundidades para producir cinco tonos distintos.

El interior de los agujeros permite ver las rayas hechas por el instrumento perforador. La redondez de los dos primeros agujeros deja bastante que desear, son más bien arcos de un triángulo esférico que circulares; parece que el artífice iba perfeccionándose en su arte a medida que proseguía su obra.

Algunos viejos araucanos pudieron explicarme cómo se tocaba la flauta. Yo les tomé tono por tono para formar una melodía; pero les pareció una cosa ridícula; así no se toca me dijeron. Comenzaron ellos a mostrarme la manera de tocarla, moviéndola rápidamente de arriba abajo.

Pero ellos mismos confesaron que el artista que solía tocarla en tiempos antiguos, debió disponer de pulmones superiores a los modernos para aguantar este modo de tocar.

P. JERÓNIMO DE AMBERGA.



## El servicio médico en las naos de Magallanes

---

Pregunté a don Diego Barros Arana, mientras le ayu-  
daba a corregir las pruebas del tercer tomo de su Historia  
General de nuestro país, cuál era la nación americana  
cuya historia estaba mejor estudiada, y sin vacilar me  
contestó: «Méjico; pero después de ésta, Chile».

En efecto, con recordar a los Amunátegui y Vicuña  
Mackenna, Errázuriz y Medina, Bulnes y García Reyes,  
no olvidamos, por supuesto, a cuarenta o más que ilustra-  
ron períodos limitados de nuestra vida colonial o nacional,  
a los que se agregan numerosos autores de anales y mo-  
nografías de pueblos o regiones.

Por ello un intelectual español nos dió a entender hace  
poco que hurgamos en exceso nuestro pasado y hacemos  
labor superflua.

No comprenden que estemos prendados de nuestra his-  
toria y nos guste hablar de ella como a un hidalgo de su  
ilustre abolengo.

La única tierra propiamente descubierta en toda la ex-  
pedición de Magallanes fué Chile, que así se presenta al  
género humano junto con la primera vuelta al mundo.

La campaña de Almagro desde el Cuzco hasta el Maule fué, diez y seis años después, la más atrevida y penosa de cuantas emprendieron los alentados conquistadores de América.

Pedro de Valdivia superó en tono, estudios y versación a los capitanes de su época, según lo consagra la célebre frase de Carvajal en Sacsahuamán. Contra su audacia y su talento prevaleció, sin embargo, la heroica resistencia de la única raza americana

Que no ha sido por rey jamás regida,  
Ni a extranjero dominio sometida.

En desesperada lucha por su libertad, ese pueblo indómito grabó sus hazañas en el único poema épico del habla castellana.

Por último, durante su vida de nación soberana, el patriotismo y el buen sentido de los chilenos aseguraron su grandeza y han consolidado ejemplarmente las instituciones democráticas.

Por eso no hay página que para los chilenos no resulte motivo de orgullo, y tienen legítimo placer en comentarlas y lucirlas, tanto que ya apenas queda novedad en los detalles.

La observancia de la higiene en las naos de Magallanes me ha parecido tema apropiado para que la Sociedad Médica de Valparaíso se haga parte en los festejos con que hemos honrado la memoria del descubridor de Chile.

Es la primera investigación que presenta en ordenado resumen las condiciones higiénicas en que viajó la gente de Magallanes, la estadística médica, así como la mortalidad; y mi labor queda de sobra recompensada con desva-

necer el error histórico, hasta este momento admitido, de que la mortalidad fué casi total, no lo siendo.

Pocas empresas de la época más ampliamente documentadas que ésta que recordamos en su cuarto centenario.

Pero lo mejor que en Europa y en América se ha escrito al respecto es «Vida y viajes de Fernando de Magallanes, 1864», por don Diego Barros Arana, obra traducida al portugués por Fernando de Magallanes Villas Boas y publicada por la Real Academia de Ciencias de Lisboa.

Por lo reducido de la edición y su alto precio, las colecciones de don José Toribio Medina no están al alcance de todos, y puede el cronista que las comenta acercarse a lo inédito. De ahí separo con minuciosidad y paciencia los datos técnicos próxima o remotamente relacionados con la medicina y que sirven para este cuadro.

Mandó, pues, el monarca Carlos V armar cinco navíos, dos de ciento treinta toneladas cada uno, dos de noventa, y uno de sesenta toneles.

Un tonel eran cinco sextos de tonelada; la tonelada en volumen era igual al sitio necesario para acomodar dos toneles de veintisiete y media arrobas de agua cada uno, y en peso eran veinte quintales.

Sebastián Alvarez, factor o agente en Sevilla del rey de Portugal, encargado a toda costa de disuadir a Magallanes, o Magalhains, o Magalhaens, o Magalhães, de que sirviese bajo el pendón de Castilla, después de decir a su soberano que fué a la posada de Magallanes, donde le halló «preparando vituallas y conservas», agrega: «Señor, los navíos de la armada de Magalhaes son cinco: uno de CX toneladas, dos de LXXX cada uno, y dos de LX cada uno, poco más o menos. Son muy viejos y remendados, porque los ví remendar en los astilleros. Ha once

meses que se aderezaron, y están ahora calafateándose en el agua. Yo entré en ellos algunas veces, y certifico a V. A. que navegaría de mal grado para las Canarias, porque sus ligaduras son de madera».

La tripulación, entre pilotos, maestros, marineros, grumetes, criados y demás gente necesaria, constaba de doscientas treinta y cuatro personas, de las que iban 62 en la *Trinidad*, 57 en la *San Antonio*, 44 en la *Concepción*, 45 en la *Victoria* y 31 en la *Santiago*.

La suma total no dice con los sumandos, porque sin duda algunos se deslizaron de guerra o de *cucalones*.

Por real cédula de 5 de Mayo de 1519 se ordenaba a los oficiales de la contratación de Sevilla que no consintieran un hombre más y, por el contrario, que si a ellos y a los capitanes generales de la expedición (Magallanes y Ruy Faleiro) les pareciera que podía mandarse alguna gente menos, quitasen a los que no hicieren falta, debiendo toda la gente de mar ser recibida al parecer de Magallanes «por cuanto tiene de esto más experiencia».

No nos imaginamos cómo se acomodaba tanta gente en tan reducido espacio; pero aparte de que la marinería y hasta algunos oficiales duermen a bordo en coyos o hamacas que se cuelgan de la cubierta o del entrepuente, la disposición de los barcos de aquel entonces consultaba sin duda más desahogo.

En efecto, ni la resistencia de la madera ni los adelantos de la arquitectura naval alcanzaban para mucha eslora; pero suplían la forzada deficiencia de ésta con la manga y el puntal, daban grande altura a la proa y a la popa, y lograban así la doble ventaja de que el barco resistiera mejor a las olas y alojase a la gente en varios pisos altos de más fácil ventilación que los entrepuentes de hoy día.

Aplicadas estas condiciones a cascos más pequeños destinados al comercio, se caía en ese aspecto característico de las carabelas de Colón y Magallanes, comparable a una U de ramas abiertas.

El personal sanitario de la escuadrilla se componía del cirujano Juan de Morales, embarcado con Magallanes en la *Trinidad*, según el rol, y de los barberos Marcos de Bagas, también en la *Trinidad*, Pedro de Olabarrieta, en la *San Antonio*, y Hernando de Bustamante en la *Concepción*. La *Santiago*, más chica que cualquier *pailebot* de los que van a Juan Fernández, no alcanzó a merecer ni barbero.

Incluyo a los barberos en el personal sanitario porque, además de que su labor es higiénica, en esos siglos sacaban muelas y sangraban, práctica que ha llegado hasta nuestros días en algunos pueblos, como Tacna, donde conocí dos barberos muy diestros sacamuelas y eximios flebotomianos.

En cuanto al grado, figura el cirujano Morales después de Magallanes, del piloto, del escribano, del maestro, del alguacil y hasta del contramaestre, y antes del barbero, del carpintero, del despensero, del calafate y del tonelero, en un grupo que podríamos calificar de plana mayor.

En la cuenta de quintaladas o fracción del producto de los fletes que correspondía a cada tripulante, se lee: «físico y cirujano, cada uno cinco quintales»; pero no aparece en el rol ningún *físico*, nombre con que todavía en nuestra escuadra se designa familiarmente al médico de a bordo.

La referida cuenta, que con suma prolijidad se ajustaba en la metrópoli, y la de las *cajas* que podía llevar cada cual, corroboran la modesta asimilación del personal mé-

dico, permitiéndose a Magallanes 80 quintaladas y 4 cajas, a los capitanes 20 quintaladas y 3 cajas, al contador y al tesorero 22 y 2, a los capellanes 4 y 1, al físico y al cirujano 5 y 1, a los marineros quintalada y media y entre dos 1 caja, y a los pajes 3 arrobas cada uno de quintalada y entre tres 1 caja.

Así también el físico, el cirujano, el capellán y los contra maestros recibían iguales partes, muy pequeñas, en la distribución de presas.

La botica iba toda en la *Trinidad* y figura así: «Trece mil veintisiete maravedís que costaron las cosas de botica y medicinas y engüentos y aceites y aguas estiladas, que van en la dicha armada, que costó lo dicho, según más largamente parece por el libro de la Armada, 13,027».

Para decir toda la verdad, debo agregar a esta suma «seiscientos cincuenta y tres maravedís que costó un almirez con su mano, para las cosas de la botica», y «dos mill ciento veinte y cinco maravedís que costaron dos muelas y un morejón que se dieron a los barberos que van en la Armada, que costaron lo dicho, según por el libro de ella parece»; aunque no sé a qué partida imputar «trescientos ochenta maravedís que costó una hanega de mostaza», ya que lo mismo pudo servir para condimento que en sinapismos o baños de pies.

No es fácil precisar el valor de un maravedí, ya que varió mucho según el siglo, porque era moneda unas veces efectiva y otras imaginaria, y porque los hubo de oro, de plata y de cobre, viejos y nuevos. Sin embargo, es acertado valorarlo en la séptima parte de un real de plata, según el Diccionario de la Academia de 1899, por más que la edición que poseo de 1734, en párrafos oscu-

ros, asigna al maravedí de cobre la trigésima cuarta parte del real de vellón.

Ayudará a ilustrarnos el cotejo con el costo, por ejemplo, de la *Victoria*, de 85 toneles, que llegó a 300,000 maravedís; de 13 anclas por 42,042; la arroba de azúcar a razón de 720; 15 libros blancos por 1,211; «495 maravedís que costaron 9½ libras de candelas de cera labradas, las cuales se compraron para bendecir las naves»; 1,180 maravedís por tres puercos; 14,000 por 7 vacas, y el importe total de la Armada que subió a ocho cuentos (millones) trescientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y cinco maravedís».

Las instrucciones que impartió el Emperador y Rey a Magallanes se desarrollan en sesenta y cuatro párrafos, que resultan la mejor desmentida a los escasos tercios que todavía niegan fibra y cerebro a la España colonizadora. Citaremos los que guardan relación con nuestro tema.

El 10.º y el 11.º, poniéndose en el caso de que una nave se apartase, manda que descubran «por la dicha costa adelante ciento o ciento cincuenta leguas, donde mejor aparejo hallare *para tomar agua e leña*, e las cosas necesarias».

El párrafo 25 dice: «asimismo vos mandamos e encargamos que con toda diligencia sea de vos tratada toda la gente bien amorosamente, y que aquellos que adolescieron o por causa de guerra fueren feridos, sean muy bien curados, e por vuestras personas visitados, haciéndoles todo el beneficio que viéredes que cumple a personas que van en nuestro servicio, no consintiendo a físico ni cirujano que les lleve dineros por la cura que en ellos hicieren». Este párrafo de hace cuatro siglos es un monumen-

to de sabia administración, y base de la asistencia social de nuestros días.

«E de aquellos que Nuestro Señor se toviere por servido de llevar, se haga inventario de todo lo que toviere, e del sueldo que se le debe, declarando el día e el mes en que falleciere, etc.» Estas bajas debían llenarse con esclavos que fuesen de edad para poder trabajar «e ayudar a la navegación, de manera que por falta de gente no se pierda el viaje».

Los párrafos siguientes fijan las condiciones para asentar los puertos que «han de edificarse en lugares altos e aiosos e no sumidos en valles, sino que sean en partes donde los navíos que de acá fueren se puedan aprovechar de ellos, e tomar refresco e agua, e las otras cosas que fueren menester para su viaje; y esto así en los lugares que halláredes hechos como en los que de nuevo se hicieren, e habéis de mirar ser edificados en sitios sanos e no anegadizos, e donde se puedan aprovechar de la mar para cargo e descargo, sin que haya trabajo de llevar por tierra las mercaderías que de acá fuesen».

«E si por respecto de estar más cercanos de algún trato o minas, vos hobiédes de meter la tierra adentro, háse de mirar se haga el edificio cerca de alguna ribera, para que se puedan llevar las cosas que de acá fueren por ella desde la mar hasta la población, porque no habiendo allá manera de bestias para lo poder acarrear, será grandísimo trabajo para los hombres, e los de acá ni los de las Indias no lo podrían sufrir.»

«Y sobre todo habéis de mirar que donde hiciéredes asiento sea lugar de buenas aguas e buenos aires, e cerca de los montes, e buena tierra de labranza, a lo menos que de estas cosas tengan las más que pudiesen tener, según

la disposición e aparejo de la tierra. Y en las tierras en que nuevamente tomáredes mantenimiento e agua, que los dos días primeros los que de acá van coman e beban de los mantenimientos que llevan, porque muchas veces acontece estar emponzoñada el agua o los mantenimientos que dan; y para saber esto, es bien que los mantenimientos que se nuevamente se tomaren los den primero a comer a los que van desterrados (!) porque se vea si hay en ellos alguna ponzoña o daño.»

Mandaba también el monarca que Magallanes y todos los demás oficiales visitasen los mantenimientos o víveres, así como el vino y el agua «porque a causa de no ser visitados no se pierdan. Y esta manera habéis de tener así a la ida como a la venida, porque no sabéis los tiempos que Dios vos dará, e han de reglar los dichos mantenimientos de manera que por falta de ellos no perezca la gente, ni el Armada se pierda, e por esto conviene que sean muy a menudo visitados en todas las naos».

«E todos los mantenimientos que se gastaren se han de poner por escrito, e asentar lo que se gasta, para que conforme al tiempo hagáis vuestra cuenta con lo que lleváis.»

«E a la gente se ha de dar su ración, e no han de comer juntos como en los otros viajes de poniente a levante se acostumbra, sino que coman en cuadrillas como en las naos que van de Portugal a la India acostumbran hacer, dando ración de dos a dos días, dando a cada uno su ración honesta, por peso el bizcocho, e el vino por medida, desde el principio del viaje.»

«E cuando sucediese ser más largo el viaje de lo que se hace fundamento, haréis la cuenta con lo que se ha gastado e con lo que queda, contando del día que partisteis hasta entonces, e según la necesidad así reglaréis lo

que os queda, e seyendo necesario de acortar la ración, se acortará, esto a discreción de todos los oficiales que tienen cargo del armazón (?), e a esta causa se pondrá a la continua por escrito lo que se gasta.»

Debían calcularse los víveres para el tornaviaje, así como para las personas que fueran quedando destacadas, para lo cual iban más de los que eran menester, y se notifica a todos, bajo grandes penas que «mientras el mantenimiento tengan en abundancia ninguno sea osado a hablar ni hable en el dicho viaje ni descubrimiento estar mucho tiempo ni poco, sino que dejen hacer a los que lleven cargo de él».

Los bastimentos de la Armada de Magallanes se conocen con la precisión de cualquier embarque de ayer. Su peso total era de 2,174 quintales y 3 arrobas, repartidas así:

Vino.....	415½ pipas
Aceite.....	475 arrobas
Vinagre.....	200 arrobas
Pescado seco y bastina....	245 docenas
Bastina seca por pescado..	18 arrobas
Tocinos añejos.....	228 arrobas
Habas .....	42½ hanegas
Garbanzos.....	82½ hanegas
Lentejas.....	29 celemines (2 hanegas) (4 cuartillas el celemin).
Harina.....	5 pipas
Ajos.....	250 ristras (trenzas)
Quesos.....	112 arrobas y 17 libras
Miel... ..	54 arrobas y 2 libras

Almendras con casco .....	12	hanegas
Anchobas.....	150	barriles
Sardina blanca para pes- quería.....	5	jarras con 2,000 sardi- nas cada una
Pasas de sol y de lejía.....	75	arrobas
Ciruelas pasas.....	200	libras
Higos.....	16	seras (espuestas, capa- chos)
Azúcar.....	272	libras ?
Carne de membrillo.....	70	cajas
Alcaparras.....	1	jarra
Mostaza.....	18	
Vacas.....	6	
Arroz.....	222	libras ?

Y concluye así la Relación de los bastimentos: «Hecha repartición por el pan, e vino y aceite, que es lo principal que ha menester el Armada, conforme a la gente que en ella va y los mantenimientos que lleva, hallo que sale por persona, repartido por 237 personas que van en la Armada, de bizcochos a razón de 9 quintales 17 libras por hombre; de vino a razón de una pipa, veinte arrobas e dos azumbres por hombre, quedándole media azumbre (la azumbre equivale a 2 litros y 16 mililitros, o 4 cuartillos) de ración cada día, lleva para dar 756 días, y a un tercio de azumbre para 1,134 días, y de aceite a razón de 2 arrobas por hombre.»

El costo de los víveres llegó a 1.589,551 maravedís.

Es muy sabido que Magallanes no embarcó papas porque, si es cierto que la papa fué llevada de América a España a principios del siglo XVI, es decir por los años

de esta expedición, no se dió al precioso tubérculo la debida importancia, y pasó un siglo o más antes de que se viera que podía servir como alimento para el hombre, de modo que la papa abundante como alimento mundial es de fines del siglo XVIII, o sea desde hace siglo y medio.

Tampoco embarcó maíz, producto americano a la sazón no difundido con que todavía alimentan exclusivamente a los animales en algunos países europeos, ni fréjoles que, sin embargo, sesenta años después entran en la ración de armada, cuya composición pude hallar en el Archivo Colonial de Arica.

El 15 de Abril de 1593 debía zarpar de Arica para el Puerto y Callao de la Ciudad de los Reyes el galeón de Su Majestad *San Francisco*.

El capitán y el maestro del barco informaron al corregidor que «en nueve días que podrá tardar en el dicho viaje, tenían necesidad para dar ciento dieziséis raciones cada día a la gente que tiene el dicho galeón de sueldo y ración, atento a que no le dieron en el dicho puerto y Callao bastante cantidad de ellos, para lo cual han menester las cosas siguientes:

- 16 quintales de bizcocho
- 20 arrobas de pescado salado
- 50 haces de leña
- 28 arrobas de carne de vaca
- 10 corderos de Castilla en pié y
- 44 libras de tocino.»

En aquel entonces, la ordenanza dictada por el Virrey Marqués de Cañete dispuso: «La ración ordinaria que se ha de dar en las naos de la Armada de Su Majestad, na-

vegando o estando en el puerto, que se entiende una ración sencilla, es la siguiente:

Libra y media de bizcocho cada día;

Libra y media de carne fresca de vaca cada día;

Dos onzas de tocino;

Una onza de garbanzos.»

«Y no habiendo carne de vaca, sea de carnero. Y no habiendo de la dicha carne fresca, una libra y media de carne salada. Y a falta de la dicha carne fresca y salada, habiendo tocino, se dará media libra de tocino a cada persona, por manera que el día de carne no se ha de dar más que un solo género de carne de los dichos, con su tocino y garbanzos; y cuando se diere la dicha media libra de tocino de ración por falta de otra carne, no se ha de dar las dichas dos onzas de tocino que se mandan dar junto con la dicha media libra de tocino cada día.»

«Cada día de pescado se ha de dar a cada persona libra y media de pescado fresco y seis onzas de garbanzos, o habas, o frisoles, y cuatro onzas de queso, y una medida de las ordinarias de aceite, de las cuales tiene cada botija comunmente ciento veinte raciones, y cuatro medidas de las dichas de vinagre.»

«Y no habiendo pescado fresco, se dará en su lugar libra y media de pescado salado, y no lo habiendo, se dará un tollo, por manera que no se ha de dar cada día de pescado más que uno de los dichos géneros de pescado, y una de las dichas miniestras, y el dicho aceite y vinagre.»

En cuanto al vino, es curioso que lo suministrasen en proporción al grado, y así el teniente general recibía cuatro botijas al mes, el almirante tres botijas, los capitanes

dos, el capellán una y el médico una; pero es más curioso todavía que mientras al médico le era permitido beberse siquiera una botija de vino al mes, al cirujano y al escribano no les concedían ni una gota, diferencia que se ha explicado como garantía de buen pulso...

No he podido verificar cuánto hacia una botija, pero no sería poco cuando el capellán y el médico se conformaban con una al mes, ni pensemos qué haría el almirante con tres.

La ración general de nuestra Armada hoy se compone así:

Carne .....	500 gramos
Pan.....	460 »
Papas.....	460 »
Verduras.....	110 »
Cebollas.....	120 »
Ají.....	3 »
Arroz .....	30 »
Azúcar.....	75 »
Cacao .....	25 »
Café.....	20 »
Frejoles.....	200 »
Grasa.....	30 »
Sal.....	30 »

Y la ración seca consiste de:

Ají.....	3 gramos
Arroz .....	40 »
Azúcar.....	75 »
Café.....	20 »

Galleta.....	150 gramos
Grasa.....	50 »
Cacao.....	25 »
Vinagre.....	15 »
Aguardiente.....	50 »
Carne salada de 1. <sup>a</sup> .....	250 »
Carne conservada de 1. <sup>a</sup> .....	200 »
Charqui.....	250 »
Fideos.....	50 »
Frejoles.....	200 »
Harina.....	300 »
Sal.....	30 »
Verduras secas.....	300 »

El estudio paciente de los diarios de la expedición, en especial del diario de Pigafetta, nos permite darnos cuenta de las temporadas crueles del hambre y las plagas, y precisar las fechas alegres de renovación de víveres en el Brasil y en los archipiélagos de la Oceanía.

Así el 26 de Septiembre, seis días después de la partida de San Lúcar de Barrameda, Magallanes llega a Tenerife, donde ha podido embarcar productos frescos, saliendo el 2 de Octubre. El 13 de Diciembre, es decir, setenta y dos días más tarde, llega a la bahía que llama Santa Lucía, hoy Río de Janeiro, y el gusto desborda en el diario de Pigafetta: «Aquí hicimos una abundante provisión de aves, patatas, piñas, cañas muy dulces, carne de anta, que se parece a la de vaca, etc.»

«Por un anzuelo nos daban cinco o seis gallinas; por un peine, dos gansos; por un par de tijeras, pescado suficiente para alimentar diez personas; por un cascabel o una cinta, los indígenas nos traían una cesta de patatas,

nombre que se da a ciertas raíces que tienen más o menos la forma del nabo y cuyo gusto se aproxima al de las castañas; y por un rey del naípe, me dieron seis gallinas.»

El 27 de Diciembre, Magallanes, bien provisto de aves de corral, frutas y demás productos de la comarca, se da a la vela para el sur; el 10 de Enero de 1520 llega al Río de la Plata, de donde el 14 de Febrero zarpa hacia lo desconocido, para llegar el 31 de Marzo a la bahía que llamó de San Julián y comenzar la jornada más ruda.

No interesan a nuestro estudio los rasgos generales, que doy por sabidos, ni las frecuentes querellas entre Magallanes y sus pilotos y maestros, y sólo para los efectos de la estadística tomamos nota de las ejecuciones y de las muertes por pendencia o accidentes; pero sí, dejamos constancia de que a la altura del río Santa Cruz, que fué chileno hasta hace pocos años, trabaron relaciones con los naturales, y he aquí la descripción algo fantástica que Pigafetta traza de los dos primeros que vió: «Era un hombre de estatura gigantesca, y estaba en la playa casi desnudo, cantando y danzando al mismo tiempo y echándose arena en la cabeza. Era tan alto que con la cabeza apenas le llegábamos a la cintura (!), bien formado, rostro ancho y teñido de rojo, ojos circulados de amarillo, y con dos manchas en forma de corazón en las mejillas. Sus escasos cabellos parecían blanqueados con algún polvo. Su traje, o mejor, su capa, era de pieles cosidas entre sí, de un animal que abunda en la comarca (huanaco), y usaba una especie de calzado de la misma piel. Llevaba en la mano izquierda un arco corto y macizo cuya cuerda, algo más gruesa que la de un laúd, era de tripa del mismo animal, y en la otra mano, flechas de caña cortas, en uno de cuyos extremos tenía plumas, como las que nosotros usamos, y

en el otro, en vez de fierro, la punta de una piedra de chispa matizada de blanco y negro».

El otro compatriota «era más grande y mejor conformado, gastaba maneras más suaves, y danzaba y saltaba tan alto y con tal fuerza que sus piés se enterraban varias pulgadas en la arena. Pasó algunos días en nuestra compañía, habiéndole enseñado a pronunciar el nombre de Jesús, la oración dominical, etc., lo que logró ejecutar tan bien como nosotros (!) aunque con voz muy recia. Al fin le bautizamos, dándole el nombre de Juan». Así aparece, pues, la primera partida de bautismo chilena.

La medicina y la cirugía de nuestros felices antepasados patagones eran de una sencillez envidiable. «Cuando se sienten mal del estómago, escribe Pigafetta, en lugar de purgarse como lo haríamos nosotros, se introducen bastante adentro en la boca una flecha (!) para provocar los vómitos. Si tienen dolor de cabeza, se hacen una incisión en la frente, efectuando la misma operación en todas las partes del cuerpo donde sienten dolor, a fin de dejar salir una gran cantidad de sangre de la región adolorida.»

«Su teoría, que nos fué explicada por uno de los que habíamos cogido, está en relación con su práctica: el dolor, dicen, es causado por la sangre que no quiere sujetarse en tal o cual parte del cuerpo; por consiguiente, haciéndola salir, debe cesar el dolor», lo que no es mucho atraso cuando asevera el mismo cronista que al bajar con algunos soldados a batir a unos isleños de la Oceanía, «nuestros enfermos nos pidieron que, si alguno de los habitantes era muerto, les llevásemos los intestinos, porque estaban persuadidos de que comiéndoselos habían de sanar en poco tiempo».

Hasta el 18 de Junio de 1520, fecha en que murió Pero

Pérez, tonelero de la nao *Concepción*, el servicio médico no había perdido en nueve meses un solo hombre por enfermedad, aunque ya faltaban tres que se ahogaron, dos ajusticiados, uno asesinado, un suicida por falta vergonzosa, y Sebastián de Olarte, a quien otro marinero le dió una cambetada, digamos un feroz puntapié. En realidad, hasta el 28 de Septiembre, después de un año de viaje, hallo sólo cuatro muertos por enfermedad, es decir que la mortalidad marcó en 239 personas la cifra relativamente baja de 17 por mil.

Pero en adelante los datos empeoraron. Aunque en el Estrecho hallaron agua excelente, sardinas, mariscos y un apio dulce, todo lo cual hizo decir a Pigafetta que «no hay en el mundo un estrecho mejor que éste», la renovación de los víveres resultó imposible.

Viendo Magallanes que su navegación se dilataba más de lo que él quería, puso tasa en los mantenimientos, privándose él más que nadie, mandando que fuesen dados y distribuidos a cada uno muy templadamente, rogándoles que sufriesen, pues tenían abundancia de leña, pescados, muy saludables aguas de fuentes manantiales, y hasta entonces no les había faltado pan ni vino, ni les faltaría el mantenimiento para conservar la salud.

Por otra parte, el naufragio de la *Santiago* redujo la capacidad de albergue en las naves restantes, y los rigores del invierno así como la depresión moral minaron la resistencia de los expedicionarios.

En efecto, desde el 29 de Septiembre de 1520 hasta Abril de 1521, plazo de seis meses que abarca las semanas de brega por llegar del río Santa Cruz al Estrecho, el descubrimiento y paso del Estrecho mismo, y la travesía del Océano Pacífico hasta la isla del Zebú en Filipinas,

con escala en las Ladrones, cuento con sus nombres y apellidos veinte muertos, ahora entre 170 tripulantes, porque la *San Antonio*, con 57, se había vuelto del Estrecho a España. La mortalidad, calculada por año, saltó, pues, a la cifra aterradora de 294 por mil.

Apenas podemos imaginarnos a esos y a otros tantos infelices hacinados en el castillo, colgados en sus coyotes, ateridos en Noviembre, privados de alimento, escasos de agua y asándose más tarde por la fiebre y por el sol canicular de los mares tropicales.

La aglomeración de tantos individuos en espacio tan reducido infectaba el ambiente, que se renovaba con dificultad por aberturas o escotillas necesariamente estrechas.

No sólo ese recinto sino todo el barco se contaminaba con las perniciosas emanaciones.

Aunque llamarlos a cubierta para la guardia los exponía a todos los males que pueden contraerse por efecto del frío sobre el cuerpo en transpiración, preferían eso a sofocarse.

La constitución más robusta se gastaba ante esos cambios bruscos y frecuentes de estarse derritiendo a helarse.

Para expulsar el aire viciado y desinfectar se quemaba pólvora, se encendían fogatas, se regaba con vinagre, se ponían ventiladores de lona y se instalaban hornos que, junto con hacer el pan, facilitaban la salida del aire caliente y la entrada del fresco.

Cada vez que era posible, llevaban a tierra a los enfermos, protegiéndolos bajo tiendas, como hay constancia de que lo hacía Magallanes.

«Navegamos en el Pacífico durante tres meses y veinte días, dice el conocido párrafo de Pigafetta, sin probar ni un alimento fresco. El bizcocho (galleta) que comíamos ya

no era pan sino un polvo mezclado con gusanos que habían devorado toda su substancia, y que además tenía un hedor insoportable por hallarse impregnado de orines de ratas.»

«El agua que nos veíamos obligados a beber estaba igualmente podrida y fétida.»

«Para no morirnos de hambre, tuvimos que comer pedazos del cuero de vaca con que se había forrado la verga mayor con el fin de que la madera no gastase las cuerdas. Este cuero, siempre expuesto al agua, al sol y a los vientos, estaba tan duro que era menester sumergirlo durante cuatro o cinco días en el mar para ablandarlo un poco, y para comerlo lo poníamos en seguida sobre las brasas.»

«A menudo hasta nos veíamos reducidos a mantenernos con aserrín, y aun las ratas, tan repelentes para el hombre, habían llegado a ser un manjar tan delicado que se pagaba medio ducado por cada una.»

«Pero esto no era todo. Nuestra mayor desgracia consistía en vernos atacados por una enfermedad que hacía hincharse las encías hasta el extremo de sobrepasar los dientes en ambas mandíbulas, de modo que los enfermos no podían tomar ningún alimento.»

«De éstos murieron diecinueve, y entre ellos el gigante patagón y un brasílero que conducíamos con nosotros.»

Además de los muertos, teníamos veinticinco marineros enfermos que sufrían dolores en los brazos, en las piernas y otras partes del cuerpo, pero que al fin sanaron.»

«Por lo que toca a mí, concluye Pigafetta, no puedo agradecer bastante a Dios que, en medio de tantos enfermos, no haya experimentado dolencia alguna.»

Era el escorbuto, terror de los navegantes hasta hace pocos años, dominado hoy como la podredumbre de hos-

pital y la viruela, gracias a los descubrimientos médicos, que a su vez han reducido a la peste bubónica, el cólera, la fiebre amarilla y el paludismo al rango de *quantité négligeable*.

La historia abunda en relaciones de epidemias, que parecen haber sufrido más o estudiado mejor los holandeses, ya que el nombre deriva de *scheurbuik*, que en ese idioma significa vientre rasgado o abierto.

Era la plaga de los viajes largos, y puede ser todavía de las ciudades sitiadas, de las conservas y del hambre.

Con la llegada de víveres frescos, frutas y legumbres, desaparecía el escorbuto.

En tierra, son famosas las epidemias de las Cruzadas, de las expediciones de Carlos V, de la guerra de Crimea y del sitio de París en 1870-71.

La experiencia demostraba que con la llegada de víveres frescos, frutas y legumbres, desaparecía el escorbuto.

Entre otras precauciones, los jefes de buque ventilaban las frutas y demás alimentos en redes colgadas de la jarcia, y hacían estudio especial de las aguadas cómodas y libres de enemigos. Más tarde, llevaban abundante provisión de jugo de limón.

La ciencia ha perfeccionado las conquistas de la experiencia. Hoy bajo el nombre de avitaminosis se agrupa al escorbuto, el beriberi, la pelagra, el raquitismo y algunos trastornos gastrointestinales del niño, como enfermedades por carencia, por falta de vitaminas. Estas son ciertas sustancias de naturaleza química desconocida por ahora, indispensables para los fenómenos íntimos de la nutrición, y en consecuencia para la vida, y que la conservación por el calor o la congelación hacen desaparecer o disminuyen.

En suma, debemos volver en lo posible al estado pri-

mitivo, comiendo crudos los más de los alimentos y evitando la ebullición y las conservas.

El enfermo siente que va flaqueando, se pone triste, palidece, duerme mucho, sufre dolores en las piernas, en las coyunturas, en el tórax; la boca se hincha, las encías se ulceran y sangran, la masticación resulta imposible.

Luego la piel se seca, aparecen petequias o manchas oscuras por todo el cuerpo, que aumentan con la más leve contusión, revelando la disolución de la sangre; se desarrollan ulceraciones, edemas o hinchazón que endurece diversas regiones, dolores más intensos, angustia y cansancio; los dientes caen con abundante hemorragia, los huesos suelen desprenderse en sus extremidades, vienen cámaras sanguinolentas, fiebre, y más de la mitad de los atacados, al cabo de varias semanas y hasta de dos o tres meses, mueren anémicos en la más absoluta postración, o bien víctimas de complicaciones como la neumonía, la pleuresía o la pericarditis hemorrágica.

El corazón es particularmente afectado, y ello explica que el grumete Perucho de Bermeo aparezca muerto *de súbito*, es decir, repentinamente, por algún síncope cardíaco.

A pesar del cómputo prolijo que he debido hacer para sacar a luz y presentar estos datos en forma, no me es posible precisar cuántos de los expedicionarios murieron de escorbuto, porque las partidas de defunción no traen más diagnóstico que la palabra *enfermedad*; pero éstas suman 40, de las que 5 son dispersas, 20 se aglomeran entre Septiembre de 1520 y Abril de 1521, el período de mayores privaciones que corresponde a la travesía del Estrecho y del Pacífico hasta las Ladrones, y 15 se juntan asimismo en el período comprendido entre el 12 de Mayo

y el 6 de Agosto de 1522, acaecidas en el viaje de regreso de la *Victoria*.

A estas defunciones por enfermedad hay que agregar 52 que especifico así:

Quemaduras con pólvora.....	1
Explosión de una escopeta.....	1
Puntapié.....	1
Suicidio.....	1
Abandonados en Patagonia.....	2
Puñaladas.....	2
Ajusticiados.....	2
Ahogados.....	4
En combates.....	38

Lo que da un total de 92 muertos entre 234 expedicionarios, o sea el 40%, del que 23% corresponde a accidentes y sólo 17% a enfermedades, con lo que dejo refutado el error histórico que consiste en creer que salvaron apenas los 18 que volvieron con Del Cano en la *Victoria*. A estos 18 hay que agregar 5 que se quedaron en Burney, 6 en Tidor de las Molucas y 57 que, en duros aprietos y comiendo tres onzas de pan por día, se volvieron desde el Estrecho en la *San Antonio*, entre los que iba un patagón embarcado prisionero y que, rebelde y altivo como el Alcalde de Cork, murió «dentro de pocos días de puro coraje, sin querer comer», fin muy digno del primer chileno de que hay constancia y recuerdo.

Pido excusas por la digresión: uno de los muertos en el combate de Zebú fué nada menos que Juan de Segura, lo que prueba la inconsistencia de los refranes, a no ser que el occiso estuviera ya entrado en años...

Todavía estas cifras son aproximadas, por supuesto, dada la imposibilidad de computar el rol de cada nave en un viaje lleno de accidentes. Así, cuando incendiaron la *Concepción* porque «las gentes de las naos estaban flacas» y no quedaba para los cuartos de las tres guardias que se hacía «la primera al caer la tarde, a las órdenes del capitán; la segunda, que presidía el piloto, a las doce, y la tercera, que pertenecía al maestro, hacia el fin de la noche»; cuando la *Victoria* dejó quebrantada a la *Trinidad* en las Molucas y sola siguió viaje a España doblando trabajosamente el Cabo de Buena Esperanza, había aún cuarenta y siete expedicionarios «inclinados más al honor de dar la vuelta al mundo que a la vida». Sólo disponían de arroz y agua, «los más estaban dolientes», fallecieron quince antes de completar la vuelta al mundo, y doce quedaron en Cabo Verde prisioneros de los portugueses.

Mi investigación me permite, pues, asegurar contra lo que se ha creído hasta este momento, que casi la mitad de la gente que salió de San Lúcar de Barrameda no murió en la expedición, y que a los horribles sufrimientos de la travesía del Pacífico sobrevivieron unos cuarenta.

Consecuente con mi propósito de no omitir un solo detalle relacionado siquiera remotamente con la higiene, las buenas costumbres y la conservación de la vida, debo recordar que se destinaron 2,895 maravedís para «cinco atambores y veinte panderos que se dieron a la gente que va en la Armada para tener con que pasar tiempo»; que se prohibió el naípe y el dado, y llevar personas que tuvieran costumbre de renegar; que tuvo que suicidarse un depravado; y que las precauciones contra incendios decían: «Mucho vos encargamos que de continuo hagáis tener buena vigilancia e guarda en el fuego, porque ya sa-

béis cuán peligroso es en la mar, e por mal recaudo muchas veces vemos muchos desastres; e por esta causa, allende del cargo que llevan los otros oficiales de la nao, será cada noche mirado por vosotros y el que tuviese la guarda de la vela, e a la continua lo encomendareis a él e a los otros, e allende de esto, en cada nao habrá persona diputada para ello y que no anden con candelas por la nao sino al tiempo de la necesidad e aquellos las traigan en sus linternas».

Interesará saber la suerte que cupo al personal sanitario.

El cirujano Morales se eclipsa en todo el viaje: no actúa en nada, circunstancia que hasta me hace presumir que no se haya embarcado.

El barbero Olavarrieta regresó del Estrecho en la *San Antonio*.

El otro barbero, Marcos de Bagas, se quedó con los de la *Trinidad* retenidos por los portugueses, y figura en su ajuste debiendo setecientos ochenta maravedís, alcanzado de fondos como buen sanitario y buen náutico.

Su colega Hernando de Bustamante, también endeudado, es de los diez y ocho de la fama que completaron la primera vuelta al mundo con Del Cano, y uno de los tres de la comisión que llamó el monarca para que le diera cuenta de la hazaña.

La Sociedad Médica de Valparaíso tributa este homenaje a Magallanes, cuyo nombre Chile perpetuó en su extremidad austral y en su nave de guerra más afortunada.

DR. VICENTE DAGNINO.





## Don Joaquín Vicuña y Larraín

SUS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES

---

En el presente año se celebrarán en la provincia de Coquimbo dos centenarios dignos de rememoración, la fundación de la ciudad de *Vicuña*, capital del departamento de Elqui y la del liceo de La Serena y como en ambas tuvo acción preponderante su primer Intendente, don Joaquín Vicuña y Larraín, estimo que se leerán con agrado e interés, sobre todo por los que llevan su sangre, las siguientes someras noticias relacionadas con su genealogía, estudiada a través de documentos y papeles de familia, que no siempre interesan al público.

Rastreando para atrás las primeras noticias relativas al apellido Vicuña, se encuentran en la descripción de la legendaria batalla de las Navas de Tolosa (1212) y después, los libros hacen honorífica mención de casas solariegas de ese apellido, radicadas en Legaspia y Navarra (España), pero en más de una ocasión, son de temer leyendas o exageraciones propias de genealogistas pagados para ponderar y enaltecer a sus biografiados. De ahí que sea pe-

ligroso acoger sin prevenciones, lo que en esas relaciones se diga.

«La casa de Vicuña, dice don Diego de Urbiña (rey de Armas de Felipe III), en su apreciado libro *Armería*, es de tanta antigüedad que la investigación más vigilante y el desvelo más cuidadoso no consigue noticias de su origen claro, argumento de su notoria nobleza». Pero el origen de la familia de este nombre que se radicó en Chile proviene, según lo establece don Tomás Thayer y Ojeda, de la Capitanía Navarra y su fundador se llamaba don Juan de Vicuña, en cuya casa solariega del pueblo de Vera se conserva aún su escudo «con tres castillos pequeños y uno mayor en el centro, de cuyas almenas sale un hombre armado, con espada en la mano.»

Este señor fué casado con doña María de Zaldúa, de la cual tuvo cuatro hijos, el primogénito de los cuales, don Miguel de Vicuña y Zaldúa, fué bautizado en Vera en Abril de 1600.

Siguiendo esta rama, vemos que don Miguel se casó en 1624, con una encopetada dama, llamada doña Mariana de Aranibar y Echevoyen, de la cual tuvo seis hijos, el mayor de los cuales, el Capitán don Martín de Vicuña y Aranibar, contrajo nupcias con doña Catalina de Alducín, de señalada prosapia, quienes procrearon a don Fermín de Vicuña y Alducín, que posteriormente, en Junio de 1675, contrajo matrimonio con doña Ana María de Barroeta y Aranibar, de cuya unión nació el general Tomás de Vicuña y Berroeta, abuelo de don Joaquín y *fundador* en Chile de la familia que lleva su nombre.

Este caballero se educó con mucho esmero en España y Francia, y llegó a nuestro país en 1715, fijando su residencia en Santiago, donde cuatro años después, se casó

con doña Josefa Hidalgo y Zavala, hija del capitán don Gaspar Hidalgo y Aparicio y de doña Nicolasa Zavala, de cuyo matrimonio nacieron diez hijos, el menor de los cuales, don Francisco de Vicuña e Hidalgo, nacido en 1735, contrajo matrimonio en 1772 con doña María del Carmen Larraín y Salas, hija del Maestre de Campo don Martín de Larraín y de doña María Antonia de Salas.

De este prolífico matrimonio nacieron quince hijos, de los cuales ocho murieron muy jóvenes y uno soltero. De los seis restantes, cuatro hombres y dos mujeres, cinco contrajeron matrimonio, con descendencia, a saber:

1.º Don *Francisco Ramón*, casado con doña Mariana de Aguirre, hija del Marqués de Montepío, que fué Presidente de la República;

2.º doña *María del Carmen*, que casó con José Antonio Cañas;

3.º don *Rafael*, que se casó con Ana de Toro y Guzmán;

4.º don *Joaquín*, casado con la señora Carmen del Solar y Marín, hija de don Bernardo del Solar; y

5.º doña *Josefa*, que contrajo primeras nupcias con el General don Juan Mackenna y segundas con don Fermín del Solar y Marín.

A estos hijos hay que agregar a don *Manuel*, que andando los años (1840) fué el primer Arzobispo de Santiago.

Hasta aquí la *ascendencia* del señor Vicuña, pasamos ahora a señalar sucintamente su *descendencia*:

## II

Don Joaquín Vicuña y Larraín, el undécimo hijo de don Francisco, nació en 1786 y se casó, como lo hemos dicho,

con una ilustre dama serenense, doña Carmen del Solar y Marín, hija del acaudalado dueño de Tamaya, don Bernardo del Solar Lecaros, y de doña Josefa Marín y Esquivel, de cuyo matrimonio nacieron once hijos, troncos hoy de numerosísimas familias radicadas en La Serena y Santiago, los que por su orden cronológico son los siguientes:

1.º Don Joaquín Toribio (1814), casado con doña Mercedes Guerrero y origen de las familias Vicuña Astaburuaga, Vicuña Zorrilla, Campbell Vicuña, Marín Vicuña, etc.

2.º Doña Josefa (1819), casada con su primo don Santiago Vicuña y Aguirre, hijo de don Francisco Ramón, (de la cual proviene mi madre) que es el tronco de las familias Vicuña Marín, Vicuña Munizaga, Marín Vicuña, etc.

3.º Doña Mercedes (1822), casada con don Martín del Solar y Varas, origen de la familia del Obispo Eduardo Solar Vicuña, Ruiz Tagle Solar, Lira Solar, etc.

4.º Doña Rosa (1823), que no dejó descendencia y fué casada con don Blas del Solar y Varas.

5.º Doña Carolina (1825), muerta impúber.

6.º Don Francisco (1825), casado con doña Domitila Gallardo y origen de las familias Vicuña Zenteno, Munizaga Vicuña, Streter Vicuña, etc.

7.º Don Hermógenes (1826), casado con doña Carmen Montes Solar, origen de las familias Vicuña Montes, Vicuña Sanfuentes, etc.

8.º Doña Delfina (1823), que murió sin hijos y fué casada con don Tomás Frost.

9.º Don Urbano (1830), casado con doña Mariana Amor

y Prado y origen de las familias Vicuña Amor, Vicuña Valdivia, Amenábar Vicuña, etc.

10. Doña Mariana (1831), casada con don Ramón del Solar y Varas, origen de las familias Solar Vicuña, etc., y

11. Don Benjamín (1837), casado con doña Eudocia Cifuentes Zorrilla y origen de las familias Vicuña Cifuentes, Vicuña Luco, etc.

Como no es mi propósito hacer la biografía del señor Vicuña y Larraín, sino consignar datos generales sobre sus ascendientes y descendientes directos, sólo me resta decir que la personalidad política de mi bisabuelo es hasta ahora y a pesar de su reconocida figuración militar, política y social, relativamente desconocida. Figuró con brillo en la guerra de la Independencia, fué grande amigo de los Generales San Martín y O'Higgins y llegó al grado de Coronel, como lo atestigua su hoja de servicios, fechada en La Serena a 30 de Junio de 1843, y que doy más adelante.

En el rol político figuró en forma prominente en el partido liberal, o *pipiolo*, como se le denominaba entonces; llegando a ser uno de sus más esclarecidos jefes, como lo atestiguan los historiadores Barros Arana, Vicuña Mackenna y Sotomayor Valdés. Fué el primer Intendente que tuvo la provincia de Coquimbo, en 1829 ocupó el alto puesto de Vicepresidente de la República y, a pesar de su resistencia y modestia, figuraba como uno de los más probables candidatos a la Presidencia de la República cuando sobrevino la revolución que alejó por muchos años del gobierno al partido liberal, que lo reconocía como jefe, y con ello la derrota de Lircay, (17 de Abril de 1830) y el advenimiento de Portales.

El señor Vicuña se retiró después de esto de la política

activa y se quedó a vivir definitivamente en la ciudad de La Serena, en donde murió en 1857.

Su sobrino don Benjamín Vicuña Mackenna, lo encontró ahí en 1851 y trató de interesarlo en la revolución que los liberales hicieron a don Manuel Montt; pero él se resistió obstinadamente, según nos lo cuenta en uno de sus libros. La paz de su honorable hogar lo atraía más que los azares de la vida pública.

Sus restos descansan en el mausoleo que el cariño de sus hijos, le erigió en el cementerio de La Serena.

SANTIAGO MARÍN VICUÑA.

**Hoja de servicios del Coronel y Ex-Vicepresidente de la de la República, don Joaquín Vicuña y Larraín**

El Archivero General de Gobierno certifica que, en el libro «Expedientes de retiro», años 1844-1846, se encuentra lo que sigue:

«El Coronel Graduado don Joaquín Vicuña, su edad 56 años, su patria Chile, su salud intercedente, sus servicios y circunstancias los que se expresan:

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Capitán de la tercera compañía del batallón de línea Granaderos, de nueva creación.....	1.º	Diciembre	1810
Capitán de Ejército hecho reconocer en el de los Andes por el General San Martín, para volver a Chile.....	1.º	Febrero	1817

Teniente-Coronel con grado de Coronel de Infantería.....	2 Julio	1822
Teniente-Coronel con grado de Coronel de Caballería de Ejército y Comandante General de las milicias de la provincia de Coquimbo	5 Mayo	1828
Agregado al Estado Mayor de Plaza.....	12 Septiembre	1839

## TIEMPO HA QUE SIRVE Y CUÁNTO EN CADA UNO

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Capitán de Granaderos.....	6	2	—
De id. de Ejército.....	5	5	1
De Coronel Graduado de Infantería	5	10	3
De id. de Caballería y Comandante General.. ..	11	4	7
En el Estado Mayor de Plaza.....	3	9	18
<hr/>			
Total hasta fin de Junio de 1843...	32	6	29

## CUERPOS DONDE HA SERVIDO

	Años	Meses	Días
En el Batallón de Línea Granaderos	3	11	4
Emigrado en las provincias argentinas... ..	2	3	—
En el Ejército de los Andes.....	—	—	12
En el de Chile.....	1	5	17
En la Intendencia y Comandancia de Armas de la provincia.....	2	11	3
En el Ejército.....	1	4	28

Cuerpos donde ha servido	Años	Meses	Días
En la Intendencia y Comandancia de Armas.....	...	2	7
En el Ejército.....	2	6	17
De Comandante de las milicias de Provincia.....	...	5	3
En la Intendencia y Comandancia de Armas.....	1	2	12
De Comandante General de las Milicias...	9	8	27
En el Estado Mayor de la misma.....	3	9	18
Total.....	32	6	29

## CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

Vino en la Expedición Libertadora en el Ejército unido de los Andes, al mando del General don José de San Martín, en la División del Norte, bajo las órdenes del señor Teniente Coronel don Juan Manuel Cabot, cuya división tuvo su acción de guerra en los llanos de Socos contra la de Realistas que habían desamparado esta capital. En 1818 fué nombrado Comandante en Jefe de la fuerza que salió de Coquimbo a sofocar el levantamiento de indios de Choapa y Chalinga, en el departamento de Illapel, que habiendo hecho estragos de consideración en dicha villa, y acaudillados por españoles y otros enemigos del sistema patrio proclamaron al Gobierno Real en las aciagas circunstancias de avanzar el Ejército del General Osorio hacia la capital de la República después de la sorpresa y dispersión de nuestro Ejército en Cancha Rayada. Apaciguado este departamento y castigados sus caudillos quedó allí acantonado con nuestra fuerza en caso de ser

desgraciado en los llanos de Maipú: aumentó aquella fuerza considerablemente y permaneció hasta después de la acción del 5 de Abril de 1818, en que recibió orden de regresar a La Serena, dejando aquel departamento pacificado.

Serena, Junio 30 de 1843.





## Algunos datos sobre la geografía etnográfica de parte del Paraguay y del Alto Perú.

---

### I

#### Siglo XVI

El presente estudio forma parte de un trabajo más extenso que hemos emprendido con el fin de establecer, desde sus orígenes, la extensión territorial del Paraguay al occidente de su río.

Esa indagación debía hacerse inicialmente a la luz de las empresas de descubrimiento y conquista del siglo XVI; y esta tarea requería asimismo, como labor previa, la comprobación y esclarecimiento de los datos relativos a la geografía etnográfica de dicha región.

Su objeto y necesidad surgen así claramente del mismo asunto que lo motiva. Y esa necesidad se destaca, a nuestro juicio, en general, en todos los trabajos que tienden, con criterio científico, a rastrear los orígenes de nuestras nacionalidades, y a determinar, en medio de la movible

sucesión de los acontecimientos, los hechos fundamentales que condicionaron la constitución de cada una de ellas.

En una palabra, para determinar con exactitud la marcha, dirección y expansión de la conquista española en esta parte de América, es indispensable precisar, en cuanto sea posible, los lugares y accidentes geográficos más importantes de las regiones en que aquella se realizó.

Esta empresa es imposible intentarla siquiera con los elementos de la geografía contemporánea; pues si bien es cierto que los caracteres físicos de esas tierras no han variado, sus denominaciones, en gran parte, han cambiado o desaparecido, o no responden a la misma concepción geográfica que primitivamente las originó. ¿En dónde encontrar hoy, por ejemplo, la sierra de *Aracangá*, el río *Chunguri*, el valle de *Ybytupué*, las sierras de *Piritaguari*, para no citar sino algunas de las nombradas o más conocidas durante el siglo XVI?

Para obtener datos concretos y exactos acerca de esta materia, es necesario, pues, acudir a los documentos de la época, buscando la mayor comprobación posible con la coincidencia de los testimonios.

Pero en este trabajo de reconstrucción de la geografía antigua, debe tenerse muy en cuenta la forma cómo se fueron agrupando las nociones geográficas.

La conquista española se efectuó en tierras completamente incógnitas, que se iban conociendo paulatinamente mediante los descubrimientos o la ocupación, previa una serie de noticias confusas y a veces fantásticas de las regiones a explorarse. Estas noticias se reducían casi siempre a ubicaciones de provincias o naciones y a relaciones de sus riquezas, peculiaridades y costumbres. La etnografía regional precedía así generalmente al conociemien-

to geográfico, era a modo de brújula de la conquista, que iba, en su avance, comprobando o rectificando las nociones divulgadas aun antes de su comienzo.

La circunstancia apuntada trajo como consecuencia la determinación de las regiones por las parcialidades indígenas que las ocupaban. Léase un documento cualquiera del siglo XVI y se verá que, salvo uno que otro río muy conocido, o algún punto muy transitado, las indicaciones versan, en general, sobre provincias o generaciones de indios. Esas mismas circunstancias obligaron a las autoridades españolas a ajustar sus disposiciones a idéntico procedimiento. Cuando un documento habla de la Provincia de los *Guaicurúes*, es evidente que habla del Paraguay, como si nombra la sierra de los *Chiriguanaes*, se refiere a una región del Alto Perú.

Los primeros y principales elementos de la geografía de la conquista se formaron, pues, sobre bases etnográficas.

Para tener una idea exacta y, en lo posible precisa de esa geografía, es, por lo tanto, indispensable conocer la distribución y zonas de expansión de las naciones o tribus que contribuyeron a formarlas.

Tal es el objeto y el motivo del presente capítulo.

No pretendemos, ciertamente, abarcar esta materia en toda su amplitud, sino determinar la situación de las parcialidades indígenas y de los lugares más importantes y que más relación puedan tener con el asunto.

Agregaremos asimismo que nuestro propósito no es hacer ninguna clasificación étnica de las distintas tribus diseminadas en dichas regiones: ubicaremos cada nación o parcialidad, tal como se las nombraba entonces, en los

lugares que los documentos digan, sin preocuparnos del fundamento o propiedad de su nomenclatura.

LAS TIERRAS OCCIDENTALES DEL RÍO PARAGUAY

Los informes de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Los primeros documentos de la Conquista son, por lo general, muy pocos en noticias etnográficas referentes a las tierras occidentales del río Paraguay.

Entre los más valiosos y más antiguos, por la precisión de sus datos, la riqueza de sus observaciones y la época de los acontecimientos presenciados y descritos, hay que colocar en primer término los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Vamos a iniciar nuestro estudio, aprovechando las informaciones contenidas en este importante documento.

El 11 de Marzo de 1542, el segundo Adelantado del Río de la Plata llegaba a la Asunción, después de atravesar, como es sabido, las tierras orientales que se extienden desde las costas del Brasil.

Los primeros indios que nos describe son los *Agaces*.

«En la ribera de este río Paraguay, dice, está una nación de indios que se llaman *Agaces*; es una gente muy temida de todas las naciones de aquella tierra.....»

«Esta es una gente muy crecida, de grandes cuerpos y miembros como gigantes: andan hechos corsarios por el río en canoas.»

Estos *Agaces*, a quienes Schemidel llama *Aygas*, más propiamente, a nuestro juicio, tenían su pueblo cerca de la confluencia del Bermejo y el Paraguay.

A poco de asentada la paz con los *Agaces* (*Aygas*), «los indios principales de la ribera y comarca del río Para-

guay, y más cercanos de la ciudad de la Asunción, vasallos de Su Majestad, todos juntos parecieron ante el Gobernador y se querellaron de una generación de indios que habitan cerca de sus confines».

Estos indios eran los Guaycurúes.

El Adelantado continúa relatando la expedición que se hizo contra ellos y que duró varios días, recorriendo grande extensión de tierra hacia el Noroeste.

Vencidos los *Guaycurúes*, vinieron a pedir la paz, y según refiere Alvar Núñez en el capítulo XXX, dichos indios estaban en continua guerra con los «*imperues y agaces y guataes y naperues y mayaes*, y otras muchas generaciones, y que siempre les habían vencido».

Alvar Núñez prepara después su gran expedición para el Norte, hacia donde se dirige por agua y por tierra con 400 hombres españoles y 1,200 indios: pasa por los puertos de *Tapuá, Yuriquizaba, Itaquí, Guacani, Ypananié, Guaviañó, Itabitán*, y «a 12 días del mes de Octubre llegó al puerto que dicen de la *Candelaria*, que es tierra de los indios *payaguaes*, y por este puerto entró con su gente el capitán Juan de Ayolas.....».

«Aquí tomaron los pilotos el altura, y dijeron que el puerto estaba en veinte y un grados menos un tercio..... navegando por el río arriba... a cabo de ocho días que fueron navegando, *llegó a la laguna de los mataraes*, y entró por ella... a *18 de Octubre*, llegó a tierra de los indios *guaxarapos*,... y cerca de estos indios, en aquel paraje estaba otro río que venía por la tierra adentro, que sería tan ancho como la mitad del río Paraguay... y *llegado a la boca del río* que se llama *Yapaneme*, mandó surgir aquella noche, frontero de la boca de este río, a la falda de una sierra que se llama Santa Lucía; y otro

día de mañana mandó a los pilotos que consigo llevaba, que tomasen el altura de la boca del río, y está en diez y nueve grados y un tercio... y así fué siguiendo su navegación hasta que llegó a la boca de un río que entra por la tierra adentro, a la mano izquierda, a la parte del Poniente;..... este río por donde entró el Gobernador le llaman los indios naturales de aquella tierra *Iguatu*, que quiere decir agua buena..... Yendo caminando por el río arriba, entramos por otra boca de otra laguna que tiene más de una legua y media de ancho; y salimos por otra boca de la misma laguna, fuimos por un brazo de ella junto a la tierra firme, y fuímonos a poner aquel día, a las diez horas de la mañana, a la entrada de otra laguna donde tienen su asiento y pueblo los indios *sacociés y xaqueses y chaneses...*»

Llegado al puerto de los Reyes, Alvar Núñez encontró en sus cercanías «otro pueblo más pequeño de la misma generación de los *sacociés*. Y a cuatro leguas están otros dos pueblos de los *Chaneses*... de los que trajo García de la tierra adentro... El principal de los *Chaneses*... dijo que cuando García los trujo de su tierra vinieron con él por tierras de los indios mayaes y salieron a tierra de los Guaranés... y que este indio chanés y otro de su generación, que se escaparon, se vinieron huyendo por la ribera del Paraguay arriba, hasta llegar al pueblo de estos *sacociés*, donde fueron de ellos recogidos...».

«Dijo que en su tierra los de su generación tienen un solo principal... y que tienen guerra con los indios que se llaman *chimeneos*, y con otras generaciones de indios que se llaman *carcaraes*; y que otras muchas gentes hay en la tierra, que tienen grandes pueblos, que se lla-

man *gorgotoquies* y *payzuñoes* y *estarapecocias* y *candirees*...»

«Luego el Gobernador mandó juntar los oficiales y clérigos... fué acordado... fuesen dos españoles y dos indios guaraníes a hablar los indios *Xarayes* y viesen la manera de su tierra», quienes fueron e informaron que «habían llegado a unos pueblos de indios que se llaman *Artaneses*, que es gente crecida...»

Después que el Gobernador «hubo llegado al Puerto de los Reyes, mandó llamar a los indios principales», los cuales dijeron que a 9 leguas de allí estaban en las riberas de unas grandes lagunas unos indios que se llaman *Ariancosies*.

Lo que informan los Comentarios de Alvar Núñez. Extrayendo de esta relación los informes principales y más precisos, tenemos:

#### Datos etnográficos

Los *Guaicurúes*, belicosos y valientes, enemigos de todas las naciones circunvecinas, ocupaban la tierra occidental del río Paraguay, desde frente a la Asunción hasta los *Payaguaes*, al Norte. El radio de ocupación en otras direcciones no está determinado. Sólo se tiene noticias que los *Guaicurúes* estaban en continua guerra con otras generaciones, que debían encontrarse en sus cercanías, y entre las cuales se nombran: los *Imperues*, los *Agaces*, los *Guataes*, los *Naperus* y los *Mbayaes*. Otros testimonios que veremos más adelante, nos permitirán conocer la situación de algunas de esas naciones y nos darán una idea exacta de la extensa zona dominada por los *Guaicurúes*.

Los *Payaguaes* ocupaban, según parece, desde los 20°

40' en que estaba el puerto de Candelaria, (1) de donde partió Ayolas para el Perú.

Los *Guazarapos*, más al Norte, cerca del *Ipaneme*, y el cerro de *Santa Lucía*, a los 19° 20'.

Los *Guatos*, más o menos en la misma altura, seguramente cerca del Río *Iguatu*, que desemboca en una laguna.

Los *Sacocis* y *Xaqueses*, próximos a la Laguna llamada después Manioré, cerca del Puerto de los Reyes (2).

Los *Chaneses*, oriundos de las tierras occidentales, a donde llegó Alejo García, cerca de los anteriores.

Los *Arianicosis*, a nueve leguas del Puerto de los Reyes, sobre unas grandes lagunas (Gaiba y Uberaba).

Los *Artaneses*, situados más arriba que los anteriores, cerca de las mismas lagunas.

Los *Xarayes*, más arriba, subiendo siempre por el río Paraguay.

(1) Alvar Núñez dice que este puerto estaba a los 21° menos un tercio—esto es a los 20° 40'.—El señor Lafone Quevedo (Prólogo a la edición de Schmidel) opina, no obstante, que el cálculo debe hacerse a la inversa,—21° 20'—porque el cálculo del Adelantado era de subida, remontando el río. La expresión 21° menos un tercio, quería decir un tercio de grado antes de llegar a los 21°.

Nos hubiéramos adherido a la opinión del señor Lafone Quevedo, cuya autoridad en esta materia es reconocida, si el mismo Alvar Núñez no nos hubiera demostrado que sus cálculos se hacían tal como nosotros lo entendemos. Más adelante, al citar el río *Ipaneme* y el cerro de *Santa Lucía*, dice que están a los 19° y un tercio, altura que corresponde a la que tienen el río y cerro nombrados. A hacer el cálculo de subida deberían estar a los 18° y 40'.

El Padre Sánchez Labrador, que refiere la expedición de Alvar Núñez contra los *Guaicurúes*, con datos sacados de los *Comentarios*, dice asimismo posteriormente, fundándose, sin duda, en dicho documento, que Candelaria estaba a los 20° 40'.

(2) A los *sacociés* llama también Alvar Núñez *socorinos*.

**Datos geográficos**

*Tapuá*, puerto del río Paraguay, cuatro leguas al Norte de la Asunción. La tierra contigua lleva hasta hoy el nombre de Tapuá.

*Puerto de las Piedras*, a los 24° (1). Por no extender mucho la transcripción de los Comentarios, hemos omitido la de la página que cita este puerto, la cual puede verse en la mencionada obra, Capítulo 34.

Otros puertos citados sin determinarse su situación: *Yuriquizaba*, *Itaquí*, *Guacaní*, *Ipananié*, *Guaviañó* (2) e *Itabytan*.

*Puerto de la Candelaria*, de donde partió Irala en 1537, hacia el Perú. Estaba a los 20° 40', y allí comenzaban los dominios de los Payaguaes, en la ribera del río Paraguay (3).

Laguna de los *Mataraes*, al Norte del puerto de Candelaria.

Río *Negro*, al Norte de la laguna anterior.

Río *Ipaneme*, que desemboca en el Río Paraguay, al Norte del río Negro, frente al cerro de Santa Lucía.

Cerro de *Santa Lucía*, al Occidente del Río Paraguay, a los 19° 20', donde comienzan las tierras de los Guazaraños.

Río *Iguatú*, es seguramente el que desemboca en la actual laguna de Cáceres, donde está Puerto Suárez.

Cerro de *Santiesteban*, citado por Irala en la relación

(1) Según Azara 22° 34'.

(2) Azara cree que estaba a los 22°.

(3) La carta de Villalta, otro conquistador, lo coloca a los 19° 40'; la de Irala, a los 19° 2/3. En el Mapa de Moussy aparece debajo del paralelo 21°. La indicación más exacta es, a nuestro juicio, la de Alvar Núñez, que coincide con la de Irala, teniéndose en cuenta, como veremos después, que la del último disminuía constantemente un grado.

de su viaje al Norte, de 1543. Estaba al Sur del Puerto de los Reyes, donde terminaba la zona de los *Guazarapos*: hallábase, por lo tanto, a los 18° 40', más o menos (1).

*Puerto de los Reyes*, llamado así por Irala, por haber llegado allá, en su viaje antes citado, el 6 de Enero de 1543 (Comentarios, cap. 39). Estaba a los 18° de latitud, más o menos, cerca de la actual laguna Mamoré.

Cartas de Domingo Martínez de Irala.

Otro testimonio de la época, que tiene el más alto valor, es el del Gobernador del Paraguay, Domingo Martínez de Irala. Testigo y actor en los descubrimientos, refiere lo que ha visto y fija los lugares con la posible exactitud, siendo de sentir tan sólo la concisión de sus informes.

Reproducimos a continuación los fragmentos pertinentes de tres cartas suyas.

Carta de 1541

«Primeramente han de saber q' en el Paraguay en veyn- te e cinco grados y un tercio está fundado y poblado un pueblo en que estarán con los que de aquí vamos al presente *quatrocientos hombres* al menos de paz como vasallos dsm. de yndios *guaranys* syquier *carios* q' biben treynta leguas al derredor de aquel puerto...

«Con el ayuda de dios y con el servicio destos yndios (los guaraníes), avemos destruydo muchas generaciones de otros yndios que no han sido amigos specialmente á los *agazes*... los nombres de los yndios q. enesta tierra abitan son muchos, dellos dire los más principales q' más cerca

(1) «En las sierras que llaman de Santiesteban, donde dice que están las postreras casas de la generación que llaman *guazarapos*», dice el documento: (*P. Grousac—Anales de la Biblioteca* T. VIII pág. 343).

tenemos, los primeros se llaman *mayas* que muy grande generación y muy valyentes... después de ellos son *chanes* y después los *carcaras*, estos son los más ricos é gente mas poderosa y que tiene mas policia y los pueblos cercados según tenemos noticia...»

**Carta de 1555**

«Por junio de 45... quise poner en efecto entrada y descubrimiento, siguiendo el río del Paraguay por los *Xarayes que están en altura de diez é seis grados la vía del Norte...*

«mandé que... el Capitan Nufflo de Chaves, natural de la ciudad de Trugillo, fuese en descubrimiento del camino de la generación que se dicen *mayas...* en Julio de 47, con mi boluntad y todo conformes, se acordó de entrar por este camino de los *mayas.....*

«Llegado al puerto de *San Fernando*, dexando alli puerto seguro, seguimos nuestro viaje por tierras de diferentes generaciones, hasta llegar a la provincia de los *Tamacocas* con muy larga noticia de prosperidad y muchas minas de plata en las *sierras de los Carcaxas*, que es la noticia antigua que siempre tuvimos; y porque en esta provincia se nos declaró muy particularmente ser las charcas y estar ganada y ocupada por los conquistadores del Perú, determiné avisar por aquella vía a V. A. de todo lo sucedido... Partido en buena hora, y determinando de le agoardar en la provincia de los *Corocotoquis*, *cinquenta y dos legoas* distantes de estos *Tamacocas*, trataron los Oficiales de V. A. de dar la vuelta a esta ciudad de la Asunción.....».

**Carta sin fecha**

«Ocho leguas ó nueve deste pueblo esta otro rrio que se llama el *aracuy* a rrivera del qual y dela pesquería

del se sustentan los dichos *guatatas*. tienese por cierto nasce en las sierras que parten el Perú con esta tierra. puede aver nueve años ynbie al capitan nuflo de chaves con asta treinta ombres á descubrirlo, andaria asta quarenta leguas parescio yr achicando el Rio y demasiadas corrientes no pudo en parte romper con canoas en que fué y asi bolbio de una nación que se llama *nohaagues*. Pareceme que no es Rio que se puede navegar como conviene.»

«.....por donde yo hize la entrada por los *corocotoquis* no es tierra para yr gente gruesa porque *doscientas y más leguas que hay del puerto de Sant Fernando asta los corocotoguis no ay agua de pie syno todo de agua llovediza y tierra muy seca, demas la tierra de los mayas ques al pie de quarenta leguas del Rio está destruida y despoblada*»...

**Resumen de las cartas anteriores.—** Las cartas de Irala, consideradas en su orden cronológico, nos dan a conocer:

**Nuevos datos.** Que las naciones principales hacia el derrotero de la conquista, al N.O. eran los *Mbayaes*, después de éstos los *Chanes* y luego los *Caracarás*, objetivo de las expediciones, «la noticia antigua que siempre tuvimos».

Estos informes se amplían después con mayor precisión.

Los *Mbayaes* están a 40 leguas del río Paraguay.

160 leguas más o menos de los *Mbayaes*, están los *Corocotoquis*.

52 leguas de estas Provincias están la de los *Tamacois*, término de las expediciones, donde se recogían abundantes noticias de los *Caracarás*.

Los Xarayes, según las mismas cartas, están a los 16° de latitud.

Hacia el Occidente de la Asunción, sobre las riberas del río *Aracuay* (Pilcomayo), se nombran dos naciones: los *Guatatas*, ya indicado por Alvar Núñez, y los *Nohaagues*, en el interior, hasta donde pudo llegar la expedición fluvial de Nufflo de Chaves.

La exploración del Pilcomayo, referida por Irala, ha sido confirmada por el mismo capitán que la efectuó, quien nos informa también, que tuvo lugar en Marzo de 1546.

Este dato nos permite conocer la fecha de aquel documento, escrito 9 años después de la exploración del *Aracuay*. La carta de Irala, que aparece sin fecha, tiene que datar, pues, de 1555.

El viaje al Río de la Plata por Ulrich Schmidel.

A las relaciones de Alvar Núñez y de Irala, consignadas anteriormente, agregamos aquí la de un conquistador, que sirvió a las órdenes de ambos gobernadores.

Después de escuchar a los jefes, oiremos al soldado.

Lo que este soldado escribió ha tenido la suerte de pasar por la más severa crítica y de ser valorado en su justo peso. Nada es necesario agregar sobre la importancia de sus testimonios, para el objeto de este capítulo, después de los últimos estudios hechos acerca del cronista alemán, por el ilustre etnólogo argentino, don Samuel Lafone Quevedo.

«Desde allí á las 8 dias llegamos á un agua corriente llamada *Paraboe* (Paraguay); por ella navegamos aguas arriba ..

«De allí llegamos á una nación llamada *Aigeiss* (Agazes)...

«Su pueblo está cerca de un *agua corriente* (río) que se llama *Jepedy* (*Ipiti*) se halla en la otra banda del *Paraboe*; nace de la sierra del Perú...

«Después de esto tuvimos que dejar á estos *Aygass* y llegamos á una otra nación, llamada *Caries* (*Carios*) están á 50 millas (leguas) de camino de los *Aigás*;... emprendió la marcha con esta gente el año 1548 aguas arriba del *Paraboe*» hasta llegar a «un cerro alto y redondo llamado de *San Ferdinando*.»

De aquí se lanzan hacia el interior y «a los 9 dias dimos con una llamada *Naperus*, no tienen más de comer que pescados y carne...

«Del dicho cerro *San Ferdinando* hasta aqui hay 38 millas (leguas)... y de allí proseguimos la marcha viaje de 7 dias, y llegamos a una nación llamada *Mayaiess* (*Mbayá*).....»

«.....A esta nación de los *Mayaiess* (*Mbayaes*) desde *S. Ferdinando*, hay 70 millas (leguas).....»

«Después de esto volvimos a marchar hasta una nación llamada *Zchennte* (*Chané*), son vasallos ó súbditos de los antedichos *Mayaiess* (*Mbayá*).....»

Refiere después que á las 6 leguas llegaron á la nación de los *Tohannes*» (*Tobas*) que habían abandonado su pueblo; pasaron de allí a los *Payhones* 24 leguas de los anteriores: «4 leguas más adelante a los *Maiehonas* y a los *Morronos*, 8 leguas de estos últimos». De aquí pasando por las tierras de las *Perronoss*, los *Sunennos* y varias otras naciones, llegaron a la de los *Maygennos*.

«.....y marchamos 13 dias largos, hay más ó menos á nuestro juicio 72 millas (leguas) a una nación llamada *Karckhokies*,.....»

«De allí marchamos nosotros á los dichos *Machkaisies*...

y cuando estábamos á 3 días de viaje, llegamos á un agua corriente llamada *Machkaysies*, que tiene milla (legua) y media de ancho»...

«Esta agua da buen pescado, está á no más de 4 millas (leguas) de camino de los *Machkaysis*.

«Después que nosotros ya nos acercábamos á algo más que una milla (legua) larga de camino de los dichos *Machkaysis*, allí nos salieron al encuentro y nos empezaron á hablar en español; nos quedamos frios donde estábamos y acto continuo les preguntamos á quien estaban sometidos... contestaron que eran súbditos de un caballero en España, llamado Peter Ansules (Pedro Anzures)...»

**Síntesis del fragmento transcrito.** De la relación de Schmidel se desprende:

Los *Agaces*, a quienes llama *Aygás* (1) tenían su pueblo, o uno de sus principales, cerca del Bermejo, y extendían su dominio para arriba, sobre todo por el río, hasta 30 leguas de los Guaraníes.

Los *Payaguaes*, en la misma situación indicada por Alvar Núñez y por Irala.

Los *Naperus*, a 38 leguas, 9 días de camino de los *Payaguaes*. Están dentro de la categoría de los indios que

---

(1) Es muy posible que la ortografía, generalmente tan rara y confusa del cronista bávaro, esté en esta ocasión más cerca que ninguna otra de la verdad.

La palabra *Aygá* pudo querer expresar la voz *Igá*, tal como se pronuncia en guaraní, con la gutural-i.

La palabra *Igá* (*Ayga* de Schmidel) quiere decir *canoas*, denominación perfectamente aplicable a aquellos indios, que eran los más terribles y hábiles *canoeros* del río Paraguay: eran indios fluviales, por excelencia, y temidos en sus *canoas*.

*Iqacé* quiere decir salida, irrupción de las canoas.

entonces se denominaban *Gandules*, gente cazadora y nómada. «No tenían más de comer que pescado y carne».

Los *Mbayaes*, 7 días de camino de la nación antes nombrada, «gran muchedumbre de gente» que se extendía bastante hacia el N.O., pues, persiguiendo a estos indios, que habían abandonado su pueblo, fueron a dar a los 3 días, con otros, amigos de los primeros, dentro de un bosque. Estaban a 70 leguas de San Fernando. Eran labradores y tenían gran provisión de granos y otros víveres.

Los *Chanes*, súbditos de los *Mbayaes*, 4 leguas de éstos.

Los *Tohanes* (Tobas?), seis leguas de los *Chanes*. La toldería estaba asimismo desierta, por haberla abandonado los indios, que eran también vasallos de los *Mbayaes*.

Los *Payhonas* (1), 24 leguas de los anteriores (*Tohannes*).

Los *Maichonas*, 4 leguas más adelante, 8 leguas después los *Morronos*, a los que siguen varias naciones de extraña nomenclatura hasta los *Korchkay-kies* (Corocotoquis) y los *Machkaysies* (Tamacocis), donde recibieron con estupor la noticia de que los *Caracaraes* estaban ya en poder de los conquistadores del Perú.

---

(1) Según una carta del clérigo Martín González, que reproducimos en parte, más adelante, al partir de los *Mbayaes*, los expedicionarios anduvieron extraviados, variando el rumbo que llevaban, más al Norte, según parece, y fueron a unos pueblos *Chanes* y después *Tohannes*, que avisados sin duda por los *Mbayaes*, habían huído precipitadamente, sin tener tiempo de llevar consigo sus provisiones. De ahí es que, fuera de los *Chanes*, cuya situación es ya conocida, y de los *Tohannes*, que estaban cercanos, es imposible fijar la de los demás citados. En otras ediciones del viaje de Schmidel (Angelis y Pelliza) los *Tohannes* aparecen con el nombre de *Tobas*, los cuales estaban ciertamente al Occidente de los *Mbayaes*, pero no sabemos que hayan sido dominados por éstos.

La relación de Schmidel contiene, según vemos, dos nuevas naciones, cuya situación aproximada podemos establecer: los *Agaces*, los *Naperus*.

La situación de los *Chanes* ya nos es conocida, como nación intermedia entre los *Mbayaes* y los *Caracaraes*, según la carta de Irala de 1541.

**Documentos complementarios.** Establecida con la posible precisión la situación geográfica de las naciones indígenas que ocupaban las tierras occidentales del río Paraguay, en el siglo XVI, agregaremos otros documentos análogos, de la misma época, que confirman, aclaran o amplían algunos datos de importancia extraídos de los testimonios anteriores.

**Carta del Padre Bárcena**

«Pero comenzando a entrar por la prueba desta gentilidad, los que a ella venimos desde la provincia de Tucumán, las primeras naciones que se nos pusieron delante, son las que llamamos Frontones, por que traen ellos y ellas las frentes rapadas hasta en medio de la cabeza. Es innumerable muchedumbre de diversas lenguas y naciones.....»

«Dios tiene guardada *toda esta frontonería* para los briosos obreros que V. R. nos ha de enviar..... siempre se vela aquella ciudad, como también ésta de la Asunción. Tienen en dos partes a tres leguas de la ciudad gente de guerra de día y de noche; por causa *de una nación la más brava y más belicosa desta frontonería que llaman Guaycurú*.....».

**Carta de Martín González, Clérigo,  
al Emperador Carlos V**

«23. Yendo por nuestro camino el río arriba, a las noventa leguas, dexamos los navios y un pueblo en el

cual quedaron cinquenta onbres, y después desto, entramos la tierra adentro, y quarenta leguas del dicho pueblo que dexamos, hallamos una generación de yndios, que se dicen *mayas*.....

«26. Fecha esta guerra, pasó adelante, llevando destes yndios mayas muchos prisioneros é guías, e fué a dar a un río pequeño. Llegados al río las guías que llevaba perdieron el camino, la cabsa fué de aver muchos dias que por allí no avian pasado. Perdido el camino, y visto que los yndios no lo acertavan, mandó quemar una de las guías, é otras dos mataron, é de aquí dimos buelta a otro camino, por el qual dimos en unos pueblos de *chanes*, polos quales yvan haziendo muy grandes destruyciones e muertes.

«29. Y desta manera fuimos hasta los *Moyganos*.....

«31. Fecho esto, determinó el que a la sazón mandaba, de hazer guerra a los yndios *miaracanos*, los quales estaban junto á estos yndios do estavamos aposentados... de aquí caminamos adelante... hasta que llegamos a los *Mogranoes*.....

«33. De aquí partimos a los *Cimeonos*..... de aquí partimos a los *Corocotoques*..... De allí partimos con relación de los yndios que dicho tengo, la vuelta de los *Tamacocies*, porque allí dezian aver metal blanco... y sabido que tan cerca estamos de los reinos del Perú, fué acordado por el capitán y oficiales de S. M. embiar al capitán Nufflo de Chaves y a otro allá, y la demás gente dió buelta por los *Corocotoques* do salimos.....»

**Relación verdadera del asiento de  
Santa Cruz de la Sierra**

«Esta tierra que hay de Condurillo al Paraguay parece que es poca.....»

«Este camino de Condurillo y Pilcomayo abajo, parece que gente de guerra lo podría pasar sabiendo el tiempo, porque se saben algunos nombres de gentes cercanos a él, como son desta parte los *Tobas*, que se dice que labran alguna comida; *Comoguaque*, casadores; *Noceque*, también casadores, que son cerca de la Asunción en las riberas del Pilcomayo.....»

Resumen de estos documentos.

Examinando estos documentos complementarios, vemos comprobados los datos de las ubicaciones etnográficas, antes señaladas, con algunas aclaraciones interesantes.

La carta del Padre Bárcena, que data desde las postrimerías del siglo XVI, agrupa a todos los indios del territorio llamado después *Chaco*, bajo la denominación general de *Frentones*. Y agrega que «la más brava y belicosa de esta frontonería» son los *Guiacurúes*, situados siempre donde los halló Alvar Núñez, cerca de la Asunción.

La carta del clérigo Martín González, si bien demuestra marcadísima hostilidad contra Irala, coincide en lo fundamental con la relación de Schmidel, sobre su viaje al Perú y nos explica el motivo del confuso itinerario de aquel conquistador, a partir de la tierra de los *Mbayaes*.

De este documento resulta que desde la llegada a esta región, los conquistadores encontraron resistencia y serios contratiempos en su camino. Schmidel los atribuye a la perfidia de los *Mbayaes* y el clérigo González a la saña de los expedicionarios. Pero cualquiera que hubiera sido su causa, lo cierto es que la fuga o dispersión de los *Mbayaes* ocasionó el extravío de los conquistadores, cuyos guías «perdieron el camino»; esta circunstancia imposibilita rastrear la dirección que llevaban, en los continuos

cambios de rumbo que habrían tenido, hasta llegar a los *Gorgotoques*, siendo, por lo tanto, muy difícil ubicar las diversas naciones que citan los testimonios antedichos.

Comparando, no obstante, las denominaciones indígenas, que ambos consignan, con las que llevaban las naciones empadronadas después por Nuflo de Chaves, en derredor de Santa Cruz, parece por su semejanza prosódica, corresponder a las mismas parcialidades las que siguen.

## DESIGNADOS

Por Schmidel	Por Martín González	Por Chaves
Payhonos.		Paíçonos.
Marronos.	Mairaçanos.	Morionos.
Porronos.	Mogranoes.	Pororonos.
Sunennos.	Cimeonos (1).	Ancionos.

A ser cierta la correspondencia de estos nombres, los conquistadores habrían andado ya entre las parcialidades de los *Gorgotoquis*, a partir de los *Payhonos*, a 24 leguas de los *Tobas* y a 20 leguas del sitio donde se fundó Santa Cruz de la Sierra (2).

Esta carta nos informa asimismo que después de la guerra con los *Mbayaes*, fueron a dar con un pequeño río, cerca del cual encontraron unos *pueblos chanes*. La relación de Schmidel dice igualmente que después de la persecución de los *Mbayaes*, hallaron a los *Chanes* y a 6 leguas de allí a los *Tohanes*.

(1) Seguramente son los *Chimeneos*, de quienes informaron a Alvar Núñez los *Chaneses*, cerca del puerto de los Reyes, incluyéndoles entre las naciones indígenas del Perú.

(2) Relación de la Ciudad de Santa Cruz, por su Gobernador don Juan Pérez de Zorita.

Por último, la *Relación verdadera del Asiento de Santa Cruz de la Sierra*, nos indica con precisión, la tierra de los *Tobas*, al Oriente del Condorillo y forzosamente al Occidente de los *Mbayaes*.

#### LAS TIERRAS DE SANTA CRUZ

Los documentos que acabamos de examinar no se limitan, según ha podido verse, a las naciones indígenas de la naciente Provincia del Paraguay que descubrieron sus primeros conquistadores.

Hemos encontrado en ellos asimismo indicaciones análogas de las tierras que comprendió después la Provincia de Santa Cruz; pero siendo, por lo general, muy indeterminadas, consideramos preferible reservarlas para esta parte, en que con mayores elementos vamos a esbozar la geografía etnográfica de esta región.

Un documento precioso puede servirnos de punto de partida: la relación de las noticias recogidas entre los indígenas y sucesivamente comprobadas por los conquistadores, durante la expedición de Nuño de Chaves, desde los *Xarayes* al *Guapay*.

Dicha relación, suscrita por el jefe de la expedición y por Hernando de Salazar, constituye un antecedente indispensable para la debida apreciación de otros documentos posteriores.

«En la provincia de los jaríes que en diez y siete grados sobre el Río del Paraguay dozientas y cinquenta leguas del asunción, estándole en el pueblo del cacique principal llamado *urataberé* se juntaron los indios principales de la comarca.....

«preguntando que donde estava y porque se llamava

*candire* dixo quera muerto y en quanto á la razon del nombre dixo que en los tiempos pasados se llamava su padre *cays* el cual juntó toda la más gente comarcana y entro en los *tortugueses* y los *otones* hasta llegar a los pueblos de *Paicororo* cacique principal y á los pueblos de *Payauy* en demanda del *candire* ques el señor del metal verdadero.....

«fueles preguntado si este metal si lo senbravan y como se coxia, dixerón que no se senbrava y quel metal amarillo los sacavan de los arroyos de las sierras de *aracanguá* y que lo blanco sacavan de la tierra, preguntado ques *aracanguá* dixerón quera una *sierra muy grande que durava mucho y que por la una parte alindava con una agua muy grande y que de la otra parte era una población muy grande de gente y que no tenían más de un principal que era señor de todos que se llamava el *candire*.....*

«y que tambien *en el camino* antes que lleguemos á *payzororó* ay un pueblo de *chiriguanas* quel principal dellos se llama *vanbaguazú*... fuimos en demanda de *vanbaguazú* es *chiriguana* el qual nos recibió... y dixo quel queria yr con nosotros y llevarnos á la tierra rica y que luego tendríamos todos las cosas buenas que tenían los cristianos que estaban en la tierra de los *carcaras*...

«y no pueden pasar la gente cargada de la tierra de los *carcaras* a los *candires* por que son las sierras muy altas y ay en medio de un agua grande y mucha tierra que tiembla y anegadizo y que en los tiempos pasados salieron unos cristianos de la tierra de los *carcaras* queriendo pasar a la tierra rica se perdieron.....

«Preguntado que adonde yba el en aquel tiempo y si yba sólo respondió que yba con otra mucha gente en demanda del *candire* y que con él yba *Pitaguari yndio principal*

*chiriguana y muquiranguazú con toda su gente y fueron por la parte por donde los cristianos se perdieron... y por no poder pasar se volvieron aquella vez al asiento del pueblo de Pitaguari.....*

«y así paso adelante con nosotros hasta llegar á los pueblos de *payzororo y paycury* los cuales nos recibieron de guerra y después de *pacíficos afirmaron* todo lo suso dho. y destos fueron algunos con nosotros hasta llegar a los pueblos de *tibichicosi... los pueblos de chichaproci* salieron de paz y nos llevaron a los pueblos de *pitaguari yndios chiriguanas* de los cuales nos informamos muy en particular y dixeron q. todo lo susodicho es así... preguntado por donde an entrado en la tierra del *candire* las vezes que an ydo dixeron que ellos tomavan la cordillera de la sierra que comienza de sus pueblos y por las aldas della davan en un rio que se llama *yayba* atravesado el qual tomavan un despoblado hasta ponerse en la frontera del rio grande que se llama *aguapay* pasado el rio parecia el pueblo de la frontera de la tierra del *candire* que se llama el principal del *jaguagua.....*

«preguntado si nos an de llevar por el camino que ellos acotumbran á yr y que pasos tiene el camino y que cómo, la gente dixeron que aquel camino no era para nosotros porque era tierra despoblada y el rio *yba* (1) hazia muchos pantanos y los cavallos no podrian pasar y que ellos nos llevaria por otro camino por donde se corta la tierra vellaca salvo que hay una población muy grande de los yndios que se llamaban *tapuymiri... preguntado que si tenían metal* dixeron que no salen estos á la vanda de los *candires* porque ay un despoblado en medio y luego hay dos generaciones de

(1) *Ybai*, que quiere decir agua mala, hoy San Miguel.

*yndios-los primeros se llaman tinbús ques mucha gente y los otros se llaman maures y estos tienen algún metal lo qual an traydo de la tierra de los candires.*

«Después de lo qual puestos seis jornadas segun la relación de los indios del pueblo cercado de los Xaguaguas, se amotinó la gente y se volvió, *procurando saber si se podría yr por otro camino al pueblo de los jaguaguas dixeron que era necesario atravesar toda la tierra de los gorgotoquis y pasar a la tierra de los tomococis y ponernos sobre el rio aguapay y que desde allí ellos y los chiriguanas de la sierra nos llevarian á los tacanbuais (1) los quales están en la frontera de los jaguaguas ques el pueblo cercado.....* Y asi fue dios servido que los que quedamos sin peligro alguno llegamos al asiento de los *tamococis* y sobre el dicho rio de aguapay se hizo el pueblo donde al presente estamos que se dice la *Asunción*.»

Resúmen de la relación anterior.

Extraigamos de esta relación los datos más interesantes.

*Candire* (2), «el señor del metal verdadero», asentaba sus dominios allende un gran rio (el Guapay). Extraía plata

(1) *Tacuaimbucús*.

(2) En la relación del Padre Alcaya, que veremos más adelante, se dice que el Rey que conquistó esa región del Guapay se llamaba *Guacane* y dividió su reino con su hermano *Condori*. El primero murió a manos de los *Chiriguanaes*, sobreviviéndole el segundo. El nombre de *Candire* debe ser probablemente una corrupción de *Condori*, cuyo dominio se extendía como el que a aquel le atribuye la relación trascrita, cerca de los *caracaes*,

Pero como el documento, bastante vago en este punto, sitúa a veces el reino del *Candiré*, más al N.O., cerca de *Aracangá*, es posible también que dicho nombre designe a algún Rey o delegado incaico de esta región. Durante el reinado de Viracocha figuró allí, según refiere Cieza de León, un jefe llamado *Candi*.

de las sierras de *Aracanguá* (1), situadas entre una gran laguna y «una población muy grande de gente»: el oro lo sacaban de los arroyos.

Para llegar al reino de *Candire* había que pasar por los *Ortugueses*, los *Otones*, los *Chiriguanaes* de *Bamba Guazú* y los pueblos de *Paizororó* y de *Paizuri*.

Los españoles se lanzan por el derrotero indicado en demanda de dichas poblaciones, que van encontrando sucesivamente, ampliando sus noticias en cada una de ellas.

En *Bamba guazú* los chiriguanaes les informan que los cristianos se hallaban en la tierra de los *Caracaraes*, la cual estaba separada de la de *Candire* por un gran río que corre entre elevadas serranías (*el Guapay*)—y amplían las noticias sobre las tierras intermedias, que confirman después de llegar a *Paizororo* y *Paizuri*.

De aquí pasan a los *Tibichicocis*, quienes les llevan a los pueblos de *Pitaguari* (2), de donde se dirigen hacia las *Tapuymiries*, que estaban separados por un gran des poblado de los *Timbus* y los *Maures*, cerca de los *Candires*.

Llegados a los *Tapuymiries*, hicieron nuevos reconocimientos, y encontrábase ya a seis jornadas del pueblo de los *Xaguaguas*, que estaba allende el *Guapay* cuando se amotinó parte de la gente y se les separó, circunstancia que obligó a Nuffo de Chaves a cambiar de derrotero, pa-

---

(1) *Aracangá* quiere decir «una sierra muy grande que duraba mucho». *Illimani* significa «cosa para siempre» montaña eterna (Relación de la Ciudad de la Paz, en las *Relaciones Geográficas de Indias*, por Jiménez de la Espada).

(2) *Pitaguari* significa en guaraní talón torcido—sería el sobrenombre del cacique. De ahí derivan *Piritaguari*, *Ciritaguari*, parcialidad Chiriguana que, como se verá, estaba en esa dirección.

sando por los *Gorgotoquis* hasta llegar a los *Tamacocis*, sobre el río Guapay, «en que se hizo el pueblo donde al presente estamos que se dice la *Asunción*». De aquí debían de ir a los *Tacuaimbucus*, frontera de los *Xaguaguas*, pueblo cercado, de grandes riquezas, enclavado en los dominios de *Candire*.

Estos datos son insuficientes para establecer la situación de las naciones nombradas, pero servirán de aclaración y complementos a los que encontraremos en otros documentos análogos, suscritos por los mismos conquistadores, cuyos fragmentos consignamos en las páginas siguientes.

Tres relaciones de  
Nuño de Chaves  
y de Hernando  
de Salazar.

Relación de 1559

.....«por hebrero de cinquenta y siete subió con veinte y tres bergantines... hasta llegar con grandes contrastes de enemigos a la provincia de los xaries....

.....«Con el acuerdo necesario dexo onze vergantines encomendados a los caciques de la tierra... y entró por la generación *xarie* hasta dar en la lengua *borocotoquis* siempre en la rrelacion de la tierra aviendo conformidad en los naturales y afirmando las rriquezas desta noticia que se pretendia hasta llegar á unos pueblos de *chiriguanas amigos*.....

.....«en corresponsion de averle encomendado en nombre de su magd, *hazer un pueblo en los bogorotoquis ó tomococis... determino ponerse en los tomococis y fundar un pueblo conforme a su ynstruccion... vispera de san juan en la noche deste año de cinquenta y nueve levantose un gozalo de casco y rrodrigo de suna y pedro de segura con setenta y tres hombres más y se amotinaron llevaron consigo mill quinientos yndios amigos... Después de los qual con qua-*

renta españoles que quedaron llegue al asiento de los bogorotoquis... y en prosecución de su jornada *paso á los tomococis en donde primero de agosto de cinquenta y nueve fundo un pueblo en nombre de su magd. que se llama la nueza asuncion.....*

**Relación de 1561**

«Por hebrero del año de cinquenta y siete...subio por el rrio del Paraguay y arriba trescientas y quarenta leguas al norte hasta tanto que no se pudo navegar el dicho rrio tomo la tierra con la dicha jente por el horden necesario entro siempre al oeste nordeste descubriendo y conquistando por la provincia *de los xaries perebazanez corbina ortugueses otones pamonos xamarecocies* y los chiquitos todas gente belicosa grandes labradores en donde uvo grandes guazabaras y contrastes.....

Nufflo de Chaves se encaminó al Perú, y á su vuelta «después de thener su campo en paz y concordia lo dividió en esta manera e embio un caudillo en *descubrimiento de los anetines gente comarcana á las fronteras de la tierra rica y a hernando de Salazar con treinta españoles dexo en la pacificación de la provincia de los tomacocies é sus comarcas en el asiento que antes thenia hecho y entro con ochenta españoles ala pacificacion y besita de la provincia de los corogotoquis y sus comarcas bizito en quarenta leguas de thermino e achenta mill fuegos tierras de grandes comidas y labranças.....*».

**Otra relación de 1561**

«...por hebrero de cinquenta y siete subio por el rrio arriba... atrabeso alest noruest doscientas leguas poco más ó menos visito y pacifico las probincias de *ortugueses corbinas e tonespamonospay curixa camecocis* hasta llegar a la provincia de *tapuy meri* gente belicosa de yerba... y uvo

grandes guacavaras y contrastes *ynberno sobre el rrio pinacoci* de donde estando segun rrelacion setenta leguas poco más ó menos de la *frontera de la tierra rica...*, se le bolvieron noventa españoles con mil é quinientos yndios amigos por cuyo contraste... *acordo con la jente restante atrabesar las probincias de los chanes en donde se puso en lugar comodo desde el qual visito y pacifico algunas probincias de aquella comarca... atrabeso á la probincia de los tamacociés en donde sobre el rrio guapay por otro nombre chinguri hizo asiento... ..*

...Después de otros sucesos *el general con ochenta compañeros entró á la pacificación de los indios gorgotoquis y chanes* visito en contorno de quarenta leguas hallo lugar comodo... en donde en nombre de su magestad... fundo la *ciudad de santa cruz de la sierra.....* Hernando Salazar con treinta compañeros quedó a la pacificación de las provincias *tamacocis y zores* y sus comarcas, donde fué el asiento primero sobre el rio *Chunguri... »*.

**Situación de las naciones por donde marchó Chaves.** Analizando las informaciones contenidas en los tres documentos anteriores, en combinación con las que hemos recogido de la primera relación, podemos determinar la situación aproximada de las naciones por donde siguió su marcha el fundador de Santa Cruz.

Los *Xarayes*, riberas del río Paraguay (1). De aquí al Occidente:

---

(1) Los *Xarayes* están, según Irala (carta de 1555) a los 16°, y según Chaves, a los 17°. Este último conquistador dice, no obstante, en otra relación, que remontó el río hasta donde pudo navegar; debió, pues haber desembarcado arriba de los 17°.

Los *Perabazanes*, los *Corbinas* y los *Ortugueses*.

Los *Chiriguanaes* de *Bamba-guazú*, que quiere decir grandes llanos: estarían seguramente en las grandes llanuras de pasto, continuación meridional de los *Campos Alegres* señalados en el Mapa de Moussy.

Los *Otones*, en unas sierras, camino de los *Pitaguaris*.

Los *Paizororos* y los *Paizuris*, más al interior.

Los *Tibichicosis* llamados también *Chibahicosis*, siguiendo siempre el mismo derrotero, figuran entre las tribus de esa región empadronadas por Chaves, cuando fundó Santa Cruz de la Sierra. Según otras relaciones de esa misma época, *Tobacicosis* era el verdadero nombre de los indios llamados *Chiquitos* por los españoles y *Tapuymiries* por los *Guaraníes*.

Los *Pitaguaris*, torciendo el rumbo hacia el N.O. Como veremos más adelante, al tratar de los *Chiriguanaes*, hallábanse al N. de Santa Cruz 45 leguas, en las faldas de unas sierras, tal como aparece en esta relación. Estos *Chiriguanaes* informaron a Nuflo de Chaves que el camino seguido por ellos para ir a los *Candires* no era apropiado para los españoles, por estar despoblado y tener en medio el río *Ybai* (sin duda *San Miguel*), «que hacía muchos pantanos y los caballos no podrían pasar»; y le indicaron otro derrotero más seguro, aunque trabajoso, que pasaba por las tierras de los *Tapuymiries*, población muy grande, de indios guerreros, que usaban yerba mortal y estaban cerca de un despoblado, allende el cual moraban los *Timbues* y los *Maures*, cerca de los *Candires*. Siguiendo esta dirección, los expedicionarios llegan después a la tierra de:

Los *Tapuymiries*, a quienes Chaves denomina *Chiquitos*, «todas gentes belicosas grandes labradores en donde

hubo grande guasavaras y contrastes», por cuyo motivo el 23 de Junio de 1559 la mayor parte de su gente se rebeló, y negándose a proseguir la jornada, volvieron a la Asunción 90 españoles y mil quinientos guaraníes. La fuerza de Chaves, reducida a 40 soldados españoles, no habría podido sostenerse entre aquellos belicosos indios, y retrocedió, «volvió sobre la tierra de los *Gorocotoquis*» atravesando las provincias de los *Chanes*, «en donde se puso en lugar cómodo».

Estos *Tapuymiries* o *Chiquitos* estaban, según una relación ya citada, a seis jornadas de los *Xaguaguas*, frontera de los *Candires* cerca al Guapay, esto es, treinta leguas más o menos al Oriente de este río; situación comprobada por otros testimonios (Declaración del licenciado P. Ramírez de Quiñonez y Relación verdadera del asiento de Santa Cruz), que dicen encontrarse dicha generación de indios a treinta leguas de la Barranca, sobre el río Guapay.

Otro documento de la misma época (Declaración de Juan Picón), cuya transcripción omitimos por no extendernos mucho establece asimismo, que los *Chiquitos* estaban al Norte de Santa Cruz la vieja, de acuerdo por completo con el itinerario de Chaves.

Los *Gorgotoquis* y *Chanes*, a donde retrocedió Chaves con su escasa gente, ocupaban el territorio donde después se fundó Santa Cruz de la Sierra. Eran indios poco belicosos que se sometieron con facilidad. Esta *Provincia*, a la que Chaves denomina de los *Gorocotoquis* y *Chanes* o simplemente de los *Chanes*, comprendía numerosas parcialidades de la misma nación, con diferentes nombres, en las tierras extendidas alrededor de Santa Cruz la Vieja,

Chaves dice que pacificó 40 leguas en contorno, y empadronó los siguientes:

Gorgotoquis	Tipianos
Chibahicocis	Chiacanos
Quibaracocis	Allanos
Urracocis	Morianos
Tarapecocis	Machacarsis
Ubayonos	Pororonos
Chanes	Ancionos
Guaracanos	Païgonos
Xarromes	Capayxoros (1).

En este empadronamiento, los *Gorgotoquis* aparecen como una de tantas parcialidades. Esa denominación designaba, no obstante, la región ocupada por todas las que acabamos de indicar. Nuffo de Chaves fundó Santa Cruz de la Sierra entre los indios *Quibaracocis*, pero al hablar de la región, en general, la denomina *Gorgotoquis*. La extensión de las tierras así nombradas llegaba hasta el derrotero de Irala, en su expedición al Perú; pues hemos visto que todos los conquistadores las mencionan en sus escritos. (En la relación de Schmidel se denominan *Kharcokies* y *Worckhobasies*).

Los *Tamacocis*, término de las expediciones que venían del Paraguay, comprendían la región Occidental, bañada por el Guapay, después de los *Gorgotoquis* y *Chanes* y poblada también, al menos en parte, por estos mismos indios.

Irala informaba que los *Tamacocis* estaban 52 leguas de los *Gorgotoquis*, pero no conocemos los lugares que separaba esa distancia, ni el trayecto recorrido. En la misma

(1) Información de los servicios de Nuffo de Chaves — pregunta 17.

ignorancia nos dejan las relaciones de Nufflo de Chaves. Pero conociendo la situación de Santa Cruz la Vieja, asentada en medio de los *Gorgotoquis*, podemos determinar aproximadamente la zona de los *Tamacocis* y el lugar probable donde los expedicionarios fundaron la *Nueva Asunción*, primer pueblo establecido a orillas del Guapay, que sintetizaba en su expresivo nombre el intenso anhelo de los conquistadores del Paraguay.

El examen precedente nos permite indicar la situación aproximada de las mencionadas regiones o parcialidades indígenas.

Otros testimonios      Determinada la distribución geográfica de las naciones que ocupaban las tierras de Santa Cruz, según las relaciones de su primer conquistador, vamos a ofrecer otros testimonios de la misma época, que han de esclarecer, confirmar y ampliar los datos anteriores.

Aunque dichos documentos versan sobre diferentes asuntos, creemos innecesario exponer sus antecedentes, ya que para nuestro objeto bastan las indicaciones contenidas en los fragmentos respectivos, que van a continuación.

**Relación de Juan de Limpías**

«..... pasó el Governador Domingo Martínez de Yrala de las provincias del Paraguay á estas de Santa Cruz de la Sierra el año de quinientos y cinquenta y seys, movido de la fama del *Paytiti y Moxos y rriqueca destas provincias*, trayendo en su compañía ciento y cinquenta hombres y dos mil yndios *Guaráchies*, amigos, navegando el rrio de la Plata, rrio arriba, hasta que llegó al puerto de los Reyes; y de allí proseguió su viaje por tierra hasta lle-

*gar á estos llanos de San Lorenzo de la Frontera, donde alló mucha cantidad de yndios Tamocociés, cuyo Cacique principal era un yndio llamado Grigota...»*

**Opinión del Capitán Gonzálo de Solís Holguín**

«En lo tocante al parecer... sobre el citio para ynvernar me parece que este citio donde esta al presente este rreal... é por estar en medio de los yndios que nos hazen la guerra que son los *chiriguanaes* -quinze leguas por la una parte y los *tomacociés xores* y *yuracares* otras quinze por la otra y ser parte que ay agua deste Río del Piray...»

**Resolución del Gobernador Suárez de Figueroa**

«En el fuerte de *Piray é llanos de grigota*... vistos los pareceres dados por los capitanes é demas personas contenidas en este testimonio por el muy Ilustre Señor Don Lorenzo de Xuares de figueroa governador... Dixo; queste traslado é los demas que se saquaren deste original vayan todos de un thenor y se saque una para imbiarlo á la Real Audiencia de la Plata para que dello conste y de las diligencias que se han fecho... para que de aqui se haga la guerra á los dichos indios *Chiriguanaes*, é para que del Perú y de la ciudad de Santa Cruz sean socorridas...»

**Parecer del mismo Gobernador sobre la guerra contra los Chiriguanaes**

«Lo que me parece acerca de la guerra de los *chiriguanaes*... es que es guerra muy trabajosa...

«Ay desde Santa Cruz á sus tierras casi ochenta leguas el remedio es poblar estos llanos de *quirgota* que es tierra fertilísima... demás destes poblados estos llanos quitaseles la fuerça de los *tomacociés* de los *xores* y de los mares y *yuracares* y otras naciones que son sus amigos y confederados... y de que será cosa muy facil descubrir los mojos y timbos y poblarse la tierra y asegurarse con los caminos...»

**Relación de la jornada del Virrey Toledo contra los Chiriguanaes**

«Aviendo llegado mi persona á esta Provincia... y entendido que una provincia tan grande como es la de los chaneses de los llanos de condorillo de tantos millares de yndios avia tantos años... que esto les avia forzado a á reducirse en poblaciones sevidumbre y esclavonia de los dichos yndios chiriguanaes los quales yban tomando de ellos mugeres y haciendo los dichos yndios chaneses tan valientes de animo como ellos...»

**Disposición del Virrey Toledo trasladando Santa Cruz a los llanos de Grigotá**

«Don Francisco de Toledo mayordomo de su magestad su Visorrei etc. por quanto por haberse entendido que era cosa muy conbiniente y necesaria que se poblase un pueblo de españoles en los llanos de la barranca... y mirado las dificultades que podia aver... que era cosa muy conbiniente... mudar la dicha ciudad de Santa Cruz con los naturales de la dicha provincia al asiento que llaman llanos de grigota que es en las faldas de las cordilleras del piru... he acordado de mandar que la dicha ciudad de santá cruz y pobladores della se agá pueblo y funde de nuevo en los dichos llanos de Grigotá...»

**Parecer del licenciado Pedro Ramírez de Quiñones**

«...Me parece que Vuestra Excelencia mande al Gobernador Juan Pérez de Zorita salga en este tiempo y sazón a hacer el castigo de los Chiriguanaes de Vitupué y Chanes y Coyagua y..... vuelva a poblar la Barranca... y reparta los indios que por allí hay... y se llaman Tamaquacis y procura vengan allí a servir los Chiquitos que... estarán de la Barranca treinta leguas y puedan venir al río Guapay arriba hasta junto a la Barranca este río es el grande de Chingurí que pasa once o doce leguas de esta ciudad...».

**Relación sobre el estado de guerra de los indios Chiriguanaes**

«.....la gente que poblo esta ciudad de santa cruz vino desde el paraguay atravesando por sierras y caminos y naciones no savidos ni conocidos...y por esta parte del poniente y camino del Perú tienen la dicha ciudad esta mala nación de estos chiriguanaes de esta provincia de bitupue y condorillo... y por la parte del norte los yndios chiquitos gente muy belicosa... y por la parte del sur esta la provincia de los morotocos entre gente que hasta agora no ha podido conquistar la ciudad de santa cruz por ser mucha gente y belicosa...»

**Relación de los servicios de don Francisco de Alfaro**

.....«Por comisión del Virrey Don Luis de Velasco bendió los oficios del distrito de la dicha Audiencia y el mesmo Virrey le cometió la población de la villa de Salinas del río Pisuerga en el valle de Mizque... y traslado á la ciudad de Santa Cruz á los llanos de Grigota que desde el tiempo del Virrey Don Francisco de Toledo se habia procurado y no habia tenido efecto...»

**Carta de don Gabriel Paniagua de Loaysa a la Real Audiencia**

«.....Despues de poblada esta tierra y quieta viniendo Domingo de Irala con gente del Río de la Plata llegó el año de cuarenta y ocho con gente a las lomas del Guapay junto a la cordillera de ay vino Nufflo de Chaves á este Reyno y viniendo su camino topó en él con los Chiriguanaes que venian de hacer esta guerra á los Yndios de Poxo que agora se llaman de Misque que estaban encomendados en mi Padre y Nufflo de Chaves les estorvó la vanida y los hizo amigos con todos los Yndios de la frontera...»

Lo que nos informan estos nuevos testimonios. Agrupando los principales datos que estos documentos ofrecen, tenemos:

*Tamacocis.* Según el parecer del Licenciado Ramírez de Quiñones y la Relación de Juan de Limpías, ocupaban las tierras donde se fundó la Barranca. Se confirma la información de Chaves, que dice haber asentado la Nueva Asunción en la tierra de los Tamacocis. La Relación verdadera del Asiento de Santa Cruz dice que los Tamacocis vivían en los llanos que atraviesa el río Guapay, conformándose con los informes anteriores. El Gobernador de Santa Cruz, don Lorenzo Suárez de Figueroa, sitúa dichos indios al Occidente del Guapay. Los capitanes Aguilera y Gonzalo de Holguín, les asignan la misma ubicación, hallándose, según el primero, al Sur de Grigotá y del fuerte de Piray, en la tierra donde se fundó después San Lorenzo de la Frontera. Dice que dicho fuerte estaba entre Santa Cruz al Oriente, los Yuracares al Norte, y los Tamacocis forzosamente al Sur.

Los *Tamacocis* se extendían, pues, a una y otra banda del Guapay, en los llanos por donde corre el río hacia el Norte.

*Grigotá.* Al Occidente del Guapay y al Norte de los *Tamacocis*. Eran los llanos bañados por el río Piray, cerca del cual se fundó Santa Cruz, la nueva.

La información de los servicios del Oidor don Francisco de Alfaro afirma que éste «trasladó la ciudad de Santa Cruz a los llanos de Grigotá».

*Poxo, Xores, Maures y Yuracares.* Según todas las relaciones expuestas, hallábanse al O. y al Norte de *Grigotá*. *Poxo* estaba en el mismo lugar denominado después *Mizque*.

*Mojos y Timbús.* No nos detendremos aquí a determinar la amplitud del concepto expresado con el nombre *Mojos*, que fué «la tierra rica», objetivo general de la conquista alto-peruana en el siglo XVI. Bástanos dejar constancia, según lo manifiesta el Gobernador Suárez de Figueroa, que en esta época el nombre *Mojos* aparecía asociado al de los *Timbús*, como el centro de los anhelados descubrimientos.

Ya hemos visto que los *Timbús* figuran entre las noticias recogidas por Chaves sobre las inmediaciones de los *Candires*. De la información de servicios de don Francisco de Alfaro se infiere que los *Timbús* estaban cerca de los *Chiquitos*, al N.E. de *Grigotá*.

Los *Morotocos*. En la declaración del Capitán Juan Picón, Regidor de Santa Cruz, se nombra esta nación, situándola al Sur. La conquista cruceña no alcanzó a estos indios, que estaban al N. de la primitiva situación de los *Mbayaes* y al E. de los *Chanes*, seguramente alrededor de los 19° de latitud. Más o menos en esa altura aparecen después en los mapas de Jolis y de Moussy.

*Los Chanes, el Condorillo y el Chunguri.* En la relación de la jornada del Virrey Toledo contra los *Chiriguanaes*, se habla de la populosa provincia de los *Chanese*s de los llanos del *Condorillo*.

La Relación verdadera del asiento de Santa Cruz informa que el *Condorillo* es un río que nace al Sur de la Plata, y que al salir a los llanos «se embebe en los arenales» formando en la época de las avenidas grandes bañados, que atraviesan el camino de Santa Cruz a Charcas. Este río, denominado después *Parapití*, es el conocido actualmente con este nombre, sin que haya perdido completamente su denominación primitiva. Según el

Diccionario Geográfico de Chuquisaca, «el *Parapití*, Condorillo o Timahanas tiene sus principales cabeceras en el cantón de Pomabamba, a los 20° 20' de latitud, 60° 10' de longitud».

El parecer de Ramírez de Quiñones nos dice claramente que el *Guapay* es el río *Chunguri*, que pasa once o doce leguas de la Plata. Entre otros testimonios que afirman lo mismo, podemos citar por su precisión, el de Ruy Díaz de Guzmán, que puede considerarse de la misma época: refiriéndose al Marañón, escribe, que «coje en sí» todos los ríos que nacen en el Perú... «el río grande, que llaman de Chunguri y luego cerca de los llanos del río Parapití, corriendo al Norte para la ciudad de San Lorenzo, Gobernación de Santa Cruz, a donde le llaman el Guapay, que quiere decir río que todo lo bebe...».

Los llanos entre el *Chunguri* y el *Condorillo*, en la parte más cercana a este último río, constituía la Provincia denominada por el Virrey, de los Chanes de los llanos del Condorillo; era la región más poblada por estos indios, que, según vimos, se extendieron también hasta los Gorgotoquis.

Recordando la situación de los *Tamacocis*, vemos que los *Chanes* se confundían casi con ellos en los llanos orientales del Guapay.

#### LAS TIERRAS DE LOS CHIRIGUANAES

Procedencia de esta nación indígena-

Al investigar y establecer la situación geográfica de las naciones indígenas que habitaban en el territorio de Santa Cruz, nos hemos encontrado varias veces con pueblos de indios denominados *Chiriguanaes*, que acogían bené-

volamente a los conquistadores del Paraguay, señalándoles con precisión el camino al reino de los *Candires*.

Esos indios pertenecían a una raza distinta de los que ocupaban esa región; eran advenedizos, oriundos de la gran zona guaranítica entre el río Paraguay y el mar del Norte. Pero al aparecer así intercalados entre las numerosas tribus chiquitanas, moxeñas, etc., no constituían débiles parcialidades absorbidas por los viejos moradores del territorio, sino las ramificaciones septentrionales de un robusto tronco étnico, que había enlavado sus potentes raíces en las abruptas serranías del Alto-Perú.

Inconfundible con otra alguna, donde quiera que se la encuentre, por su lenguaje, sus costumbres y sus rasgos físicos, esta raza se destacó en su nueva morada con un prestigio sangriento y secular. Y su influencia ha sido tan grande en el teatro de sus formidables luchas con la conquista española, que de su olvidada historia surgen hoy, a través de los siglos, numerosos testimonios para determinar la expansión territorial del país cuyos contornos ciñó con una inflexibilidad tan persistente como el granito de sus montañas.

Los Chiriguanaes, según hemos dicho, no eran originarios del Alto-Perú ni de las tierras de Santa Cruz. Constituían una fracción desprendida de la gran raza Guaraní, que los españoles encontraron en su camino, al iniciarse los anhelados descubrimientos de Charcas, Mojos y Paititi.

¿Cómo y cuándo tuvo lugar la migración de estos indios a tan apartadas regiones?

Las fuentes de información que conocemos, con ser escasas, tampoco están de acuerdo.

Pero la versión hoy aceptada es la del autor de *La Argentina*, Ruy Díaz de Guzmán, el cual refiere que la primera irrupción de los *Guaraníes* al territorio de Charcas, tuvo lugar bajo el mando del portugués Alejo García, a quien dichos indios mataron a su regreso al Paraguay, emprendiendo después, por temor a posibles represalias, una gran expedición que invadió el territorio alto-peruano por tres puntos diferentes.

Segun se ha llegado a comprobar, a la luz de rigurosa crítica, (1) el mencionado caudillo portugués fué uno de los compañeros de Juan Díaz de Solís, que quedaron en Santa Catalina, a consecuencia de un naufragio en 1516, y de donde algunos años después, cuatro de ellos, con García a la cabeza, se lanzaron al Occidente en busca del portentoso Reino de Paitití, arrastrando en pos de sí un fuerte contingente de *Guaraníes*, a cuyas manos perecieron en su viaje de regreso, como cuenta Ruy Díaz de Guzmán.

La expedición de Alejo García es así un hecho fijado definitivamente. Pero conviene dejar asimismo bien comprobado que esa atrevida empresa no fué, como se cree, la causa o motivo de las migraciones guaraníicas a las fronteras del Alto-Perú; pues cuando dicho acontecimiento tuvo lugar, los *guaraníes* ocupaban ya, como invasores, una vasta zona, de las extremidades del imperio incáico.

Las referencias más antiguas a este respecto datan de la época en que Caboto, de viaje a las Molucas, arribó a las costas del Brasil, en donde se encontraban dos viejos

---

(1) Manuel Domínguez.—*La Sierra de la Plata*.

compañeros del mismo García, que dieron a conocer el móvil y el resultado de su expedición.

Bajo la influencia de esas relaciones, como es sabido, Caboto torció el rumbo de su viaje, y penetró en el Río de Solís, teniendo ocasión de comprobar bien pronto, en sus exploraciones de río arriba, la efectividad de aquellas noticias.

Las informaciones de los indígenas y, en parte, el testimonio presencial de los mismos exploradores, constataron ampliamente la existencia de sierras auríferas en el interior; el desgraciado fin de los primeros europeos que emprendieron su descubrimiento, en compañía de los *guaraníes*, y la dispersión del metal proveniente de aquella sierra, en la vasta zona del Plata y sus afluentes.

Según esos testimonios, los *Guaraníes* eran los poseedores de dichas riquezas y los únicos que estaban en comunicación constante con «las sierras de las minas».

«Traen, decía uno de los compañeros de Caboto, mucho metal de oro y plata en muchas planchas y orejeras y en hachas con que cortan las montañas para sembrar».

El mismo agregaba que después de la matanza de los cristianos (García y sus compañeros) los *Guaraníes* se apoderaron de gran cantidad de oro y plata, y que desde el Paraguay iban con frecuencia a las sierras «mujeres y niños y viejos y traían mucha cantidad del dicho metal» (2).

De todo esto resulta que si los objetos de oro y plata que los *Guaraníes* poseían y su activa comunicación con las minas del interior, eran debidos tan sólo a la expedición de Alejo García, no habrían podido existir con an-

---

(2) Carta de Luis Ramírez, en *Sebastián Caboto*, por José T. Medina.

terioridad a ella esas palpables pruebas del contacto guaraní con los ricos dominios del Inca. Pero es el caso que otros testimonios nos comprueban la existencia de esas relaciones desde tiempos anteriores.

Según un documento del Archivo de Simancas, cuando García no se había movido aún de las costas brasileñas, llegó allí una flotilla exploradora con licencia del Rey de Portugal, que se comunicó con los náufragos de Santa Catalina. Los expedicionarios siguieron costeano el Brasil, hasta llegar al Plata, «río de agua dulce, maravilloso, de anchura de catorce leguas», dice el documento, en donde se informaron que más al Norte encontrarían oro, plata y cobre. «Y se fueron, agrega, y subió por el río en los bateles armados veintitrés leguas... y allí vinieron a él ciertos viejos y estuvo con ellos en grandes pláticas... y le dieron pedazos de plata y de cobre y algunas venas de oro... y le dijeron que toda aquella montaña tenía mucho de aquello y que duraba a lo que ellos señalaban CCC leguas... trujo de todo esto sus muestras» (1).

Un año antes de esa exploración, Fernando de Magallanes recibía asimismo noticias y muestras análogas al pasar por el río de Solís. En una relación de su viaje, de principios del siglo XVII, se cuenta que habiendo entrado «en el río que los naturales llaman Paranagua y los españoles río de Solís», provocó tan grande sorpresa entre los indios, que ninguno osaba acercarse a los navíos. «Mas una noche vino uno de ellos... Entró sin temor en

---

(1) Este interesante documento, que dió a luz por vez primera don José Toribio Medina en su *Estudio histórico* sobre Juan Díaz de Solís, ha servido precisamente para comprobar que entonces (1521), García aun no había emprendido su viaje al interior. Véase *La Sierra de la Plata* por M. Domínguez.

la nave capitana... Habiéndosele vestido, le mostraron una taza de plata. Declaró por señas (como también se lo preguntaron por otras tales) que había mucho de aquello en la tierra» (1).

La presencia de esos metales y las noticias bien precisas acerca de su procedencia, en las regiones que se acababan de indicar, revelan incontestablemente que entonces existían ya comunicaciones entre sus habitantes indígenas y los pueblos de cultura incáica. Y la existencia de esas comunicaciones, en dicha época, permiten igualmente afirmar con todo fundamento, que García y sus compañeros no se lanzaron a lo desconocido, sino que fueron por sendas ya abiertas, o por lo menos, a lugares ya visitados, al penetrar en las tierras occidentales del río Paraguay. El hecho está comprobado plenamente por otros testimonios.

En las exploraciones del alto Paraguay, que efectuó Irala en 1543, precisamente para informarse del camino más accesible a los *Caracarás*, (nombre guaraní del Perú), encontró en las riberas del río, diseminados entre los autóctonos, algunas parcialidades del interior, principalmente de nación *chane*, que confesaron haber sido disper-

(1) Zurita. *Anales de Aragón*, publicado por don José T. Medina en su reciente obra sobre Fernando de Magallanes. En esta misma obra se inserta la relación de un viaje, realizado en 1514, por las costas orientales de la América del Sur, que recogió muchos indicios de oro y plata y algunas muestras de los mismos en un río que parece ser el de la Plata, «También ellos recibieron, agrega, en este mismo sitio, a orillas del mar, de boca de este pueblo, noticias de que en el interior del país hay un pueblo montañés, que tiene mucho oro y que lo llevan en planchas delgadas, en la misma forma que una armadura, en la frente y en el pecho». La efectividad de este viaje no está, sin embargo, comprobada, por lo que nos limitamos a citarlo en esta nota.

sados por la sangrienta invasión de los *Guaraníes* y dieron, asimismo, noticias del viaje realizado después por Alejo García. «Entre esta gente, escribía un testigo en 1545, están ciertos indios que son de la tierra adentro... de la gente *chane* que se vino a nosotros... y dicen haber sido esclavos de un cristiano que se vino desde la isla de Santa Catalina en demanda de oro y plata y dicen que *este los hubo de una generación Carioes que los tenían por esclavos y decíase el xpiano García* y viniendo para yr a la isla de santa catalina con oro y plata que traya lo mataron obra de cincuenta leguas de donde nosotros estamos de yndios estos Carioes...» (1).

La relación que dejó Irala sobre esas mismas exploraciones, dice igualmente:

«En el puerto que llaman de los Reyes... estando el dicho capitán domingo martínez de irala aguardando a ciertos cristianos ..... entró en el bergantín donde el estaba un principal con otros tres yndios que hablaban la lengoa guaraní...el qual dicho principal dixo que se llama *theroçe*... quel avia bivido y avia sydo esclavo de gracia, que los yndios le llamaban *maratya* y le nonbro por los dos nonbres, el y el dicho principal y toda su casa no hera del dicho puerto...dixo que eran de la generacion de los *chanes* questavan la tierra adentro... preguntado que como hablaban guarany y donde conoçio el dicho garçia dixo que la causa por que hablava goarany hera que en tiempos pasados *antes que García viniere* del brasil a los dichos guaranis, se hizo una grand junta de los dichos guaranys en el puerto que llaman de Ytatyn, para yr a buscar el metal y que pasando por su tierra dellos

---

(1) Colección Garay. Relación de 1545.

de noche, dieron en sus casas y mataron muchos de los suyos e prendieron a sus mugeres e hijos y a ellos y los truxeron al dicho puerto de Ytatyn y questando ellos en el dicho puerto por esclavos de los dichos goaranis paso por alli el dicho García...preguntado hasta donde llegó el dicho García y de donde hubo el metal que traxo dixo que llegó hasta la generacion que llaman payzunos y que los Chanes y los dichos payzunos le dieron el metal y que desde alli se volvió» (1).

Según estas informaciones, «antes de que García viniese del Brasil», los *Guaraníes* o *Carios* habían invadido y dominado ya parte de las fronteras del Alto-Perú; fué de estos *Carios*, o mejor dicho de sus esclavos, los *Chanes*, que el caudillo portugués obtuvo el oro y la plata con que emprendió su vuelta; y fué a manos de los *Carios* que pereció en ese viaje, al pasar por el Paraguay, cincuenta leguas arriba de la Asunción.

Los fragmentos anteriores establecen así de un modo concluyente que las invasiones iniciales de los *Guaraníes* a los dominios del Inca, anteriores a toda otra empresa análoga, fueron completamente extrañas a las incitaciones o motivos que se les atribuyen. Y varios otros testimonios comprueban asimismo que cuando la conquista española se dejó sentir en los dominios del Inca, los *Guaraníes*, predominantes ya en parte de sus fronteras, constituían una seria preocupación del Imperio.

Ruy Díaz de Guzmán refiere que en su tiempo existían todavía las obras de defensa hechas contra las agresiones de los Chiriguanaes «así de buenos fuertes, como de grue-

---

(1) La Expedición de Mendoza, por P. Grousac. Documentos, p. 347.

esos presidios que se ven el día de hoy, que han quedado por aquella Cordillera que llaman del Cuzcotaro».

La relación de Ruy Díaz está confirmada por un respetable vecino del Alto Perú, don Gabriel Paniagua de Loaysa, quien escribía, a este propósito, acerca de los Chiriguanaes: «Dejaron parte dellos sus tierras que es el Paraguay y vinieron a esta Cordillera, como tierra fuerte de donde siempre hicieron guerra a los indios naturales desta tierra para la defensa de lo qual los Incas hicieron muchas fortalezas como se ven hoy».

Pedro de Segura, vecino de Tomina, confirmaba asimismo, en 1584, que en tiempo del Inca había en esa parte cuatro mil indios de guarnición, en defensa de los Chiriguanaes.

Estos hechos dejan suponer que las primeras invasiones de los Guaraníes no se habrían verificado en épocas muy recientes; y de otros testimonios se desprenden también que a aquellas irrupciones contribuyeron posteriormente nuevos contingentes del Paraguay.

Según una información ya citada (la de Gabriel Paniagua de Loaysa), los *Chiriguanaes* aparecieron en aquellas regiones al principio del siglo XVI (1); las noticias que recogió Alvar Núñez en su expedición al Norte, en 1543, dan cuenta de una invasión efectuada entre 1514 y 1516 (2), y los informes que recibieron después otros con-

---

(1) «De ochenta o noventa años que ay noticias vinieron a esta tierra», escribe de los Chiriguanaes, en 1584.

(2) Refiere Alvar Núñez que, habiendo penetrado en el occidente del río Paraguay, al sexto día dió con unos indios guaraníes que le dijeron «ser de los que quedaron en aquellos desiertos cuando las guerras pasadas que los de su generación tuvieron con los indios de la tierra adentro». Después de varias preguntas y respuestas, los indios manifestaron

quistadores en esas regiones atestiguan la existencia de un activo movimiento migratorio en tiempos posteriores.

Estas diversas invasiones, que no corrieron siempre suerte igual, diseminaron en la vasta zona occidental del alto Paraguay numerosos núcleos o parcialidades guaraníes, que facilitaban la comunicación de los emigrantes con la tierra nativa. Los brillantes despojos de las sangrientas colisiones se exparcieron bien pronto por los cuatro vientos, y la fama de esas riquezas, voceada a la vez en guaraní, se extendió agigantado por la transmisión oral hasta el inmenso enjambre indígena de las costas del atlántico, llegando después a los oídos de sus primeros exploradores.

Tras esas noticias se lanzó Alejo García hacia el interior, allá por 1524; atraído por las mismas penetró Caboto en el río de Solís, abandonando su viaje a las Molucas; y fué igualmente en pos de ellas que la conquista española prosiguió después su trabajosa marcha hacia el norte por el viejo derrotero de los veteranos chiriguanaes.

A los Guaraníes del Paraguay se debieron, pues, así el descubrimiento y la vulgarización de las riquezas que atrajeron por el lado del Atlántico las grandes corrientes conquistadoras del siglo XVI.

**Relación del Padre Alcaya.** Otro documento curioso e interesante sobre la conquista de aquellas

---

que nada podían informar sobre el camino, porque cuando anduvieron por él con sus padres eran muy pequeños y nada recordaban, «lo qual declaraban los indios mas ancianos, que al parecer serían de treinta y cinco años cada uno».

Si cuando ocurrió la invasión, esos indios eran muy pequeños y no se acordaban del camino, debieron tener entonces, a lo más 6 años. Y como esto declaran a los 35 años de edad, en 1543, la invasión debió haber ocurrido 29 años antes, esto es, en 1514.

regiones por los *Chiriguanaes*, es la relación que el P. Alcaya, cura de Mataka, escribió para el Virrey del Perú, Marqués de Montes Claro, la cual fué «sacada de la que el Capitán Martín Sánchez de Alcayaga, su padre, dejó hecha» sobre las invasiones de los Incas y de los Guaranés y las riquezas de Mojos.

«Antes que á estas partes viniesen los españoles de España ni á las de el Paraguay, dice la relación, el Ynga, con su buen gobierno,... yba conquistando cada año nuevas provincias,... Para cuyo efecto dió su comisión á un descendiente suyo, llamado Guacane, el qual dexó á un hermano suyo en la ciudad del Cuzco, llamado Condori: y assimesmo le dió suficiente gente para la conquista, enviándole á los llanos de Grigota,...

Aviendo llegado este Cappitán Guacane con muy lucida gente á los valles de Misque, començo á enviar sus exploradores la tierra adentro... entró por los valles de Pojo, Comacapa, los Saucés, valle de Pulquina, Valle Grande, y subió al asiento de Savaypata, donde asentó su Real... Y entró á los llanos, y luego despachó á un su Capitán,... en qual fué muy bien rrecibido de Grigotá;...

«...Y bolvió a las faldas de la cordillera, á donde alló el memorado cerro de Caypuru, bocablo corrupto, que en lengua del Inga se llama Aypurum, que quiere decir aquel despoblado;... Y con la amvicion de goçar del nuevo titulo de Rey de los llanos hiço chasqui al Rey Inga del Cuzco, á dar quenta de su buena suerte... y que le enviasse á su hermano Condori, dándole título de Cappitan del cerro de Chaypurum,... el Inga lo hiço cumplidamente, y le emvió a Condori con cinco mill yndios para que sustentasen aquellas minas... Y aviendo dividido su

Reyno, al Rey Guacane le cupo la fortaleza de Savaypatta para hacer en ella caveza de su Reyno...

«Y estando en esta ocupación aqueste ymfelice Rey... llegó á los velicosos y no menos traydores oidos de los Guaranis del Paraguay. Los quales... con determinación diabólica se alistaron hasta ocho mil yndios Guaranis, grandes flecheros... como tan inclinada á la guerra que lo son de su nacimiento, subieron el rrio arriba... y vinieron á tomar puerto en la gran provincia de los Jarayes...

...Dispuestos los guaranies á la invasión «se dividieron en tres exércitos: cinco mill dellos vinieron para Grigota; y mill se quedaron en la provincia de Ytatin,... y los dos mil fueron a ber el Rey Mango Ynga...

«Llegados los cinco mill Guaranis al asiento de Santa Cruz de la Sierra, que fué la ciudad que Don Francisco de Alfaro despobló, sugetaron la gente de aquella parte, por ser humilde y poco yndustriada en la guerra; y alli se detuvieron un ybierno...

«Pasado el ybierno... una no pensada noche esta traidora nación salieron de la emboscada de este rrio, y llegando al Real y sitio de la conragación, que era grande y de más de veynte mill yndios con su familia á diestro y á siniestro empearon á manijar sus macanas y flechas, matando cuanto topavan, donde entre los demás fué muerto el Rey nuevo y Grigota salió mal herido, aunque no murió...

«Con esta famosa victoria quedaron muy pocos goçosos y empearon á tomar noticia... Y sin más dilación tomaron la via hasta el pié de la cordillera... y otra noche mataron á los mineros, y prendieron al capitán Condori y lo vaxaron á los llanos...

...«Al cual truxeron luego incontinenti los yndios guarinis, que con ánimo yndómito seguian la victoria, y llegados á guanacopanpa, no hallaron gente, porque toda se rretiró con la nueva á los valles de Pojo. Y llegaron á la fortaleza de sabayppatta, donde fueron rrecividos de las coyas y demás conqubinas de los Ingas con harta lágrimas... Y bueltos con estas vitorias los yndios Guarinis, poblaron la cordillera que aora poseen, y no mataron a Condori ni a sus mugeres.

«Savido, pues, el suceso por el Ynga de Cuzço, enfurecido determinó hacer el castigo y rreparar su lavor y fortificar de nuevo el cerro de Chaypurum. Para cuyo efecto nombró por su Capitán a Lucana, natural Ynga y de su sangre Real... Lo cual savido por nuevos enemigos Guaranis, salieron al encuentro, y en poco espacio los desvarataron y mataron más de seys mill yndios.. »

Pero mientras los Guaraníes se retiraban a su asiento, a gozar de su nueva victoria, los indios comarcanos, reunidos por Grigotá, prepararon una sorpresa que se realizó con todo éxito: 500 guaraníes quedaron muertos y 200 cayeron prisioneros, los cuales, conducidos al Cuzco, fueron, por orden del Inca, expuestos, completamente desnudos y atados de pies y manos, en la nevada cima de los Andes, donde todos murieron de frío esa misma noche. Lo cual sabido por el Inca, dice la relación, levantándose de su asiento muy contento, dijo en voz alta: «halla, halla, Chiripiguanachini», que quiere decir: así, así que les he dado escarmiento en el frío; chiri es el frío en su lengua y guana el escarmiento, de donde se les quedó hasta hoy el nombre de Chiriguana» (1).

(1) Barco de Centenera, en su poema *La Argentina*, dice que Chiriguana se compone de Chiri, frío, y guana, escarmiento, nombre que le

El documento que trascribimos refiere después la llegada del Gobernador Irala a esa región. «Y habiendo pasado el Guapay, dice, envió a Don Alonso Cayperú yndio Guarani... a hablar a Grigotá el qual muy gozoso se vino con buenos presentes... Y luego envió al mismo Don Alonso Cayperú a que trujese los yndios Chiriguanaes... a los quales dio a entender este traidor Don Alonso Cayperú a lo que venian los españoles y el intento que trayan de poblar al pie del cerro de plata... y ellos trazaron de entregar a Condori capitan del cerro, a quien tenian bien yndustrialado y amenazado de que si descubría el secreto cerro al español, haria de su pellejo un atambor...

«Llamado Condori, el quel era hombre de pequeña estatura y puesto delante del Capitan Irala, se holgaron todos de ver el reposo y autoridad del Inca aunque pequeño, y entre las muchas preguntas que le hizo por lengua del refalsado Cayperé... el dijo que ya lo tenian ocupado otros españoles en Porco y de esto no le pudieron sacar... Y

pusieron porque venían de tierra caliente a una región fría, y creyeron que el frío les escarmentaría.

«La etimología dada por las cartas edificantes, dice D'Orbigny, sería demasiado forzada: ella vendría de chiri (frío) y de huanana (hombre rebelde) y no como se le dice: el frío le matará».

El Gobernador de Santa Cruz, don Lorenzo Suárez de Figueroa, trae otra etimología, diciendo que Chiriguana es vocablo corrompido de Chirionos, que quiere decir mestizos.

En este caso, más razonable sería que fuese una palabra compuesta de quechua y guaraní.

Chiri, frío (quechua).

Gua, guara, patria o lugar en que se habita (en guaraní).

Ana-pariente (en guaraní).

Chiri-gua-ana: nuestros parientes de la región fría.

A ser así, la denominación habria sido dada por los guaraníes.

No faltan palabras compuestas del mismo modo: *Bamba guazú* viene de *Bamba* (pampa), llano en quechua, y *Guazú*, grande, en guaraní.

con esto volviendo a Condori le dixo: volveos Condorillo a vuestra casa, lo qual dixo por disminución de su persona, cuyo nombre se ha quedado hasta agora en aquellos llanos, y a los de Grogotá dixo lo mismo. Y él se volvió al Paraguay...»

**Origen de algunos nombres geográficos.** La Relación del Padre Alcaya, basada en la tradición, aunque confusa y equivocada en algunos detalles, nos dá a conocer la situación ya dominante de los *Chiriguanaés* en esa región, al tiempo de la conquista española, y nos revela asimismo con claridad el origen de algunos nombres geográficos.

El cacique *Grigotá* estaba ya bajo su dominio y estábalo también *Condori*, el antiguo Señor del cerro de *Chaypurum*. Este nombre *Condori* llegó, probablemente, transformado en *Candire*, a oídos de los *Guaraníes* y de los Conquistadores del Paraguay. Y del nombre del mismo rey, que tenía sus dominios en el curso meridional del Guapay, se derivó tal vez el de *Chunguri* o *Condori*, primera denominación de dicho río.

Esta creencia no la consideramos desatinada. Los nombres pasaban en aquella época, debido al descuido en las escrituras, por las más grandes transformaciones ortográficas. Un mismo lugar o parcialidad indígena eran designados por nombres escritos de muy diversa manera, cuidándose tan sólo de conservar su origen prosódico, o sea la similitud de los sonidos. Un ejemplo clásico es *Grigotá*, que se escribía asimismo *Gurigotá*, *Guelgorigotá*, *Quirigotá* y *Cotocá*.

El nombre de *Condori* se extendió también a los llanos próximos al Guapay.

Pero desde que Irala le despidiera a Condori, llamándole despectivamente Condorillo, en aquellos angustiosos momentos en que los Guaraníes prometían «hacer de su pellejo un atambor», si revelaba el secreto de *Chaypurum*, la denominación de los llanos sufrió el mismo cambio diminutivo.

Y los llanos de *Condorillo*, a su vez, dieron ese nombre al río que salía de su parte meridional, denominado más tarde *Parapití*, y a la cordillera contigua, ocupada por una fracción importante de los *Chiriguanaes*.

Regiones ocupadas por los Chiriguanaes. Conocida la procedencia de estos indios y la época de su arribo al Alto Perú, nos resta investigar cuáles fueron

las regiones que eligieron para su nueva morada.

Tratándose de una migración conquistadora que, provocó la resistencia y el odio general de los pueblos originarios, es de presumirse que se hubiese concentrado en las partes menos accesibles a la hostilidad y repulsión de las razas nativas que pululaban en su derredor.

Tal es lo que ocurrió, efectivamente, según nos lo demuestran numerosos documentos del siglo XVI.

Ajustándonos siempre al método adoptado desde el principio de este capítulo, vamos a determinar las regiones donde se realizaron esas grandes concentraciones, conforme indican uniformemente aquellos documentos, de los que entresacamos los fragmentos que siguen:

Relación de la ciudad de Santa Cruz por su Gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa.

«Esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra está en fron-

tera de dos provincias de indios Chiriguanaes, nación la más mala y soberbia que jamás se ha visto... La una de estas dos provincias se dice Ytatin, en la cual estan en (asi) las minas de plata y oro, como arriba se ha dicho... Habrá en esta provincia 2,000 Chiriguanaes y estan desta ciudad 30 leguas á la parte del Levante...

«La otra provincia es la de los Chiriguanaes que estan en la cordillera del Perú a 50 y 60 leguas desta ciudad, por la parte del poniente, entre ella y la provincia de los Charcas, los cuales están repartidos en tres fronteras...

«La conquista de estos, si se ha de hacer como conviene, ha de ser de manera que, comenzada, no se deje de la mano hasta concluirla, castigándolos y desarraigándolos de la cordillera, que es su fuerza, por la grande aspereza de las sierras...»

**Relación verdadera del asiento  
de Santa Cruz de la Sierra.**

«Esta Santa Cruz, Excmo. Señor, situado en diez y seis grados y medio a la parte del Sur, casi en el medio de los principios de dos poderosísimos rios, que son, el uno el de la Plata, que llaman Para-guahy, a la parte del Oriente, hasta ochenta leguas de la ciudad, el otro río que en los Charcas llaman Grande y los indios Yguapahy... Está asentada esta ciudad junto y muy arrimada á una sierra... Y en frente, a la parte del Norte, corre otra cordillera la misma vía, quebrándose en muchas partes... En las cuales, a treinta leguas de Santa Cruz, estan hasta cuatro mil indios Guaranis...

«De las riberas de Hy-guapahy o Río Grande, pasando unos campos llanos... a doce o eatorce leguas dél, comienzan las cordilleras y sierras altísimas destes grandes reinos... En estos llanos, que no se sabe aun donde acaban,

porque siempre van costeando el río... viven unos indios que llaman *Tomacucis*...

«En aquella parte que este río deja las sierras y comienza a llevar sus corrientes por los llanos están poblados parte de los Chiriguanaes con su principal, que llaman *Vitupuerá*... Luego, siguiendo estas cordilleras al Sur, apartados los unos de los otros algunas leguas, están otros muchos pueblos... Eran los primeros apartados del camino que traemos a la Plata doce o quince leguas... Están los segundos pueblos sobre el río *Condurillo*, que sale al Sur de la ciudad de la Plata, donde hubo un pueblo que llamaron Nueva Rioja o del Manso... Este río luego que sale a los llanos, se derrama... y vienen sus aguas a parar al y-Guapay, atravesando nuestro camino y dejando a su mano derecha o parte del levante a Santa Cruz.»

«Pasando más adelante a la parte del Sur, sobre la ribera del río *Pilcomayo*... están los postreros indios chiriguanaes en poco más o menos de veintidos grados... Tomando al río *Y-guapay*, digo que poco abajo del pueblo de la Barranca, que era en diecisiete grados, se hace tan grande que pone admiración...

«Son sabidores de esta noticia (de la tierra Rica) otros indios chiriguanaes, que dicen de *Pirataguari*, que están al Norte de Santa Cruz hasta cuarenta y cinco leguas, junto a la nación de los Chiquitos...»

**Relación de Santa Cruz por su Gobernador Juan Pérez de Zorita.**

«Viven los naturales en asentamientos que llaman *taperäs*... Ha sido esta gente muy perseguida de los indios chiriguanaes que confinan con estas (así) Charcas y de los *Itatines* que están treinta y cinco leguas de la ciudad de Santa Cruz... Tiénesese por cierto que han hecho menos desta

pobre gente de la comarca de Santa Cruz los Chiriguanaes que confinan con estos Charcas, ques la cordillera de Vitupué, y los Itatines y Ciritaguaries...»

**Carta de don Juan de Lizarazu.**

«Por carta de don Diego de Paredes, Capitán a guerra y Teniente de Governador en aquella frontera de Santa Cruz, se a entendido que en el paraje del *Ytatin*, en la provincia de los Orejones, treinta leguas de la ciudad de San Lorenzo la Bieja, (1) an hecho asiento hasta quatrocientos hombres portugueses del rrió de San Pablo en la dicha costa del Brasil...»

**Relación que se va tomando para el descubrimiento de los Moxos.**

«Los Chiriguanaes que estan en San Francisco de Alfaro, dice el viexo que su padre fué a esta gente que se pretende descubrir, y que fueron también otros muchos chiriguanas que havian venido del Paraguay y que llegaron hasta la provincia de los Maures, pasando por otras grandes provincias; y de allí, queriendo ver los Peroquicoas, que es muchissima gente y están detras de unas sierras adelante de los Maures, y començaron los Maures, a hacelles guerra, de manera que los hicieron bolver huyendo. Y con la guerra y emboscadas que les hacían las demas provincias por donde havian pasado, les obligaron a dividirse y desvaratarse, y salir unos hacia Guapay, que fueron los Moperacoas, y otros hacia los Timbas, que fueron los Tembes, otros al Piritaguari, su padre y otros a donde a ellos los allaron los españoles, y otros al Manati, y otros al Paraguay.»

---

(1) Santa Cruz, vieja. A ella se refieren igualmente las relaciones anteriores. Estuvo cerca del sitio donde se fundó la reducción de San José.

**Descripción y población de los  
Indios por el Obispo Lizárraga.**

«Saliedo de la ciudad de la Plata, entre el Oriente y el Sur, puso Dios muchos valles, muy buenos y fértiles, donde los indios nunca habitaron ni entraron...

«Los indios chiriguanaes viven muy cerca destes valles, en unas montañas calurosas y ásperas, por donde apenas pueden andar caballos. No son naturales sino que vinieron allí del Río de la Plata; la lengua es la misma sin diferencia alguna. Son bien dispuestos, fornidos los pechos levantados, espaldudos y bien hechos, morenazos... Es gente supervivísima, todas las naciones dicen ser sus esclavos... Son grandes flecheros, sus armas son arco y flecha; el arco es tan grande como el mismo que lo tira...»

**Annua de la Compañía de  
Jesús-1596**

Misión y Entrada de los Indios Chiriguanaes de la Cordillera.

«La Cordillera y sierra de que tantas veces hemos hecho mención, cae respecto de Potosí hacia el Poniente y comienza cincuenta leguas del mismo cerro de Potosí. En esta sierra, que está muy poblada de arboleda y montaña, están como se dijo en la misión de Santa Cruz, los indios Chiriguanaes o Guaraníes (asi) hechos fuertes, habiendo hecho desde allí mucho mal en españoles é indios...

**Relación de la Ciudad y Provincia de Santa Cruz de la Sierra y Cordillera de los Chiriguanaes.**

«Está Santa Cruz en medio de dos Provincias destes Chiriguanaes que la tienen acorralada, la una es la Provincia de Itatin que estará treinta leguas adelante de Santa Cruz y serán tres mil yndios ó menos...

«La otra Provincia es de los Chiriguanaes que estan en

la Cordillera en medio de Santa Cruz y la ciudad de La Plata, los que estan rrepartidos en tres parcialidades distintas.....

«La cordillera desta maldita gente ciñe á estas Provincias por espacio de más de ochenta leguas de manera que no puede haver guarda ni hacerse fuerte que les pueda impedir sus entradas y acometimientos y ansi salen por mill partes sin que podamos saber adonde más convenga acudir para nuestra defensa...».

**Carta del Presidente de Charcas, transcrita en una Real Cédula al Virrey del Perú.**

«La ciudad de Santa Cruz de la Sierra dista de esta de la Plata ciento y cuarenta leguas, y entre aquel gobierno y esta provincia de los Charcas está la cordillera de los Chiriguanaes, sin que en todo el camino aya otro pueblo, parage seguro ni venta que la de Misque, que está desta ciudad veynte y dos leguas; y respecto del peligro grande que en el caminar le ay, es tan dificultoso entrar en Santa Cruz y salir de allá á aca, que si no es cópia de gente con todo género de armas ofensibas no lo pueden hazer, y aun aiendo de esta manera han subcedido desgracias.....»

**Carta del Virrey don Luis de Velasco.**

«Es que estos indios chiriguanaes tienen su morada dentro de una Cordillera de Sierras confines a las Ciudades de Santa Cruz de la Sierra, S. Lorenzo el Real, Villa de Tarixa y Tomina, poblaciones de Españoles. No biven en pueblos de asiento sino en bohios, derramados por diversas partes y rancherías de la nueva España. Dícese que es cantidad de gente y que tienen por vecinos otra nación que llaman chanes de quien se sirven por violencia y tiranía y que los matan en carnicería y se los comen...»

**Declaración de Ifige de Ayala**

«y save este testigo por público y notorio que los dichós Yndiós Chiriguanaes matarón a Andres Mynsó teniendó póbladó a Córdórelló que a lós Yndiós de lós llanós de aquella parte de la Córdillera de Córdórelló dónde estan lós Yndiós C0iriguanaes que sirvierón al dichó Andres Mansó é a su gente e dierón la óbediencia a Su Magestad lós dichós Yndiós Chiriguanaes les hacen la guerra.....

**Determinación de las regiones ocupadas por los Chiriguanaes.** Reuniendo las indicaciones contenidas en los anteriores documentos, podemos fijar con precisión las siguientes regiones ocupadas por los Chiriguanaes.

**Itatin**

Treinta leguas al Este de Santa Cruz, según el Gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa.

Treinta leguas al Este de Santa Cruz la vieja, tirando un tanto hacia el Norte, según la Relación verdadera del Asiento de Santa Cruz de la Sierra.

Treinta y cinco leguas de la misma Ciudad, según el Gobernador Juan Pérez de Zurita.

Treinta leguas igualmente al Este de Santa Cruz, en la Provincia de los Orejones, según el Presidente de la Audiencia de Charcas, don Juan de Liçarazu.

Alvar Núñez refiere que los indios del Puerto de los Reyes, cabalmente al Este de Santa Cruz la vieja, se llamaban Orejones.

Con todos estos datos tan precisos y coincidentes, podemos establecer la situación de los Itatines desde el grado 18 de latitud hacia el N.O. Ocuparían seguramente las

sierras próximas, agregando a sus dominios los grandes llanos septentrionales, denominados Bambaguazú, que Nuflo de Chaves encontró en su camino.

Estos indios Itatines procedían de las parcialidades guaraníes del mismo nombre establecidas en la banda Oriental del Río Paraguay, al Sud de los 22° de latitud.

Nuestro Historiador Ruy Díaz de Guzmán refiere que en el último viaje que hizo Nuflo de Chaves de la Asunción a Santa Cruz, llevó consigo 2,000 de estos indios. «Padecieron en el largo camino grandes trabajos y necesidades y murieron muchos de hambre y sed. Llegados estos indios a un sitio distante de Santa Cruz 30 leguas, se situaron en él, llamándole Itatin, haciendo alusión a la provincia de donde eran naturales».

La emigración de los Itatines del Paraguay a la región que con rara unanimidad todos indicaron, comenzó no obstante, mucho antes de la referida por Ruy Díaz, que posiblemente fué la última. A este respecto basta recordar la información que dió a Alvar Núñez el viejo Guaraní de los Xarayes sobre la gran invasión de los Itatines al Perú, y los indios Guaraníes que en esa misma altura encontró Chaves en su audaz expedición a las tierras de *Condori*.

#### **Pirita guaris**

Recordando el itinerario seguido por Nuflo de Chaves, según el acta o relación escrita en la *Nueva Asunción*, vemos que este conquistador pasó de la tierra de *Tibiquicoci* a la de *Pitaguaris*, indios chiriguanaes establecidos en unas sierras, cerca de los *Tapuymiries* o Chiquitos. La terrible resistencia que éstos opusieron a su marcha, determinó la segregación de la mayoría de su gente, que tornó a la Asunción; y Nuflo de Chaves mismo se vió

obligado a volver sobre sus pasos, acampando en las tierras donde se fundó después Santa Cruz de la Sierra. Estos datos nos permiten colocar a los *Pitaguaris* al N.O. de dicha ciudad, pues sabemos que los Chiquitos, cerca de los cuales estaban los mencionados Chiriguanaes, hallábanse al Norte de Santa Cruz, treinta leguas más o menos, y también al Norte de la Barranca, a la misma distancia (Relaciones de Juan Picón, Ramírez de Quiñones y Relación verdadera del asiento de Santa Cruz). Estando entre ambos lugares hacia el Norte, forzosamente se halla al N.O. de Santa Cruz.

La relación verdadera del asiento de esta última ciudad dice que los Piritaguaris «están al Norte de Santa Cruz hasta cuarenta y cinco leguas, junto a la nación de los Chiquitos». Situación análoga se infiere de la información de los Chiriguanaes de San Francisco de Alfaro, que se fundó entre los Chiquitos.

Los Pitaguaris, llamados después Piritaguaris, estaban, pues, en las sierras septentrionales de Santa Cruz, cerca de la región de los Chiquitos.

#### **Los Chiriguanaes de la Cordillera**

Ocupaban «la cordillera del Perú a 50 y 60 leguas de esta ciudad (Santa Cruz) por la parte del Poniente, entre ella y la Provincia de los Charcas, los cuales están repartidos en tres fronteras». (Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra).

Según la Real Cédula al Virrey del Perú sobre poblaciones de Chiriguanaes, año 1590, «la ciudad de Santa Cruz dista de esta de la Plata ciento y cuarenta leguas, y entre aquel gobierno y esta provincia de los Charcas está la cordillera de los Chiriguanaes, sin que en todo el ca-

mino aya otro pueblo, parage seguro ni venta que la de Mizque, que está de esta ciudad 22 leguas».

El Virrey don Luis de Velasco escribe: «estos indios Chiriguanaes tienen su morada dentro de una cordillera de Sierras, confines á las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, San Lorenzo el Real (1), villa de Tarija y Tomina, poblaciones de españoles».

La ciudad de la Plata informaba en 1567, que los indios causantes de los mayores daños a la ciudad eran «estos yndios chiriguanaes de las montañas comarcas a todas estas provincias».

El Gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa y el Maestro de Campo Fernando de Cazorla afirman que Santa Cruz está entre dos provincias de Chiriguanaes, la una Itatin (cuya situación ha sido ya determinada) y «la otra es de los Chiriguanaes que están en la cordillera en medio de Santa Cruz y la ciudad de la Plata» y que «la cordillera de esta maldita gente ciñe a estas provincias por espacio de más de ochenta leguas».

El Gobernador Juan Pérez de Zurita dice que los Chiriguanaes que confinan con estos Charcas es la Cordillera de Vitupué.

El Obispo Lizárraga escribe que los Chiriguanaes viven cerca de los valles orientales y meridionales de la Plata «en unas montañas calurosas y ásperas, por donde apenas pueden andar los caballos».

El Anua de la Compañía de Jesús—1596—refiere que en la cordillera que «comienza a 50 leguas del Cerro de Potosí están los Chiriguanaes hechos fuertes», mencionando constantemente a los Chiriguanaes de la Cordillera para distinguirlos de los de Itatin.

---

(1) Santa Cruz de la Sierra, la nueva, después.

No creemos necesarios más testimonios para dejar establecida... la situación de los Chiriguanaes, confinantes con los Charcas y al Occidente de Santa Cruz; estaban en la cordillera formada por las últimas ramificaciones orientales de los Andes. Así lo dicen una Cédula Real, la carta de un Virrey, las relaciones de dos Gobernadores, el informe de la Ciudad de Charcas, el Procurador de la Ciudad, la descripción de un Obispo, la declaración de un conquistador y la Memoria de los Misioneros; todos los testimonios, en fin, que pueden aducirse, en su graduación correspondiente.

Fortificados en esta cordillera, los Chiriguanaes se repartían en varias fronteras, según la expresión de la época. Los cercanos al Condorillo, eran los de la Cordillera del Condorillo; los próximos a Yvytupué, los de la cordillera de Yvytupué; otros estaban al N. de Charcas; otros al Oriente, en la frontera de Tomina; otros en las sierras ribereñas del Pilcomayo, frontera de Tarija.

En las espaldas de esta cordillera hacia el Norte estaban los Chanes y los Tamacocis, ya sometidos a los invasores; al Occidente, las haciendas de los españoles y los pueblos de indios de su jurisdicción, teatro de los continuos asaltos de estos terribles montañeses.

La zona de las incursiones de los Chiriguanaes se extendían así desde el N.O. hacia el Occidente y el S.O. En la única región donde no encontramos huellas de su influencia es en los llanos orientales, arriba del Pilcomayo, allende sus ásperas serranías. Una relación de la época nos explica su causa con elocuente sencillez.

«Las aguas de este río Pilcomayo, dice, una vez salidas de las sierras van por unos llanos despoblados, de campos y bosques grandísimos, difíciles de tratar por su aspere-

za» hasta pasar al Sur de la Asunción, donde le llaman Aracuay. Estos llanos despoblados, al salir de las sierras, están habitados por muchas naciones, en sus cercanías al río Paraguay. «Y muchos Chiriguanaes, queriendo pasar cuando asentaban en esta Cordillera (esto es, cuando efectuaban sus migraciones del Paraguay) dejaban sembrados los campos de sus cuerpos muertos con cruel sed y mordeduras de ponzoñosas víboras o serpientes de que están los campos llenos, peores y de más diferencias que pone Lucano en su Farsalia, que comen infinitos curis de que están los rasos cubiertos».

¿Qué habían de ir a buscar las Chiriguanaes en estos inclementes desiertos orientales, que les evocaban tan sólo los fúnebres recuerdos de sus primeras migraciones, cuando tenían en su contorno todos los alicientes que les empujaron a abandonar su suelo nativo?

**Subdivisiones o parcialidades de los Chiriguanaes de la Cordillera.** De las tres grandes agrupaciones que acabamos de señalar, la situada en la cordillera oriental de Alto-Perú, bajo la denominación de los *Chiriguanaes de la Cordillera*, estaba asimismo subdividida en varias parcialidades o «provincias», que se repartían entre sí las zonas de sus sangrientos asaltos en las vastas frontera de Tarija, Charcas y Santa Cruz.

Los documentos siguientes, agregados a otros ya transcritos, nos permitirán conocerlas con bastante exactitud.

**Carta del licenciado Cepeda sobre la guerra contra los Chiriguanaes.**

«Esta Santa Cruz en medio de dos Provincias destos Chiriguanaes que la tienen acorralada, *la una es la Pro-*

*vincia de Itotin que estará treinta leguas adelante de Santa Cruz.*

«La otra Provincia es de los Chiriguanaes que están en la Cordillera en medio Santa Cruz y la Ciudad de la Plata, los que están rrepartidos en tres parcialidades distintas cada una de la otra veinte y cinco leguas, aunque se comunican y se favorecen. Es la una la parcialidad de Vitupué y la otra de Condorillo y la otra Chiquiacá y estos son los que hazen los tan notables daños y rrobos y muertes é ynsultos en la Provincia de los Charcas y en la de Santa Cruz y sus caminos porque los tienen tomados entre ellos los Tamacosis y Jores y Yuracaris sus amigos...»

**Carta del Capitán Juan Pérez de Zurita.**

...«puede Vuestra Alteza siendo servido de ello dar horden como el dicho Vuestro Governador salga de Santa Cruz con setenta ú ochenta hombres que los podrá sacar de allá bien aderezados y mil ó mil y quinientos yndios amigos y llevar la derrota con buenas guias que allá ay por la provincia de los Pocones é yr a dar en las casas del Vitupué y sus hijos que están en aquel paraje é mandar que por la via de Tarixa vaya otro Capitán con sesenta o setenta hombres y dé en las casas de Chiquiaca y combas y los demás indios que por allí ay.

«E que que otro capitán vaya de aquí a dar en tacura y tendi que son los que saltean el camino de Santa Cruz.

**Carta de Don Lorenzo Suárez de Figueroa.**

...«con la resolución del segundo viaje a la Cordillera... partí con sesenta soldados... y a doce dimos en el pueblo de *guapra* que era el que en esta provincia de *Vitupué* quedaba por ver... Todos cinco pueblos de esta provincia

de *Vitupué* que son el pueblo de *Cataeviran* y de *Caracara*, de que sus caciques *Curupay*, *Corembú* y *Morecay*, y el pueblo de *Aguapeá* y *Naypeas* y *Traybi* y el pueblo de *Tamborá* con el cacique *Vitupué* y con los caciques *Yaparaó*, *Sabaique* y *Eyrá* y el pueblo de *Tendy* de que son caciques *Yabaqué*... y el pueblo de *Ayagua* con los caciques *Casaguá* y *Taruin*... y *Aracatú* y *Aguaray* están asolados... salimos por el camino del *Piray*, que es por donde salen los enemigos a hacer mal a la quebrada de la *Cordillera*.»

**Acta sobre cambio de campamento.**

«En el pueblo de *Ayaguá* e *Rio de Guapay*... vistos los pareceres dados por los señores capitanes... parece se debe de situar el dicho campo para poderse invernarse en llanos de *Grigotá*... por que el dicho sitio y lugar está en medio de los *Chiriguanaes* e provincias de *Vitupué*... La tercera causa es porque el dicho sitio está entre *Santa Cruz* y el *Perú*, sesenta leguas de cada parte de donde se podía proveer de todas las necesidades...»

**Confesión de Blas Negro.**

«E despues de lo susodicho... hizo parecer ante si a *Blas negro* prisionero... Preguntado qué determinación tenían los dichos indios... dijo que los dichos indios entre si tenían repartida la tierra donde avian de hazer sus asaltos y que los de la provincia de *caupuru* les cabia la parte de *tomina*, y los de *coyagua* á los *churumatás*, y los de *tendi* hazia *misque* é *tiraque*, y los *aguapea* hazia este camino de *poxo* y *santa cruz*, y los de *bitupúe* hacia la parte de *Santa Cruz*...

«preguntado con que personas españoles ó yndios tienen contratación los dichos *chiriguanaes*... dixo que los dichos *chiriguanaes* tienen contratación con los *Xores*

tamacoziés, yuracares, los cuales les dan tributo en esta manera, los Xores yerba ponzoñosa para sus flechas muchachos y muchachas, plumas para hazer flechas, y los tamacoziés yndios é yndias arcos y flechas y pescado y casa y guacamayos y los yuracares les dan cocos é plumas de pavos y chonta de palma para hazer flechas... tienen contratacion los de los pueblos de tendi y aparo, aguapea y caripuy con los chus yndios del pueblo de mizque los quales se contratan y los dichos chuis proveen a los dichos chiriguanaes de polvora salitre piedra azufre achas coronas chipanos tixerás cuchillos y otras cosas y... dan aviso á los chiriguanaes de lo que en el peru pasa...»

Las parcialidades Chiriguanaes de la Cordillera. Los documentos, cuyos fragmentos acabamos de transcribir, designan tres grandes parcialidades entre los Chiriguanaes de la Cordillera.

«Está Santa Cruz en medio de dos Provincias, dice el Licenciado Cepeda, la una es la Provincia de Itatin... La otra Provincia es de los Chiriguanaes que están en la cordillera en medio de Santa Cruz y la ciudad de la Plata, los que estan repartidos en tres parcialidades distintas cada una de la otra veinte y cinco leguas, aunque se comunican y se favorecen. Es la una la parcialidad de Vitupué la otra de Condorillo y la otra Chiquiaca.»

Veamos de determinar la situación de cada una de ellas, comenzando por la que nos es más conocida.

#### Condorillo.

Sabemos que los llanos de *Condori*, que se abren al Oriente del Guapay, recibieron después de la llegada del Gobernador Irala, la denominación de *Condorillo*. Este nombre se aplicó igualmente al río que sale al Sur de

esos llanos y también a las sierras próximas ocupadas por los Chiriguanaes.

El Capitán Iñígo de Ayala declara que «a los yndios de los llanos de aquella parte de la cordillera de Condorillo donde estan los dichos Yndios Chiriguanaes..... los dichos Yndios Chiriguanaes les hacen la guerra».

Estos indios de los llanos eran los Chanes y los Tamacocis, siendo los primeros los que en mayor número cayeron bajo el dominio de los Chiriguanaes del Condorillo. El Gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa calculaba que en toda la cordillera no había sino 2,000 indios chiriguanaes puños y 2,000 mestizos, y que los indios sometidos alcanzaban a más de 5,000.

Los *Chiriguanaes de la cordillera del Condorillo* hostilizaban principalmente las fronteras de Tomina, distante de ellos doce a quince leguas.

El pueblo más importante parece que era el de *Saigpurú*, nombrándose los siguientes caciques:

Tacuiran, Candió, Timbus, Taruyú, Chimboay, Yaguará, Tindisú, Capurú.

#### Yvytupué.

«De las riberas del Hy-Guapay o Río Grande, dice una de las relaciones que hemos transcripto, pasando unos campos llanos muy agradables y llenos de mucha caza, a doce ó catorce leguas dél, comienzan las cordilleras y sierras altísimas destos grandes reynos, que corren de Norte a Sur.....

«En aquella parte que este río deja las sierras y comienza a llevar sus corrientes por los llanos, estan poblados partes de los Chiriguanós con su principal, que llaman *Vitupuera* (1), capitán y cabeza de todos los daños

(1) El prestigioso nombre del temido cacique guaraní, ha pasado a la

«que han recibido los cristianos. Luego siguiendo esta cordillera al Sur, apartados los unos de los otros algunas leguas, estan otros muchos pueblos dellos, que hacen daño a nosotros y a los Charcas continuamente.»

Esta parte de la cordillera cercana al Guapay, habitada por la parcialidad que adquirió el nombre de su cacique, es la que el Gobernador Zurita denominaba «la cordillera de Vitupué», confinante «con estos Charcas».

De otros testimonios que vamos a ver, se desprende que los indios de esta Provincia extendían sus correrías desde los Churumatas y Charcas, hasta Mizque y el camino de Pojos y Santa Cruz.

Ajustándonos a estos datos y a la clara descripción mencionada, podemos determinar la situación de Yvytupué, desde los 18° 45', más o menos, a inmediaciones del Guapay, hasta cerca de los 18° de latitud, donde, según el mapa de Moussy, terminan las sierras de los Cambas y comienzan los Llanos de Manso.

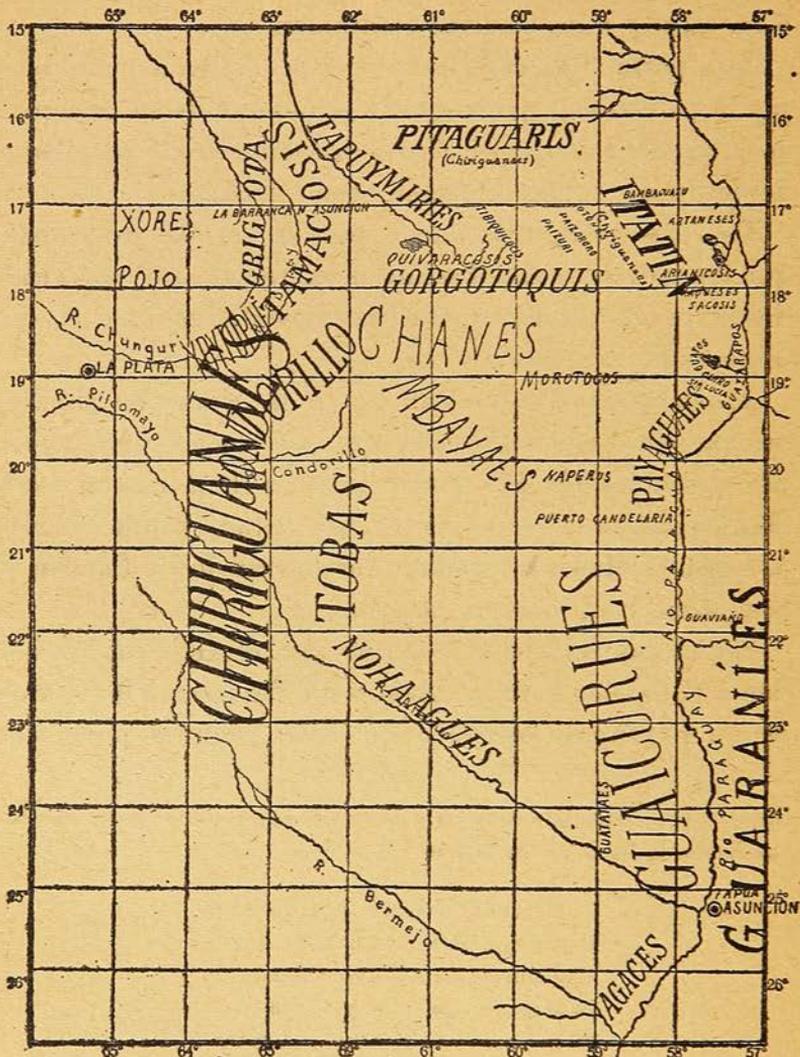
Según las relaciones escritas por el Gobernador de Santa Cruz, don Lorenzo Suárez de Figueroa, «la provincia de Yvytupué» constaba de cinco grandes pueblos o

---

historia bien cimentado en la ruda prosa del conquistador y en los duros versos de Barco de Centenera:

«Ibitupúa, o viento levantado  
 Aqueste indio se llama, es de gran brío,  
 Magnánimo, valiente y esforzado,  
 De muy grande valor y señorío:  
 En grande rectitud tiene su estado  
 Sujeto por su esfuerzo y poderío:  
 En toda la comarca es muy temido  
 Y muchos favorecen su partido.»

(*La Argentina*, Canto XVI).



Croquis I

agrupaciones de tribus, que se nombran a continuación:

*Taquirán* y *Carácará*, cuyos caciques eran Curupay Corembu y Morecay.

*Aguapea*, *Naipea* y *Traybi*, con los caciques Yaporas, Sabayque y Eyrá.

*Tamborá*, con su cacique Yvytupué.

*Tendy*, con su cacique Abaqué, hijo de Tendy, Uneca Quiriri.

*Ayaguá* o *Cayaguá*, con sus caciques Casaguá, Tamín, Aracatú y Aguaray.

Este último pueblo estaba muy cerca del Guapay y parece ser uno de los más meridionales.

Las cinco grandes agrupaciones mencionadas dividían las zonas de sus correrías y asaltos, seguramente, respondiendo a sus respectivas situaciones.

«Los de la provincia de *Caipuru* les tocaba la parte de Tomina. Los de *Coyagua* a los Churumatas. Los de *Tendi*, hacia *Mizque* é *Tiraque*. Los de *Aguaxeá* hacia este camino de Pocho y Santa Cruz». (Confesión de Blas Negro).

Así como los *Chiriguanaes* del Condorillo tenían bajo su dominio a los Chanes de los llanos contiguos, los de *Yvytupué* habían sojuzgado a los *Tamacocis*, a los *Xores* y a los *Yuracares*, que les auxiliaban en sus guerras y les pagaban tributo. Un negro que vivió cautivo entre los *Chiriguanaes*, declaraba que aquellos indios «pagaban el tributo de esta manera: los *Xores*, yerbas ponzoñosas y plumas para sus flechas; los *Tamacocis*, arcos, flechas, pescado y caza y guacamayos; y los *Yuracares* «les dan coco e plumas de pavo y chanta de palma para hacer flechas». Los indios *Chuis*, del pueblo de *Mizque*, proveían además a los *Chiriguanaes* de *Yvytupuá* «de pólvora, salitre, pie-

dra, azufre, hachas, coronas, tijeras, cuchillos y otras cosas».

**Chiquiaca.**

Los datos para fijar la situación de esta parcialidad son muy escasos y poco precisos.

La carta del licenciado Cepeda coloca a estos indios en la Cordillera, entre Charcas y Santa Cruz, incluyéndoles en el número de los que más notables daños han hecho a los españoles, porque aliándose con los *Tamacocis*, *Xores* y demás indios situados al Norte de Charcas y Oeste de Santa Cruz, han cerrado los caminos entre ambas ciudades. De esto podría inferirse que los *Chiquiacas* estarían al Este de las fronteras de Charcas, cerca de *Condorillo*.

Pero de las disposiciones propuestas por el Gobernador Pérez de Zurita, se ve que a los *Chiquiacas* había que buscarlos por el camino de Tarija.

Esta misma parcialidad aparece allí como vecina de los *Cambas*, nombre que según el mapa de Moussy conservan las sierras al Norte de *Condorillo*.

Y, por último, en el mapa de Jolis, el valle de *Chiquiaca* está al Sud del Pilcomayo, entre las sierras fronterizas de Tarija.

De otros documentos que tendremos ocasión de ver al tratar de la conquista de los *Chiriguanaes*, se desprende asimismo que los *Chiquiacas* estaban en las Sierras del Pilcomayo y se comunicaban con *Maracapo* del distrito de Tomina, perteneciente seguramente a la parcialidad del Condorillo.

El jefe de todos estos indios se denominaba *Chiquiaca* o *Chiacá*, figurando, además, durante el siglo XVI, los siguientes caciques:

Tariguanqué, Barachí, Sayretá, Maricurey, Toraba, Camariba, Tabarijó, Taribé, Yanhuá, Pocheruná, Guamais, Tapeyvé, Taparandú y Marachirí.

FULGENCIO R. MORENO.





## Episodio eclesiástico de la Guerra del Pacífico

---

Al iniciarse, en Febrero de 1879, la Guerra del Pacífico, fué preocupación principal del Supremo Gobierno de Chile y de las autoridades eclesiásticas la organización del servicio religioso del ejército expedicionario, organización que al principio ofreció ciertas dificultades, porque carecía entonces la República de Vicaría Castrense, la cual puede ejercer jurisdicción eclesiástica sobre el ejército dondequiera que éste se halle.

No existiendo esta Vicaría, no había en Chile quién pudiera dar jurisdicción a los capellanes del ejército que invadió la provincia de Antofagasta, dependiente del arzobispo de Sucre. Estos capellanes fueron al principio los presbíteros don Florencio Fontecilla, posteriormente obispo de La Serena, y don Ruperto Marchant Pereira. Al pasar por Coquimbo, pidieron ellos al Illmo. obispo de La Serena, doctor don José Manuel Orrego, las facultades para el ejercicio del ministerio sacerdotal que creyera poder otorgarles, facultades que les serían muy útiles, porque la diócesis de La Serena deslindaba entonces, por

el Norte, con el territorio boliviano que nuestras tropas ocupaban.

El obispo les otorgó cuantas licencias pudo y les dijo que, a su parecer, podía ejercer jurisdicción en Antofagasta, porque por la bula de erección del obispado de La Serena, éste se extendía hasta el grado 22 de latitud Sur. Pero estando el arzobispado de Sucre en posesión de la jurisdicción eclesiástica hasta el grado 24 de la misma latitud, el obispo de La Serena no podía desposeerlo de ella sin que la Santa Sede declarase que el límite del obispado de La Serena era el que creía el Illmo. señor Orrego.

Sin embargo, como se decía en Chile que los párrocos bolivianos habían abandonado sus parroquias, y que, por lo tanto, no había en la provincia de Antofagasta autoridad eclesiástica alguna, el obispo, en uso de esa jurisdicción probable que creía tener, los autorizó para el ejercicio del ministerio sacerdotal y parroquial en Antofagasta, en caso que no hubiera otra autoridad con jurisdicción cierta a quién recurrir.

Por fortuna, no era verdad que los curas bolivianos hubiesen abandonado sus parroquias.

Los capellanes hallaron en Antofagasta al vicario foráneo de ella, presbítero don Juan José Pizarro Mendoza, respetable sacerdote, que había estado algún tiempo en La Serena y conocido a sus últimos obispos. Hallábase también allí el presbítero don Juan Sanz, cura de Caracoles.

En vista de esto, los señores Fontecilla y Marchant Pereira no se creyeron autorizados para usar de la jurisdicción probable que les había delegado el obispo de La

Serena, sino que pidieron licencias ministeriales al vicario foráneo Pizarro Mendoza, el cual las concedió sin dificultad, mientras se obtenía respuesta del arzobispo de Sucre, al cual se habían dirigido los capellanes chilenos, y el mismo vicario foráneo. Desgraciadamente, estas comunicaciones no llegaron a Sucre.

El presbítero Sanz se embarcó para el norte a principios de Marzo de 1879, después de haber autorizado a don Ruperto Marchant Pereira para ejercer el ministerio en Caracoles, donde dió una fructuosa misión.

No mucho después se ausentó también Pizarro Mendoza, a pesar de los ruegos de los capellanes y autoridades militares chilenas, que le ofrecían toda clase de seguridades, si se determinaba a permanecer en Antofagasta. Pero él no accedió a quedarse, temiendo que alguna asonada del populacho, no sofocada a tiempo por las autoridades, pusiese en peligro su vida. Al partir, pidió al capellán Fontecilla que se hiciese cargo de la parroquia de Antofagasta, a lo que éste accedió sólo por el tiempo que el ejército de Chile permaneciese en aquella ciudad.

Algunas personas malévolas informaron falsamente al arzobispo de Sucre, don Pedro Puch y Solona y a la Santa Sede, de que los capellanes chilenos, autorizados por el obispo de La Serena, habían despojado de su jurisdicción y expulsado de sus parroquias a los curas de Antofagasta y Caracoles. El arzobispo denunció también por su parte estos supuestos atropellos a la Santa Sede.

El Cardenal Nina, Secretario de Estado de S. S. León XIII, puso en noticia del Illmo. señor Orrego tal denuncia, [por nota de 30 de Mayo de 1879, diciéndole: «Semejante hecho (la supuesta expulsión de los curas bolivianos) no ha podido menos de causar la más grande sorpre-

sa, y al mismo tiempo el más grande desagrado a Su Santidad».

El obispo Orrego, probó con documentos a la Santa Sede, cuán falsa era la acusación que se le había hecho a él y a los capellanes Fontecilla y Marchant, e hizo publicar todos los documentos referentes a esta cuestión, en dos folletos, impreso el uno en Santiago, en 1879, con el título de: *Contestación del Illmo. Señor Obispo de La Serena a los cargos que le hace el Rvmo. Arzobispo de La Plata, etc.*, y el otro en Copiapó, en 1880, redactado por el presbítero don Guillermo Juan Cáster y denominado: *Cuestión de límites eclesiásticos entre el Illmo. Señor Obispo de La Serena y el Illmo. señor Arzobispo de La Plata, etc.*

Con estos folletos no quedaron disipadas del todo las obscuridades de esta intriga de nuestros enemigos del Norte, en la cual se creía en Chile que estuviese envuelto el vicario Pizarro Mendoza, a quien nuestra prensa hizo severos cargos. En Febrero de 1881, esto es, a los pocos días de la toma de Lima, el presbítero Cáster se trasladó a esta ciudad y allí encontró al presbítero Pizarro Mendoza, con el cual trató al punto el incidente de la acusación al obispo Orrego. Pizarro Mendoza, que conocía mejor que nadie lo ocurrido en Antofagasta con los capellanes chilenos, se manifestó dispuesto a declarar por escrito la verdad, que era la más completa justificación del obispo Orrego y de los capellanes Fontecilla y Marchant. De este feliz encuentro y de los demás incidentes de su permanencia en Lima, el presbítero Cáster dió cuenta al Illmo, señor Orrego en las dos cartas que a continuación publicamos, Nos han parecido éstas muy interesantes por las noticias que contienen respecto de algunos hechos de importancia, acaecidos durante las primeras

semanas de la ocupación de Lima y del estado de la sociedad peruana abatida por la derrota. Las cartas son copia fiel de sus originales; pero he creído prudente omitir una frase que contenía juicios demasiados severos para el clero de Lima.

Antes de concluir esta introducción daremos algunas noticias biográficas del presbítero Cáster, el cual, aunque fallecido hace pocos años, es un desconocido para las nuevas generaciones de aficionados a la historia.

Don Guillermo Juan Cáster nació en La Serena, en Julio de 1842, siendo sus padres don Guillermo Cáster y doña Gertrudis Gallo. Estos le dejaron huérfano en tierna edad y, sintiéndose con vocación al estado eclesiástico, ingresó al seminario de su ciudad natal, en 1854. Concluidos en este colegio los estudios de humanidades y teología, Cáster recibió, de manos del Illmo. obispo Donoso, la orden del presbiterado, el 23 de Diciembre de 1865.

A poco de ordenado pasó a prestar sus servicios en Copiapó, donde fué profesor de religión en el liceo. Palpando la necesidad de un colegio católico, fundó en dicha ciudad un seminario, el año 1871, y también un periódico, que hasta el día existe. Por medio de este periódico, sostuvo largas polémicas con *El Atacameño*, órgano del partido radical. Habiendo simpatizado con el partido constitucional, durante la revolución de 1891, fué apresado, junto con el jefe del partido radical don Manuel Antonio Matta. En 1892, obtuvo por oposición la canongía magistral de la catedral de Santiago y un poco después, la Santa Sede, a solicitud del gobierno de Chile, le agració con la mitra titular de Antédone. Fué consagrado en la catedral de Santiago el 15 de Abril de 1894. Al año siguien-

te fué instituido vicario apostólico de Tarapacá, reteniendo la propiedad de la canongía magistral de Santiago, que sirvió por medio de suplentes. Falleció repentinamente en Iquique, el 30 de Agosto de 1906.

Sus virtudes y celo sacerdotal, su carácter franco y abierto y su alma pura y candorosa como la de un niño, le hicieron amable a cuantos le trataron. Defendió siempre con valor la causa de la iglesia, y cultivó estrecha amistad con don Carlos Walker Martínez, con el cual tenía muchas afinidades de carácter. Sostuvo en Copiapó agrias luchas con el intendente radical don Guillermo Matta, que inició en esa ciudad las hostilidades contra las prácticas religiosas. Cuéntase que Matta le temía mucho, y es probable que este temor se debiera en parte a la elevadísima estatura de Cáster, el cual solía decir que Matta, con sus hostilidades, lo haría obispo.

He aquí las cartas a que estas líneas sirven de introducción:

## I

Illmo. señor Obispo Dr. D. José M. Orrego.—Serena.

*Lima, Febrero 22 de 1881.*

Illmo. Señor:

Después de una feliz navegacion, llegué a Lima y estoy prestando mis servicios como capellán en los hospitales de San Andrés y «Dos de Mayo». Actualmente sólo hay cuatro capellanes chilenos; todos los demás se han ido a Chile.

Ayer estuve en la isla San Lorenzo para visitar a los 1,543 prisioneros que hay: confesé a muchos enfermos de

entre ellos. Da lástima el estado tan miserable de esos infelices.

Hoy hablaré con el secretario del señor arzobispo, en cumplimiento de una promesa que hice a los prisioneros, para que, por medio de comisiones, reúna ropa y camas para ellos, porque están casi desnudos y sólo duermen en la arena y sin frazadas. Si el Arzobispo no hace caso, me dirigiré al alcalde municipal con el mismo objeto. Yo, por mi parte allanaré cualquier dificultad por parte del general en jefe, y aún pediré a éste que saque de la isla a los enfermos que están de gravedad. ....

Voy a comunicar a S. S. I. una felicísima noticia. Parece que el Señor me ha traído a Lima para que se haga plena luz en la cuestión eclesiástica con el Arzobispo de la Plata.

El cura Pizarro Mendoza está en Lima desde hace diez y seis meses. Hacía 25 años que yo había conocido a este sacerdote, siendo yo seminarista. Luego que supe que estaba aquí, dije a Fontecilla que convenía dirigirle una nota para que informase sobre todos y cada uno de los puntos que motivaron la acusación a Roma sobre el atropello de los curas de Antofagasta y Caracoles. Aceptada la idea, yo mismo redacté el oficio, comprendiendo todos los puntos del caso. Fuí yo a visitar a Pizarro Mendoza y me recibió muy cariñosamente. Le hice una larga visita, en la que se ofreció la cuestión. Habló conmigo con mucha franqueza, y me dijo entre muchas cosas, que la tal acusación lo había sorprendido muchísimo, porque veía que era hija de la calumnia, y que en el acto le escribió al señor Arzobispo desmintiendo cuanto se decía contra S. S. I. y contra los capellanes.

Esto sólo tuvo lugar en Noviembre de 1879, que fué cuando vino a tener noticia de la calumniosa acusación. Luego que llegó a Lima en Noviembre, habló con el Delegado Apostólico y le refirió todo, y este le dijo que él mismo remitiría la carta al Arzobispo, pidiéndole, además, la copia de dicha carta. Pizarro Mendoza le dió el borrador que conservaba sin haberse dejado para sí copia; pero tiene la contestación del Arzobispo y me la va a entregar. Resulta, pues, que desde Noviembre de 1879, el Delegado y el Arzobispo de la Plata sabían oficialmente por el Vicario Foráneo de Antofagasta que la acusación era calumniosa.

Yo le hice ver la obligación en que estaba de deshacer la calumnia y vindicarse él para no aparecer culpable; y a este propósito puse en sus manos la nota de Fontecilla. Convinimos en que la contestaría exponiendo extensamente todos los hechos, y poniendo en claro la calumnia: mejor dicho, la contestación será dada *a mi entera satisfacción*: esto lo dice todo.

Todos estos documentos serán elevados a la Curia de Santiago, de donde tomaré copia autorizada. Todo este asunto lo estoy llevando muy lentamente y con mucha prudencia; y cuando me entregue la contestación, conseguiré de él que en copia y para los efectos que haya lugar, eleve también todos esos antecedentes al Delegado y al Arzobispo de la Plata, y tomaré copia de ambas notas. Con todos estos documentos voy a redactar un pequeño folleto que será la última palabra en ese asunto.

¿No es verdad, Illmo. Señor, que, aunque mi viaje sólo tuviera este resultado, debería darme por muy satisfecho?

Sobre la paz, puede decirse que no hay nada. Los peruanos no pueden entenderse entre sí, y menos con Chile.

La candidatura Baquedano (1) gana terreno. Hace tres días estuve con su sobrino Amador: está bueno y contento. Mi vuelta a Chile será en el primer transporte que salga desde el 15 de Marzo. Confío en que S. S. I. me dará siempre al presbítero don Amador Cortés para el Seminario. Saludando afectuosamente a S. S. I. soy de S. S. I. su humilde hijo en el Señor.—*Gmo. J. Cáster.*

Febrero 23.—Estuve con el secretario del Arzobispo (2), quien me dirigió al señor Obispo Bandini (3), arcediano de la Catedral, y, en vista de mi exposición sobre los prisioneros y de las seguridades que yo les dí con respecto al General, resolvieron trabajar en favor de esos desgraciados. Estuvieron muy contentos conmigo y no cesaban de darme las gracias.

Fuí en seguida a hablar con Baquedano y me dijo que daba todas facilidades para que el clero mejorase la condición de los prisioneros, y que aun daría en libertad a los enfermos.

Entre las cosas que hablé con Baquedano, me dijo que un clérigo peruano se le había acercado pidiéndole dos hombres y prometiéndole traerle a Piérola amarrado. Me agregó que la mayor parte de las armas recogidas en la ciudad, habían sido por denuncia de clérigos, de señoras y de caballeros, por el interés de la multa que se aplica a favor del denunciante.

Es increíble el estado de desmoralización y de miseria de este pueblo. Ayer una junta de notables acordó constituir un gobierno provisorio, nombrando presidente a

---

(1) Para la presidencia de la República.

(2) El arzobispo era el Illmo. señor don Francisco Orueta.

(3) Don Manuel Antonio Bandini, obispo titular de Antípatro y después arzobispo de Lima.

don Francisco García Calderón. Desde los altos de la sala municipal se leyó el acuerdo al público para su aprobación por el pueblo de Lima. El público lo formábamos unos doscientos o trescientos chilenos y muchos italianos, y todo quedó aprobado. Tal fué la farsa de aprobación.

## II

Illmo. Sr. Obispo Dr. D. José M. Orrego.—Serena.

*Lima, 16 de Marzo de 1881.*

Ilustrísimo Señor:

Mañana parto a Chile en el trasporte *Limari*: van 200 heridos y varios oficiales. Como le digo a S. S. I. en mi anterior, me he entendido perfectamente con el cura de Antofagasta, Pizarro Mendoza. Cuando tuvo redactada la contestación al oficio de Fontecilla, me la dió para que yo la revisara. Cref del caso que suprimiera algo que no venía al asunto, y le exigí a la vez ciertas afirmaciones más claras, explícitas y terminantes, a fin de que la verdad brillara mejor. Accedió gustoso a cuanto yo le insinué. En seguida le propuse que elevara copia del oficio de Fontecilla y de su informe al Delegado Apostólico para que la remitiera a Roma, a S. S. I. y al Arzobispo de la Plata. Yo mismo hice sacar las copias y las he remitido a su destino con el correspondiente oficio de Pizarro Mendoza. Tengo en mi poder la de S. S. I. Yo he principiado ya a redactar un pequeño folleto, en el cual, prescindiendo por completo de la cuestión de límites, sólo me concreto al cargo calumnioso de que los curas de An-

tofagasta y Caracoles habían sido arrojados por S. S. I. En él figurarán los nuevos documentos y aun pienso reproducir todos los documentos relativos a este cargo y que se encuentran en el primer folleto. De este modo, el nuevo folleto hará completa luz. Para mí ya no cabe la menor duda de que el acusador fué el cura Sanz, desde Lima, en donde lo azuzaron con este objeto.

El Perú sigue siempre mal y muy mal; este pobre pueblo no se levanta ni en cien años; la ruina, el desorden, la desorganización y la inmoralidad son espantosos. Dios los castiga y cada día están más ciegos. Pienso estar tres o cuatro días en Santiago para arreglar varios asuntos, y después otros tantos en La Serena, antes de regresar a Copiapó.

Hace pocos días visité a Condell (1) en el *Huáscar*; hizo gratísimos recuerdos de S. S. I. me suplicó que lo saludara y que le dijera que deseaba cordialmente recibir de nuevo la bendición que S. S. I. le dió en La Serena.

Con todo mi corazón me ofrezco de S. S. I. su humilde hijo en el Señor.—*Gmo. J. Cáster.*

CARLOS SILVA COTAPOS.

---

(1) El capitán de la *Covadonga* en el combate de Iquique, don Carlos Condell.





## Correspondencia de don Antonio Varas

Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-1851

(Continuación)

---

N.º 117. De don José M. Silva Chávez.—

Señor don Antonio Varas.

*San Felipe, Noviembre 21 de 1850.*

Señor Ministro:

Hoy a las 5 de la mañana he recibido el decreto supremo por el cual se me manda trasladar al departamento de Los Andes la Comandancia General de Armas de la provincia, lo que haré efectivo el día de mañana, sin falta alguna. En esta misma fecha hago saber al Supremo Gobierno, por conducto del Ministerio de la Guerra, la necesidad que tengo de ayudantes para el desempeño de mi

comisión, como igualmente los recursos que necesito para desempeñarla, por no contarse con ninguno, por haber estado siempre la Comandancia de Armas desempeñada por el Intendente de la provincia y haberse desempeñado una y otra oficina en un mismo local y por una misma persona; sirviendo los recursos que suministraba el Supremo Gobierno a la Comandancia General, y separadas ahora una de la otra, se necesitan libros, mesas, sillas, y útiles de escritorio y una asignación mensual para los gastos ordinarios, lo que creo que el Supremo Gobierno se servirá decretar como lo solicito en la citada nota.

Como antes he hecho presente a S. S., me es de suma necesidad pasar a la capital algunos días, o bien para ver modo cómo debe subsistir mi familia, pues mi marcha precipitada no me dió lugar más que para pensar en el servicio público; o para conducir mi familia a esta provincia, porque la escasez de recursos con que cuento y la falta del arreglo de ellos, en más tiempo les haría sufrir necesidades inevitables con mi ausencia, porque a más de la larga enfermedad que ha sufrido mi compañera, me hallo pagando al Fisco una cantidad que me suplió para satisfacer algunos créditos que contraje con mi viaje a Valdivia. Esta exposición no la habría hecho a persona alguna, por temor de que se me creyese culpable de tibieza en el servicio público; pero S. S. me parece que conoce suficientemente mi amor al servicio y que la ha de tomar como una revelación amistosa, porque siempre me he creído poseedor de su amistad, lo que estimo en demasía, procurando siempre hacerme más acreedor a su estimación.

El Comandante Unzueta continúa con la mayor actividad la secuela de la causa y con mucho interés, para no dejar pasar desapercibidos los sucesos y circunstancias

que califican la culpabilidad de los acusados y estoy seguro que corresponderá debidamente la comisión que desempeña.

En nota separada recomiendo al Ministerio de Guerra la conducta del sargento de guardia Carlos Contreras y Manuel Apaulaza, el primero que mandaba la guardia de la cárcel y que se portó con tanto valor, lo creo digno del empleo de subteniente de ejército y emplearlo como ayudante de uno de los cuerpos cívicos de la provincia o en su defecto darle como gracia especial una pensión vitalicia de 12 pesos mensuales, y al soldado Apaulaza que hacía de centinela, lo mismo una pensión de 4 pesos. De este modo se premiará el mérito contraído por estos hombres y habría en lo sucesivo, si sucediera la desgracia de un caso semejante al del 5 del actual, quienes por el interés de la recompensa del Gobierno, ya que no fuere por lealtad, como éstos lo han hecho, quienes sirvieran honradamente y ayudaren a la autoridad.

El señor Araya ha informado ya en la sumaria, y como no se tenía conocimiento de las noticias respecto del dinero introducido en esta ciudad para la realización del motín de lo que estaba al cabo el señor juez, le he hecho presente al fiscal para que tome dicho conocimiento, y he mandado llamar inmediatamente al Comandante Luco para que preste su declaración.

Creo que algunos entorpecimientos y demoras se suscitarán en la formación del sumario con la mudanza de la Comandancia General de Armas a Los Andes, por las providencias que hay a cada momento necesidad de dar, según los datos que pide el fiscal, sin embargo, yo procuraré allanarlos aunque sea poniendo las órdenes posteriores a

las resoluciones, en aquellos asuntos que no sean de gravedad.

Como siempre me suscribo de Ud. atento ss. q. b. s. m.

JOSÉ M. SILVA CHÁVEZ.

N.º 118. De don Luis de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

*Talca, Noviembre 23 de 1850.*

Mi querido mozo:

No quiero dejar pasar el presente correo, sin escribirle aunque no sea más que para decirle que no hay por estos mundos, cosa mayor que inquiete, ni menor que pudiera inquietar; esto por ahora, quien sabe más tarde lo que ocurrirá. Se escribe de Santiago acerca de la división de nuestro partido y que las candidaturas de Aldunate y de Tocornal van tomando vuelo: si lo llegasen a extender hasta por acá les habremos de sacar muchas plumas y con ellas emplumaremos a sus promotores. ¿No le parece bien? Muchos anuncian la aparición de un tercer partido y que éste vendrá a llevarse nuestras glorias y el fruto del trabajo; si tal llegara a suceder es de cortarte las orejas, *mozo*. Embrómelos a todos, mozo, porque en la crisis está el peligro. Esto no es consejo, pero me parece una linda jugada, porque creo que menos enemigos tendríamos antes de la proclamación de nuestra candidatura. Ibamos tan bien así calladitos que nadie sabía a qué atenerse de los enemigos actuales. En fin, *mozito*, quedo pidiendo en todas mis devociones para que llegues feliz al término

que te has propuesto, contando siempre con el poco valer, pero mucho entusiasmo de

LUIS DE LA CRUZ.

N.º 119. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

*Taiquén, Noviembre 28 de 1850.*

Apreciado señor y amigo:

Se me ha escrito desde Concepción que ya se había pronunciado el General Bulnes de un modo irrevocable en favor del señor Montt para candidato, lo cual me ha tenido loco de contento, pues como lo deseaba tanto, no se me ha pasado una vez por la imaginación dudar de la noticia. Envidiable será la suerte de Chile, y afortunado como pocos don Manuel Bulnes, por haber ocupado diez años la presidencia con una administración capaz de llenar las esperanzas de todos los buenos patriotas. Ojalá todos los pueblos, movidos como por una chispa eléctrica, cooperen con entusiasmo a la realización de esta idea.

Después se me ha escrito que en Aconcagua había acaecido una revolución, de cuyas resultas quedaba preso o herido el Intendente. Cualquiera que sea el pretexto, no puede justificarse semejante acto, porque, si sucediese, adiós tranquilidad, adiós Constitución. Ahora es necesario una serenidad que no toque los extremos de la dureza, ni por huir de ésta, se toque en la lenidad, que hace despreciables a los gobiernos y alienta a los desorganizadores. Acabo de escribir esta idea, y yo mismo me río de

mí, por indicarla a Ud. como si no estuviera dotado del tino y energía convenientes; mírela Ud. no más como un acto de confianza y del mejor deseo por su acierto.

Volviendo al asunto del candidato indicado, que excelentemente dispuesto a su favor está Rondizoni. Ojalá este tiempo que falta para las elecciones pudieran Uds. tener allá al señor Cruz con el objeto de acordar cosas sobre la frontera, que éste es su caballo de batalla. No arribarán a nada, por cierto; él se vendría disgustado al fin y Uds. quedarían cansados, pero nosotros saldríamos con nuestras elecciones perfectamente, pues, aunque él está de acuerdo con el Gobierno, lo que creo es imposible, es incapaz de acercarse a nadie, ni de que se le acerquen para acordar algo. Es muy militar.

He dejado de escribir a Ud. algunas ocasiones porque nada ha ocurrido digno de poner en su noticia, y por no distraer su atención en cartas como ésta. No obstante va la presente para recordarle que puede con entera confianza dar sus órdenes a quien es tan su amigo affmo. q. b. s. m.

SALVADOR PALMA.

*Adición.*—El General Cruz ha asumido, como sabrá, el mando. Si me escribe, menos riesgo tendría la correspondencia dirigida a mí, digo rotulada, que entre los notas de la Intendencia, porque este hombre sé que teme algo de nosotros porque no le pertenecemos.

## N.º 120. Del Almirante Blanco Encalada.—

Señor don Antonio Varas.

*Valparaíso, Noviembre 26 de 1850.*

Mi estimado amigo y señor:

El vapor acaba de salir y lleva a su bordo a los señores Lastarria, (1) Errázuriz, Alemparte, Arcos don Santiago; quedan, pues, en la *Chile* Lillo, Villarroel, Guerrero (2), Ugarte, Zapiola, Larrachea, Mondaca, López, Echagüe e Ibarra. ¿Qué se piensa hacer con ellos? Mucho deseo que

---

(1) Con fecha 12 de Noviembre el Ministro del Interior se dirijía al Intendente de Valparaíso, diciéndole: «Mañana temprano salen para ese puerto don Victorino Lastarria, Lillo (don Eusebio), Guerrero (don Manuel), Zapiola (don José) y Larrachea (don Ambrosio), que han sido arrestados en virtud de las facultades que confiere el estado de sitio, para que de ahí se destinen al punto de la República que oportunamente se designará. Mientras tanto deben permanecer arrestados a bordo de la *Chile*, y sin que se les permita comunicación con personas de tierra, sino en los casos que US. por haber razón de peso, lo permitiese»,—(Arch. de Gobierno—Oficios al Intendente de Valparaíso) (1848-1852).

La incomunicación fué suspendida por orden del Ministerio el 18 de Noviembre.

El estado de sitio había sido decretado para las provincias de Aconcagua y Santiago, el 7 de Noviembre en atención a los diversos motines o conatos, que durante el año 1850 se hicieron sentir en las provincias indicadas. Ver apéndice A.

(2) Manuel Guerrero fué enviado a Valdivia, donde era juez, su hermano don Ramón, por petición de su madre doña Mercedes Prado.

De las personas arrestadas solicitaron ser enviadas a Lima las 4 que se indican en el texto de la carta, previa la fianza de costumbre.

La solicitud de Lastarria cuyo original se encuentra en mi poder dice así:

«Excmo. Señor: El que suscribe a V. E. suplico se digne permitir-

se determine de su suerte, porque a bordo de un buque de guerra, son huéspedes incómodos y la disciplina militar sufre con ellos.

me pasar a cumplir en Copiapó la orden de partida que se me ha notificado hoy para las provincias del Sur. Como para los fines de la obra es indiferente que me separe, o para el Norte o para el Sur de la República, mientras que para la subsistencia de mi familia no lo es, porque desde el Sur yo no podría proveer a ella,

A V. E. pido se sirva acceder a esta solicitud, concediéndome algunas horas para pasar a mi estudio con el objeto de arreglar mis negocios, que de otro modo quedarían en un abandono perjudicial para mis clientes, todo bajo de fianza, si se cree necesario. Es gracia.

J. V. LASTARRIA.

Otrosí, no concediéndome el salir a mi estudio bajo de fianza, pido se me conceda el permiso con la custodia necesaria.

Excmo. Señor: El Diputado J. V. Lastarria respetuosamente a V.E. digo que estoy preso en el Cuartel del Chacabuco, por orden del Intendente. Si esta medida es de seguridad, no puedo ofrecer otra mayor que la que ofrezco solicitando de V. E. se sirva ordenar se me dé pasaporte para partir inmediatamente para el Perú, y si se quiere más garantías contra mi persona, daré fianza de no volver a Chile en los días de mi vida, pues estoy dispuesto a expatriarme de un país a quien he servido desde que tengo edad suficiente para consagrarme a su servicio, y donde, sin embargo, se me paga con vejaciones. Es gracia.

J. V. LASTARRIA.

Santiago, Noviembre 10 de 1850.—Vistas las solicitudes precedentes, he acordado y decreto:—Concédese a don José Victorino Lastarria su traslación al Perú, como lo solicita, bajo la fianza de seis mil pesos, cuya suma pasará al Fisco si antes del término de 70 días volviere a la República, o si por cualquier medio se sustrajere a la obligación que contrae de salir fuera del país.—Tómese razón y archívese.—(Hay una rúbrica).—(Firmado) A. VARAS.

Anotado a fs 66. tom. núm. 60 de decretos.

Contaduría Mayor.—Noviembre 29 de 1850.—(Firmado) *Benavente*.

Anotado a fs. 56 del libro Núm. 12 de títulos.—Tesorería General de Santiago, Noviembre 30 de 1850.—(Firmado) *Berganza*.

El *Meteoro* está listo para Chiloé (1) y no veo motivo plausible para detenerlo. Las Cámaras, me dicen que se abren el día 5 del entrante, y entonces, cesando el sitio, ¿quedan estos hombres en libertad? Desearía saberlo también.

Valparaíso, centro estos días de los primeros corifeos de la oposición, y aún a la vista de los que a las 2 de la tarde van entrando presos, se ha conducido y conduce como un pueblo completamente extraño a los partidos. La curiosidad, como en todas partes, agolpaba en derredor de sus personas y custodia, porción de individuos de todas clases, más sus semblantes fríos e indiferentes mostraban la calma de sus cabezas y de su sangre; puede Ud., por lo tanto, descansar de este lado, autorizándole, al mismo tiempo, a manifestarle la necesidad en que me encuentro de volver a esa capital, para desenredarme de la red en que, sin pecado de mi parte, el terrible Fisco, apoyado en sus leyes del embudo, me ha envuelto, para que sus Ministros, con sus dedos de acero, me sangren, a falta de gordura, la carne viva. Se dice que un juez debe tener cerrado el corazón a un sentimiento tierno, y por esta parte el Fisco debe descansar en el del señor Vergara hacia sus deudores. Es un vampiro (con perdón de Ud.) ¡Dios se lo conserve!

Espero, pues, que después de hacer esto presente al señor Presidente, me diga Ud. si puedo o no moverme, dejando aquí a Melo o a la persona que Ud. me indique.

---

(1) El 7 de Diciembre fueron remitidos a Chiloé, José Zapiola, Ambrosio Larrachea, Eusebio Lillo, José María Lopez, Joaquín Echagüe, Vicente Villarreal, Isidro Mellao, Manuel Neri, Juan Pablo Aravena y Juan de Dios Mena. Regresaron el 17 de enero.

Estaré como pájaro, pronto para volar a mi puesto al más pequeño amago.

Me repito su afmo. amigo y S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

N.º 121. De don Antonio Varas.—

Señor don José Santiago Melo.

*Santiago, Noviembre 29 de 1850.*

Mi estimado amigo:

Sólo hoy he sabido la venida del General (1) y que ha dejado a Ud. en su lugar, y me apresuro a escribirle remitiéndole la adjunta lista de personas que convendría compusiesen el jurado de imprenta que debe nombrarse pasado mañana. Deseo un jurado que sea realmente tal, que contenga los extravíos de la prensa, aunque sea penando a amigos políticos, y a mi ver, y por lo que me dicen personas conocedoras de ese pueblo, esa lista llena su objeto. Un jurado de partidarios es mucha veces injusto y los excesos impunes de la prensa dañan al país.

Recomiéndosela, pues, muy particularmente. Creo que mucha parte de los municipales están convencidos y yo espero que Ud. haga sus esfuerzos porque todos se uniformenten.

Soy su afmo. amigo y seguro servidor.

ANTONIO VARAS.

---

(1) Don Manuel Blanco Encalada, Intendente de Valparaíso.

N.º 122. De don Santiago Melo.—

Señor don Antonio Varas.

*Valparaíso, Noviembre 30 de 1850.*

Muy apreciado amigo:

La lista que he recibido adjunta a su carta de ayer me parece muy bien y haré por mi parte lo que pueda para el logro de sus deseos, que también son los míos. No creo habrá dificultades para conseguirlo. Hasta ahora sólo dos municipales están convenidos, pero hoy me veré con uno o dos más, que espero no me presentarán dificultades y esto bastaría.

Precisamente iba a escribir a Ud. hoy, diciéndole que sólo las instancias del General Blanco (que Ud. debe saber lo que es para eso) han podido hacer que yo quede aquí, desempeñando a la vez la Intendencia, la Comandancia de Armas y el Juzgado; a más de ser imposible desempeñar debidamente todos los cargos juntos, me expongo a la crítica de los que creen que hay incompatibilidad en esos destinos, y no me queda un momento de descanso. El General me prometió que si su ausencia excedía de muy pocos días, esto es de 4 ó 6, se vería con Ud. a fin de que nombre otro juez u otro intendente y quedó de avisarme el resultado, escribiéndomelo el próximo lunes. Si el General está ahí más días que los indicados, le prevengo que a mí me es imposible continuar como estoy, y para tal caso, espero que Ud. tenga la bondad de decirme privada u oficialmente si nombro otro intendente u otro juez y a quién.

Como siempre soy su muy Afmo. S.S. y amigo. q. b. s. m.

J. SANTIAGO MELO.

N.º 123. De don José M. Silva Chávez.—

Señor don Antonio Varas.

*Santa Rosa, Noviembre 29 de 1850.*

Mi respetado señor:

Por las notas adjuntas le doy cuenta de unas noticias de una revolución intentada en Mendoza, pero sofocada oportunamente el mismo día que debió estallar. Las cartas dirigidas a particulares de este pueblo, refieren el hecho de un modo muy sucinto y todo lo que he podido sacar de dichas cartas que he tenido a la vista es que, un clérigo don José Manuel Figueroa, favorito del Gobernador de Mendoza un señor Mayer, en unión el tal clérigo con varios sujetos de importancia, fraguaron la revolución para destronar a Mayer y colocar en lugar de éste a un tal Garay; preparado todo para realizar el golpe, el clérigo Figueroa tuvo un disgusto con uno de los compañeros de la conjuración, y entonces el clérigo hizo el denuncia; procediendo el Gobernador Mayer a asegurar las personas de todos los conspiradores, los cuales son en número bastante considerables. Respecto de los emigrados tomaré todas las medidas de seguridad respecto de las haciendas del camino de cordillera; pero a la fecha creo que si hay tales emigrados serán muy pocos, por el número de días a que fué sofocada la revolución, esto es el Martes 19; y el propio que ha traído la noticia, ha salido el Domingo 24 y no ha encontrado en el camino emigrados de ninguna clase.

De San Felipe no sé cosa alguna desde el Viernes que me marché a este departamento, por consiguiente nada

puedo decir a Ud. del estado de la causa. De un modo extrajudicial he sabido que el Gobernador señor Hurtado, ha hecho salir algunos individuos desterrados del departamento de San Felipe y otros fuera de la provincia, sobre dichas providencias nada se me ha comunicado, y ayer he oficiado al señor Gobernador para que me informe sobre el particular y en caso de ser ciertas tales providencias, sin la aprobación del Intendente, creo que ha traspasado sus facultades, porque aunque la provincia esté declarada en sitio, el Intendente como delegado del Presidente de la República, es el único en la provincia facultado para trasladar las personas de la provincia a otra. No he recibido la contestación del señor Hurtado.

Repito a S. S. mi pretensión de ir a Santiago por 4 ó 6 días, con el objeto de traer mi familia, si he de permanecer por algún tiempo en esta provincia y aunque mi permanencia fuere corta, siempre tengo necesidad de ir por las razones que en mis anteriores tengo expuestas.

Le desea salud su Afmo. S.S. q. b. s. m.

JOSÉ M. SILVA CHÁVEZ.

N.º 124. De don José Miguel Barriga.—

Señor don Antonio Varas.

*Concepción, 29 de Noviembre de 1850.*

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

A mi vuelta de Tomé, recibí su favorecida, fecha 30 de Octubre, después de haber salido el correo del 18 del corriente, por cuyo motivo no pude contestarle, ni manifes-

tarle mi reconocimiento por la felicitación que me hace a causa del restablecimiento de mi salud.

Mucho he sentido el escándalo que ha causado San Felipe, aunque el desenlace que yo esperaba debe alegrar a los verdaderos amigos del orden y del progreso del país: ¡Ojalá que este suceso haga volver sobre sus pasos a los hombres extraviados, y que los aspirantes y demagogos se encuentren solos y con el anatema de los ciudadanos honrados!

La candidatura Montt ha sido bien recibida en el Sur, pero se necesita, no obstante, que los adictos se muestren más entusiastas. No es falta de decisión esta apatía, sino más bien el que por acá no ha penetrado la oposición, pero de todos modos, convendría principiar con tiempo los trabajos. Se debe contar con este objeto con todo lo que yo pueda valer, porque no habría mayor placer para mí que poder servir alguna vez al hombre público que más aprecio, al amigo a quien estimo y estoy reconocido.

En la provincia del Maule, será canónica la votación, pero si el Coronel Urrutia se mostrase enemigo, sería preciso mudar al Gobernador y al Comandante del Batallón cívico de Linares. Si los sucesos posteriores fuesen más adversos, habría también necesidad de mudar al Gobernador de Itata, con cuyas medidas sería bastante para que triunfe el Ministerio en todos los departamentos sin necesidad de violentar a un solo ciudadano, sino solamente impedir la coacción de los contrarios.

Tenga presente esta indicación que puede servirle para más tarde y ordene a su antiguo amigo. q. b. s. m.

JOSÉ MIGUEL BARRIGA.

## N.º 125. Del Illmo. Obispo de Aneud don Justo Donoso.—

Señor don Antonio Varas.

*Valdivia, Noviembre 30 de 1850.*

Apreciado amigo y señor mío:

Hace 5 días que he llegado a esta ciudad con el objeto de evacuar la visita y confirmaciones de la provincia. El señor Riesco, (1) por cuya acertada elección me complazco en felicitar a Ud., me ha instruido del estado actual de la política, y de la general decisión de los hombres de orden por la candidatura Montt. El señor Riesco ha sabido ganarse en pocos días el general aprecio de estos vecinos, aun de aquellas personas con quienes él mismo no habría creído poder contar, y no me cabe duda que el éxito de la elección en esta provincia será tan completo como pueda desearse.

En cuanto a Chiloé diré a Ud. algo de lo que más largamente he hablado con el señor Riesco. Sin embargo, que como he dicho a Ud. otra vez, no hay en aquella provincia ningún hombre de algún valer e influencia que pertenezca decididamente a la oposición, antes bien muestran todos general y pronunciada decisión por la candidatura Montt, sin embargo de todo esto, graves y fundados recelos he concebido para el porvenir, desde que ha tenido lugar la repentina e inexplicable resolución de don Ramón Lira de diferir su viaje a Santiago hasta Abril o Mayo, resolución que llamo inexplicable porque a todos hablaba de la determinación irrevocable de irse en Octu-

---

(1) Don Juan Miguel Riesco, Intendente de Valdivia.

bre para no volver más, principalmente a causa de los graves perjuicios que sufría en sus intereses con su separación de la capital. No creo, pues, equivocarme en pensar que sea Chiloé una de las provincias en que la oposición tenga fijas sus miradas, para hacer venir a su tiempo emisarios y emprender activos trabajos, y que estarán ciertos de poder contar con la connivencia y tal vez con el apoyo secreto del Intendente. Si las cosas permanecen en la provincia en el estado actual, el triunfo será seguro, pero si se realizan los trabajos que presumo, será muy dudoso, a menos que se encargue la Intendencia a un individuo sagaz, activo y entusiasta.

Se repite de Ud. su affmo. amigo S. S. y cap.

JUSTO,  
O. de A.

N.º 126. De don Ramón Guerrero.—

Señor don Antonio Varas.

*Valdivia, Diciembre 3 de 1850.*

Querido amigo:

Riesco está muy contento con el recibimiento que se le ha hecho, y cuenta ya con muchas relaciones, y cada día va adquiriendo más hasta que se haga dueño de toda la Provincia. No debes tú tener ningún cuidado por la próxima elección a que vamos a entrar, porque aquí haremos triunfar, de grado o por fuerza, la candidatura del señor Montt. Todas las cosas marchan a pedir de boca, pero si llegase a haber una oposición mil medios tenemos para hacerla fracasar.

Muy frecuentes han sido mis conversaciones políticas

con el Coronel Viel, y he descubierto porque él mismo me lo ha dicho, que no es amigo del señor Montt, aunque dice que le debe muchos servicios. Su Dios para presidente es el General Aldunate, y por éste dice que trabajaría con todos sus esfuerzos. Con todo, ha convenido conmigo muchas veces que un empleado de Gobierno no debe trabajar en su contra, y me ha prometido que ésta será la conducta que él observe. Él tiene muchos motivos para guardarme consideraciones y en días pasados le dije a una persona, que se lo dirá, que yo escupiría la cara al Coronel si trabajase contra del Gobierno, porque había faltado cochinemente a sus compromisos.

Riesco me ha dicho que te tiene escrito para que veas modo de mandarlo llevar, porque no tiene ninguna confianza en él (1).

Esta medida la creo acertada, pero si hubiese algún inconveniente no sería malo que el Presidente y el General Pinto le escribiesen, que esto bastaría para comprometerlo enteramente. No puedo persuadirme que nuestro Coronel saque la cara a luz haciendo oposición, y aun cuando la hiciese sólo conseguiría estorbarnos en caso necesario, algunas medidas por tener la fuerza a su disposición.

He convenido con Riesco tener una conversación con él, tan luego como se vaya la *Janequeo*, y puedes estar seguro que descubrirá su modo de pensar, y que lograremos atraerlo a nuestro partido. Del resultado te daré cuenta en primera oportunidad.

Con harta repugnancia he entrado en relaciones con Urizar Garfias (2), y estamos al partir de un confite, visitán-

---

(1) El coronel Viel.

(2) Don Fernando Urizar G.

donos con mucha frecuencia y regalándonos algunas frioleras. Hasta ahora no se presenta ningún antecedente para sospechar de él. Con el objeto de tantearlo le mandé a don Rafael Pérez de Arce para que le fuese hablar de política y tan luego como le movieron este punto mudó de conversación. En días pasados le dije que muy pronto iba con el Intendente a hacer la visita judicial, y se me ofreció para acompañarnos. Esta oferta la interpreto como que siempre quiere estar a la vista de las autoridades para no inspirar sospechas, y no se me ha pasado por la imaginación que sea con el objeto de ir a trabajar a la vista de unas personas que le han de observar sus menores movimientos.

Don Juan Francisco Adriaola se ha conducido noblemente, y ha tenido largas conferencias con Riesco sobre política, el que me ha dicho que te las iba a comunicar. En mi anterior carta te hablé que sería bueno que se le nombrase interinamente ministro-tesorero, si el Tribunal confirmaba la sentencia que pronuncié en contra de Iñiguez. Este pájaro me pidió licencia para pasar a Santiago con el objeto de seguir su causa, y no tuve inconveniente para concedérsela, porque es mejor que esté por allá. Riesco le va a dar una carta de recomendación para ti, y por separado te va a escribir otra no sé con qué objeto. Como Adriaola está esperanzado en conseguir aquel destino, no dudo que cumplirá sus promesas, y para comprometerlo más, no sería malo que tú escribieses en un sentido favorable a sus pretensiones.

Con mucho dolor había sabido antes de recibir tu carta, que mi hermano Manuel estaba metido en esa malhadada oposición, y luego le escribí del modo más obligante

a fin de que variase de conducta, y ahora le vuelvo a escribir con este mismo objeto.

Te han ido a decir que he sido poco comunicativo y sociable con estas gentes. No hay duda que al principio lo fuí solo en mi carácter de juez, porque no puedes tener idea del estado de abandono en que encontré la administración de justicia. Cada uno hacía lo que se le antojaba, entrar al juzgado era lo mismo que entrar a un chiquero, y por cortar éste y otros muchos abusos, me fué preciso poner la cara seria, lo que me ha valido los elogios de la prensa y de toda esta gente, que están ya muy contentos con mis proceder, a excepción de dos que se han querido sobreponer a la autoridad, y que les he apretado fuerte. Es falso que como particular haya sido poco atento, y nadie se tendrá que quejar de esto.

Pónme a los pies de tu señora; mi Rafaela te agradece tus recuerdos y dispón en un todo de tu verdadero amigo.

RAMÓN GUERRERO.

N.º 127. De don Antonio Varas.—

Señor don Santiago Melo.

*Santiago, Diciembre 3 de 1850.*

Mi estimado amigo:

Ignoro todavía el tiempo que el General (1) deba permanecer por aquí, pero cualquiera que sea, creo del caso que Ud. se desprenda del juzgado. Para ello le servirá a Ud. de ocasión el decreto en que se apruebe el nombramiento de Ud. hecho por el General, en cuyo caso Ud. como In-

(1) Don Manuel Blanco E.

tendente mandará que se reciba del juzgado el otro juez que es el subrogante legal.

Sé que salió bien en esa la elección de jurados y aquí ocurrió otro tanto.

Soy su afmo. amigo y servidor.

ANTONIO VARAS.

Prevenga Ud. a los detenidos en la *Chile* que dentro de dos días saldrán para el Sur, y dé sus órdenes para que el *Meteoro* esté listo. Mañana enviaré a Ud. las comunicaciones oficiales sobre el particular.

N.º 128. De don José Santiago Melo.—

Señor don Antonio Varas.

*Valparaíso, Diciembre 4 de 1850.*

Mi estimado amigo:

Con motivo de su carta de ayer, acabo de estar hablando con Riesco (1) sobre encargarle a él el desempeño de los dos juzgados de letras, durante la ausencia del General Blanco, para yo quedar con sólo la intendencia y comandancia, y hemos visto que aquello presenta dificultades. Dichos juzgados son laboriosos; reunidos en una sola persona pueden regularmente ser desempeñados por doce o quince días, no más; pasando de ahí se recargan. Esto sucedería si quedara con ambos Riesco y si el General Blanco tarda un mes o dos como ya lo he oído. Si este no tarda por allá más de doce o quince días, en tal caso, o yo continuaré con el enorme trabajo que tengo, o Riesco

(1) Don Julián Riesco.

se encargará de los referidos juzgados. El General dirá a Ud. que tiempo va a estar fuera de aquí y Ud. con concepto a eso y a lo que le expongo en esta carta, me expone lo que debo hacer, teniendo presente que en la actualidad tengo sobre mí un quehacer agobiante y estoy expuesto a las críticas de los que crean que son incompatibles los cargos que actualmente ejerzo. Sírvese contestarme tan pronto como pueda.

Ya sabía que la elección de jurados allí había salido buena, cosa que no era mucho esperar; me alegro de ella. La de aquí ha sido como se deseaba, sin embargo de la variación de tres individuos de la lista de que Ud. tenía conocimiento; esa variación fué precisa y nada desventajosa.

He hecho prevenir a los detenidos en la *Chile* su próxima salida para el Sur y el *Meteoro* está listo para el día que Ud. indica.

Nada hay aquí de particular; todo marcha bien y con tranquilidad. Vuelvo a encargarle me conteste tan luego como pueda sobre lo expuesto al principio de esta carta.

De Ud. afmo. amigo y seguro servidor.

JOSÉ SANTIAGO MELO.

N.º 129. De don Juan Miguel Riesco.—

Señor don Antonio Varas.

*Valdivia, Diciembre 4 de 1850.*

Apreciado amigo y señor mio.

Ratifico en todas sus partes mi anterior del 20 de Noviembre dirigida por la barca hamburguesa *Hermans*; ahora agregaré lo ocurrido desde aquella fecha.

Ha venido a visitarme el Gobernador de La Unión y he tenido la satisfacción de recibir de este individuo las mayores demostraciones de aprecio; protestas de adhesión al Gobierno y disposición de trabajar decididamente en el sentido que yo le indiqué. Los calificados de este departamento no son 200 y pico, como dije a Ud. en mi anterior, sino 120, según me ha asegurado el referido gobernador por los datos positivos que tiene.

Del Gobernador de Osorno he recibido una carta que manifiesta el sentimiento que le asiste de no haber podido venir personalmente a felicitarme por mi feliz llegada a Valdivia a causa de hallarse algo enfermo; pero me hace también protestas de deferencia y adhesión al Gobierno Supremo. En este departamento reside un tal don Manuel Antonio Labbé, Sargento Mayor dado de alta recientemente, en quien el General Bulnes ejerce gran influencia, y sería conveniente se obtuviera una carta del Presidente, indicándole el sentido en que debe trabajar. También hay en el mismo lugar un Nicolás Burgos, hombre de mucho más valer que Labbé, amigo muy decidido de Juan Vidaurre, que no hará otra cosa que lo que éste le diga, y a quien se servirá pedirle Ud. una carta, en mi nombre, si Ud. lo quiere así, porque me unen con él antiguas relaciones de amistad.

Varios subdelegados de los diversos distritos de la provincia también han venido a ofrecerme sus servicios; y me es altamente satisfactorio decir a Ud. que tanto de los empleados de los distintos ramos de la administración, cuanto de los vecinos de la capital, he recibido cada día muestras de particular atención.

En estos días ha sido necesario promover una suscripción, a fin de reparar a la mayor brevedad posible, el mue-

lle principal de esta ciudad que se halla casi inhabilitado a causa de la extraordinaria crece que tuvo este invierno el río, que se llevó gran parte de él, y tuve la complacencia de ver reunidos en mi casa a todos los vecinos principales y que se suscribiesen gustosos, cada uno según sus haberes, reuniéndose una cantidad como de trescientos pesos para el objeto indicado de la reparación del muelle, a cuya obra se va a dar principio pronto.

Estos hombres son entusiastas por las mejoras de las provincias y dan toda la importancia que se merece al establecimiento de colonias, principalmente desde nuestra llegada, porque ya ha dejado de ser para ellos un problema la protección que el Gobierno Supremo se propone dispensarle a estos importantes planteles, que tan poderosa influencia van a ejercer en la prosperidad de esta provincia, sumida actualmente en la más completa postración.

Me piden con instancia que atienda a la reparación y construcción de caminos, cosa que a la verdad reclama imperiosamente una mirada protectora de parte del Gobierno. He tomado informe de personas fidedignas sobre el mal estado de las vías de comunicación terrestre, y todas ellas me aseguran que con motivo de las copiosas lluvias del terrible invierno que acaba de pasar, se hallan del todo intran-sitables, a tal punto que si no se atiende con prontitud a su reparación, quedará cortado el tráfico en el próximo invierno.

Felizmente existen en arcas de esta tesorería 1,378 pesos, dos y medio reales, librados por el Gobierno Supremo en 17 de Enero del presente año para compostura de uno de los principales caminos, y he dado ya las órdenes correspondientes para que se proceda a su pronta reparación. Pero como es una de las muchas necesidades que hay que

llenar en estas líneas, espero que Ud. se servirá auxiliarme con lo que pido de oficio, de acuerdo con la junta provincial de caminos.

Había ántes en esta ciudad un hospital militar que también daba asilo a otros infelices, y que el Congreso Nacional tuvo a bien mandar cerrar en 19 de Octubre de 1832. Al presente se hace de todo punto indispensable volver a habilitar este establecimiento, porque la humanidad doliente vive en esta población en el mayor abandono; y esto es tanto más terrible, cuanto las gentes de esta provincia en general son pobres y no pueden auxiliar a los desgraciados. Afortunadamente no hay epidemias en estas regiones a causa de la benignidad del clima, pero si por desgracia sobreviniere alguna, tendríamos que ver perecer a infinitos menesterosos que no cuentan con ningún género de recursos.

En el presupuesto del Ministerio del Interior hay una partida consultada de 8,000 pesos para la fundación de hospitales en Chiloé y Valdivia, y en vista de este y del informe que paso al Supremo Gobierno en espediente promovido con este objeto, espero que Ud. concederá siquiera dos mil pesos para atender a esta urgentísima necesidad y dar principio a la otra, si es posible en este verano.

La Municipalidad de esta ciudad es extremadamente pobre, pues, apenas cuenta con una entrada de 1,200 pesos, que no alcanza de ningún modo a llenar los gastos más indispensables. En consecuencia de esto, me he dirigido al Juzgado de letras, pidiendo que las multas que imponga, cuyo producido pasa a la Tesorería Fiscal de la provincia, las tenga a disposición de la Tesorería Municipal, a fin de poder remediar siquiera en parte aquellas necesidades más apremiantes. Pero como las multas impues-

tas hasta ahora, ascendentes a la suma de 166 pesos 7 reales, se hallan depositados en arcas fiscales, no se puede disponer de ellas sin una resolución suprema a este respecto, y no dudo un momento que Ud. se servirá expedirla en vista de la justicia de esta solicitud.

Viel ha desistido enteramente del proyecto de comprar la isla perteneciente a la Municipalidad de esta ciudad, y en virtud de este desistimiento, hemos sido de opinión, tanto la corporación como yo, Pérez y otros vecinos de enajenarlas en pequeñas hijuelas a los últimos colonos venidos de Hamburgo en la barca *Hermans*. El establecimiento de una colonia en esta isla no ofrece ningún inconveniente, como Ud. temía que pudiese suceder al encargarme que le diese noticia sobre esto, antes por el contrario, entiendo que traerá mil ventajas. Los inmigrantes que lleguen en lo sucesivo encontrarán en ella un punto de apoyo y de protección en sus paisanos ya establecidos, medios fáciles de remediar sus primeras necesidades, un abrigo contra la intemperie de este clima que es terrible en invierno y otras ventajas de no menos consideración. Por todas estas razones ha determinado la Municipalidad a venderla a censo irredimible a los colonos de la *Hermans*, sacando mucho más provecho que el que ofrecía Viel, pues, los alemanes dan por el término de cinco años, lo mismo que éste ofrecía, y después siguen aumentando 50 pesos más cada año hasta el completo de 500 pesos, que viene a ser el importe total del censo que seguía dando anualmente la isla, por consiguiente, se ha obtenido doble beneficio, puesto que Viel sólo había ofrecido 250 pesos anuales. La Municipalidad tiene autorización del supremo Gobierno, librada a principios del año 1842 para enajenar la isla de este modo, es decir, en pequeñas hijuelas;

por lo tanto y por las ventajas que se han obtenido en la enajenación, creo que merecerá la aprobación debida.

Es urgentísimo el nombramiento de un ingeniero civil para esta provincia, y en ello reportará el Fisco inmenso provecho. No puede Ud. tener idea del despilfarro que ha habido aquí en todo lo que ha tenido relación con compostura de caminos. Unas veces se ha hecho el negocio entre compadres, y otras ha sido necesario comisionar, por falta de hombres competentes, a individuos sin responsabilidad que más han tratado de su propio beneficio que de la utilidad pública.

Resulta, pues, de esto, que no obstante las consideraciones que se han librado por el Gobierno para la compostura de caminos en esta provincia, se hayan todos en pésimo estado, y lo que es aún peor, que si no se atiende con prontitud a la reparación de algunos quedará cortada en el invierno la comunicación con el interior.

Como ningún caballero de por allá ha de querer venir a estas pobres y miserables latitudes, he creído de mi deber proponer a Ud. de oficio el nombramiento de don Guillermo Frick, actualmente comisionado por el Gobierno para la averiguación y mensura de los terrenos fiscales que haya en esta provincia (con la dotación de 50 pesos mensuales) para ingeniero civil.

El Fisco no se gravaría más que en las gratificaciones que habría que darle, cuando estuviere en esta clase de servicios; pero a la vez se haría una gran economía atendiendo estos trabajos un empleado de la confianza del Gobierno.

Yo no conozco de ahora solamente a don Guillermo Frick, de diez años a esta parte lo he tratado en diversas ocasiones, le puedo asegurar a Ud. que nunca ha desmen-

tido su honradez, laboriosidad y buen juicio; a esto se agrega que tiene conocimientos en la materia, como creo que lo sabrá Ud. muy bien por varios trabajos que ha hecho por encargo del Supremo Gobierno.

También sería muy conveniente el nombramiento de un intérprete que estuviese a disposición del agente de colonización y de esta Intendencia, porque la mayor parte de los colonos que vienen son del centro de Alemania y no poseen otro idioma que el suyo; así es que Pérez ha tenido la necesidad las más veces de un intérprete para poder entenderse con ellos. Hay aquí un joven alemán, casado en Valdivia, profesor del colegio de esta ciudad, don Guillermo Döll, que sería muy a propósito para este destino, y que se conformaría con la renta de 30 pesos al mes, sirviendo además en calidad de auxiliar en la secretaría de la intendencia, porque trata de separarse del colegio. Don Manuel Montt conoce a este sujeto y podrá tener de él algunos informes.

Respecto al colegio literario de Valdivia, me dirijo de oficio al Ministro del ramo, acompañándole un informe del director y un proyecto sobre la nueva planta que se le debe dar para que pueda corresponder a las miras del Gobierno. Sírvase Ud. ponerse de acuerdo con don Máximo, (1) y resolver conforme a lo que pido, que a la verdad es bien poca cosa.

Con relación a los asuntos de Kinderman, a los terrenos de Cruces, a los planos y croquis de los diversos puntos colonizables que hay en esta provincia, que Ud. me encargó darle noticia, me refiero a lo que le dice a Ud. don Vicente Pérez. Estoy satisfecho de la actividad y celo de

---

(1) Don Máximo Mujica, Ministro de Justicia.

este caballero, del interés que toma en cuanto le está encomendado y de su anhelo de cooperar conmigo al buen éxito de todo aquello que tiende a la política. Sin embargo, debo prevenir a Ud. que he observado la mayor reserva respecto a las cosas de Viel, no porque tema una revelación de su parte sino porque son muy amigos y sentiría sobremanera saber la conducta de éste.

Vuelvo a repetir a Ud. que el Coronel Viel no me inspira ninguna confianza, antes, por el contrario, tengo nuevos motivos para confirmarme en la idea de que no es amigo de don Manuel Montt y que trabajará por cuantos medios estén a su alcance a fin de desprestigiarlo. Con todo, obre Ud. como le parezca en la inteligencia que si no se le remueve, es de absoluta necesidad que el Presidente y que el General Pinto le escriban, diciéndole terminantemente que el candidato de ellos y del Gobierno es don Manuel Montt, sin este requisito será mejor mandarlo a otra parte.

Como la guardia cívica de esta provincia no presta ningún servicio activo, no existe en realidad aquel abuso escandaloso de que Ud. me habla, pero lo hubo en gran escala.

De oficio le doy a Ud. cuenta de los terrenos que don Ernesto Frick pretende comprar en el puerto de Corral y para lo cual está autorizado el Supremo Gobierno. La cosa es tan insignificante, que no merece la pena que Ud. le preste mucha atención, pues, según los datos que he adquirido, difícilmente ascenderá el importe a doscientos pesos.

¡Y este asunto importó largas discusiones en la Cámara de Diputados!

El 26 de Noviembre llegó a esta ciudad el señor Obis-

po de Ancud don Justo Donoso, y he tenido la particular complacencia de encontrar en este digno prelado las mejores disposiciones a favor del Gobierno y un empeño decidido a cooperar eficazmente al buen resultado de la elección del candidato que nos proponemos sacar. En las diversas conferencias que he tenido con él respecto al estado de la opinión pública en la provincia de Chiloé, me ha asegurado que no hay nada que temer, porque en general la gente de valer allí permanece consecuente a los principios que la primera autoridad quiera indicarles. Pero S. S. Iltma. teme mucho que don Ramón Lira abrigue algunas miras ulteriores, por la circunstancia harto notable de no haberse querido venir en la *Janaqueo*, después de las reiteradas protestas que le había hecho de no permanecer en Chiloé un día más, pasado el mes de Octubre; de lo cual infiere Su Iltma. (y yo también sin ser ilustre) que don Ramón Lira ha recibido precisamente cartas de la capital en que le harán ver las ventajas que puede reportar a la oposición de su permanencia en Chiloé, aun cuando no tome parte en favor de ella. Ud. conoce mejor que yo lo que son estos opositores y su plan, en el despecho que los devora, no puede ser otro que conservar a todo trance las autoridades inertes que haya en las provincias, al efecto de apoderarse del terreno de la elección y poner en juego las maldades inauditas a que están acostumbrados. Además, el señor Donoso me ha indicado también que Lira le manifestó en cierta ocasión que él no tenía ningún candidato de su predilección y no se ocupaba absolutamente nada a este respecto.

Puesto Ud. en posesión de estos antecedentes, estoy cierto que resolverá lo que sea más conveniente.

No obstante de advertir a Ud. que el señor Donoso

creo que el hombre que debería ponerse a la cabeza de la provincia, sin embargo de su poco prestigio, sería el juez de letras de ella don Ramón Bernales, porque al fin tiene algunas relaciones.

Me tomaré la confianza de hacer a Ud. una indicación. Si Bernales no pudiese venir por alguna circunstancia que no es fácil de prever, y le fuese a Ud. difícil de hallar otro individuo de confianza que se pusiese al frente de la provincia de Chiloé, yo, como le dije a Ud. antes de mi salida de la capital, estoy resuelto a hacer todo género de sacrificios por el logro del objeto que tenemos en mira, y no tendría el menor inconveniente en pasar a esa provincia, quedando ésta perfectamente asegurada, reasumiendo Guerrero el mando interino de ella.

El señor Donoso cree que en dos meses de residencia en Chiloé y dueño de todas sus relaciones, aseguraría precisamente el éxito de la elección. Puesto Guerrero a cargo de esa Intendencia, puedo asegurarle a Ud. que todo marcharía perfectamente.

Al hacerle a Ud. esta indicación, mi señor don Antonio, persuádase Ud. que no tengo otro pensamiento que ser útil a Ud., al partido y al país en general, en una escala mayor que en la que actualmente figura, pues, la instalación en Chiloé, después de hallarme instalado aquí, naturalmente debe Ud. inferir que me ocasionaría algunas molestias y gastos consiguientes.

No deje Ud. de dar toda la importancia debida, a lo que le he hablado a Ud. respecto a don Juan Francisco Adriaola. Este hombre es de una importancia muy grande en Valdivia, y necesitamos tenerlo asegurado de una manera infalible. Mándeme, pues, lo que le tengo pedido para él en mi anterior.

Aquel don Manuel Iñiguez de que hablamos varias ocasiones en Santiago, considerándolo como uno de los principales opositores que había aquí, va ahora para allá en la *Janaqueo* con el objeto de agitar su causa ante la Corte Suprema, donde se ha remitido su apelación. Este hombre es un pobre diablo que maldito lo que podría influir en Valdivia, separado del destino como está, pero tiene un hijo político, José Miguel Bravo, municipal, charlatán y majadero, que conviene tenerlo con la expectativa de que el suegro será restituído a su destino o que se le dará otro, y así podré manejarlo a mi placer. A fin, pues, que conozca Ud. personalmente al tal Iñiguez y que esté al corriente de sus operaciones para retenerlo allí hasta después de las elecciones, le he dado una carta de recomendación para Ud., que él mismo pondrá en sus manos, y aunque va lacrada, le prevengo que la leyó antes de cerrarla.

También le he dado, a más no poder, porque este hombre casi me ha llorado, otra carta para don Manuel Montt, en que le suplico vea modo de que se le acelere la causa; pero hablándole a Ud. francamente, no me atrevo a indicarle a don Manuel Montt lo que hay respecto a este individuo, porque creería ofender su delicadeza, sólo le digo que no dé mucha importancia a la recomendación, y Ud. verá allá si debe instruirlo en esta materia.

No será fuera de propósito que le advierta a Ud. que estoy en la mejor armonía con don Rafael Pérez de Arce; que ya hemos tratado reservadamente la cuestión política y que me ha asegurado ayudarme de la manera más eficaz en cuanto yo lo ocupe. Me ha manifestado que Alemparte, cuando estuvo aquí en el vapor *Bolivia*, quiso

comprometerlo a trabajar en favor de la oposición y que se le negó terminantemente.

Cada día de la permanencia en Valdivia nos convencemos más que hay que declararlo puerto franco por las inmensas ventajas que con tal medida reportaría esta provincia sin que el Fisco recibiese perjuicio de consideración.

No puede Ud. tener idea, mi señor don Antonio, de la miseria que reina en esta provincia; se carece aquí aun de aquellas cosas más indispensables para la vida; todo es necesario traerlo de Valparaíso, recargado además de los derechos de internación que han pagado allí las mercaderías, con menos fletes de mar hasta Valdivia, y otras de tierra que son aquí bien caros para conducir las al interior.

Fernando Urizar se dirige de oficio al señor Ministro de Hacienda, sobre esta materia, y no dudo que el asunto se presente tan claro, que decidirá al Supremo Gobierno a prestarle una seria atención.

La cuestión de los vapores es otra cosa que se mira en Valdivia con sumo interés por la grande influencia que va a ejercer en su prosperidad. La agricultura y el comercio gimen aquí bajo el enorme peso del escandaloso monopolio de los navieros de Valparaíso que hacen el cabotaje con esta provincia.

Los quesos, que es uno de los artículos que tienen más interesados para la exportación, no quieren los buques nacionales recibirlos a flete para Valparaíso, imponiéndoles así a los tenedores de esta especie, la penosa necesidad de vendérselos a bajo precio por el temor que se descompongan, como ha sucedido ya a algunos individuos que no queriendo aceptar la propuesta de los capitanes de los buques, han tenido el sentimiento de ver perder el fruto

de un año de trabajo. Este infame monopolio reclama la atención del Gobierno en favor de estos infelices, y creo que Ud. hará en su obsequio cuanto esté de su parte.

No deje de mandarme en todo las ocasiones que se presenten colecciones de periódicos ministeriales, porque aquí se carece mucho de estos, y creo que será de grande utilidad repartirlos con profusión en los departamentos.

Adiós, señor don Antonio, mucho va a molestarse con la lectura de mi larga carta, pero puedo asegurarle que he hecho lo posible por concretarme, sin embargo, como había tanto que decir no me he podido reducir más.

Me repito como siempre su obsecuente amigo q. s. m. b.

JUAN MIGUEL RIESCO.

N.º 130. De don Luis de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

*Talca, Diciembre 5 de 1850.*

Querido mozo:

Contento me dejan sus cartas por la fe con que lo veo proseguir en el escabroso camino en que se encuentra. Dios nos habrá de proteger ya que el demonio de la oposición se obstina en la persecución de los buenos cristianos: allá lo veremos el día del juicio. Por aquí me parece que la cosa no va tan mal que digamos. El domingo 1.º se hizo la elección de jurados, cuestión de importancia aparente, porque prácticamente no tiene ninguna en sí: hablo de Talca donde los partidos domésticos predominan sobre los políticos, así es que el resultado de esta elección no ha podido menos que ser favorable. Se hubiera deseado tal

vez por algunos llevar las cosas a rompe y raja en cuanto se rozaba lo político con lo doméstico, pero al fin esto había traído alguna exaltación menos conveniente por supuesto que el remanso que diviso en la frente de todos. Un poquito me ha costado obtener este desenlace, pero estoy contentísimo de él y Ud. también debe estarlo.

Ahora me queda el asunto del Colegio, en que el diablo entrometido se le ha antojado meterse. Se ha formado entre los profesores una rivalidad tan perjudicial que no ha podido menos que dar el resultado que ahora aparece y que Ud. se impondrá por las comunicaciones pasadas al Ministerio de Justicia. La desmoralización en los alumnos se ha hecho anunciar de un modo estrepitoso hasta poner en conflicto el establecimiento de más importancia que tenemos y cuya organización se le debe a Ud. Es preciso, pues, mozo, que tome este asunto como peculiar de Ud. y trasladarse al Ministerio de Justicia para acordar lo más conveniente a la solicitud y buen orden sucesivo del colegio. Nunca se habían presentado alumnos mas insolentes en presencia del Intendente y Junta de Educación que los que se vieron esos días: la prensa ha procedido en este orden dignamente. Yo no he asistido a nada de esto por no ser miembro de la Junta, por lo cual no puedo emitir mi juicio sobre todo los particulares del asunto. Pero le recuerdo nuevamente, mozo, que este colegio está fundado por Ud. y Ud. debe contenerlo. El rector conserva la estimación de todos.

Le deseo felicidad. Tuyo.

LUIS DE LA CRUZ.

N.º 131. De don Pedro N. Cruzat.—

Señor don Antonio Varas.

*Talca, Diciembre 5 de 1850.*

Mi apreciado señor y amigo:

Ya tenemos a los Donoso trabajando públicamente por el Ministerio, y decididos muchos otros que esperaban la decisión de aquéllos. Don Juan de la Cruz ha empezado a escribir en *El Faro*, y me ayudó mucho en la elección de jurados, que si no se ganó completamente por hallarnos con fuerzas iguales, tenemos una buena lista, porque podemos contar con las dos terceras partes de ella. No fué posible decidir para esta elección a don Luis Cruz y don Javier Gana, porque dijeron que era una cosa muy personal respecto a su familia, y que no interesaba tanto al partido, y el primero me aseguró que estaría pronto para cualquiera otra cosa, sin embargo, no estaría de más que Ud. le escribiese.

Ya se han reunido muchas calificaciones y los certificados los tendremos en todo este mes.

La candidatura Montt gana cada día más terreno y la oposición va desapareciendo hasta el extremo que no existirá en dos meses más.

Respecto a los certificados que se me pidan en el departamento de Lontué, se me ofrece una dificultad que tendré que consultar al Gobierno, y es sobre quién deba darlos, porque la ley dispone que se den por la respectiva Municipalidad, y en Lontué no la hay; y por una anomalía muy singular, en dicho departamento se vota para la elección de municipales de Talca. Sería con-

veniente que dichos certificados se dieran por los que componen la mesa calificadora, y que forman una semi-Municipalidad con el Gobernador. Ojalá que Ud. pensase algo sobre el particular y me diese privadamente su opinión antes de dirigirme oficialmente.

Soy de Ud. affmo. amigo S.S. q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

N.º 132. De don Juan de la Cruz Donoso.—

Señor don Antonio Varas.

*Talca, Diciembre 5 de 1850.*

Muy señor mío:

Ya me tiene Ud. de redactor de *El Faro*; a ello me ha decidido la apreciable de Ud. que tengo el gusto de contestar. El periódico llevará una marcha circunspecta, pero sostendrá sin temor los principios del partido conservador. Me acompañan en la redacción don José Miguel Gaete y don Evaristo Gatica.

El 1.º del corriente se hizo el nombramiento de jurados; no hemos perdido, pero no alcanzamos un completo triunfo, porque el señor Cruzat no es bastante resuelto.

El colegio ha tenido su movimiento, que ha dado lugar a la suspensión de los profesores Astaburuaga y Campillo. Las providencias de las Juntas de Educación han merecido la aprobación general.

Vea Ud. en qué puede servirlo su apasionado amigo  
q. b. s. m.

JUAN DE LA CRUZ DONOSO.

N.º 133. De don Antonio Varas —

Señor don José Santiago Melo.

*Santiago, Diciembre 6 de 1850.*

Mi estimado amigo:

El General Blanco ha dicho al Presidente que demorará quince o veinte días solamente y no hay, por consiguiente, dificultad en que Riesco se haga cargo del despacho del juzgado civil.

Hoy va la orden de despachar al *Meteoro* mañana mismo sin falta. Si no se han trasladado los detenidos, que se trasladen pronto.

El jurado aquí y en San Felipe ha salido como en ésa.

Son las cinco y cuarto y no tengo más tiempo.

Adiós. Su affmo. amigo.

ANTONIO VARAS.

N.º 134. De don José Santiago Melo.—

Señor don Antonio Varas.

*Valparaíso, Diciembre 7 de 1850.*

Muy apreciado amigo:

En vista de su carta fecha de ayer, he encargado hoy a Riesco del despacho de los dos juzgados, prometiéndole, como lo haré, ayudarle en cuanto pueda. Hoy va también oficio, pidiéndole la aprobación de la medida al Supremo Gobierno.

Se han dado todas las órdenes precisas para la salida del *Meteoro* con los presos políticos, pero el Comandante me ha dicho que quizás no pueda salir hasta mañana, porque no había podido conseguir aún una cocina que le era indispensable; hará tres horas que se separó de mí y voy a mandar saber lo que haya. Estas salidas de buques presentan siempre embarazos, por más que se haga por evitarlos; se había suscitado otro respecto del rancho de los presos, que ya fué allanado.

Ninguna otra cosa hay por ahora que comunicarle.

Como siempre de Ud. muy affmo. servidor y amigo.

J. SANTIAGO MELO.

N.º 135. De don José M. Silva Chávez.—

Señor don Antonio Varas.

*Santa Rosa de los Andes, Diciembre 9 de 1850.*

Mi respetado señor:

Desde el Sábado 7 del actual a que no sé cosa alguna sobre la causa que se sigue a los amotinados de San Felipe; en dicho día supe estaban al concluirse los careos por el individuo que me trajo una representación de los diez presos que han quedado, sobre que se les permitiese alquilar por cuenta de ellos la casa que ocupaban, a consecuencia que el señor Hurtado había ordenado la traslación de todos ellos a la cárcel, conforme yo se lo había insinuado antes de mi partida para este punto; y yo decreté que se cumpliese y llevase a efecto lo que el señor Gobernador dispusiese; también hacían presente que eran

reos sujetos a la jurisdicción militar y que debían ocupar el cuartel; no he atendido a esta observación porque las consecuencias podrían ser desagradables, por la facilidad con que reducirían tal vez a ciertos individuos de tropa y lo menos que resultaría sería que se fugaren, y a la fecha deben estar todos en la cárcel.

Con motivo de la confusión que reinó los primeros días después del motín, el señor Juez de Letras de San Felipe se apoderó de la imprenta del *Aconcagüino*, acompañado del señor Yáñez; sobre las medidas que se tomaron y el partido que se usó del embargo, nada se me comunicó y hasta la fecha existe en poder del Juez de Letras, y tanto este señor como yo, queremos darle un viso de legitimidad al embargo y devolver la imprenta a los dueños o sus familias, o disponer su inventario para devolverla en otra oportunidad, y espero de S.S. se sirva indicarme el medio que estime más del caso con que podré salvar la parte de responsabilidad que creo afecta al juez de letras de la provincia, porque la providencia tomada por dicho señor la creo violenta, y que lo que pudo hacerse en aquellas circunstancias fué registrar todos los papeles y documentos pertenecientes a la imprenta y de ningún modo embargar la propiedad. Este es mi modo de pensar y es. pero que Ud. me ilumine sobre el asunto, para tomar luego las providencias del caso.

Me repito de Su Señoría como siempre su atento y S.S.  
q. b. s. m.

JOSÉ M. SILVA CHÁVEZ.

N.º 136 De don José M. Silva Chávez.—

Señor don Antonio Varas.

*Santa Rosa, Diciembre 10 de 1850.*

Mi respetado señor:

Por motivo de hallarme separado del lugar donde se sigue la causa a los amotinados del 5 del pasado, las cosas las vengo a saber tarde y casi a destiempo; hoy supe que algunos reos se habían nombrado a sí mismo defensores y algunos a otros de ellos mismos. Escribí al fiscal preguntándole lo que había sobre el particular y por contestación he tenido la consulta que elevó al señor Ministro de la Guerra para que la pase al tribunal correspondiente. Yo habría resuelto esta duda, y consultado al Gobierno, pero he temido resolver de un modo diferente a la resolución que obtendrá y las diligencias practicadas habrían sido de ningún valor. Aunque el fiscal dice que en Santiago se ha ofrecido caso en que el reo se ha defendido así mismo, ignoro a este respecto lo que dispongan las leyes generales, pero la ordenanza en el artículo 20 del título 75 y el 12 del título 77, habla de elección, de defensor, y creo que no podrá en caso alguno permitirse al reo defenderse por sí mismo, porque debiendo pasar el proceso al defensor para que éste haga su defensa, con arrojar el proceso al fuego o extraer o cambiar los documentos que contra él obraren, la causa concluiría y el criminal quedaría impune. En fin señor, ignoro lo que las leyes dispongan a este respecto y espero de su señoría que tome interés porque resuelva lo más pronto posible la expresada

consulta; el propio conductor de esta comunicación no debe regresar hasta traer la contestación.

De Ud. afmo. servidor q. b. s. m.

JOSÉ M. SILVA CHÁVEZ.

N.º 137 De don Pedro N. Cruzat.—

Señor don Antonio Varas.

*Talca, Diciembre 12 de 1850.*

Apreciado señor y amigo:

En mi carta anterior hablé a Ud. sobre el resultado de la elección de jurados, y en ésta puedo asegurarle que de los doce o trece con que contaba la oposición, sólo hay en la actualidad seis u ocho que deban considerarse opositores, porque los demás pertenecen a los Donosos, y se han ganado de hecho con la decisión de aquellos.

Celebro mucho que en Santiago, Valparaíso y San Felipe se haya obtenido un buen jurado, debido sin duda, en los dos últimos, a la separación de ciertos municipales, que hubieran servido de obstáculo a un triunfo tan completo. Respecto de Talca, no nos encontrábamos en el mismo caso, porque si bien es verdad, que por una parte faltaba don Rafael Cruz, por la otra faltaba don Miguel Concha, y fué imposible persuadir a don Luis Cruz que asistiese a la Municipalidad a formar mayoría con su voto, porque consideró este asunto muy personal respecto a su familia; sin embargo que se comprometió formalmente a votar en favor del Ministerio en cualquiera otra cosa que se ofreciese. Don Javier Gana me manifestó también que tenía inconvenientes para apoyar al Gobierno en esta

elección, pero que no sería lo mismo en otra cosa. Sería muy importante que Ud. escribiese al primero y que se pidiese una carta a don José Francisco Gana para el segundo.

Por lo que toca a don Juan de la Cruz Donoso, es cierto que cuando se decidió a escribir en *El Faro*, en virtud de la carta de Ud., exigió que se le dejase la redacción en jefe del periódico, pero habiéndole manifestado yo los inconvenientes que esto ofrecía, se convino en escribir con tal que se propusiera un sistema para no incurrir en inconveniencias, y que hubiese alguna persona encargada de revisar los diferentes artículos escritos por distintas personas, que se mandasen a la imprenta; mas con la marcha a Santiago de don José Miguel Gaete ha venido a presentarse otra nueva dificultad, y es que quedando la imprenta en poder de don Bernardino Opazo, quizás no escriba don Juan de la Cruz, porque Ud. quizás no ignore que entre ambos no reina la mejor armonía.

No tengo que trabajar tanto con los opositores como con los amigos del Gobierno para que depongan, por ahora, resentimientos antiguos y se toleren como amigos políticos, interesados en una misma causa. Algo he conseguido hasta aquí, y creo que podré llegar al fin que me propongo. En la actualidad necesitamos a don Juan de la Cruz, porque por su medio neutralizamos al regidor Antúnez, y tomamos muchos hombres y arrollaremos completamente a los Cruces.

Sobre el Instituto puedo asegurar a Ud. que con la providencia tomada por la Junta de Educación, se ha restablecido el orden y marcha perfectamente.

El temblor no causó daño de ningún género, sin embargo que fué de alguna duración.

Por lo demás, esto marcha bien, y no hay nada que temer, porque cada día gana más terreno la candidatura Montt.

De Ud. afmo. amigo q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

N.º 138. De don Pedro N. Cruzat.—

Señor don Antonio Varas.

*Talca, Diciembre 14 de 1850.*

Apreciado señor y amigo:

Con motivo de una carta que escribió desde ésa, don Feliciano Gaete a su hijo don José Miguel, para separar a don Juan de la Cruz Donoso, de la redacción de *El Faro*, sin embargo del arreglo que se había hecho y del que hablé a Ud. en mi anterior, había desistido de escribir a este caballero; y como conocí que esto era peor, que el no haber tomado parte en el periódico, y que nos hacía perder algunos amigos que habíamos asegurado por este medio, me empeñé que las cosas marcharan del modo convenido, lo que no me fué difícil arreglar con don Bernardino Opazo, encargado de la imprenta. Don Juan de la Cruz quiere que Ud. arregle esto como le parezca, con tal que sea de una manera permanente, a fin de que no haya motivo de disgustos entre las mismas personas comprometidas en el triunfo del Ministerio; y yo creo que esto es fácil y urgente y que Ud. podrá hacerlo mejor que nadie.

Soy de Ud. affmo. y S. S. q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

N.º 139. De don Juan Miguel Riesco.—

Señor don Antonio Varas.

*Valdivia, Diciembre 14 de 1850.*

Muy señor mío y apreciado amigo:

Por el correo de tierra que llegó a esta ciudad el día 10 del actual, he recibido con la mayor sorpresa la noticia que se me comunica del atentado de San Felipe de Aconcagua, y del desenlace feliz que había tenido, sin otra consecuencia que la herida de nuestro buen amigo don Blas Mardones. Sensible es este suceso, principalmente por la influencia desfavorable que puede ejercer en el exterior, pero debemos felicitarnos de que los autores de tan nefando crimen, no hayan encontrado eco ni en las mismas provincias en que dieron el grito de rebelión.

Respecto a las ocurrencias de la capital debo decir a Ud. que los valdivianos recuerdan con indignación y maldicen el momento en que eligieron como diputado suplente de su provincia a un miserable (1), incapaz de representarlos con dignidad y sólo a propósito para arrastrarse hasta los actos más inmundos como los que ha cometido.

La noticia de los acontecimientos de Aconcagua se ha recibido aquí con el más grande desagrado, porque estas gentes, aunque de pocos alcances en general, saben apreciar en su verdadero valor los beneficios de la paz y estabilidad de que gozan tantos años há. No se han afectado los ánimos ni la tranquilidad impertubable de que

---

(1) Vicente Sanfuentes, que escupió la cara al Intendente de Santiago don Matías Ovalle en la sala de su despacho. Este es el origen del apelativo «El huanaco», con que fué conocido después.—M. V. V.

disfrutamos en esta provincia; esté seguro que todo marchará perfectamente por acá.

Uno que otro sujeto de los que quedaban aquí pertenecientes a la oposición y que sin duda alimentaban alguna esperanza la han perdido completamente después que se han recibido las noticias ocurridas en Santiago y Aconcagua.

Estos mismos individuos han influido con mis amigos para serme presentados y he tenido el gusto de merecer de ellos las mayores protestas de adhesión al Gobierno y de íntima amistad hacia mí.

Sírvase decirme con la franqueza de verdadero amigo los motivos que ha tenido Matías (1) para separarse de la Intendencia, porque sentiría sobre mi corazón que se hubiera desviado, por un accidente que en nada le desdora, de la línea de conducta franca y decidida que se había trazado.

Ahora voy a manifestar a Ud. mi sentir respecto a lo que creo que hubiera sucedido en Valdivia, si la noticia del motín de San Felipe hubiera llegado aquí sin la completa confirmación de haberse concluido todo de la manera más satisfactoria por parte del Gobierno y de haberse restablecido el orden de un modo inalterable.

Me parece que Urizar (2) hubiera influido en el ánimo del Coronel Viel para asegurar el movimiento en esta provincia; que dueño de la fuerza veterana y de la milicia como lo es éste y habiéndome amarrado a mí y a otros 3 ó 4 individuos hubieran hecho lo que hubieran querido sin poderlo evitar absolutamente.

Aunque no tengo ningún motivo ostensible para juz-

---

(1) Don Matías Ovalle.

(2) Don Fernando Urizar Garfias.

gar como lo hago, me basta conocer a Urizar y a Viel, como los conozco, para creer que no habrían despreciado una oportunidad tan favorable para levantar aquí también la enseña de la revolución, seguro como debían estarlo de un éxito feliz.

Ud. puede dar a esto la importancia que le parezca, en la persuasión de que le hablo así no porque tenga miedo sino únicamente porque esté Ud. al corriente de mi modo de ver de las personas que se hayan a mi alrededor.

El 7 del actual llegó a este puerto el bergantín *Susana* procedente de Hamburgo con 91 días de navegación, conduciendo a su bordo 102 colonos. Entre estos viene el señor Musgay (?) con 13 individuos contratados de cuenta del Gobierno por el señor Philippi para establecerse en la laguna de Llanquihue, como lo verá Ud. en una nota que dirijo al Ministerio de su cargo, transcribiendo un oficio de éste al Intendente de Chiloé, y que no habiendo pasado el buque a esa provincia lo he recibido yo aquí para instruirme de las comisiones con que vienen.

El señor Pérez (1) le habla a Ud. sobre unos y otros detenidamente, y hacer yo la misma relación sería molestar demasiado la atención de Ud., por consiguiente me contraeré sólo a la parte que me toca.

Sin embargo de las supremas resoluciones que hay para proporcionar a los colonos todas las facilidades, a fin de que puedan desembarcar sus equipajes, herramientas y demás cosas que traen de su uso particular, la Aduana presenta tales inconvenientes, que el capitán de la barca *Herman* se ha ido protestando no volver a Valdivia por ningún dinero. Con estos antecedentes, a la llegada del

---

(1) Don Vicente Pérez Rosales.

*Susana* fui yo mismo al puerto con el designio de ponerme al corriente de los embarazos con que tropiezan a cada paso, y ver el modo de removerlos, en cuanto sea dable, sin menoscabo de los intereses fiscales.

Después de instruído perfectamente de cuanto tiene relación con lo que acabo de exponer a Ud. de acuerdo con el señor Urizar, a quien consulté sobre la materia como la persona más competente, pasé un oficio a la Aduana previniendo a su administrador, que en lo sucesivo y mientras venga una disposición suprema a este respecto, se sujete a los arts. 9 y 10, cap. 10 del Reglamento de Aduana, dictado para los vapores.

Con la adopción de estas medidas, se ha logrado acallar las quejas justas de los capitanes, a quienes se pretendía obligar a presentar manifiesto pormenor del contenido de los equipajes, herramientas y demás útiles de los colonos, y a éstos evitarles las molestias, pérdidas de tiempo y gastos que le ocasionaban los viajes que tenían que hacer a esta ciudad para allanar las dificultades que se les ofrecían.

Este buque no trae más cargamento que 18 mil ladrillos que le sirven de lastre, y su correspondiente rancho; todo lo demás pertenece a los inmigrantes, y habría sido una temeridad compeler al capitán a la presentación de un manifiesto pormenor de cosas que no vienen de cuenta del buque y de que no tiene factura ni conocimiento.

Oficialmente comunico al Ministerio de Hacienda la resolución que he adoptado y espero que Ud. se sirva inclinar el ánimo del señor Ministro a aprobarla, como igualmente a que se dicte una resolución más terminante a este respecto. Al Ministerio de Marina doy cuenta de oficio de varios útiles que he pedido al Comandante de la

*Janequeo* para el bote de la Capitanía del puerto que actualmente sirve al señor Frick como encargado del Gobierno para varios objetos, y de tres banderas nacionales que he pedido también para el servicio de los castillos; porque era una vergüenza que al arribo de un buque extranjero no hubiera un signo de la nación a que pertenece esta provincia, y a la vez servirán de señal que indique, aunque no sea otra cosa, que llegan a tierra de cristianos. Los palos o astas que han de servir para las banderas, he tenido que mandarlos cortar al monte, porque no había ninguno, y esto sucede en la tierra de la madera. Al tenor de esta necesidad, al parecer tan insignificante, pero tan indispensable en un puerto, podría hacer una larga lista de las infinitas que se experimentan en Valdivia; pero como todo no es posible remediarlo en un día, sólo he pedido lo más indispensable, como Ud. lo habrá visto ya por mis comunicaciones, dirigidas por la *Janaqueo*.

Saluda a Ud. afectuosamente y me repito de Ud. su amigo affmo. q. b. s. m.

JUAN MIGUEL RIESCO.

N.º 140. De Don Ramón Lira.—

Señor don Antonio Varas.

*Ancud, Diciembre 15 de 1850.*

Mi estimado amigo:

El orden público no se ha alterado en estos pueblos con la noticia del movimiento de San Felipe; la provincia entera se mantiene en tranquilidad y dispuesta, según creo,

a rechazar todo principio de revolución porque ya ha saboreado y conoce los bienes que ha reportado con la paz.

La candidatura Montt no es aquí mal recibida y hay disposición para prestarle su adhesión y apoyo. Y supuesto que el Gobierno está conforme con ella, como Ud. me lo dice en su carta de 26 de Octubre, trabajaremos los conservadores en hacerlo prevalecer en la época electoral<sup>1</sup> que se aproxima.

El día 8 de este mes tuve el gusto de abrir el hospital de Ancud con toda la solemnidad posible; concurrió a este acto todo el pueblo, mostrando sumo contento de verse en posesión de un establecimiento tan piadoso. Se curan ya en él 6 enfermos, y muy luego habrá mayor número. Es pero que Ud. destinará a favor de esta casa dos mil pesos en el año entrante, con esta suma podrá estar por ahora bien servida y aun hacer algún ahorro.

Pronto volverá a escribir a Ud. su sincero amigo q. b. s. m.

J. RAMÓN LIRA.

N.º 141. De don Juan Melgarejo.—

Señor don Antonio Varas.

*Serena, Diciembre 16 de 1850.*

Mi estimado señor y amigo:

Mucho me felicito por haberse disipado la tormenta, mediante la oportuna medida tomada por el Gobierno, y tan a tiempo que contuvo el desborde y el desenfreno de las pasiones y de la prensa convertida ya en un verdadero proyectil.

Tomé tan oportunamente mis medidas, para evitar la planteación de un club, que logré un buen éxito, poniéndome de acuerdo en todo con don Manuel A. Tocornal, que se halla a mi lado. Si más tarde pensasen de nuevo llevar adelante su propósito, y no pudiese estorbarlo con carácter conciliador, haré uso de mis atribuciones gubernativas, que dicen relación con la policía. Estamos de acuerdo en juzgar, que importa más oponerse a la erección de un club, que disolverlo después de organizado.

Quisiera que Ud. hablase con don Alejo Valenzuela y con Vila (1), después de una entrevista que hemos tenido. Ambos están ya persuadidos que la separación del Gobernador de Ovalle, sería extemporánea y en su puesto irremplazable. Confíe Ud. que este Gobernador no hará otra cosa que lo que yo le indique. Esta consideración sola, haciendo abstracción de otras que le favorecen, bastará a Ud. para proceder como juzgue conveniente.

Nada más de particular ocurre en la provincia a no ser chismes ridículos que no merecen referirse.

Pienso hacer uso de dos días para pasar a Andacollo el 25 de este mes. Mi objeto no es otro que sondear los ánimos de varios vecinos, tanto en ese lugar en que se hallan calificados 120, como de Ovalle y Elqui, que ocurren en esta época a la celebración de una fiesta. En mi lugar quedará don José Monreal para las ocurrencias diarias y urgentes.

Soy de Ud. su atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.

JUAN MELGAREJO.

---

(1) Don Bernardino Vila.

N.º 142. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

*Concepción, Diciembre 16 de 1850.*

Apreciado señor y amigo:

Aunque mi correspondencia no ha sido tan continuada como yo quisiera, no ha sido tan retardada como me dice Ud. en su estimable del 6 del actual, porque estoy seguro de haberle escrito una larga carta en la época de los acontecimientos de Aconcagua, y si no lo he hecho con más frecuencia, ha sido porque nada ha ocurrido de particular, y porque quisiera no hacerle perder tiempo con la lectura de cartas sin objeto.

Según lo que Ud. me dice, nada podremos hacer ahora respecto del secretario, estando a cargo de la Intendencia el señor Cruz, pues Ud. sabe que a más de inaccesible es caprichoso y torpe. Que siga, pues, con sus considerandos sin consideración, que es cosa para lo que se vale.

Aquí no hay más oposición a la candidatura Montt, que el General Cruz y tres o cuatro diablos que nada valen, como su ex-comandante Tirapegui. Qué útil sería en estas circunstancias en el Senado, nuestro General.

Se me cuenta que ha dicho que no hay candidatura posible sin la intervención de las armas, mientras algunos de los suyos vociferan que él es el candidato del Gobierno y el único conveniente en las circunstancias. Dígame Ud. ahora, qué quiere decir cristiano.

Se me ha asegurado que estuvo aquí uno de los comprometidos de Aconcagua con cartas de recomendación para el General, y que éste lo hizo embarcarse para el

Perú. Esto prueba que si no está en relación con la oposición, simpatizan entre sí.

Creo que en esta provincia será seguro el éxito en las elecciones si no tenemos una abierta y obstinada oposición de la autoridad, que tampoco es temible por serlo, sino por los elementos que tiene para los amaños en este caso.

Como dos meses antes de las elecciones pienso hacer una correría por todos los departamentos hasta el Maule, con el fin de ponerme de acuerdo con los amigos, lo que verificaré según las indicaciones que Ud. me haga.

Hará tal vez como tres meses a que el Coronel Rondizón nombró interinamente de Gobernador de Talcahuano a don Diego Larenas, por renuncia del que lo tenía, y es sensible que siendo este individuo de nuestra confianza, no se haya aprobado el nombramiento, dándose lugar así a que mañana ponga otro el Intendente, más a propósito a sus miras.

Mucho más podría decir en el sentido de esta carta, pero como pienso que en dos o tres meses podrá ir mi hermano Ignacio a hablar con Ud. verbalmente o yo, lo reservo por ahora, para no ser más cansado su amigo y S. S.

SALVADOR PALMA.

N.º 143. De don Francisco Bascañán Guerrero.— (1)

Señor don Antonio Varas.

*Ovalle, Diciembre 16 de 1850.*

Apreciado señor y amigo:

Muy retardada he recibido su apreciable fecha 22 de Noviembre, pues ha llegado a mis manos por el correo

1) Gobernador de Ovalle.

del 10 del corriente, y al consagrarme a contestarla no puedo menos de lamentar la gran distancia que nos separa, entiendo que una hora que quitara a Ud. sería el tiempo suficiente para que Ud. pudiera penetrar a fondo mis sentimientos, y entrar de este modo en una perfecta inteligencia; pero ya que esto no me es permitido, por lo que dejo dicho, me detendré a expresar a Ud. todo lo que pueda hacerme obtener igual resultado.

Aunque al escribirle a Ud. mi última y al hablarle a Ud. de mi presunta separación, no tenía ningún antecedente fijo y seguro sobre el particular, sino solamente dichos sueltos; veo por su apreciable confirmado de un modo evidente mi sospecha, pero actualmente los antecedentes que se me indican no tienen valor alguno. En este concepto no comprendo cuales sean esos vínculos que me colocan en una posición embarazosa para sostener la política del Gobierno. Mi sistema de administración lo considero hasta cierto punto excepcional—franqueza en mi conducta particular y administrativa—seriedad para mantener todo lo que demanden mis atribuciones y deberes, sin miramiento a ningún género de personas. Estoy íntimamente ligado con relaciones de amistad con todos los vecinos respetables y este motivo me hace neutralizar opiniones contrarias a las del Gobierno.

Me complazco en saber que Ud. y el Gobierno crean verdaderamente que yo he correspondido hasta hoy a la confianza con que se me ha honrado, pero debo hacer ver a Ud. que estos hechos no se han efectuado de otro modo que por el convencimiento que tenía que para que un mandatario pudiera adquirir el prestigio de tal, era necesario someter sus procedimientos al sistema legal que he adoptado. Pero aunque hasta cierto punto estoy de acuer-

do con Ud. en que muchas veces se obra por deber, sin convicción, yo preguntaría ¿quién ha tenido la arrogancia de poner en duda las mías respecto a la actual política del Gobierno? Será posible, señor, que después de ocuparme incesantemente en preparar el campo para obtener un triunfo espléndido en las elecciones, se me constituya en el blanco de la desconfianza? ¿Cuál es la conversación de tabla en La Serena sino este asunto? Unos piensan que es el Gobierno quien trata de mi separación por creerme afecto a la causa Vial. Otros dicen que son cuentos de la oposición para que quitándome pueda tener lugar la zizaña en el vecindario. Para establecer lo primero búsquese cuál es el círculo de mis relaciones en la provincia y en Santiago. Jamás se pondrían en duda mis convicciones desde el momento que se oyera sobre mi conducta e ideas a los señores García Reyes, Tocornal, Vila, Carrera, Bascañán, Ariztía, Humeres, don Francisco, etc., personas todas adictas al actual gabinete. La oposición piensa más razonablemente, porque es fuera de toda duda que algo ganaría si se me separase de un modo tan injusto. Si la opinión de estos señores continúa, como es hoy, puedo asegurar a Ud. que de 300 votos que hay no habrá 4 en contra, tal es el apoyo que desean prestar a la causa del Gobierno. Procuraré con todo el interés debido, mantenerlos en esta idea, y que para garantizarla más espero que el Ministerio considerándome su adicto, no me sea hostil a mis planes de mejoras que someto a la consideración del Gobierno. Jamás pido mucho, y sí siempre lo muy necesario para llenar en pequeño las necesidades de este pueblo, objeto de mis desvelos y de mi mayor cariño.

La conducta que Ud. me manifiesta haber observado respecto a las ocurrencias de mi separación, me constitu-

yen en el doble deber de apreciar a Ud. como un caballero y verdadero amigo. Puede ser que algún día se vea Ud. en el caso de llamar la atención del Gobierno, sobre una mejor suerte para mí, en atención a mis procedimientos. Soy desgraciado en medio de la honradez.

Espero, pues señor, que Ud. ahora me escriba sobre si es bastante para la actual causa que sostiene el Gobierno la exposición que hago sobre mi marcha futura, y si fuere aceptable indíqueme si puedo llamar su atención sobre las necesidades de este pueblo.

Siempre he sido amigo de pagar con la misma moneda. Se me exige lealtad y franqueza, sentimientos propios siempre en mi conducta, si correspondo a Ud. del modo más sincero con lo que se me pide.

Más tarde diré a Ud. los medios que necesito para llevar adelante o con mayor seguridad lo que dejo expuesto, esto es, si fuere necesario, es decir, tocar la influencia de algunos señores de ésa para los de este lugar.

Soy de Ud. su afmo. amigo y servidor q. b. s. m.

FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO.

N.º 144. Del General Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

*Concepción, Diciembre 18 de 1850.*

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

Por el correo llegado a ésta el 15, he recibido sus favorecidas de 18 y 30 del pasado y 6 del presente, y el

muy oportuno anuncio que me comunica en esta última nos ha hecho cesar las inquietudes en que nos tenía, no saber cuál habría sido la suerte que les había cabido a los pueblos del norte en el fuerte y dilatado temblor de que me habla.

Como poco tiempo me queda para imponerme de lo que se dice por la prensa, sólo anoche se me ha dicho que en el periódico *Estafeta de Comercio* se inserta un anuncio de que toda la frontera se halla en alarma por el movimiento general de todas las tribus, y como esta falsa noticia podría poner en inquietud al Gobierno, y aun perjudicar al comercio, creo oportuno aprovechar el presente correo para asegurar a Ud. que los movimientos de que antes se dió cuenta y que daban recelos de que tomasen un carácter más serio, se hayan cesados completamente a la fecha.

Hace tres días que recibí un expreso del comandante de la alta frontera por el que me anuncia la venida de Maguil Bueno a la orilla del Biobío con el objeto de solicitar permiso para que se le dejasen pasar dos o tres caciques que deseaba, mandarme con palabras, como ellos llaman. He dado orden para que se les haga pasar hasta ésta, y aunque hasta hoy no sé el objeto de la embajada, el mandado indica, si no un cesamiento de sus planes de rapiña, al menos el que por ahora no piensan en ello.

Puede también haberla motivado la observación que han hecho de la reparación de los fosos de los reductos de Negrete y Nacimiento, y querer sondear por medio del mensaje la mira a que tienden los trabajos. Como creo que estarán aquí dentro de tres o cuatro días podré informarle en el siguiente del objeto que les trae o pretextan, lo que podrá descubrirse por medio de las explicaciones

que pueden sacar de los caciques de Boroa y el de Imperial que también espero en este mes.

Siendo sus dos primeras referentes al contexto de mis anteriores, y siendo ya hora del despacho y cierre del correo, finalizo ésta, ofreciéndome como siempre su muy dispuesto servidor y amigo, q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

ADICIÓN.—Marcha en este correo la propuesta de secretario de don Nicanor Alamos; al preferir este señor a otros, he tenido presente que al asegurarse tiene alguna capacidad para el destino, habla también en su favor la desgracia de la quema, que le sobrevino recién casado. Si la circunstancia de no ser abogado fuese un obstáculo para proveer en él el destino, puede nombrarse a un señor Argomedo que se me dice que el señor Presidente tiene deseos de que sea empleado en el mismo destino. Mi interés en este asunto no pasa de poder contar con la neutralidad y honradez del que lo ocupe.—(Hay una rúbrica).

N.º 145 De don Ramón Lira.—

Señor don Antonio Varas.

*Ancud, Diciembre 21 de 1850.*

Mi estimado amigo:

Ayer recibí la encomienda de los siete socialistas, que tuvo la ocurrencia de mandarme en el *Meteoro*, sin duda

---

(1) Los reos políticos, tomados con motivo de los motines de Aconcagua y Santiago.

para que en Chiloé se conozca esa gente. Todos han llegado buenos y algunos, como los tres artesanos arrepentidos de haber tomado parte o (haberse) afiliados en la sociedad La Igualdad. Estos artesanos me han asegurado que volviendo a Santiago, su conducta en cuanto a política será muy diversa.

El mal tiempo y la multitud de inconvenientes con que aquí se tropieza para trasladar de un punto a otro a cualquier individuo, no me ha permitido hacer que mis huéspedes hayan salido para su destino, pero mañana se pondrán en marcha, los unos por mar, los otros por tierra. Lillo, Zapiola, Villarroel y Echagüe irán a Castro. Mena Neri y López a Calbuco, todos serán recomendados, según los deseos del Gobierno.

La llegada de estos individuos no ha causado en este pueblo novedad alguna. Un curioso me preguntó ¿para qué nos envía el Gobierno a estos negros? La tranquilidad sigue inalterable en todos estos pueblos y cada día más convencido de que nuestra conveniencia está en mantener la paz y el orden de que gozamos. Dios los conserve siempre en este modo de pensar.

Ya habrá Ud. recibido mi carta del 15 del presente en la cual le digo que no es mal admitida la candidatura Montt. Me refiero ahora a esa misma comunicación, agregándole que los chilotes se ocupan más de las maderas que de la política.

Me apura el Comandante de el *Meteoro* por mi correspondencia y debo concluir, asegurándole que disponga de la sincera amistad.

De su afmo. S. S. q. b. s. m.

RAMÓN LIRA.

N.º 146. De don Antonio Varas.—

Señor don José Santiago Melo.

*Santiago, Diciembre 22 de 1850.*

Mi estimado amigo:

Se piensa y trama algo que debe tener su efecto en Valparaíso. No tanto entiendo que es una intentona con plan, cuanto un golpe de mano sobre la Aduana donde suponen que hay cien mil pesos en efectivo, para proveer-se de fondos y dar impulsos a sus planes de conspiración. Sin dar Ud. muestra de que abriga temor, no está demás que esté prevenido y con cualquier pretexto plausible haga tomar sus medidas de precaución.

Vicuña es señalado en ésa como centro de relaciones. También se habla de José Miguel Carrera que debe estar en casa de Olate, quebrada de San Juan de Dios. Averigüe Ud. la certeza de este último hecho y comuníquemelo. También se habla de un Sáez, un Sotomayor (Vicente).

Si Ud. toma el partido de hacer seguir los pasos a los dos primeros para ver con quiénes se juntan se podrá apreciar mejor los datos que tenemos y estar más prevenidos.

Conviene estar alerta y que Ud. nos comunique todo lo que Ud. descubra.

Su seguro servidor.

ANTONIO VARAS.

N.º 147. De don Santiago Melo.—

Señor don Antonio Varas.

*Valparaíso, Diciembre 24 de 1850.*

Muy apreciado amigo:

El oficio y carta que con la suya de ayer me remite para el General Cruz, le serán oportunamente entregadas como me lo previene, al señor Leytón.

Hoy he tenido una minuciosa carta del Intendente de ésa en que me manifiesta los mismos temores que Ud., en su carta que recibí ayer, relativos a una intentona en este pueblo. Me comunica tales detalles y pormenores, que a la vez de irme a servir mucho, me manifiestan que en verdad algo habrá de cierto. Continuaré tomando las posibles medidas para estar prevenido y nada dejaré por hacer. Nadie puede estar libre de un desesperado golpe de mano, así como no lo está uno de que lo asalten en su casa dos o cuatro facinerosos, pero puedo sí asegurarle por el conocimiento que tengo de esto, que aquí no puede darse con buen resultado.

En cuanto a mí estoy dispuesto a todo para evitarse desórdenes de tamaño bulto; no me descuidaré y no tengan temores, pues repito si algo llegase a suceder sería puramente momentáneo y de ningún resultado favorable para los asaltadores.

Me repito de Ud. su afmo. amigo.

J. SANTIAGO MELO.

N.º 148. De don J. Santiago Melo.—

Señor don Antonio Varas.

*Valparaíso, Diciembre 23 de 1850.*

Muy estimado amigo:

O yo me engaño mucho, o no hay por ahora aquí motivos fundados para temer algo de lo que Ud. me habla en su carta fecha de ayer. Sin embargo, como en estas materias es mejor abundar en precauciones, no omitiré ninguna de las que sea posible tomar, teniendo presente el no dejar traslucir cosa alguna, porque de lo contrario, aun cuando hubiera trama o pensamiento, no siendo terribles, sería mayor el mal que se causaría con atar más los ánimos. Aquí, más que en otras partes, es muy preciso tener esto presente. Verdad es que existen en este pueblo *igualitarios* y otras sabandijas así, pero son en poco número, y a mi juicio impotentes; contra ellos está casi todo el pueblo y podría, además, oponérseles la fuerza no pequeña que hay disponible. Lo único, por ahora, que debe tratarse de evitar, sin embargo de que sobre ellos nada diviso, es un desesperado golpe de mano. Esto fué también lo único que temí, y entonces con fundamento, cuando el motín de San Felipe y de acuerdo conmigo don Angel Castillo, Intendente entonces, dirigió sus medidas a evitar un golpe de esos.

Por los informes que acabo de tomar, por conducto de don Nicolás Gatica, sé que hacen quince días que estuvo aquí la última vez don José Miguel Carrera: entonces y en la penúltima se alojó en casa de don José Manuel Figueroa. En meses pasados hubieron aquí sus reuniones

de igualitarios, compuestas de gentes de poco valor y que no hicieron ruido: en el día no las hay. Existe, sí, oposición; es preciso no alucinarse, pero tibia y poco numerosa, y es muy reducida la parte de ella que puede inspirar algún temor por sus instintos y perversas tendencias. Esta es la que podría tramar y efectuar algo de lo que Ud. teme; pero muy difícil sería que no se supiera por la Intendencia y muchísimo más que alguna cosa llegaran a conseguir.

Estoy alerta, no me descuido, y si por desgracia llegara a suceder algo en mi tiempo, no sería por culpa mía.

Estos últimos pasados días lo han sido para mí de carreras, apuros y sobresaltos; después del desastrozo incendio del penúltimo Sábado, ¿lo creerá Ud.? Seis más se han iniciado, en circunstancias que casi no había recursos para apagarlos. Ya hoy se cuenta con algunos, proporcionados o comprados a costa de particulares. En días pasados reuní una junta numerosa de capitalistas y comerciantes, los principales, y se acordó nombrar una comisión que trabajase un informe, sobre los medios más adecuados para prevenir y apagar incendios en este pueblo, y para que indicase las medidas interinas que con vendría tomar. Todos se han prestado con la mejor voluntad; algo se ha hecho y espero mucho.

Basta por hoy; le escribiré lo que ocurra. De Ud. affmo. amigo y S. S.

J. SANTIAGO MELO.

---



## El valle longitudinal de Chile

---

En todos los trabajos generales de geografía o de geología, se habla corrientemente del valle o de la depresión longitudinal de Chile y de esta expresión considerada *a priori* como correspondiendo a un hecho preciso de observación, se sacan importantes deducciones orogénicas, geológicas, sismológicas y volcanológicas, sobre todo basadas en que este accidente reinara *sin solución de continuidad* desde el centro de Chile hasta el Atlántico en el punto en que el estrecho de Magallanes desemboca en ese océano. Si se demuestra, y es este nuestro objeto, que se trata de un error, resultará que todas estas deducciones son falsas, aunque sea el ilustre SUESS quien, en *La Face de la Terre*, le haya dado el mayor desarrollo. Pero él ha sido guiado por asepciones tan afirmativas como numerosas, que no le ha sido posible controlarlas en una época en que no existía ningún buen mapa de Chile.

Hablando como lo hacen muchas personas, ningún sabio ha pretendido dar a la palabra valle su sentido estricto, es decir, el de una larga depresión de la superficie terrestre, en la que una línea continua de puntos de alturas

constantemente decrecientes formaría el *thalweg* de una corriente de agua. Es, pues, puramente un abuso de la palabra y sería ocioso perder tiempo en demostrarlo. Sin embargo, no se ha dejado de suponer que en una época geológica anterior, aunque no muy remota, un inmenso río boliviano recorría el valle longitudinal. Vicisitudes ulteriores del relieve, en relación tanto con las fases finales de la surrección de los Andes, como con los fenómenos de la época glacial, habrían borrado o fragmentado este valle; se necesitaba explicar bien la hipótesis. Esto no es serio, pero demuestra el peligro de emplear ciertas palabras indebidamente.

Lo que es más interesante de examinar, es de reconocer sobre el terreno, o sobre una buena carta, si sobre esta inmensa longitud de 2,600 kilómetros, existe, como se pretende, una depresión continua que formaría así el más extraordinario y el más gigantesco accidente de la superficie terrestre. Es preciso, pues, basándonos en la carta de Chile, escala de 1/500,000, establecida por la Oficina de Mensura de Tierras, bajo la dirección de don Luis Risopatrón, dividir el territorio de este país en secciones sucesivas, escogidas de tal modo, que sus caracteres morfológicos las diferencien entre sí substancialmente. De esta manera probaremos efectivamente que no existe accidente geográfico que merezca el nombre de depresión longitudinal.

No queremos tratar aquí sino el problema exclusivamente geográfico y topográfico, absteniéndonos de toda consideración geológica, porque los conocimientos adquiridos hasta ahora bajo este punto de vista son muy deficientes. A pesar de cierto número de trabajos estimables, se puede decir que la geología del conjunto de Chile no

existe; sería, pues, inútil exponer aquí o ahí consideraciones de este género, puesto que no se lo podría hacer en su totalidad. Por lo demás, es mucho más lógico que, en sus trabajos, los geólogos sepan una vez por todas qué resultados pueden ofrecerles los geógrafos en reemplazo de la falsa concepción de la depresión longitudinal considerada como continua.

El primer y muy grave error cometido, es de creer que la depresión longitudinal nazca muy al Norte de la llanura de Santiago. Se ha dicho, en efecto, que más allá del valle del Aconcagua hacia el Norte, los contrafuertes transversales de la Cordillera de los Andes presentan gargantas que, en prolongamiento del eje meridional de la depresión, representarían las reliquias de esta depresión perturbada o casi enteramente borrada en alguna fase reciente de la surrección de la gran cadena. Basta considerar la carta de 1/500,000 de escala para constatar que tal serie de gargantas no existe, ni aun en líneas muy sinuosas. La depresión longitudinal principia únicamente, pues, en la llanura de Santiago.

Dilucidado este punto y levantado este primer error, pasemos ahora al examen sucinto, aunque suficientemente detallado, de las secciones sucesivas en las que se puede, al Sur del paralelo 33, dividir de Norte a Sur el territorio de Chile, de modo que sus condiciones de relieve aparezcan morfológicamente diferentes.

### El llano de Santiago

El llano de Santiago debe definirse como una ancha vasija que está limitada al Norte por el pie meridional de las colinas comprendidas entre el estero de Chacabuco y

el río de Colina, los dos afluentes izquierdos del río Lampa, que se une al río Mapocho en Pudahuel, situado al Oeste de la capital. Viniendo del cuello del Tabón (805 m.) la vía férrea desciende rápidamente por Tiltil (576 m.) y desemboca de estas colinas por la depresión sin desagüero del pantano de Batuco (483 m.), actualmente casi enteramente desecado. Un trayecto de sólo 45 kilómetros la hace descender de 322 m.

Bajo el punto geográfico, estas colinas son muy importantes, pues ellas forman el flanco meridional del cordón montañoso que, entre la Cordillera de los Andes y la costa, bordea la orilla izquierda del río Aconcagua y es de este cordón que nace la cordillera costanera, sobre una anchura de 75 kilómetros, poco más o menos. Solamente al Sur de este cordón es que la Cordillera de la Costa toma su individualidad morfológica, puesto que al Norte del valle del Aconcagua no hay solución de continuidad entre las dos cordilleras. Será necesario insistir bastante sobre este punto capital.

El estero Lampa, en seguida el río Mapocho, al lado de abajo de Pudahuel, corren de Norte a Sur, bordeando hasta Talagante y el Monte el flanco oriental abrupto de la Cordillera de la Costa, cerros Amarillos y Culenes (2,230 m.). Hacia arriba de Pudahuel, el Mapocho es transversal. Lo mismo sucede con el Maipo más arriba de su confluencia con el Mapocho y del estero de Paine, afluente de la izquierda del Maipo.

Hacia el Este la llanura, o más bien la vasija de Santiago, está limitada por las pendientes occidentales de la Cordillera de los Andes desde Colina hasta Puente Alto, sobre el Maipo, y el pequeño llano de La Isla Santa Rita, regado por los ríos Clarillo y Seco.

De la cabeza de este último, se desprende en dirección casi S.E.-N.O., un cordón de colinas que, partiendo del Cerro Torre (1,378 m.) sube a 1,492 en el Cerro Quillayes, atraviesa el Maipo y, con soluciones de continuidad, va a morir cerca y al Oeste de San Bernardo en el Cerro de Chena, que domina el valle del Mapocho en Malloco y Marruecos.

El Maipo sale de la Cordillera de los Andes en Puente Alto y su valle superior casi longitudinal está limitado al Oeste por un cordón elevado, Cerro Papagayo (2,430 m.) y Comedores, de donde se desprende al Este y al Oeste el pequeño eslabón Cerro Hornillo, que cierra por el Sur la llanura de Santiago hasta el desfiladero de Angostura, al pie del Cerro Peumo (428 m.) de la Cordillera Costanera. El resto del límite sur de la vasija está formado hasta el Maipo, en la región del Monte, por las colinas bajas de la Cordillera de la Costa que encierran entre sí la depresión de la laguna de Aculeo.

Este eslabón del Cerro Hornillo forma, pues, entre las dos cordilleras una unión solamente interrumpida por el desfiladero de Angostura, desde donde se abre, a continuación, la sección siguiente. La vía férrea sube desde el Hospital (km. 48.384 m.), sale del desfiladero en Angostura (km. 55.428 m.) y continúa subiendo hasta Los Lirios (km. 88.504 m.). Esta ascensión de 40 kilómetros de longitud, corresponde a una desnivelación de 120 metros, o sea de 3 metros por kilómetro. En casi todo este trayecto, la vía férrea sigue el río Angostura que conduce, por el desfiladero, a la llanura de Santiago las aguas de la sección Angostura-Curicó. Ateniéndose al régimen hidrográfico solo, habría sido necesario limitar la primera sección a la altura de las fuentes del río Angostura, afluente del Maipo,

es decir, hasta Graneros (km. 71.479 m.), pero entonces habría sido absurdo emplear la denominación de llanura de Santiago que se cierra en Angostura.

De todo esto se deduce que el llano de Santiago no tiene de ningún modo el carácter de un valle y que en conclusión es bastante accidentado, como lo demuestra muy bien el perfil longitudinal de la vía férrea: Batuco, km. 27.483 m.; Estación Alameda, km. 0.520 m.; San Bernardo, km. 16.573 m.; El Hospital, km. 48.484 m.; Angostura, km. 55.428 m. Distancia total, a vuelo de pájaro, 75 kilómetros entre Batuco y Angostura; la mayor anchura de la vasija se extiende sobre 40 kilómetros entre Puente Alto y Peñaflor-Nos.

### Sección Angostura-Curicó

Solamente a partir del desfiladero de Angostura es que, sobre una distancia de 130 kilómetros a lo largo de la vía férrea, casi rectilínea, la depresión longitudinal toma el aspecto de un valle comprendido entre las pendientes de las dos cordilleras. Es a la altura de Rancagua que él presenta su mayor ancho de 40 kilómetros, pero en todas las demás partes es mucho más estrecho y aun algunas veces las colinas laterales casi se juntan como en Pelequén. A la altura de Teno y sobre un ancho de cerca de 37 kilómetros, el valle se transforma en una llanura, por lo menos si no se toma en cuenta algunas colinas bajas diseminadas entre los ríos Chimbarongo y Teno. Este aspecto del valle no es más que aparente y si uno se atiende al perfil de la vía férrea como también al régimen hidrográfico, se convencerá de que el relieve es muy lejos de corresponder a un valle.

Perfil de la vía férrea. Tres máximums de altura y otros tantos mínimums. Angostura, km. 55.428 m.; Los Lirios, km. 88.504 m.; Pelequén, km. 117.276 m.; Tinguiririca, km. 139.366 m.; Quinta, km. 158.265 m.; Teno, km. 169.296 m.; Curicó, km. 185.211 m. Sobre una distancia de 130 kilómetros, la diferencia entre la mayor y la menor altitud no es menor de 273 metros.

El régimen hidrográfico es mucho más convincente. De Angostura a Graneros se remonta el curso del río Angostura, afluente izquierdo del río Maipo, con el que se une al Sur de Talagante. El río Angostura es, pues, longitudinal, pero más allá de Codegua, su curso superior, que viene de la gran Cordillera, es transversal. Lo mismo sucede al río Cadenas que es longitudinal sólo en una pequeña extensión antes de confluir con la orilla derecha del río Cachapoal, netamente transversal, como también su afluente de la izquierda, el río Claro que sigue el flanco septentrional de la línea de colinas que juntan a las dos cordilleras separadas sólo por el desfiladero de Pelequén. Otro río transversal, el río Zamorano, descende de la Cordillera de los Andes y encontrando la Cordillera Costanera un poco más abajo de San Fernando, corre hacia el Norte hasta Malloa, en seguida se va a arrojar en el Cachapoal, más abajo de Peumo, después de un curso de Este-Oeste, atravesando la Cordillera Costanera. Un poco al Sur de San Fernando se encuentra el río Tinguiririca, después su afluente de la izquierda el río Chimbarongo, los dos transversales. Muy cerca y al Sur de Quinta, pueblo situado a orillas de Chimbarongo, el río Comalle corre N.E.-S.O. bordeando el pie oriental de la Cordillera Costanera para confluir en Tutuquén con el río Teno, que es transversal, pero describe una larga curva, cuya con-

vexidad está vuelta hacia el Norte, mientras que su afluente de la izquierda, el río Guaiquillo, es enteramente transversal.

Se notará las numerosas alternativas del sentido de las corrientes de las aguas y, todas las veces que ellas tienen porciones longitudinales de Norte a Sur, o de Sur a Norte, corren justamente al pie de las pendientes orientales de la Cordillera Costanera, fenómeno que no se presenta jamás en el pie occidental de la Cordillera de los Andes.

### La llanura de Curicó a San Rosendo y Los Angeles

La depresión longitudinal se extiende en seguida notablemente, de 35 kilómetros a la altura de Molina hasta 50 de San Rosendo a Tucapel sobre el río Laja, o sea sobre una distancia de 315 kilómetros a lo largo de la vía férrea. Se trata, pues, ahí, más bien de una larga llanura que de un valle, este último calificativo contradicho, como en la sección precedente, por el perfil longitudinal del ferrocarril y sobre todo por el régimen hidrográfico así como lo vamos a ver.

Perfil de la vía férrea, 6 máximums de altitud y 7 mínimums. Diferencia de altitud entre el máximum más elevado, San Carlos a 172 m., y el mínimum más bajo, San Rosendo a 46 m.; estas dos estaciones están a una distancia de 126 kilómetros. Molina, km. 200.235 m.; Talca, km. 250.107 m.; Maule, km. 261.113 m.; San Javier, km. 270.108 m.; Villa Alegre, km. 281.121 m.; Putagán, km. 289.118 m.; Linares, km. 301.157 m.; Longaví, km. 317.145 m.; Membrillo, km. 329.168 m.; Perquillauquén, km. 351.163 metros; San Carlos, km. 374.172 m.; Nabuco, km. 410.72 m.; Cabrero, km. 359.121 m.; San Rosendo, km. 500.46 m.; Santa Fe, km. 528.77 m.; Coigüe, km. 539.66 m.

RÉGIMEN HIDROGRÁFICO.—El río Lontué toma en la Cordillera de la Costa el nombre de río Mataquito, después de haber atravesado la depresión con una larga curva con su convexidad vuelta hacia el Norte, lo que hace igualmente el río Claro, afluente de la derecha del río Maule, bordeando de muy cerca, sobre una distancia de 50 kilómetros, de El Sauce a Colín, el flanco oriental de la Cordillera Costanera. El estero de Los Rosales continúa hacia abajo con el nombre de estero Chagres, confluye con la orilla izquierda del río Claro, después de haber descrito igualmente una curva con su convexidad vuelta hacia el Norte. En la vecindad de Talca, vienen a confluír con el río Claro, afluentes que, viniendo solamente de las últimas pendientes de la gran cordillera, corren formando un abanico entre las direcciones N.E.-S.O. y S.E.-N.O. Estos son los ríos o esteros Las Charcas, Pangué, Lircay y Perquín. El río Maule atraviesa la depresión en dirección E.S.E.-O.N.O., primero; en seguida de E. a O. Más al Sur hemos visto que, de El Sauce a Talca, el río Claro corre del Norte al Sur, tocando el pie de la Cordillera de la Costa; al contrario, es del Sur al Norte que desde Colomávida, situada al N.O. de San Carlos, una poderosa arteria fluvial, compuesta de un segmento del río Niquén hasta la Junta, situada al O. de Parral, en seguida otro del Perquilauquén, prolongado por el río Loncomilla, va a confluír con el río Maule en San Javier. El declive oriental de la Cordillera Costanera es bañado así sobre 95 kilómetros de longitud. Entre el Maule, transversal del E.S.E. al O.N.O. y el Ñuble, transversal del N.E. al S.O., y numerosos afluentes riegan la llanura Talca-San Carlos, siguiendo direcciones muy variadas, que llegan hasta la del Sur al Norte; estero de Parral. Sólo el río Lonquén

sigue el pie oriental de la Cordillera Costanera sobre un corto trayecto de 25 kilómetros, corriendo del Norte al Sur, antes de penetrar en esta cadena, para ir a confluir con el Itata abajo de Coelemu. El río Ñiquihue es transversal hasta su confluencia con el río Ñuble; en seguida, reunido con éste bajo el nombre de río Changaral, corre de Norte a Sur paralelamente a la Cordillera Costanera, pero a bastante distancia de su pie en una extensión de 30 kilómetros, más o menos. Al contrario, es del Sur al Norte que el Itata, habiendo atravesado la depresión del S.E. al N.O., se endereza para correr por 40 kilómetros de longitud paralelamente a esta misma cadena; pero, sin embargo, un poco más cerca que como lo hace el río Changaral. Entre el Ñuble y el Itata, sus numerosos afluentes de la izquierda y de la derecha, respectivamente, son casi todos transversales. En Yumbel, el río de las Nieves sale de la Cordillera de la Costa; en seguida desciende a lo largo de su flanco oriental que él baña, hasta confluir en Turquía, 20 kilómetros abajo, con el río de La Laja, el que, transversal, cae en el Biobío en San Rosendo. El río Biobío atraviesa la depresión de Este a Oeste; después, desde Nacimiento a San Rosendo, bordea exactamente del Sur al Norte el pie de la Cordillera Costanera. Pero aquí la depresión se termina *en cul de sac*, como un callejón sin salida, cerrado hacia el Sur por colinas esporádicamente diseminadas y casi independientes unas de otras. Esta última configuración no se observa en ninguna parte y desaparece hacia Mulchén, sobre el río Bureo, afluente de la izquierda del Biobío. Morfológicamente hablando, se podría pensar en colinas testigos, o en un paisaje glacial; no deseamos pronunciarnos sobre esto, a fal-

ta de informaciones más precisas, que, a lo menos, nosotros no conocemos.

Es aquí en donde se termina el valle longitudinal, entendiéndose esta expresión en el sentido vulgar, con el error que ella admite.

Estas dos secciones, de una extensión meridiana total de 475 kilómetros, no difieren esencialmente más que por su anchura mucho más pequeña para la primera que para la segunda. En cuanto al régimen hidrográfico, se le puede definir, tanto para la una como para la otra, como sigue: Las corrientes de agua, sean ríos principales, sean afluentes, desembocan de la gran cordillera, en seguida riegan la depresión en direcciones que comprenden todos los *azimuths* posibles. Pero un gran número de ellos corren, además, en ciertos segmentos más o menos largos en direcciones N.S. y S.N., muy a menudo alternativamente, paralelamente al pie oriental de la Cordillera Costanera, y frecuentemente casi tocándola, aunque algunas veces a cierta distancia, que nunca es muy grande. Nada semejante se observa a lo largo de la cadena de las últimas y bajas ondulaciones de la cadena principal de Los Andes.

En su conjunto la depresión longitudinal presenta así una pendiente general inclinada hacia el Oeste, lo que no corresponde de ningún modo a la idea de valle que se tiene. Se manifiesta de este modo una serie de planes inclinados, mirando alternativamente al Sur y al Norte, según que los segmentos de los ríos, parciales y longitudinales, de que hemos hablado, corren N.S. o S.N. Estos segmentos son las intersecciones de los planes con el flanco oriental de la Cordillera de la Costa. Entre ellos, estos planes tienen, dos a dos, intersecciones transversales a la depresión y estas intersecciones están todas lige-

ramente inclinadas hacia el Oeste. Las unas son relativamente elevadas y corresponden más o menos exactamente a los máximos de altitud del perfil de la vía férrea; las otras son bajas y corresponden a los mínimos de altitud de este perfil, ya sea a las corrientes de agua, ríos principales o afluentes, transversales a la depresión. Entre las dos cordilleras, este conjunto complicado figura una serie de lomos o caballetes, dirigidos transversalmente a la depresión, pero cuyas aristas estarían ligeramente inclinadas hacia el Oeste, como si uno de los dos muros (el occidental) se hubiese hundido. Se podría también hablar, con igual exactitud, de olas, ondulaciones y aun de pliegues de gran radio de curvatura, todos dirigidos del Este al Oeste y con sus crestas y sus combas ligeramente inclinadas hacia el Oeste.

Esta disposición morfológica que se extiende en una extensión meridiana tan grande, es muy notable; se presenta también, pero mucho menos neta en la primera sección, llanura de Santiago, y desaparece al Sur del Biobío. No es fácil interpretarla, pues no conocemos ningún otro ejemplo de esta disposición. Estas ondulaciones o pliegues, podrían corresponder a cordones montañosos que, habiendo formado ligazones transversales entre las dos cordilleras con anterioridad a la individualización de la Costanera, habrían sido arrasadas, o quizás se habrían hundido en el mismo momento de la formación de la depresión longitudinal; pero, más verosímilmente, según pensamos, pueden representar el resultado de presiones tangenciales, dirigidas en sentido meridiano, y que se habrían producido con posterioridad a la formación de la depresión, o aun al mismo tiempo; por último, se puede pensar también en desigualdades en las amplitudes de

hundimiento en el caso de que la depresión resultase de tal fenómeno, lo que falta mucho de certitud. En todo caso, esta disposición morfológica promueve un problema muy delicado.

De todo esto resulta que la denominación de valle longitudinal aparece más y más contraria a los hechos de observación. Se ve al mismo tiempo qué profunda diferencia se manifiesta entre él y la depresión californiana de los ríos Sacramento y San Joaquín, que corren en sentido inverso y cuyos thalwegs se encuentran en prolongación el uno del otro en la bahía de San Francisco; estos son, pues, dos valles distintos que se reúnen en sus partes bajas.

#### Sección de Nacimiento a Pitrufrquén

Perfil de la vía férrea, Coigüe, km. 539.66 m.; Renaico, km. 552.60 m.; Pailahueque, km. 615.369 m.; Metrenco, km. 704.86 m.; Freire, km. 717.103 m.; Pitrufrquén, km. 721.93 m.

Se notará la fuerte subida que sobre 63 kilómetros entre Renaico y Pailahueque hace crecer la altitud en 309 metros, o sea una pendiente de 4.90 m. por kilómetro. En seguida la vía férrea vuelve a bajar hasta Metrenco por una pendiente más suave de 3.18 m. sobre 89 kilómetros. Como la línea férrea sigue muy próxima a la línea más baja, se ve que en el escalón de Pailahueque se cierra netamente la depresión al Sur del Biobío, o mejor al Sur de la llanura de los Angeles en la que hemos señalado las colinas esporádicas.

El régimen hidrográfico manifiesta a su vez una morfología muy diferente entre las dos cordilleras.

Solamente en las dos extremidades de la sección, las corrientes de agua siguen el flanco oriental de la Cordillera de la Costa. De Roblería a Nacimiento, el río Vergara, afluente izquierdo del río Biobío, corre del Sur a Norte 25 kilómetros de distancia; no es otra cosa, bajo otro nombre, que el Rehue inferior, viniendo del interior de la Cordillera de la Costa, uno y otro en dirección meridiana. Al Sur el río Cautín corre de Norte a Sur, en un corto segmento de 15 kilómetros al lado de abajo de Lautaro. Entre esta sección y la precedente no hay otra semejanza en cuanto al régimen hidrográfico. En efecto, entre el río Biobío y el río Toltén, todas las corrientes de agua que vienen de la Cordillera de los Andes, afluentes ya sean del Rehue-Vergara, sea del Cholchol internado en la Cordillera Costanera según el meridiano, sean, en fin, del río Cautín, forman un inmenso abanico descendente de un cordón meridiano de la Cordillera de los Andes, que, con el nombre de Pemehue, y que se eleva hasta 2,896 m. en el volcán Lonquimay, separa de la región de que se trata, la orilla izquierda del río Biobío superior, casi meridiano antes de atravesar la depresión. Del Norte al Sur las direcciones de estas muy numerosas corrientes, pasan pues, progresivamente de la del S.E.-N.O. a la del N.E.-S.O.; en el centro de esta red el río Traiguén corre del Este al Oeste. Las pendientes figuran, pues, así, un vasto cono, o más bien conoide apoyado sobre la arista del cordón Pemehue, y sus generatrices, muy poco inclinadas, vienen a apoyarse en el pie oriental de la Cordillera Costanera, de suerte que, propiamente hablando, ahí no hay depresión longitudinal. En todo caso ella se reduciría a un ángulo muy abierto, un poco inferior a 90 grados, cuyo vértice está formado por la intersección de la

escarpa de la Cordillera Costanera con el plan del conoide. A lo menos morfológicamente hablando, el conoide aparece como la coalescencia de los conos de deyección de las numerosas corrientes de agua del abanico; esto debe ser considerado sólo como una interpretación esquemática de la forma del terreno, y no como una explicación definitiva.

Al Sur de Temuco, el abanico está todavía representado por los afluentes izquierdos del río Quepe, de los cuales los más meridionales corren de Este a Oeste.

### Sección de Pitrufrquén a Puerto Montt y Calbuco

El perfil de la vía férrea no enseña nada de interesante sobre la configuración de esta sección de 300 kilómetros de largo. Pitrufrquén, km. 721.93 m.; Quitrahue, km. 741.91 m.; Alquintue, km. 761.145 m.; Máfil, km. 817.30 m.; Mulpún, km. 835.15 m.; Pichiropulli, km. 886.89 m.; Trumao, km. 923.11 m.; Osorno, km. 954.25 m.; El Frutillar, km. 1,022.149 m.; Llanquihué, km. 1,039.54 m.; Abtao, km. 1,060.107 m.; Puerto Montt, km. 1,080.5 m.

El rasgo geográfico que caracteriza la sección es la serie de grandes lagos que se extienden de Norte a Sur sobre la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes. Tentado estaría uno de ver ahí una representación de la depresión longitudinal, pero de uno a otros de estos lagos las altitudes de sus desagüaderos hacia el Oeste, son muy diferentes para legitimar esta interpretación y, por lo demás, están muy a menudo separados los unos de los otros por cordones montañosos bastante elevados y, además, mal explorados a causa de la impenetrable selva que los cubre. Son los siguientes: Colico-Villarrica, 230 m.; Calafquén,

240 m.; Panguipulli, 140 m.; Riñihue, 140 m.; Rauco, 70 m.; Puyehue, 212 m.; Rupango, 172 m.; Llanquihue, 51 m. Morfológicamente hablando, el golfo de Reloncaví es también un lago de la misma serie, el último, que habría invadido el mar por el estrecho de Calbuco.

Entre la línea de los lagos y el Océano se extiende una región poco accidentada y con contornos topográficos suaves; la Cordillera Costanera casi no está ahí individualizada. A menudo también, principalmente hasta la latitud de Valdivia, la selva es pantanosa, lo que manifiesta cierta indeterminación del relieve.

El régimen hidrográfico es casi exclusivamente transversal y los ríos que lo componen son los desagüaderos de los lagos. Solamente al Sur de La Unión se encuentran dos arterias meridianas. La primera corre de Sur a Norte y está formada por los ríos Maipué, prolongado por el río Negro hasta su confluencia con el río Bueno. La segunda está constituida por el río Llico, por entero comprendido en lo que se podría llamar la Cordillera Costanera si tuviese un relieve más distinto, y que se arroja al Océano en la extremidad de la Punta Estaquillas, que hace frente a la Punta Huechucucuy; entre las dos se extiende el ancho golfo a donde viene a desembocar el angosto canal de Chacao entre el continente y la isla de Chiloé.

Ateniéndose solamente a estos rasgos geográficos, nos parece que la mejor interpretación del relieve consiste en decir que entre la línea férrea al Oeste, y la línea de los lagos al Este, se extiende una larga peneplanicie, tomada esta palabra en su acepción geográfica, lo que no está exactamente demostrado bajo el punto de vista geológico; el futuro lo decidirá. En todos los casos, no se ve en esta

sección nada que pueda legitimar el nombre de depresión longitudinal ni *a fortiori*, de valle.

Este famoso rasgo de la geografía de Chile, está, pues, interrumpido desde el río Biobío hasta el golfo de Reloncaví, es decir, en una distancia de 540 kilómetros. Esta última constatación nos permitiría terminar aquí. Pero más al Sur se presenta una nueva configuración que ha sido tomada muy en cuenta en las afirmaciones de los partidarios de la depresión longitudinal para que nosotros podamos dispensarnos de continuar este estudio.

### Sección de la Isla Chiloé

Al Sur del canal de Chacao se extiende hasta el golfo de Guafo, la gran isla de Chiloé de 180 kilómetros de largo, fragmento de la Cordillera Costanera. Sus pendientes occidentales son bastante abruptas en su mitad septentrional: cordilleras Pinchúe y Pirutil, de manera que su costa exterior es poco endentada. Al contrario, su costa interior presenta numerosos canales que la separan de las islas de terrazas marinas que, por los archipiélagos de las islas Chauques y Quinchao, diseminadas a través del golfo Corcovado, forman, por decirlo así, un puente entre Chiloé y el continente. La vertiente oriental tiene poco relieve, de modo que la vía férrea Ancud-Castro, en los 52 kilómetros que separan a Ancud de Butalcura, sube sólo 52 metros para salvar las colinas de 172 metros de altura máxima que se encuentran al Norte de Castro. Algunos lagos alargados dan la impresión de que se encuentra aquí una configuración que recuerda la peneplanicie de la región precedente; pero se trata aquí de una simple apariencia a la que falta aún una confirmación seria. Es

también hipotéticamente que consideramos los golfos de Ancud y de Corcovado como una porción sumergida de la peneplanicie del Norte, y los archipiélagos antes nombrados, serían sus reliquias. No es menos cierto que la disposición meridiana de estos dos brazos de mar debían fatalmente arrastrar a los partidarios del gran valle central a considerarlos como su evidente prolongación, pues, ellos ignoraban la interrupción de 540 kilómetros formada por las dos secciones precedentes.

### Sección del golfo de Guafo a la península de Taitao

Los archipiélagos de las islas Guaitecas y Chonos representan evidentemente a la Cordillera Costanera enteramente despedazada e invadida por el mar, pero cuyos restos están separados del continente sólo por los angostos canales de Moraleda y Elefante, en lugar del ancho brazo de mar de Corcovado al Este de Chiloé. La estrechez de los primeros y su dirección exactamente de Norte a Sur no ha contribuído poco a hacerlos considerar como una parte integrante del valle longitudinal, sumergido aquí, tanto más cuanto que el canal Elefante penetra en el istmo de Ofqui por el río Témpanos, el lago San Rafael y el golfo de San Esteban hasta el golfo de Penas.

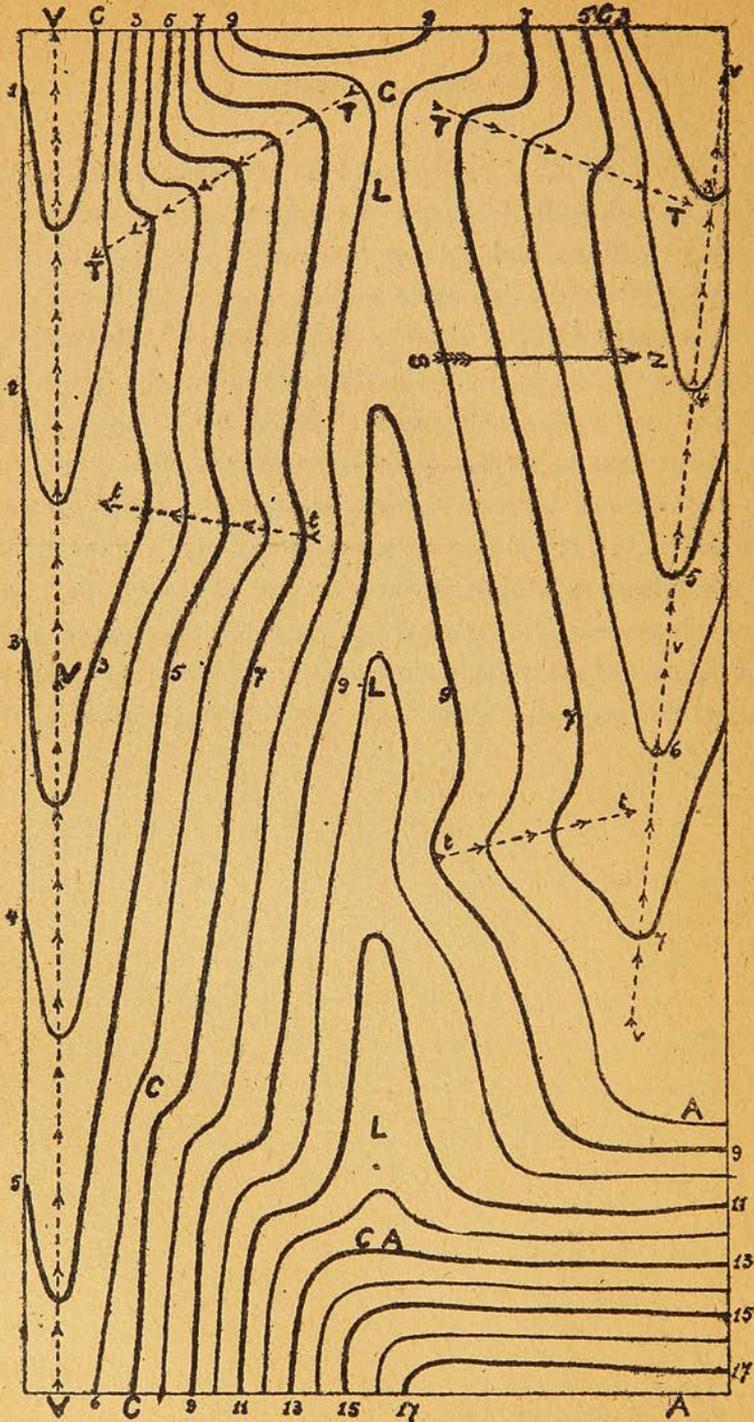
Esta sección corresponde al despedazamiento y sumersión de la Cordillera Costanera que no está ya más individualizada y se junta de tal modo al continente que los valles y esteros de éste corresponden a los canales transversales de los dos archipiélagos.

### Sección de Magallanes

A pesar de la ancha interrupción de 80 kilómetros formada por el golfo de Penas, los innumerables canales del Territorio Magallánico, tanto los meridianos, Messier, Wiede y Sarmiento, como el de Smyth, curvo con su convexidad vuelta hacia el Este y por último el Magallanes propiamente dicho, han sido considerados como la prolongación del valle longitudinal, dirigido este último del Oeste al Este hasta desembocar en el Atlántico.

Todas estas tierras tan despedazadas corresponderían todavía a la Cordillera Costanera destrozada y sumergida. Todo esto es sólo generalizar hasta el absurdo una idea preconcebida. Es también sorprendente que no se trate de buscar las reliquias de la Cordillera Costanera bajo las aguas del golfo de Penas, esto sería, sin embargo muy lógico.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.



## Explicación de la lámina

Topografía esquemática de una de las ondulaciones, o lomas transversales a la depresión longitudinal y que está comprendida entre los thalwegs de dos ríos transversales.

CCC. Pendientes orientales de la Cordillera Costanera.

CCCAAA. Pendientes occidentales de la Cordillera de los Andes.

LLL. Lomo de la ondulación o loma.

VV. Thalweg de un río transversal que viene del interior de la Cordillera de los Andes, o sea la comba de la loma.

vv. Thalweg de un río transversal que viene del pie occidental de la Cordillera de los Andes, o sea la otra comba de la loma.

TT. Thalwegs de dos afluentes longitudinales que bordean el pie oriental de la cordillera oriental y que descienden del lomo de la ondulación o loma.

tt. Thalwegs de dos ríos longitudinales que, descendiendo también del lomo de la loma, corren a lo largo o cerca del eje de la depresión longitudinal.





## El apellido Castro durante la Colonia

---

Es raro que un investigador de su familia y antecesores descubra sus treinta y dos cuartos abuelos y no encuentre entre ellos un miembro del linaje de Castro. Existiendo éste en España desde muy remotos tiempos y dispersado por todos los reinos y provincias de la península, muchos fueron los pasados a Chile que llevaron tal apellido, siendo difícil, por tanto, averiguar en un caso dado, cuál es el origen europeo del antepasado que se nos presenta. Comprendiéndolo así don José M. Pomar, que proviene de una de sus ramas, creyó conveniente reunir entre los muchos apuntes genealógicos que posee, cuanto dato referente a Castro pudo hallar en los archivos coloniales de Santiago.

Entregamos a los interesados y demás que se aficionen a esta clase de estudios esas noticias, aumentadas y ordenadas por nosotros, en la idea de que siéndoles de utilidad, habrán de servirse comunicarnos, como hasta hoy lo han hecho, los errores o adiciones que ellos debidamente justifiquen.

De consiguiente, si bien estas páginas tienen al parecer importancia sólo para los pocos que procedan por varonía de los personajes que aquí figuran, tiénela, sin

embargo, y mucha, para los que quieran conocer su ascendencia completa, los que descubrirán en sus líneas femeninas más de un dato que les concierna.

CASTRO (García Díaz de).—Casó a mediados del siglo XVI con Barbola Díaz, la Coya, de la estirpe de los Incas del Perú. Su hija Catalina tuvo del Gobernador Gaspar de Medina, un hijo llamado García, el que enlazado a María de Garnica, procreó a Petronila, mujer del español Diego Martínez de Prado, fundador de esta familia tan vinculada en Chile.

CASTRO (Baltasar).—Hijo en España, de Cristóbal y Elvira Ramírez. Pasó a Chile con García Hurtado de Mendoza y dejó (vol. 45) por hijos a Inés, Cristóbal, que testa en el volumen 126, con un hijo del mismo nombre, y a Agueda de Castro. Esta efectúa sus disposiciones en los vols. 73 y 92, habiendo casado con Matías Carreño y con Agustín Negrete. Del primer enlace nacieron Diego y Ursula de Castro; del segundo, Juan, Baltasar, Cristóbal y Agustín Negrete de Castro.

Ursula de Castro Carreño casó con Hernando Gutiérrez de Sotomayor (vols. 176 y 329). De aquí: Antonio, Diego, Juan, Agueda, Lorenza y María Magdalena de Castro.

Baltasar Negrete de Castro, testa en 1649 (vol. 174) y posteriormente en el vol. 295, año 1665, con sólo una hija, María Magdalena, habida en Florencia Alvarado, su esposa. Su hermano Juan se unió a María de Castro Alfonso, perteneciente a la familia que se analiza en otro párrafo, y contó por herederos (vol. 353, año 1682) a Juan, Francisco, Lorenzo, José y Agueda, mujer de José Alvarez de la Vega (vol. 386). Evidentemente pertenecen a esta familia, los que a continuación se expresan:

a) Agueda de Castro, cuyo marido Pedro Seraín y del

Campo Lantadilla Ordóñez, hijo de Andrés, vizcaíno (vol. 178), y María, testa por 1678 (vol. 326) dejando sucesión, y por albacea a Antonio Carneaceda y Castro (vol. 304). Su hija María comparece en los vols. 501 y 518. Carneaceda era español y tuvo hijos en Juana Cornejo de Esquivel y María de Hevia y Bustos, ambas ecuatorianas.

b) Agueda Negrete de Castro. Su hija Nicolasa y de José Marchena, testa en 1729 (vol. 492), casada con Alonso Gómez de Astudillo (vol. 600, año 1752). Su descendencia se enlaza a la familia Claro (vols. 480, 589, 697, 750 y 861).

c) Magdalena Negrete de Castro. Posiblemente es la hija de Florencia Alvarado. Su hija Magdalena y de Francisco Macaya, testa en 1736 (vol. 497), habiendo casado dos veces. Fué su primer marido José de Miranda y Apallúa Ochoa (vol. 407), viudo de Clara Hernández de Abrego Anuncibay y Pinto (vol. 513) e hijo del portugués Francisco de Miranda y Luisa de Ochoa Apallúa y Guevara (vols. 80, 198 y 389). Fueron sus herederos: José Eugenio Miranda Macaya, Antonio, Manuel y Francisca, nacidos éstos en su segundo matrimonio, que efectuó con Sebastián González de Medina.

d) Juan Negrete de Castro. Seguramente el hijo así llamado de María de Castro Alfonso, más arriba nombrada. Su mujer, Isabel Díaz Téllez de Alderete y Honorato, hija de Diego y Josefa, testa por 1729 (vol. 527) declarando como hijos a Pedro, Cristóbal, Marcos, Juana, Lorenza, Nicolasa y María; casada con el español Francisco Rodríguez de Berguño, fundador de esta familia. Este testa por 1764 (vol. 808), y de sus hijos, Francisco, avecindado en Renca, continuó la estirpe; y casado con Ana María Bahamondes, testa en 1787 (vol. 918).

e) José Negrete de Castro, quizás hermano del anterior. Su esposa Isabel de la Matta Caballero, legítima de Matías y Juana, testa en 1728 (vol. 491) con descendencia.

f) Cristóbal Negrete de Castro. Lo suponemos el hijo de Agueda de Castro y Agustín Negrete. Casado con Inés Ballesteros y avecindado en Malloa, fué padre de Cristóbal, quien testa sin herederos de su esposa Andrea Jiménez Palma, en 1726 (vol. 489).

g) Diego Gutiérrez de Castro, que probablemente es el hijo de Ursula Castro Carreño. Casó (vol. 314) con María de la Cruz Venegas, año 1670, que debe de ser la misma que testa en 1702 (vol. 438).

CASTRO (Herederos).—Figuran de tal apellido algunos hijos de Francisca Lucena (vol. 160, año 1631). De ellos, Mencía tiene disposiciones en los vols. 273 B. y 285.

CASTRO (Francisca).—Su hija del mismo nombre habida de Juan de Vera, testa en 1667 (vol. 296), casada con Sebastián Vásquez, español (vol. 286). Tres fueron los Vásquez Castro: Juana, mujer de Bartolomé Vértiz (vols. 310, 350 y 606); Ignacio (vol. 351), marido que fué de Francisca Cisternas Morales y de Ursula Téllez de Alderete y Matus Vasconcelos (vols. 401, 411 y 470); y Antonio (vol. 399), de cuyas tres hijas y de María López Taibo y Sarmiento, Juana testa en los vols. 485 y 525.

CASTRO (Juan de).—Testa en 1611 (vol. 41) sin hijos de Isabel García. Suponemos sea el mismo de quien se reputa viuda Ursula Iturrieta García, hija de Sebastián y Beatriz, cuando testa en el vol. 95. Fueron sus hijos: Fray Diego, Fray Juan, Juan José, Florencia (vol. 275, madre de Bartolina de Castro), Beatriz (vols. 303, 350, madre de Mariana Mendoza y de María Teresa de Castro Fuen-

zalida, que a nuestro entender es la que casa en 1696 en el Sagrario con José de Vera), y finalmente, Sebastián de Castro Iturrieta, que viudo de Juana Velásquez, celebró en 1679 nuevas nupcias con Nicolasa Almeyda.

Gaspar y José de Castro, que evidentemente fueron de esta familia, acaso hijos del último, fueron maridos de María Candelaria y Juana Gormaz, nacidas por 1672 de María Rodríguez y Martínez de Hevia y Juan de Gormaz Gallardo, que provino de Luis de Gormaz y su primera mujer Francisca Gallardo (vols. 224, 496, 499, 610, 659, 687). De Gaspar conocemos por hijo a Sebastián, vecindado en Aconcagua; y de José, cuya esposa testa en los vols. 738 y 744, a los cuatro que siguen: Fray Antonio; Nicolás; Felipe, cuyo hijo Juan José, nacido en los Andes, de Juana Cabrera, testa ante Díaz en Abril de 1815 con legítima descendencia; y por último, Domingo de Castro Gormaz, que efectúa sus disposiciones en el vol. 813, casado que estuvo con Gertrudis de Tapia (madre de Mateo) y con María Rodríguez, de la que se derivaron (vol. 788) José Francisco, Juan José y María.

CASTRO (Inés).—Es dotada en 1643 (vol. 194) al casar con Sebastián Fernández.

CASTRO (Diego López de).—Su mujer Mariana Hernández Mesa testa en 1648 (vol. 205) siendo madre del Pbro. Diego, quien lo hace en el 352.

CASTRO (Ana López de).—Su hijo Diego y de Francisco de Elguea (vol. 398) fallece con descendencia habida en Lorenza Fernández y Agustina Amézqueta.

CASTRO (Benito López de).—Contrae matrimonio por 1699 con Francisca de la Vega y Hernández de Puebla (vol. 384).

CASTRO (Clara de).—Es dotada en 1664 (vol. 261) al casar con Juan Verdugo de Gamboa.

CASTRO (José Rodríguez de).—Fué padre legítimo (vol. 225, año 1653) de Marcos de Castro.

CASTRO (Diego Fernández de). Peruano, hijo de español. Año 1649, vol. 281; dejó hijos legítimos.

CASTRO (Juan Ramírez de).—Su mujer Bernardina Henríquez Yáñez, que testa en 1667, deja un hijo llamado José de Castro (vol. 270).

CASTRO (José de).—Vecino de Santiago, por 1610. Su hija Ana testa en 1659 (vol. 246), casada con Juan Ambrosio Escalaferna. Es madre de Antonia del Peso y Castro, mujer que fué de Antonio Verdugo y Lucas Basurto (vol. 508), de Ana María Castro, que lo fué de Matías Cárdenas (vol. 294), de María, residente en Concepción (vol. 310), tal vez la casada con Jerónimo Galiano, y de Juan, que por entonces es padre de Beatriz de Castro.

Simón de Castro Escalaferna se reputa hijo de Juan Ambrosio y Ana en su primer testamento otorgado en 1673, casado con Isabel Suárez Narváez y Olguín (vol. 238). Sin embargo, viudo de ésta, y marido de Antonia Carrasco de Ortega y Gutiérrez de Sotomayor (hija de Alonso y Mariana Gutiérrez de Sotomayor y Godínez Astudillo), testa nuevamente en 1710, siendo ya muy anciano y reputándose de la Vega y Castro (vols. 250, 340, 389, 441, 468 y 470). Fueron sus hijos: Ana, mujer (vol. 370) de Francisco Loayza, Antonio, Francisco, Juan y Bartolomé, unidos los dos últimos a María y Josefa de Araya. Nacieron Vega Castro y Carrasco: Diego, Juan José, Josefa, Juana, Catalina, Mariana de las Mercedes, Ana Josefa y María Josefa.

Vega Castro y Araya, de Juan (vol. 507, año 1715):

Felipe, Pascual, Santiago, Juana Tomasa, Ninfa, Eufemia, Francisca, esposa de Juan de Zúñiga (vol. 702), y Elena, que lo fué y con descendencia de Pedro Foucart (vol. 725).

Bartolomé de la Vega y Castro y Josefa Araya contaron entre sus hijos a Juan y Simón, casados con Juana Josefa Cuevas Oyarzún y con Elena Cuevas Salas, hermanas paternas. Procedieron de Juan y Juana (vols. 684, 702, 703, 865, 880): Joaquín, María, Teresa, Manuela, Rosa, mujer de Francisco Mardones, Eusebio, Josefa y Carmen de la Vega Castro y Cuevas. De su hermano Simón (vol. 715) procedieron: José, Pedro, Rosa, casada con Domingo Lavín, Matías, Elena y Lorenzo.

Francisco Cuevas Astorga, suegro de ambos, testa en 1743 (vol. 683) declarando que en su primera mujer, María Salas Porras, hija de Cristóbal Salas de Miranda y Florencia de Porras, nieta de Duarte Gómez de Miranda, español de Osuna, Luisa de Salas Vega, Juan Fernández de Porras y Francisca Cabiedes, en otro párrafo citada, ha tenido por hijos a Elena, Miguel, Juana, Agustín y Gertrudis, esposa de Francisco de Toledo Navarrete. De sus segundas nupcias, celebradas con Elena Oyarzún Navarrete, se originaron: Juana Josefa, Luisa, María Josefa, Bernabé (cuya esposa Mercedes Ramírez, viuda de Joaquín Pérez de Valenzuela, casó a su hija Rosa y de éste, con Pedro del Campo), Juan Bautista, María Marta, Manuel y Juan José, casado con hija de Luis Arredondo. En el volumen 697 testa la esposa del último, Josefa Antonia Miranda Hernández, hija de José y Clara, nombrados en otra parte, y nieta materna (vol. 81 y 390) de Pedro Hernández de Abrego y Anuncibay y María Pinto. Menciónanse en dicho documento como Arredondo Miranda:

Francisco, Fray Juan, Lorenzo, Jerónima, Catalina, Ursula, Fray Miguel, Angela y María Josefa (vol. 598).

Cuevas Ramírez (de Bernabé) fueron (vol. 791): Eugenio, Serafina, Narcisa, María Josefa y Dionisio. Año 1782.

CASTRO OSORIO (Santiago).—Testa por 1670 (vol. 273 C.).

CASTRO (José de).—Su mujer Inés Cabrera otorga sus disposiciones en 1655 (vol. 233) sin descendencia.

CASTRO ROSALES (Juan).—Su mujer Leonor de Toledo y Frías Cabrera testa en 1690 sin hijos. Él, que era español, lo hace en 1667 (vols. 236 y 309).

CASTRO TAFUR (Juan).—Español y vecino de Lima. Testa por 1692 (vol. 396) con tres hijos eclesiásticos habidos en Agustina Jiménez.

CASTRO (Juan González de).—Oriundo de las Islas Canarias. Pasó a Chile por 1625 con su hija Felipa de la Cruz Castro, la que diez años después (vol. 74) fué primera esposa de Juan Antonio de los Reyes, de Lima, hijo de Antonio Díaz, natural también de las Canarias, y de Juana de Mendoza, que lo era de Loja, en el Perú (vols. 251 y 315).

Juan González de Castro celebró nupcias en Santiago de Chile por el año de 1627 con Antonia Salvatierra y González Medina, hija de Antonio y Beatriz (vol. 92) y falleció intestado por 1676. Su viuda efectuó sus disposiciones en 1696 (vol. 401) y menciona como hijos a: Lorenzo, que dejó legítima sucesión en Bernabela Escobar, con quien casó en el Sagrario en 1679; Miguel (vol. 350); María, mujer de Hernando de la Barrera (vols. 301, 388, 435, 471, 472, 504); Isidoro; Fray Juan; Beatriz; Isabel; Leonarda (vol. 356); Fray Francisco; Leonor; Agustina, cuyo matrimonio con Tomás Venegas y Sánchez Falcón

se bendijo en el Sagrario; Catalina, esposa de Jerónimo de Viera y de Francisco Barahona (vols. 471 y 491), con sucesión del primero.

Hijo de Juan Antonio de los Reyes y Felipa de la Cruz Castro (y por consiguiente hermano de Lorenzo y Bernardina, mujer de Pedro Zaldívar) fué Juan Castro de los Reyes, que hizo prevalecer el apellido materno. Nacido en 1646, casó por 1668 con Lorenza de Urtubia, hija de Luis y Agustina Espinosa Venegas, la que provino del enlace de Lorenzo Espinosa, argentino, y María Sánchez Venegas, quien posteriormente casó con Matías de la Zepa y testa en los volúmenes 151, 257, 348 y 372.

María Sánchez Venegas, cuya hermana Isabel casó con Nicolás Bermeo, fué bautizada como ésta en el Sagrario, por 1625, hija de Alonso Sánchez Venegas y Catalina Hernández, la que al testar en los vols. 95, 144, 326, 352, declara su segundo matrimonio con Alonso de Escobar y Vargas Báez (vol. 134) y por padres a Isabel Hernández, natural de Lisboa, y a Juan Rodríguez Márquez.

El último, que también fué marido de Magdalena de Tapia Oquendo, era de Jerez de los Caballeros, hijo legítimo de Marcos Hernández y de Catalina Rodríguez, y testa por 1639 (vols. 93 y 130).

Juan Castro de los Reyes falleció por 1722 y su viuda, nueve años más tarde. Nacieron de ambos los catorce siguientes: *a*) Agustina (vol. 695), mujer en 1687 de Martín Gormaz Miranda, hijo de Juana y Diego, quien lo fué en 1591 de padre de su nombre; *b*) Tomasa; *c*) Diego; *d*) Felipa, que dejó cinco hijos y de Juan Manuel de Morales (vols. 647 y 693); *e*) Ana, mujer en 1705 (vol. 603) de Lázaro Corbalán Muñoz; *f*) Nicolasa; *g*) Rosa, que casó con José de Leiva Sepúlveda; *h*) Juan de Dios, eclesiásti-

co (vol. 465); *i*) María; *j*) Lorenzo, padre legítimo de Rafaela; *k*) Bartolomé; *l*) Pedro, con sólo una hija (vol. 685) de Marta Cisternas; *m*) Josefa, esposa de Valerio de la Peña Vergara, hijo en Valparaíso (vol. 702), de Antonio y María, y padre de Antonio, Rafaela y María Peña Castro, indicada más adelante; *n*) Juana, que tuvo cinco hijas de Francisco Cuevas.

Llamáronse éstas (vol. 683): Javiera, con prole de Domingo Zuaznábar (vols. 708 y 780); Francisca, que la hubo de Martín de Uribe (vol. 719), de Chiloé; María Josefa (vol. 860) cuyos maridos se llamaron Juan José Ugalde y Santiago de Mendoza; Josefa, mujer en 1727, de José de Palma y Herrera, con sucesión; finalmente, Agustina (vols. 810 y 893), que no la hubo de Mateo López de Solís y Flores, hijo de Juana y Luis, (vol. 725), quien reconocía por progenitores a Nicolás López de Solís y Godoy Madrid y Mariana de Urtubia y Espinosa Venegas, hermana de Lorenza, ya nombrada. Parece, sin embargo, que fué hermana de las cinco anteriores, Juana Cuevas de los Reyes (vol. 845), que murió sin descendencia de Domingo de Tapia.

CASTRO (Francisco González de).—Su mujer Juana de Rojas Puebla, casada por 1643 (vol. 175), dejó sucesores legítimos (vol. 286, año 1656). Fueron ellos: José y Juana.

CASTRO (Cristóbal González de).—Josefa Rodríguez Mendoza, hija de Francisco, portugués, y María, se declara su viuda y madre de (vol. 466, año 1708) Agustín, Gaspar, Fray Francisco, Manuel, Bartolomé, Francisca Sabina y Miguel, el que sin descendencia testa en 1754 (vol. 731).

CASTRO (Catalina).—Su hija María y de Juan Bernardo Jaramillo es dotada en 1616 al casar con Alonso Bello (vol. 102).

CASTRO (Inés).—Casada con Francisco Delgado fué madre de Eufrasia, la que contrajo matrimonio con Francisco Escalante y tuvo entre sus hijos a Inés y Baltasar de Castro y Escalante (vol. 131, año 1626). Es la hija de Baltasar de Castro, contemplado en el párrafo segundo.

CASTRO Y CASTRO (Cristóbal García de).—De Granada (vol. 132, año 1630); con sucesión de Isabel Muñoz de Figueroa, originaria de Lima.

CASTRO (Luisa).—Mujer de Alonso Quintana. De aquí: Agustín (vol. 77, año 1640) y Juana (vol. 335, año 1672).

CASTRO (Inés de).—Entre sus hijos y de Diego Ortiz de Espinosa, figura María de Castro, esposa de Francisco Rodríguez de Morales (vol. 129).

CASTRO (Francisco Alfonso de).—Portugués, como su esposa Leonor de Castro, oriunda de Viana, legítima de Manuel Pacheco Cuitiño y de Inés de Castro. Avecindados en Chile por 1645, testan respectivamente en 1664 (vol. 261) y en 1673 (vol. 319). Fueron sus hijos: *a*) María, mujer de Juan Negrete y Castro, en otra parte analizada; *b*) Mariana, cuya hija Josefa y de Juan Machado (vols. 238 A y 405) casó con León Gómez de la Oliva y tuvo por herederos a Juan, Petronila, Luisa y María Josefa, que se unió a un de la Barra; *c*) Ana, esposa de Juan Alvarez de Saa y madre, entre otros, del Pbro. Juan, y de María, que casó con Juan de Alarcón (vols. 263, 453, 477); *d*) Inés, unida en matrimonio en 1656 (vols. 219 y 237) a Gaspar de Santiago, de quien hubo por hijos legítimos (vol. 462, año 1708) a Gaspar, el Pbro. José, Francisco, Pedro, Ana, esposa de Francisco Contreras (vol. 370 A), Juan, María, Antonia, mujer de Marcos Gutiérrez Bravo de Naveda (vol. 726), y Margarita, que lo fué de Bernabé Lopez de Solís y Flores (vol. 728), hijo de Ventura y Ana, nieto de

Pedro López de Solís, María Vivanco, Juan García Padronero y Juana Flores de Palacios (vols. 258, 439, 457, 681, 682); e) Sor Leonor; f) Antonio, que testa en 1699 (vol. 384) con cuatro hijos legítimos y de Juana Núñez y Céspedes, nacida de Juan Antonio y Francisca, los que se llamaron Saturnino, bautizado en 1678, Nicolás, Leonor y Josefa, esposas de Juan y Antonio Opazo y Fernández de Villalobos. A juicio nuestro, de éste derivan los Castro de Talca.

Antonio López de Solís y de Santiago Castro, hijo de Bernabé y Margarita, dejó larga descendencia (vols. 574 y 875) en Petronila Núñez Aedo, cuyos padres eran Bernardo y María, y sus abuelos, Lorenzo Núñez, Inés Vergara, Cristóbal Aedo y Luisa Carrasco de Ortega y Gutiérrez de Sotomayor, de cuya hermana Antonia se trata en otra página.

Antonio de Castro Mendoza, hijo de María y Antonio de Castro Alfonso, testa en 1740 (vol. 1,063 de la Real Aud.), casado con Elena Bruna, en quien ha procreado a Valeriano (padre de Catalina, que casó con Dionisio de Opazo), Mariana, Francisca, Casilda y Josefa, mujer del español Bernardo Recalde (vol. 2,063 Real Aud.). Reputáronse también hijos suyos Isidro, Vicente y Nicolasa de Castro.

CASTRO SANTAELLA (Antonio).—Español que no tuvo sucesión (vol. 682) en su esposa Mariana Villavicencio Morales, con quien casó por 1693 (vol. 424).

CASTRO (Ninfa de).—Su hija María Antonia de Castro, que casa en 1743 con José del Pozo, es dotada por Mariana Villavicencio Morales.

CASTRO (Pedro Arias de).—Testa cerca de 1640 (vol. 93).

CASTRO (Fray Manuel).—Portugués; hace renuncia de sus bienes en 1646 (vol. 200).

CASTRO (Juan Eustaquio de).—Casa en la Parroquia del Sagrario en 1667 (vol. 268) con María García Henríquez y Ferreira. Otorga testamento diez años después (vol. 344) y reputándose de Bayona, en Galicia, deja tres hijos: Juan, Juana y María.

CASTRO (Juan Antonio).—Vecino del Perú. Su hija Catalina y de Constanza Oropesa, sin prole de Benito Villela, testa en 1674 (vol. 320).

CASTRO (María).—Mujer de Alonso Ortiz de Araya, testa (vol. 417) a principios del siglo XVIII.

CASTRO VERDE VALIENTE (Hernando).—Casa por 1614 (vol. 81) con Beatriz Ahumada y Hurtado y poco después (vol. 87) efectúa sus últimas disposiciones. María de Castro Verde, mujer de Jerónimo Ruiz (vols. 91, 317 y 320) e hija de Diego Valiente, es llamada su sobrina. Era oriundo de España.

CASTRO NEGRETE y AZOCA MONTES (Francisco José Díaz de).—Testa por 1702 (vol. 410), casado con Inés Quintero Márquez Román y Chirinos, en quien ha tenido a Miguel, Teresa y Juana. Era de España.

CASTRO MANTILLA (Ramón).—Su hija María otorga testamento en el primer cuarto del siglo XVIII (vol. 461) con hijos de su apellido.

CASTRO (Francisco Solano).—Su esposa, Antonia Valdelomar y Loayza, nacida de Miguel y María, efectúa sus últimas disposiciones en 1712 (vol. 473). Su hija Josefa fué mujer de Juan Hernández.

CASTRO PORRAS (Francisco José).—Español. En los vols. 489 y 505 se dice que aun no tiene sucesión de Josefa Vera y Alvarez de Mancilla.

CASTRO (Luis).—Avecindado en el partido del Maule. Su hijo Juan y de Fabiana Ocampo testó en 1728 (vol. 491), casado con Casilda Sepúlveda Córdoba y fué padre de Fabiana.

CASTRO CABRERA (Bartolina).—Mujer de Damián Noguera Sandoval, otorga su testamento con éste en 1714 (vol. 505).

CASTRO HERIAS QUIÑONES y NÚÑEZ GUERRA (Domingo).—De Galicia. Dispone de sus bienes en los vols. 515 y 524.

CASTRO DEL POZO (José).—De Nápoles. Lo hace en 1723 (vol. 519).

CASTRO (Isabel).—Hermana de Juan de Córdoba, que testa en el vol. 605; ella lo hace en el 610.

CASTRO MARTÍNEZ (Isabel).—Mujer de Luis Jacinto del Pino, de quien tuvo sucesión legítima (vols. 690 y 699).

CASTRO (Alonso).—Testa en 1753 (vol. 692). Sus hijos y de Isabel Alvarado: Isidro, Francisco de Borja, Petronila, Francisca, Carmen, Mercedes, Javiera y Josefa Antonia.

CASTRO (Atanasio).—Vecino de Chillán. Su hija Lorenza Martínez de Castro y de Isabel Lagos, deja por herederos y de su marido Jerónimo Flores, a Pedro, Diego, Blas, Jerónimo, Narcisa, Melchora, Josefa, Francisca, María Petronila.

CASTRO LAMAS (Bonifacio).—De Galicia, legítimo de Gregorio y Pascuala. Testa soltero en 1784 (vol. 867) y posteriormente (Rebolleda, 1812), casado con Antonia Calvo de la Torre y Oviedo, en quien ha tenido a Joaquín, unido a los Tagle, Juan José, Bonifacio, Gertrudis, Rosario, Ana y Domingo, que, viudo en San Juan de la Argentina, de Rosario Pastoriza, celebró segundas nup-

cias en 1840 con Benita Martínez Pastoriza, sobrina de la última.

CASTRO (Francisco).—En su mujer, Josefa Fontalba, procreó, entre otros, a Juana y Miguel Eusebio, unido éste en 1753 a María Villarroel Roco, nacida de Juan y Lorenza, casada aquélla con Juan de Saavedra, como se advierte en el vol. 792, año 1783.

CASTRO (Benito de).—De Galicia. Casa en 1704 en el Sagrario con María Josefa Elgueta y Vásquez de Figueroa, hija de Pedro y María (vol. 374), nieta de Francisco González de Elgueta, español, Ana de Rueda y Galleguillos Villegas, Rodrigo Vásquez Pérez y Catalina Figueroa y Suárez Narváez, biznieta de Dionisio de Rueda y Lara, Ana de Galleguillos Villegas, Francisco Pérez, María Vásquez de Arce, Pedro Suárez de Figueroa y Riberos Alvarado, Catalina Suárez Narváez y Henríquez (vols. 155, 185, 190 y 287).

Castro y Elgueta fueron (vol. 568, año 1753), Ramón, entonces en el Perú; Bernardo, con sucesión de Rita Pastene; Domingo; Martín; Catalina; Petronila; Rosa; Mercedes, mujer de Simón de la Sierra Larraguibel y madre de José; y Pedro Luis, que continúa.

Viudo éste de María Candelaria Cortés (cuya hija Ursula casó con Pedro Ruiz Calderón), celebró segundas nupcias con Javiera de la Bárcena y Arteaga, hija de Benito, español, y su primera esposa Manuela de Arteaga y Cuéllar, nacida de José y Micaela de Cuéllar y Armijo. Testa Pedro Luis por 1800 (vol. 949) mencionando además como herederos a los doce siguientes: Fray Agustín; José; Rafael; Carmen; Josefa; Mercedes; Micaela; Catalina, fundadora de los Vildósola; Ana Josefa, casada en 1801 con Manuel de Vega Quirós (hijo de José y Marce-

da) y cuyo hijo Ramón se enlazó a los Antúnez; Juana, unida al español Francisco Isern de Llorens y Llombard; Pedro, marido de Rosario Serrano Aranda (nacida de Pedro Serrano Valenzuela y Concepción Aranda Martínez, Díaz, 1813); Francisca, que casó en 1797 con su primo hermano Rudecindo Castro Pastene (hermano de María Magdalena y José, enlazados a Francisco Navarro y a María Dolores Bravo de Zamora, argentina, madre ésta, de Juan de Dios y José María, como se lee en los volúmenes 798, 893 y 928).

De los Castro Castro, Manuel Rudecindo se unió en 1825, a Mercedes García Pinto, legítima de Francisco y Manuela; Carmen, a los Pomar; el licenciado Francisco Javier, a doña Justa Rufina Soffia.

CASTRO (José Antonio).—Está de novio en 1769 con María Cuevas Cárdenas, hermana de Josefa (vol. 711), como también de Juan José, nacido en 1743, los que provenían de Juan José Cuevas Valenzuela y Margarita Cárdenas Oyarzún, nacida única de Gertrudis (vol. 589) e Isidro de Cárdenas Porras.

Hermanos de éste (vols. 150, 272, 375, 388 y 408) e hijos de Luis (quien tenía por progenitores al español Luis García de Cárdenas y a Ana de Cuevas Mendoza) y María de Porras Araya (cuyos padres eran Juan Fernández de Porras Tordesillas y Francisca Cabiedes y Araya, siéndolo de ésta, Francisco Cabiedes de la Torre e Isabel Araya y Veas Durán), fueron los ocho que siguen:

Luis Bernardo, sin hijos de Melchora Videla Pardo, argentina; el Pbro. Francisco; Bartolomé; Diego; Lorenzo (vol. 548) padre en Clara Huerta y Escobar Mendoza, de Fray Ramón y Manuela; Josefa, soltera (vol. 499); Catalina, cuyos seis herederos y de Juan de Silva Bohórquez y

del Campo Lantadilla se llamaron Miguel, Pedro, Luisa, Teresa, Petronila y Catalina, mujer de Pedro de Armijo Herrera (vol. 679); por fin, Alejandro (vol. 655), que en Juana Rosa Cuevas Astorga procreó a Bernardo, María Josefa, Cristobalina (vol. 723) y Rosa. Esta casó con Santiago Vivanco Sáenz (vols. 656 y 692), viudo de Francisca Ortiz Zaldívar y hermano de Eugenia y Bernarda, cuyos maridos fueron Ignacio Flores (vol. 526) y Francisco Ladrón de Guevara, hijos los tres, de Francisco de Vivanco Lea Plaza y Mariana Sáenz Aguayo (vols. 508 y 726) y nietos de Juan Bautista y Petronila de Lea Plaza y Escobar Villarroel.

No se confunda Diego de Cárdenas Porras, que según presumimos murió soltero, con Diego Pérez de Cárdenas, casado en 1647 con María Hidalgo, hija de Francisco y nieta de Antonio y Jerónima Cortés. Estuvo esta familia, unida a la de Miguel López de Lerga, fallecido en 1649, padre en su primera mujer, María de Aguilar (viuda de Sebastián Duarte de Ibarra), de Juana, que dejó por herederos y de Pedro de Uribe a Pascual y otros. Se enlazó también a la de Rodríguez Segovia, por cuanto fué marido de Francisca Cárdenas Hidalgo, José Segovia, hijo de Jerónimo Rodríguez de Segovia y Magdalena López López, avecindados en Tiltill y Colina (vol. 228, año 1654), nacida la última, de Juan López y Beatriz López.

CASTRO (Nicolás).—Contrae matrimonio en la Parroquia del Sagrario en 1678 con Clara Bravo Díaz.

CASTRO SOTO AGUILAR (José Fernández de).—Su enlace es celebrado en 1692. Es ella Manuela Arias Ferrer, como él, oriunda de España.

CASTRO PRO (Juan de).—Oriundo de Extremadura. Casó en Chile en 1657 (vol. 242) y testa en los vols. 365,

404, 425, 436, 471 y 501, las veces últimas en 1711. Su esposa Gregoria Zavala Amézqueta (vol. 425) dejó por herederos a Francisco, Juan, Marina, Inés, María Agustina, eclesiásticos, Lorenza, sin sucesión de Diego Jofré de Loayza, y Ana Josefa, mujer del español Pedro José de Leiva (vols. 325, 326, 327, 399, 411 y 416) y por cuyas hijas Gregoria y Josefa es antecesora de los Campino, Aránguiz, Gandarillas, etc.

CASTRO (Manuela Jiménez de).—Oriunda de Huamanga, en el Peru Otorga sus últimas disposiciones en 1795 (vol. 874) y es antecesora de todos los Tagle.

CASTRO (Isidro de).—Renuncia sus bienes al profesor en 1798 (vol. 875); hijo de José y María Suiza.

CASTRO PEREGRINA y MARTÍNEZ DE EXTREMERA (Francisco).—De Granada; hijo de Juan y María. Casó con María de la Peña y Castro de los Reyes, nacida de Valerio y Josefa (vol. 907), y otorga testamento en los vols. 761, 903 y 929. Fueron sus hijos: Juan de Dios, quien, viudo de Josefa Iñigo, celebró segundas nupcias en 1817 con Antonia Covarrubias Constanzo; José; Pedro; Agustín; Francisco; Micaela, mujer de José María Bilbao y madre de Dolores; Ana Josefa; Marta, esposa (vol. 904) de Pedro José de Morales Narváez y Espejo; por último, Mateo, que en María Carmona tuvo (vol. 925, año 1794) a Miguel y Diego, el último de los cuales no tiene a la sazón descendencia de Catalina de la Barra.

CASTRO (Dionisio).—Casó en Petorca a mediados del siglo XVIII con Teresa Guerrero, y su hijo Manuel, siendo viudo de Mercedes Figueroa, fué marido por 1780 de Marta Azócar Sapiaín, hija de Pedro José y Manuela, que lo era de Eugenio Sapiaín e Isabel Castro (Rebolleda, 1813), unidos los dos últimos por 1735. Esta familia, que

enlazada a los García Serrano, es antecesora de los Mackenna Serrano, Gatica Serrano, Ugarte Serrano, etc., puede provenir de Benito de Castro, Juan González de Castro o de los Castro Iturrieta, dichos en partes distintas.

CASTRO (Alvaro).—De Orense, en Galicia. Su viuda, Feliciana Ruiz y Morales Miranda, emparentada con los Ortúzar e hija de Juan Antonio y Catalina, testa en 1760 (vol. 702), con dos hijas: Lutgarda y Magdalena.

CASTRO PÉREZ (Casimiro).—Legítimo de Nicolás y Josefa. Celebró esponsales en 1811 con María Silva Moreno viuda de Castañeda.

CASTRO CASTRO (Fernando).—De Aconcagua; nacido de José y Josefa. Fué marido en 1812, de Gregoria Ovalle.

CASTRO MORALES (José Gil).—Fueron sus padres en Lima, Mariano y María Leocadia. Su enlace con María Concepción Martínez del Pozo bendíjose en 1817.

CASTRO (Antonio).—Su hijo Diego y de Antonia Durán, siendo viudo de Carmen Vega, en 1821, contrae nupcias con Agustina Espinosa Plaza, cuyos progenitores fueron Carlos y Juana.

CASTRO (Manuel Salvador).—De Arequipa; hijo legítimo de Juan y María de los Santos Salas. Casa en la Catedral de Santiago, en 1825, con Josefa Aguilera.

CASTRO DOMÍNGUEZ (Manuel).—Contrae matrimonio en el Sagrario, en 1826, con María del Carmen Guzmán.



## Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue

---

*(Continuación)*

Sin demora se fueron al palacio, y es de suponer cómo se les recibiría.

El rey dió orden de que se echaran las campanas a vuelo y que las bandas de músicos recorrieran la ciudad tocando las más alegres canciones. Las calles se cubrieron de gente, que, impuesta de lo que sucedía, ensordecía el aire con sus vítores y aclamaciones.

Celebráronse con grandes fiestas tan felices acontecimientos y el matrimonio de los jóvenes príncipes, y no faltaba sino premiar los servicios del huérfano y de los siete varones de la viuda; pero todos se negaron a aceptar cualquiera clase de paga: el huérfano decía que se encontraba plenamente pagado con ver feliz a su bienhechora; y los siete varones de la viuda, que se sentían satisfechos con haber obedecido a su madre, que, conmovida

al ver los buenos sentimientos del huerfanito, les había ordenado que lo acompañasen.

Pero el rey no quedó tranquilo con estas declaraciones, y en medio de nuevas fiestas, hizo al huérfano grande de la corte y lo colmó de riquezas, y a los siete varones de la viuda los nombró jefes de sus ejércitos, lo cual resultó, además, en beneficio del reino, pues conocidas las virtudes de los siete varones, nadie se atrevió a declararle la guerra. Y la viejecita, madre de los siete varones, fué llevada al palacio, donde pasó el resto de su vida rodeada del respeto y del cariño de todos,

Con lo cual se acabó el cuento y se lo llevó el viento a los claustros de un convento, y los frailes que lo oyeron, se quedaron tan contentos.

Cf. — COSQUIN. *Petites monographies folkloriques à propos de Contes maures recueillis à Blida*, par M. J. DESPARMET. Groupe de monographies H. *Le thème des personnages à dons sur-humains*, des DONÉS, principalmente la Monografía H<sup>6</sup>. *Le thème de la «Captive délivrée» et le thème des personnages extraordinaires*. En *Revue des Traditions populaires*, tome XXXIV, Mai-juin 1919, y Juillet-août, en que se encontrarán todos los datos deseables.

### 9.—El Príncipe Loro

Para saber y contar y contar para aprender, aserrín, aserrán, los maderos de San Juan, los de roque alfandoque, los de rique alfeñique, triquitriqui triquitrán. Este era un caballero viudo que tenía una hija muy hermosa llamada Mariquita, a quien quería extremadamente y mimaba y daba gusto en todo. Pero Mariquita se en-

contraba muy sola y quería que en su casa hubiera otras niñas con quienes jugar y divertirse, mientras su padre salía a sus ocupaciones.

Pues bien, en la casa vecina había una viuda que tenía tres hijas jóvenes, mayores que Mariquita y bastante feas; y esta viuda, siempre que veía a Mariquita, la obsequiaba con dulces y toda clase de golosinas; y sus hijas también le hacían mucho cariño, y le decían:—Aconséjale a tu papá que se case con la mamá y entonces viviremos juntas y nos pasaremos jugando todo el día.—Y tanto se lo dijeron y tanto la acariciaron, que Mariquita llegó a creer que sería la niña más feliz de la tierra si se efectuaba aquel matrimonio, y comenzó a majadrear a su padre pidiéndole a todas horas que se casara con la vecina; hasta que el padre se rindió a los ruegos de la niña, nada más que por darle gusto, y se llevó a cabo el casamiento.

Pero apenas celebrado el matrimonio, cambiaron por completo las cosas: en vez de caricias, dulces y golosinas, la pobre Mariquita no recibía de su madastra e hijas, sino malos modos, reprimendas y golpes.

La pobre tenía la culpa de lo que le pasaba, así es que todo lo soportaba en silencio y nada decía a su padre; y hubiera seguido callando sus sufrimientos quién sabe hasta cuándo, si no se hubiera colmado la medida. Una vez que el dueño de casa estaba ausente, las hijas de la viuda la arrastraron de las trenzas, y como ella se quejara a su madastra, esta mujer pícara, en vez de reprender a sus hijas por su mala acción, tomó un palo y le aplicó tres o cuatro fuertes golpes, diciéndole:—Ven a quejarte, sinvergüenza, ¡quizás qué maldades habrás hecho cuando mis niñitas te han castigado!—Pero lo cierto era que las

tres muchachas odiaban a Mariquita, le tenían envidia porque era hermosa y ellas eran feas, porque era la única heredera de los bienes de su padre y ellas eran pobres; y por eso mismo la vieja no podía verla.

Cuando llegó el caballero, Mariquita le contó lo que le había pasado y la vida de sufrimientos que hasta entonces había llevado; no le hizo cargos, pero le suplicó que la dejara irse a vivir sola a una casita que le había dejado su madre al morir. Y el caballero accedió, pues no veía otro modo de que volviera la tranquilidad a su familia.

Después de tantos días de padecimiento siguieron otros de bonanza para Mariquita. Su vida se deslizaba entre los quehaceres de la casa y el cuidado de un jardincito y de algunos árboles que la convidaban con su sombra a descansar.

Una tarde, mientras barría el patió, oyó que le decían: —Mariquita, ¿te ayudo a barrer?—Asustada, miró a su alrededor, pero no vió a nadie. Nuevamente se oyó la voz:—No te asustes, Mariquita, soy yo quien te habla desde las ramas del peumo (1). Miró ella hacia arriba del árbol y vió un loro vestido de brillantes plumas de los más bellos colores.

—¡Ay, lorito lindo, le dijo—quién pudiera merecer te! (2).

—¿Quieres que baje?—le contestó el loro.

—Sí, baja y quédate conmigo. Serás mi compañero. ¡Estoy tan sola! ¡Cómo te cuidaré! ¡Qué cosas tan ricas te

(1) *Peumo*. Árbol bastante grande, de la familia de las lauríneas, que produce frutos comestibles. *Cryptocaria peumus*.

(2) *Merecer* una cosa.=obtenerla, conseguirla.

daré de comer!: Nueces, chocolate, pan con vino, dulces...

—Ahora no puedo—contestó el loro;—tengo que irme, pero volveré en la noche. Déjame en la ventana, abierta, una palangana con agua, un paño de manos, una peineta y un espejo.—Y emprendió el vuelo.

En cuanto se obscureció, Mariquita abrió la ventana y colocó en ella los objetos que el loro le había encargado, y llena de impaciencia se sentó a esperarlo. Cuando daban las 12, sintió el ruido que producían las alas del loro, que se acercaba; lo vió meterse en el agua y bañarse alegremente; después salir de la palangana y secarse; en seguida, peinarse las plumas, mirándose en el espejo; y por fin, dando un salto, caer arrodillado a sus pies, convertido en el más bello príncipe que hubiera podido soñar.

Nada diremos de lo que hablaron; pero sí, que en la mañana, al despedirse, le prometió volver todas las noches y acompañarla hasta el amanecer. Y entregándole una gruesa suma de dinero, se zambulló en la palangana, y convertido nuevamente en loro, dió un volido y se perdió en el espacio.

El loro cumplió su promesa y sus visitas se repitieron noche a noche.

Mariquita se sentía plenamente feliz; el príncipe la adoraba; costosos trajes de seda cubrían su cuerpo y valiosísimas alhajas adornaban sus orejas, su cuello y sus brazos.

Cierta ocasión en que una de sus hermanastras pasaba por su casa, la divisó en la ventana y fué a contar a su madre y hermanas cómo había visto a Mariquita tan lujosamente vestida y alhajada.

—Alguien le da dinero—dijo la vieja—porque ella no

tiene para comprar cosas de tanto valor; y es bueno que vayas tú a verla y te quedes a dormir allá—agregó dirigiéndose a la mayor de sus hijas—y que observes lo que pasa y nos vengas a contar lo que veas.

Y al otro día la mayor fué a visitar a Mariquita y le contó mil mentiras: que sentían tanto que se hubiera ido de la casa; que la echaban tanto de menos; que no fuera ingrata; que su mamá y sus hermanas se morían de ganas de verla, y que ella venía a acompañarla todo el día y toda la noche. Mariquita, siempre bondadosa, le dió las gracias y le hizo mucho cariño; pero temiendo que en la noche sintiera llegar al príncipe y los oyera hablar, durante la comida le sirvió vino a cada rato, y la muchacha, que era aficionada al trago, se bebía los vasos uno tras otros; y tanto bebió, que antes de levantarse de la mesa tenía la cabeza completamente trastornada y habría podido pasar una carreta por encima de ella sin que la sintiera. Mariquita la acostó en una pieza contigua a la suya y esperó tranquila al príncipe...

La alojada se levantó al otro día no muy temprano, después de pasar la noche de un sueño, y sin que se hubiera dado cuenta de lo que ocurría tan cerca de ella. Cuando llegó a su casa, les contó a su madre y hermanas cuán bien puesta tenía Mariquita la casa y cómo la había servido, con lo que más se encendió la envidia de aquella mala gente. La madre se enojó con la muchacha porque no había visto lo que importaba ver; y ordenó a la mediana que fuese, a su vez, a pasar con su hijastra, recomendándole que no se quedase dormida y se fijase en todo. Pero a ésta le pasó lo que a la mayor, que se embriagó y volvió a su casa sabiendo de nuevo tanto como sabía antes de salir.

Pero la menor, que era la más fea, la más envidiosa y la que más odiaba a Mariquita, le dijo a su madre:—Yo iré ahora y lo averiguaré todo.

Y así fué, en efecto, porque, como sólo fingió beber, no se durmió y pasó la noche en vela, y por el ojo de la cerradura de la puerta que comunicaba su dormitorio con el de Mariquita, vió llegar al loro, le vió bañarse en la palan-gana y convertirse en hermosísimo príncipe, y por fin, sentarse al lado de Mariquita, hablarla cariñosamente y acariciarla. La rabia se la comía viva y no veía la hora de que amaneciese para regresar a su casa. La noche entera permaneció pegada al ojo de la cerradura, sin pestañear, sin moverse, a pesar de lo incómodo de la postura, así es que de todo se impuso hasta el momento en que, aclarando el día, el príncipe entregaba a su amada una bolsa de dinero, se despedía con un cariñoso beso y metiéndose en la palan-gana, emprendía el vuelo transformado en loro.

Un rato después, la envidiosa joven se despedía de su hermanastra asegurándole que había pasado un día y una noche excelentes, y que, si no le era pesada, repetiría la visita. Mariquita le dijo que, al contrario, le daría mucho gusto su compañía, que viniera siempre que quisiera, con la seguridad de que sería bien recibida. Salió la muchacha sonriente de la casa de Mariquita, pero apenas se apartó lo suficiente para no ser vista, echó a correr hasta llegar a su casa, a la que entró a los pocos instantes, convertida en una verdadera furia.

—¿No ve, mamá, cómo yo me impuse de todo? Estas tontas pasaban la noche durmiendo y no veían nada; pero yo no dormí y lo vi todo, todo, todo!

Y hablando precipitadamente, refirió cuanto había presenciado.

Una vez terminada la relación, dijo la madre:

—¡Ah! ¿con que esas tenemos? Lo que es esta noche no hablará esa cochina con su famoso príncipe. Yo iré, y va a saber lo que es bueno.

Efectivamente, poco antes de las 12 de la noche llegó la vieja, ocultándose en la sombra, a la ventana por donde entraba el príncipe, y sin hacer el menor ruido, puso en la palangana tres navajas abiertas, muy afiladas, con el filo hacia arriba, y se quedó atisbando a la distancia.

Dando las 12 llegó el loro, y, como de costumbre, se dejó caer en la palangana, pero esta vez se hirió el cuerpo con las navajas. El dolor que experimentó le hizo lanzar un agudo grito; y viendo a Mariquita, que había acudido presurosa a ver qué había sucedido, le dijo con tono dolorido:

—¿Qué te he hecho, ingrata, para que me trates así? ¿De esta manera pagas mi cariño? Hoy precisamente cesaba mi encantamiento, y con tu acción me has perdido, tal vez para siempre. Pero si alguna vez llegaras a arrepentirte de tu conducta y quisieras buscarme, zapatos de hierro tendrás que gastar para dar conmigo.

Y se lanzó volando al espacio, en medio de las lágrimas de la pobre niña, a quien no dejó tiempo de decir ni una palabra, y que, sólo cuando vió las navajas en el agua, enrojecida con la sangre del príncipe, se dió cuenta de lo acaecido.

La vieja todo lo vió y todo lo oyó desde el escondite en que estaba en asecho, y radiante de gozo por el éxito que había alcanzado, se fué a su casa a referirlo a sus hijas.

Las tres celebraron lo ocurrido; pero quien se sintió más feliz con la desgracia de Mariquita, fué la menor.

Mariquita lloró un buen rato amargamente, pero pensó que mejor que llorar era salir a buscar a su esposo. Mandó hacer inmediatamente un par de zapatos de hierro, que se calzó en cuanto se lo entregaron, y partió a la ventura sin más equipaje que un atado de ropa blanca, para mudarse, hilo, aguja, unas buenas tijeras y una botella para el agua. Con su atado al hombro, anduvo mucho tiempo, por llanos y cerros, sin descanso ni reposo, sufriendo mil quebrantos y miserias, hasta que un día en que ya no podía más de fatiga, llegó a un monte, cerca de una laguna, y se tendió a descansar en la espesura. Y al estirar las piernas para estar más cómoda ¡oh felicidad! notó que sus zapatos de hierro tenían la planta completamente gastada y que por la punta de ambos asomaban los dedos de sus pies; señal evidente, pensó, de que pronto encontraría a su amado.

Comenzaba a anochecer. Mariquita, rendida de cansancio, dormitaba con los párpados cerrados; pero no alcanzó a dormir, porque el ruido de un fuerte aleteo que cesó muy cerca de ella, la hizo abrir los ojos y prestar atención. Casi al mismo instante sintió un nuevo aleteo, y oyó esta conversación:

—Qué hay, comadre, ¿cómo está? y usted, ahijada, ¿está bien?

—Estamos buenas, comadre. Aquí nos ve, que acabamos de llegar de nuestra casa, en donde dejamos durmiendo al viejo tonto de mi marido y a mis dos hijas mayores, que no valen más que él. Si la única digna de mí, es su ahijada, comadrita, y por eso me hago acompañar de ella a todas partes, desde que es bruja como nosotras.

¿Y qué noticias nos trae usted del príncipe loro? ¿Se morirá pronto?

—Ya podía haber reventado—dijo la ahijada.

—No le quedarán, comadre, más de dos o tres días de vida. Se le han corrompido las heridas que se hizo en la palangana con las navajas que usted le puso, y los médicos no atinan con el remedio. ¿Y qué van a atinar? Pero hablemos más bajo, comadre, y ocultémonos bien, porque las paredes tienen oídos y los matorrales ojos (1). ¿Cómo van a adivinar, dijo, que el príncipe sanaría en tres días, si nos sacaran a cada una de nosotras una pluma del ala derecha y cada día le pasaran por las heridas una de estas plumas untada en nuestra sangre? Pero para esto tendrían que matarnos.

—¡Qué lo van a adivinar, comadrita de mi alma! No lo permita el Diabolo que lleguen a saber tal cosa!

—Vámonos a dormir, comadre. Estoy que me caigo de sueño, porque me levanté muy temprano.

—Lo mismo nosotras, comadre. Vamos a acostarnos, y mañana seguiremos nuestra conversación.

Y patojeando (2) se metieron por entre unas totoras que había a la orilla de la laguna.

Las que así hablaban eran tres brujas: la madrastra de Mariquita, su hija menor y la madrina de ésta, que todos

(1) Exactamente como en los cuentos sicilianos:

«Ceì saria lu rimèddiu; ma nun ti lu vogghiu diri, pìrchi li macchi hannu occhi, e li mura hannu oricchi. (PITRÈ, *Fiabo, Novelle e Racconti popolari siciliani*, t. I, pág. 338); y también *Li mura hanu nocci, e li macci hanu auricci*. (*Ibidem*, t. II, p. 99). El primero, en el dialecto que se habla en Palermo; el segundo, en el que se habla en Noto.

(2) *Patojear*: Andar como los patos, moviendo el cuerpo a uno y otro lado.

los sábados en la noche se reunían ahí, transformadas en patas, a contarse las novedades de la semana.

Mariquita esperó cerca de una hora, y saliendo de su escondite armada de sus tijeras, que eran grandes y muy afiladas, se dirigió al lugar en que estaban las patas. Las tres se habían situado a alguna distancia una de otra. A la primera que encontró Mariquita fué a su madrastra y tomándola del cogote, se lo cortó de un solo tijeretazo. Recogió un poco de sangre en la botella que había llevado consigo, y arrancándole una pluma del ala derecha, se fué en busca de otra pata, que encontró pronto y resultó ser su hermanastra, e hizo con ella lo mismo que había hecho con su madrastra; y por fin, ejecutó igual operación con la comadre; después de lo cual se dirigió apresuradamente a la ciudad. Al llegar, cambió sus vestidos de mujer por los de un hombre que encontró en su camino, a quien pagó el cambio con todo el dinero que llevaba, y así disfrazada entró a la ciudad.

A poco andar encontró a una viejecita que iba muy triste, y deteniéndola, le preguntó:

—¿Qué sucede, mamita, que va tan afligida?

—¿Qué ha de suceder, pues, hijito?—contestó la anciana—Que el príncipe, hijo del rey nuestro amo, está agonizando y los médicos dicen que difícilmente pasará de hoy.

—¡Ay, mamita! Yo soy médico, y si pudiese entrar al palacio sanaría al enfermo en tres días.

—¿De veras, hijito? Yo lo llevaré al palacio; yo crié a mis pechos al príncipe y puedo entrar a la hora que quiera.

Y se fueron las dos para el palacio.

La viejecita habló primero con el rey, y él ordenó que

dejasen entrar al joven médico a la pieza del príncipe exigiendo aquél que lo dejaran solo con el enfermo.

Mariquita, cuando quedó sola, rompió a llorar amargamente: el príncipe tenía los ojos cerrados, estaba sin conocimiento y sus heridas despedían un olor sumamente desagradable. Y así, llorando, tomó una de las plumas arrancadas de las alas de las patas y untándola en la sangre que llevaba en la botella, la pasó suavemente por las heridas del príncipe.

Al otro día temprano, fué el rey a ver a su hijo.

—¿Cómo lo encuentra?—preguntó al falso médico.

—Mucho mejor, señor. Acérquese y mire: los gusanos han desaparecido y las heridas han formado costra.

Y así era en efecto.

El médico pidió que lo dejaran solo hasta el día siguiente, y el rey se retiró contentísimo y con la esperanza de que su hijo viviría.

En cuanto salió el rey, Mariquita aplicó otra pluma con sangre de las brujas a las heridas del joven, que al punto recobró el conocimiento. Las costras se desprendieron y fueron cayendo poco a poco.

Al otro día fué nuevamente el rey y encontró a su hijo tan mejorado, que ya hablaba. Naturalmente salió aún más contento que de la visita anterior.

Inmediatamente después de retirarse el rey, Mariquita pasó por todo el cuerpo del príncipe la tercera pluma con el resto de sangre que quedaba en la botella, y al punto el enfermo quedó completamente sano y pidió su ropa para levantarse. Mariquita se dió a conocer, y en medio de la alegría del príncipe, le contó todo lo que había sucedido desde que se hirió, y cómo, por la conversación de

las brujas, llegó a saber que su madrastra había sido quien había colocado las navajas en la palangana.

Cuando Mariquita concluía su relato, entró el rey, y no es para contada la alegría que experimentó al ver a su hijo completamente sano y en pie. El príncipe refirió a su padre cuanto acababa de saber de Mariquita y le rogó lo dejase casarse con ella, ya que ambos se amaban tiernamente y a ella le debía la vida. El rey consintió gustoso, y el matrimonio se celebró a los pocos días, en medio del mayor entusiasmo de todos los habitantes del reino.

Y de ello puedo yo dar fe, porque me encontré en el casamiento y comí y bebí tanto, que casi reventé.

Y con esto se acabó el cuento y se lo llevó el viento para el mar adentro.

Cf.: BAISSAC.—*Histoire de Sabour, Le Folk-lore de l'Île-Maurice*, p. 130.

BRAGA.—*A Paraboinha de ouro, Cont. trad. do povo portuguez*, p. 68.

COELHO.—*O Conde encantado, Cont. pop. portuguezes*, p. 65.

COSQUIN.—Notas del cuento. *Le Loup Blanc*, en *Cont. pop. de Lorraine*, t. II, p. 321-323.

HERNÁNDEZ DE SOTO.—*El Pájaro herido*, p. 201; y *La Flor del Cantueso*, p. 209, de *Cuentos pop. de Extremadura*.

PITRÈ.—*Li palli magichi, Fiab., Nov. e Rac. pop. siciliani*, t. I, p. 342.

ROMERO.—*O Papagaio de Limo Verde, Cont. pop. de Brasil*, p. 119.

### 10.—La Princesa del Retrato

Este era un príncipe que andaba recorriendo los estados de su padre para imponerse de sus necesidades y poder gobernar con acierto cuando se hiciera cargo del reino, lo que parecía no estar muy distante, dado el deplorable estado de la salud del monarca.

Un día, al salir de un bosque, se encontró de manos a boca con un falte (1), el cual le suplicó, de modo tan lastimero, le comprara algunos de los objetos que vendía, que el príncipe, aunque nada necesitaba, se puso a registrar el cajón de mercaderías, para ver si encontraba algo que le interesara. Al levantar unas cajas que contenían anillos, peinetas, botones y otras baratijas, tropezó con un paquete de retratos y por mera curiosidad se dedicó a examinarlos. Eran de jóvenes bellísimas; pero el último sobrepujaba a los demás por la peregrina hermosura de la joven retratada. Era tan bella, que el príncipe se quedó extasiado contemplándola, e inmediatamente su corazón se sintió aprisionado por el amor. Dió veinte pesos al falte en cambio de la fotografía y le preguntó si sabía cómo se llamaba y dónde vivía la niña retratada; y como ninguna noticia pudiera darle el buhonero, triste y desconsolado se volvió al punto al palacio.

Este príncipe era de carácter sumamente tímido y reservado, así es que no comunicó a su padre sus nuevos sentimientos. Pero, mientras tanto, enflaquecía a ojos vistas, y sus mejillas, tersas antes y sonrosadas, se tornaban mustias y descoloridas. El rey, alarmado, lo hizo exami-

---

(1) Falte=buhonero.

nar por los mejores médicos, pero ninguno acertó con el mal que aquejaba al enfermo.

Diariamente rogaba el rey al príncipe le dijese qué sentía, qué deseaba, y al fin tantos ruegos vencieron la reserva del joven, que confesó a su padre que estaba perdidamente enamorado de una niña a quien no conocía, ni sabía cómo se llamaba, ni siquiera sospechaba dónde vivía; y después de referirle su aventura con el falte, terminó asegurándole que no volvería la tranquilidad a su espíritu, mientras no se casara con ella.

El rey le pidió el retrato para mandar mensajeros a todas partes en demanda de la niña; pero el príncipe le dijo que por nada de este mundo se desprendería de tan preciado tesoro y que él personalmente saldría a buscarla, si el rey se lo permitía.

Muy a su pesar—y sólo en vista del mal estado de la salud del príncipe, que parecía próximo a morir—dióle permiso el rey para que saliera en busca de su adorada, y aunque el rey le instaba que partiera acompañado de muchos grandes personajes, el príncipe quiso ir solo y no aceptó sino el dinero que su padre le ofrecía, que era una cantidad bastante elevada.

Salió el príncipe muy de madrugada, sin despedirse de nadie y sin que nadie lo viera, montado en su caballo favorito, y anduvo por caminos para él desconocidos hasta entonces, y atravesó praderas y bosques de que no tenía ningún conocimiento, y al fin de muchos días llegó a una grande y hermosa ciudad en la que abrió un hotel espléndidamente montado. A él tenían acceso todas las personas, sin distinción de sexo, edad, ni condición, y podían permanecer en él un día y una noche sin pagar nada, a pesar de ser regamente atendidas; sólo se les exigía que

declarasen, antes de partir, si conocían a la niña fotografiada en el retrato que se les presentaba, advirtiéndoseles que al que diera las señas exactas de su residencia, se le gratificaría con una gruesa suma de dinero. Pero durante un mes completo, que al príncipe le pareció un siglo, ninguna de tantos miles de personas como habían pasado por el hotel, dió muestras de conocer a la niña del retrato.

Desconsolado, se fué a otra ciudad, muy hermosa y muy poblada, y mientras meditabundo paseaba por sus calles pensando de qué medios se valdría para lograr sus deseos, se le acercó una viejecita, que le dijo con voz muy suave y cariñosa:

—Señor, usted es forastero y no conoce la ciudad; si quiere visitarla, yo tengo un hijo que podría mostrarle los monumentos y cosas notables que contiene. Pero me parece que no es eso lo que usted pretende, y que más que satisfacer curiosidades, lo que usted necesita es consuelo, pues su rostro revela que un gran pesar lo consume. Yo soy bastante anciana y conozco bien el mundo; y tal vez, si usted me comunicara sus cuidados, podría aliviar sus penas.

Hablaba la anciana de un modo tan dulce, que el joven le abrió su corazón y terminó por mostrarle el retrato. Apenas lo vió, la viejecita exclamó:

—Pero si este retrato es el de mi hijita, la princesa, a quien yo crié desde que nació. Pero vea usted, le va a ser muy difícil hablar con ella, porque la cuidan mucho de día y de noche, y cada año no sale sino tres días del palacio y siempre va entre dos damas de la corte. Casualmente, mañana sale. Colóquese usted en el camino por donde ella ha de pasar y trate de llamar su atención de

alguna manera y hablarle sin que sus compañeras lo noten.

Y después de mostrarle por donde debía pasar la princesa, la anciana se retiró, quedando de reunirse con él al día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora.

Se hizo conducir el joven a la mejor tienda de joyas de la ciudad, y adquirió, a muy alto precio, por cierto, tres pelotas de oro, una adornada de rubíes, otra de perlas y la tercera de diamantes.

Al otro día, a la hora en que debía salir la princesa, ya estaba el príncipe en el sitio escogido, jugando con la bola de oro adornada de rubíes, y cuando la hermosa joven vió aquella preciosa alhaja, dijo a sus acompañantes:—Voy a pedirle a ese joven que me venda la pelota con que juega.—Y adelantándose, le pidió que se la vendiera.—No se la vendo, señorita,—le dijo—sino que se la regalo, para que, cuando usted juegue con ella, se acuerde de su servidor.

La princesa le agradeció el obsequio, y reuniéndose con sus acompañantes, continuó su camino.

En la tarde hizo la anciana a la princesa la visita de costumbre, y ésta le contó lo que había sucedido con el joven.—¡Tan buenmozo—le dijo—tan generoso y tan cumplido! Cuánto diera por saber qué piensa de mí!

La anciana, que nada había referido a la princesa, le prometió buscar al joven y hablar con él para sondearlo, y se retiró; y en efecto, se fué a ver con el príncipe, para darle cuenta de su conversación con la princesa, con lo cual el príncipe quedó más enamorado que antes.

Al otro día, que era la segunda salida de la princesa, mucho antes de llegar al lugar en que estaba el joven esperando su paso, lo divisó ella jugando con otra pelota

de oro, adornada de perlas.—Voy a adelantarme—dijo la princesa a sus acompañantes—a ver si ese joven me quiere vender la pelota con que juega, para completar el par.—Y dejando a sus cuidadoras, se acercó al príncipe y le rogó que le vendiese la pelota; pero el joven, como en la vez anterior, no quiso vendérsela y le suplicó se la llevara como recuerdo del mayor de sus admiradores.

En esta ocasión la princesa se fijó más en el joven, y si el día anterior lo encontró buenmozo, ahora lo halló encantador, y así se lo dijo a la anciana cuando fué a verla en la tarde, agregándole, con mucho secreto, que estaba perdidamente enamorada de él.

El tercer día se repitió la escena: el príncipe obsequió a la princesa la tercera pelota de oro, y las pocas palabras que cruzaron hizo crecer en ellos más aún el amor que se tenían.

Ya la princesa no saldría a la calle hasta dentro de un año, pero todos los días se comunicaban por intermedio de la anciana. Y resultó que un día convinieron en que la joven princesa se descolgaría en la noche desde la ventana de su habitación, que daba a una calle solitaria, y allí el príncipe la esperaría a caballo para huir con ella, pues el rey no quería que su hija se casara.

Con la impaciencia, el príncipe llegó con bastante anticipación al lugar de la cita, y mientras esperaba la hora convenida, se bajó del caballo y se sentó en tierra afirmando la espalda en la pared. Un sueño invencible se apoderó de él, y a los pocos instantes dormía profundamente. Sucedió que a ese tiempo pasaba por ahí mismo un soldado vestido de paisano, que venía de una casa de juego, en la que había perdido cuanto llevaba, y viendo el caballo, le entraron ganas de robárselo para venderlo;

pero vió al dueño del animal, que dormía, y temiendo que despertara y pudiera sorprenderlo, para probar si despertaría fácilmente, lo movió con fuerza, diciéndole:— ¿Qué hace ahí, hombre?, despierte, que le pueden llevar su caballo;—pero el joven, que como buen enamorado, había pasado las noches anteriores casi en vela, siguió durmiendo como un lirón. Entonces el soldado montó en el caballo y ya se iba cuando sintió una voz que desde arriba decía:

—¿Ya se va y a mí no me lleva?

El soldado contestó:

—Baje no más; si la estoy esperando.

Y la princesa bajó y montó a la grupa del caballo.

Corrieron unas cuantas horas sin hablar palabra, y llegaron, por fin, a una casa que estaba en medio del campo. El soldado dijo:

—Aquí nos bajaremos, hijita, pediremos alojamiento y nos acostaremos, porque tengo mucho sueño.

La niña, por la voz conoció que no era su amante quien la llevaba, y le contestó:

—No, no nos bajemos todavía; sigamos hasta llegar al bosque y ahí nos ocultaremos; no nos vayan a tomar los criados de mi padre, que nos vendrán siguiendo ya, y si nos cogen, nos matarán.

Encontró razonable el soldado lo que la princesa le decía y siguió corriendo a caballo hasta que se internaron en el bosque y bajaron.

Ya era de día. La princesa entregó al soldado una moneda de diez pesos y le dijo:

—Anda a traerme al pueblo una taza de caldo, porque me muero de fatiga, y te vienes inmediatamente sin pedir

el vuelto (1). Pero deja aquí el sombrero, la manta y las espuelas; no vayan por ellos a sospechar los que nos siguen que eres tú el que me ha robado; y no te demores.

Dejó el soldado sus prendas y a pie partió de carrera a cumplir el encargo de la princesa; pero apenas salió del bosque, la joven se calzó las espuelas y poniéndose la manta y el sombrero, saltó sobre el caballo y partió a todo correr por el lado contrario. Cuando volvió el soldado y no encontró a la niña, lleno de rabia, arrojó lejos el caldo, renegando de su suerte, y siguió a pie en persecución de ella.

Volvamos al joven, que despertó cuando ya era bien de día. ¿Qué hizo al encontrarse en el sitio en que se hallaba, sin su caballo, y recordando el objeto con que había ido ahí? No se explicaba lo que había ocurrido, y triste y lamentándose de su desgracia, se fué a su alojamiento. En la tarde, salió a dar una vuelta por las calles, y por casualidad encontró a la anciana, que casi se fué de espaldas al verlo, pues creía que el joven estaría muy lejos con la princesa. Le refirió el joven lo que le había pasado, es decir, que se había quedado dormido y que le habían robado su caballo, y la anciana le contó que en el palacio todo era alboroto y confusión, pues la princesa había desaparecido y se había encontrado una escala de cuerdas pendiente de una de las ventanas del dormitorio de la joven, y que el rey había hecho cortar la cabeza a las cuidadoras de la princesa.

El joven príncipe se despidió de la anciana, compró otro caballo y salió a la ventura.

Mientras tanto, la joven había llegado a una gran ciu-

---

(1) *El vuelto* = la vuelta; dinero que sobra de una compra y se devuelve.

dad, capital de un reino vecino al de su padre. Su primer cuidado fué vestirse de hombre y disfrazarse de la mejor manera posible, de modo que no conocieran que era mujer, y salió a dar un paseo por las calles. En una plaza en que había un grupo de personas, oyó decir que el secretario del rey había muerto y que no se encontraba un joven competente que lo reemplazara, y entonces ella, sin esperar un momento más, se dirigió al palacio a ofrecer sus servicios. Al rey le agradaron mucho la figura del joven, sus modales y su letra, que era tan correcta como hermosa, y al punto lo tomó de secretario, ofreciéndole además un buen sueldo, habitación y comida en el palacio. El joven agradeció al rey sus beneficios y le rogó que le permitiera colocar en las caballerizas reales su caballo, del que no quería desprenderse, porque era un recuerdo de un amigo a quien mucho había querido.

El rey, que era viejo y solo, tomó cariño a su joven secretario, y prendado de su inteligencia, lo adoptó solemnemente como hijo. Era, en verdad, su brazo derecho, y nada se hacía en el reino sin consultarlo a él.

Pasaron meses y meses, no más de seis, cuando el joven príncipe llegó a la misma ciudad, y también el soldado, cada uno por diferente camino, y ambos sin conocerse, se presentaron en palacio solicitando un empleo del mayordomo, el cual se los concedió.

El mayordomo y todos los empleados del palacio comían en una misma mesa, en la cocina, que era muy espaciosa, y mientras comían, los comensales, por turno, referían historias, cuentos o sus propias aventuras. Cuando le tocó la vez al soldado, relató todas sus correrías, hasta terminar con el robo del caballo y de la niña, y era de ver cómo el muy bellaco se lamentaba de que una mujer lo hubiera

engañado, y que, habiéndola tenido en su poder y podido hacer con ella lo que hubiera querido, ni siquiera le había tocado un pelo.

Mientras el ex-soldado contaba su última aventura, el príncipe le echaba el ojo a un hacha que estaba por ahí cerca, y apenas el ex-soldado terminó su relato, el príncipe la toma con ambas manos y alzándola, la deja caer con toda fuerza en la cabeza del causante de su desgracia, matándolo instantáneamente. El príncipe refirió entonces por qué motivo había procedido de esa manera, a fin de justificarse ante sus compañeros de trabajo, y en seguida pidió al mayordomo se le condujera a presencia del rey para que lo juzgara.

—Si me condenan a muerte,—decía por el camino,—moriré tranquilo y contento, porque sé que ese miserable no sacó provecho de su acción.

Cuando era conducido donde el rey, pasaron por las caballerizas y al punto conoció a su caballo entre todos los que allí había, y lo mismo el noble animal, que relinchó de gusto al ver a su antiguo amo.

Apenas entró el acusado a la presencia del rey, el secretario, que estaba con el monarca, conoció a su amado; pero se hizo el desentendido, y él mismo, con la venia del rey, lo interrogó.

—¿Por qué has dado muerte a ese pobre hombre?

—Para castigarlo del mal que me hizo, que me ha convertido en el ser más desgraciado de la tierra.

El secretario le ordenó que relatara su historia, para saber si se trataba de una muerte justa o de un simple asesinato, y entonces el príncipe le refirió todo, desde su encuentro con el falte hasta que mató al ex-soldado, sin omitir detalle. Cuando terminó, la princesa, es decir, el

secretario, le preguntó si podía comprobar de alguna manera que lo referido por él era cierto, y el príncipe, después de mostrar el retrato, que siempre llevaba consigo, agregó:

—Al traérseme a esta sala, pasamos frente a las caballerizas reales y vi el mío entre los caballos del rey, que no sé cómo ha venido a parar aquí. Si el caballo diese prueba manifiestas de que me conoce, ¿no sería una prueba de que es verdad lo que he contado?

El rey y el secretario hicieron un signo de afirmación y todos se trasladaron a las caballerizas a presenciar la prueba. Poco antes de llegar a ellas, el príncipe comenzó a llamar a su caballo:

—¡Negro! Negro!—e inmediatamente se oyeron relinchos de alegría y vieron al caballo saltar las vallas que cerraban su departamento y llegar corriendo donde su dueño y a ambos acariciarse.

Se encontró que la prueba era decisiva, y ordenando al mayordomo que los dejara solos, el rey, el secretario y el príncipe, volvieron a la sala de audiencias. El secretario pidió permiso para ausentarse por unos cuantos minutos, pasados los cuales volvió sin disfraces y vestido de mujer, con su mejor traje y ataviada de valiosas joyas. El príncipe la conoció inmediatamente y se echó a sus pies y entonces la joven, levantándolo, se dió a conocer al rey.

Al día siguiente se celebraron las bodas de los dos jóvenes, y el rey, que también adoptó al príncipe por hijo, abdicó el trono en su favor, viviendo los pocos años de vida que le quedaban, cuidado y mimado de los dos jóvenes, que tanto a él como a sus súbditos hicieron la vida blanda y feliz.

Cf.: BRAGA.—*O Rey de Napoles, Cont. trad. do povo portuguez*, p. 100.

PITRÉ.—*La bedda picciotta, Fiab., Nov. e Rac. pop. siciliani*, p. 223.

LUZEL.—*Cont. pop. de Basse-Bretagne*. En el cuento *La Princesse de l'Étoile brillante*, t. I, p. 198, se habla de tres peras de oro que el pretendiente de la princesa exhibe sucesivamente, tres días, en una mesita que coloca al paso de la princesa que va a la iglesia a casarse con otro. Sin embargo de no ser el caso el mismo, en uno y otro cuento hay cierto parecido sobre el cual conviene llamar la atención. Igual cosa ocurre en los cuentos *La Femme du Loup gris*, p. 318, y *L'Homme-crapaud*, p. 350.

### 11.—Las Tres Toronjas del Mundo

Para saber y contar, mentiras no han de faltar.

Este era un príncipe que deseaba casarse, pero ni en todo el reino, ni en los estados vecinos, había encontrado una mujer que fuese de su agrado.

Montado en su caballo, regresaba a la capital, con el espíritu abatido y absorto en sus pensamientos, cuando una viejecita le salió al camino y le pidió una limosna. El príncipe le dió una moneda de oro, y se disponía a continuar su viaje, sin escuchar los agradecimientos de la mendiga, pero se detuvo al oír que la anciana le decía:

—Yo sé por qué mi príncipe está tan triste, y yo puedo volverle la alegría, porque conozco el remedio de su mal.

—A ver, buena anciana, ¿cuál es la causa de mi tristeza?

—El príncipe está triste porque no encuentra ninguna mujer que le agrade para esposa.

—Esa es la verdad. ¿Y cómo podría librarme de esta tristeza que me consume?

—Yendo a buscar las tres toronjas del mundo.

Y al terminar la viejecita estas palabras, el caballo emprendió una carrera tan desenfrenada, que el jinete, a pesar de sus esfuerzos, no pudo contenerlo, dejando al atribulado príncipe con las ganas de continuar la conversación con la viejecita limosnera y averiguarle dónde y cómo podría encontrar las tres toronjas del mundo.

Después de largo rato, caballo y caballero se encontraron a la entrada de la ciudad, y el caballo, deteniendo la carrera, siguió marchando a paso moderado.

El príncipe durmió intranquilo; despertaba a cada momento, pensando en las tres toronjas del mundo. Al otro día, esta idea no se apartó de su imaginación; parecía que se le había clavado en la cabeza.

—Esto es para volverse loco—se dijo. Es preciso que salga a buscar cuanto antes esas tres famosas toronjas.—Y ordenó que le prepararan lo necesario para un largo viaje.

Al día siguiente salió muy temprano, montado en su caballo. No le acompañaba ningún servidor.

Marchó muchos días, a la ventura, por donde el caballo quería ir; atravesó campos y montañas, llanos y cordilleras, y nadie le daba noticias de lo que buscaba, hasta que por fin, cuando estaba por acabársele el dinero y se le habían agotado los víveres por completo, tropezó con una pobre vieja, que le pidió limosna.

—Tome, señora, todo el dinero que me queda, pero dígame antes dónde puedo encontrar las tres toronjas de mundo.

—Las tres toronjas del mundo, cuelgan, señor, de un toronjo que hay en el medio de aquel bosque.

—Gracias, buena mujer.

Y el príncipe le entregó el dinero que le quedaba.

Pocos momentos después tenía en su poder las tres toronjas, y una gran alegría invadió todo su ser.

Pensando que el caballo volvería por el mismo camino que lo había llevado, le dejó las riendas sueltas, y abstraído en la felicidad que le producía el verse dueño de las tres toronjas, no se fijó que iba atravesando, quién sabe desde cuantas horas, un desierto inmenso, cuyo fin no se veía. Comenzó a sentir sed, pero no divisaba agua por ninguna parte. El calor y los deseos de beber acrecentaban su sed ¿y cómo saciarla? Tal vez comiéndose una toronja lo conseguiría; pero él no había pasado por tantas penalidades para comerse una toronja, y quería llegar con ellas enteras a su palacio.

Siguió su camino, y la sed también siguió apretando, y tanto apretó que, muy a su pesar, partió una toronja. Pero él que la parte y que sale una princesa... ¡cielo santo!... qué princesa!... Jamás él había visto nada más bello... ésta sí que podría ser su esposa! Y olvidando la sed, se disponía a declarar su amor a aquella hermosa aparición; pero ella, sin dejarlo hablar, le dijo:

—Príncipe, tengo sed, dame un poco de agua.

—Hermosa criatura—contestó el príncipe—¿de dónde saco agua si no se encuentra aquí por ninguna parte?

—Entonces me vuelvo a mi toronja—dijo ella.

Y se metió en la toronja, que se cerró tras la princesa, y desprendiéndose de las manos del príncipe, se fué rodando, rodando, hasta perderse de vista.

Poco más allá había un arroyo y allí bebieron el prín-

cipe y su caballo. El príncipe se tiraba los cabellos a dos manos y decía:

—¿Por qué no esperaría un momento más sin partir la toronja? y entonces la princesa y yo hubiéramos podido apagar nuestra sed. Pero si hubiera encontrado antes este arroyo ¿me habría visto en la necesidad de partir la toronja? Es claro que no, y en tal caso no habría conocido a la princesa. Me contentaré, ya que no hay otro remedio, con las dos toronjas que me quedan, y sigamos nuestro camino.

Anduvo un día y otro día más, sin salir del desierto, y nuevamente comenzó a sentir ansias de beber. Hizo andar más ligero a su caballo para ver si encontraba algún otro arroyo, pero no halló nada y la sed iba en aumento.

Si parto la segunda toronja—pensaba—puede salir una princesa tan linda como la otra y, como ella, pedirme agua, ¿y qué agua le podré dar si no la hay por estos sitios? Y perderé la princesa y la toronja y seguiré con la misma sed. ¿Y si en esta toronja no hubiese, como en la primera, una princesa encantada, no podría apagar mi sed? Manos a la obra—dijo—y partió la segunda toronja, y al punto salió de ella una segunda princesa, que, si la otra era hermosa, ésta decía fuera (1); y sin darle tiempo para hablar, le dijo:

—Príncipe, dame un poco de agua, que tengo mucha sed.

—Princesa ¿de dónde conseguiré agua, si no se encuentra ni una sola gota por aquí?

—Pues entonces me vuelvo a mi toronja.

E inmediatamente se metió en la toronja, que se cerró

---

(1) Es decir, era más hermosa todavía.

herméticamente y desprendiéndose de las manos del príncipe, se fué rodando, rodando, hasta perderse de vista.

—¡Caramba!—pensó el príncipe—por suerte me queda todavía otra toronja, que es como decir otra princesa. De ésta no me desprendo por nada, aunque me muera de sed. Vamos andando y suceda lo que Dios quiera.

Y apretó las espuelas al caballo, que partió a la carrera. Instantes después llegaron a un arroyo, caballero y caballo apaciguaron su sed y continuaron su carrera toda la tarde y toda la noche, sin cesar. Cuando aclaró, se encontró el príncipe a orillas de una laguna, que le era muy conocida porque estaba cerca de la ciudad. Ahí descendió del caballo y sentándose en un tronco que estaba tendido cerca del agua, se determinó a partir la tercera toronja. Apenas la abrió, salió de ella una tercera princesa. Si las otras eran bellas, ésta las superaba en todos sentidos: no había comparación entre ella y las otras dos. El príncipe se quedó alelado, contemplándola y sin poder hablar palabra; tanta era su emoción. Ella le dijo:

—Príncipe, dame un poco de agua, porque estoy muerta de sed.

El príncipe se inclinó al río y tomando agua en el hueco de sus manos, se la dió a la princesa, que bebió con ansias. Inmediatamente la toronja, que había quedado en el suelo, se fué rodando hacia el agua, que la arrastró en su corriente.

—Príncipe—dijo la princesa—esta agua que he bebido me ha desencantado y desde este momento soy tuya.

El príncipe se sintió el más feliz de los hombres; por fin había encontrado una mujer de su agrado para hacerla su esposa. Le rogó que lo esperara arriba de un copo-

so sauce que estaba ahí cerca, mientras iba en busca de una de las carrozas del rey, para que hiciera su entrada a la ciudad como correspondía a la que había de ser la compañera de su vida; y despidiéndose de ella con un beso, partió en su caballo a toda carrera.

Poco después, una negra que estaba acarreando agua del río para su casa, llegó a llenar su cántaro a la laguna. Al inclinarse, vió reflejada en el agua una cara hermosísima, y ella, que nunca se había mirado en un espejo, porque no los conocía, creyó que era su rostro y dijo:

—¡Benaiga, (1) Dios! que yo sea tan bonita, y acarriando agua!

E hizo pedazos el cántaro y se volvió a su casa. Allá pensó que por bonita que fuese, necesitaba agua para la comida y para lavar su ropa, y tomando un nuevo cántaro, volvió a la laguna. Pero como la princesa seguía arriba, siempre su rostro se reflejaba en el agua, y la negra, creyendo que era el suyo, dijo nuevamente:

—¡Benaiga, Dios! que yo sea tan bonita, y acarriando agua!

Y volvió a quebrar el cántaro. Pero, en la casa, se hizo la misma reflexión anterior y volvió con otro cántaro. Sin embargo, al contemplar el rostro que se reflejaba en la laguna, no pudo contenerse, y quebró el tercer cántaro, al mismo tiempo que decía:

—¡Benaiga, Dios! que yo sea tan bonita y acarriando agua!

La princesa al ver los gestos y ademanes de la negra, no fué dueña de sí y se rió, y como la negra vió que el rostro reflejado en el agua se reía, estando ella enojada,

---

(1) *Benhaiga*=bienhaya.

pensó que no podía ser el suyo, y mirando para arriba, descubrió a la princesa, que lanzó una carcajada. Entonces se subió al sauce y le dijo a la princesa:

—Tan linda, mi señorita, lástima que le anden piojitas por la cabeza. ¿Quiere que la despulgue?

Y se hizo que la despulgaba, y haciendo sonar las uñas, trataba de hacerla creer que mataba piojos. Pero de repente le clavó un alfiler en la cabeza y al punto la princesa se convirtió en zurzulita, (1) y emprendió el vuelo, dejando la ropa entre las ramas del sauce. La negra inmediatamente se despojó de su vestimenta, que arrojó al río, y cubriéndose con las que había dejado la princesa, se quedó ocupando su lugar en el árbol.

Sólo al otro día pudo volver el príncipe, y al ver a la negra, le preguntó qué se había hecho la princesa. La negra le contestó:

—Si soy yo la princesa, que con la humedad de la laguna y el aire frío de la noche, me he puesto así; pero esto pasará.

El Príncipe creyó que era cierto y hasta llegó a pensar que no habría terminado aún completamente el encantamiento y que las cosas cambiarían más tarde, y se la llevó en la carroza; y a pesar de la protesta de sus padres, que no querían tener una nuera tan horrible, y de que le pedían esperase siquiera hasta que se acabara el encantamiento, se casó con ella.

El príncipe no era feliz, y más de una vez lo sorprendieron llorando.

Algunos días después de celebradas las bodas, estaba

---

(1) Zurzulita, es la *tortolita cuyana* o *cordillerana*, *Columba picui*. Zurzulita es corrupción de tortolita.

el jardinero del palacio regando el jardín, y al dar las 12, ve que una zurzulita se para en la rama de un árbol que quedaba frente a él, y después de llorar unos instantes, se puso a conversar con el jardinero:

—Jardinero que riegas tan a deshora:

¿Qué hace el príncipe con su negra mora?

—A veces canta y a veces llora.

—¡Ay, triste de mí, por los campos sola!

Y se fué volando.

Al otro día a las 12, la zurzulita volvió y posándose en la misma rama, lloró un momento y repitió el diálogo con el jardinero:

—Jardinero que riegas tan a deshora:

¿Qué hace el príncipe con su negra mora?

—A veces canta y a veces llora.

—¡Ay, triste de mí, por los campos sola!

Y se fué volando.

El jardinero contó al príncipe lo que sucedía y el príncipe le recomendó que pusiera un poco de liga en la rama en que se paraba la zurzulita, y le agregó que él, a las 12, estaría oculto cerca del árbol.

Llegó el otro día, y cuando dieron las 12, la zurzulita llegó volando, se paró en la rama de costumbre y después de llorar, entabló con el jardinero el mismo diálogo de los días anteriores:

—Jardinero que riegas tan a deshora:

¿Qué hace el príncipe con su negra mora?

—A veces canta y a veces llora.

—¡Ay, triste de mí, por los campos sola!

Y al querer volar, no pudo hacerlo, porque tenía las patitas pegadas a la rama.

El jardinero se subió al árbol y con sumo cuidado, para

no maltratarla, despegó las patitas de la avecita, y se la entregó al príncipe. La zurzulita miraba cariñosamente al príncipe y gorjeaba tristes arrullos, mientras el príncipe la acariciaba.

Como era la hora del almuerzo, cuando el príncipe entró al comedor con la zurzulita, estaban ya todos reunidos en la mesa. El rey, la reina y demás personas que comían con la familia real la encontraron preciosísima, y le echaban mil «Dios te guarde»; sólo la negra pidió que la mataran y se la sirvieran asada, porque le habían venido antojos de comérsela; pero nadie le hizo caso, y dejaron que la avecita se paseara tranquilamente por la mesa, comiendo las miguitas que le echaban. En uno de sus paseos se acercó al príncipe y se metió debajo de su mano. El príncipe se puso a acariciarla, sin embargo de las protestas de la negra, que seguía pidiendo se la sirvieran asada, y al pasarle la mano por la cabeza, sintió una cosa dura.

—¿Qué será—dijo—esto que tiene el pajarito? Parece la cabeza de un alfiler.

La negra que oye esto y se desmaya; pero nadie se preocupó de ella. El príncipe tira la dureza que había notado y saca un alfiler. Inmediatamente la zurzulita se convierte en la princesa que había salido de la tercera toronja, y, como estaba desnuda, la reina la cubrió al punto con su manto.

El príncipe dijo:

—Esta es la princesa que yo traía para casarme, y la única que será mi esposa, y que no sé por qué motivo andaba convertida en zurzulita.

La princesa contó, entonces, su aventura con la negra, y el rey, indignado de la maldad de esta pérfida mujer,

ordenó que la atasen fuertemente a dos potros de los más chúcaros que encontrasen, de una pierna a cada uno, y que los potros partiesen violentamente en sentido contrario. Lo que se hizo en la forma ordenada.

Y el príncipe y la princesa se casaron, se celebraron grandes fiestas y fueron muy felices.

Y se acabó el cuento y se lo llevó el viento para las serranías de más adentro.

Cf.: COSQUIN, *Petites monographies folkloriques à propos de Contes maures recueillis à Blida* par M. J. DESPARMET. Monographie B. *L'Épingle enchantée*. En *Rev. de Trad. pop.* Avr.-sept. 1913, Mars-juill. 1914. Janv. -août 1915.

—Notas del cuento *La Biche blanche*, *Cont. pop. de Lorraine*, t. I, págs. 234-236.

ANDREWS.—*Les trois Oranges*, *Cont. ligures*. Cuatro versiones, págs. 235, 241, 287 y 295. V., además, nota de la p. 237.

ARTIN PACHA.—*Le Pot enchantée*, *Cont. pop. de la Vallée du Nil*, p. 63.

BRAGA.—*As Nozes*, *Cont. trad. do pov. portuguez*, p. 106.

—*As tres cidras do amor*, *Ibidem*, p. 108, y notas, t. II, págs. 197-198.

CARNOY et NICOLAIDES.—*Marietta et la Sorcière, sa marâtre*, *Trad. pop. de l'Asie Mineure*, p. 91.

COELHO.—*As tres cidras do amor*, *Cont. nac. para creanças*, p. 61.

HERNÁNDEZ DE SOTO.—*Periquito y Mariquita*, *Ctos. pop. de Extremadura*, p. 31.

—*Las tres naranjas de un salto*, *Ibidem*, p. 39.

KLIMO.—*Les trois pommes, Cont. et Lég. de Hongrie*, p. 154.

ORTOLI.—*Les trois Oranges, Cont. pop. de l'île de Corse*, p. 75.

PITRÉ.—*La bella Rosa, Fiab., Nov. et Recc. pop. siciliani*, t. I, p. 118.

—*La bella di li setti citri, Ibidem*, p. 119 y nota de las págs. 120-122.

—*La Bella de 'setti cedri, Ibidem*, t. IV, p. 285.

ROMERO.—*A Moura torta, Cont. pop. do Brasil*, p. 105.

## 12.—El Medio-Osito

Este era un rey que tenía una hija muy hermosa, recién casada con un príncipe. El rey la amaba mucho, y como no tenía otros herederos, ella debía sucederle en el trono.

Un día salió el rey con su hija, su yerno y varios caballeros y damas de la corte a dar un paseo a caballo por los alrededores de la capital y se dirigieron a una meseta desde la cual podía admirarse un precioso panorama.

En lo mejor del paseo, la princesa se vió obligada a apartarse un momento del sitio en que se hallaban su padre y acompañantes, y se internó entre unas rocas situadas no muy distante. Mas, cuando se disponía a reunirse con la comitiva, se le presentó, de repente, un enorme oso que, levantándola como una pluma entre sus formidables patas delanteras, se la llevó a una caverna que estaba oculta entre unos grandes peñascos y allí la encerró, tapando la entrada con una gran piedra, tan bien, que nadie hubiera sospechado que existiese una cueva en ese sitio.

Los que estaban arriba no hallaban qué pensar de la demora de la princesa, hasta que el rey, lleno de inquietud y temeroso de que le hubiera ocurrido alguna desgracia, ordenó que todos bajasen a buscarla. Así se hizo, pero inútilmente, porque fué imposible dar con ella.

Los paseantes tornaron a la ciudad muy tristes, y el rey, cuando llegó a palacio, llorando contó a la reina lo sucedido.

La noticia corrió por el país, y todo el mundo se sintió afligido, porque la princesa era apreciada y querida de todos por su hermosura y sus bondades.

Mientras esto pasaba en las tierras del reino, la princesa sufría horriblemente en la cueva del oso. Verse transportada de improviso de en medio de las mayores comodidades y del cariño de los suyos a una caverna oscura, destituida de todo recurso, sin más compañía que el oso, y sin otra alimentación que las frutas y raíces que él le proporcionaba, no era, por cierto, una suerte muy envidiable.

La vida miserable que llevaba tornó su carácter suave y apacible en áspero y huraño, endureció su corazón y lo cerró a todo sentimiento generoso.

La terrible impresión que el oso produjo en su espíritu, al llevarla a la caverna, y su continua vista, influyeron de tal modo en ella, que el hijo que dió a luz algún tiempo después, resultó un ser extraño, mitad hombre y mitad oso, el cual creció rápidamente.

Cuando el Medio-osito cumplió quince años, le dijo la princesa:

—Hijo mío, odio con toda mi alma al viejo oso; llevo a su lado diez y seis años de continuo martirio; tú tienes obli-

gación de vengar a tu madre que tanto ha sufrido. ¿Quieres que lo matemos?

El Medio-osito, que también aborrecía al viejo oso, porque su madre desde que era pequeñito trató siempre, por todos los medios, de infundirle odio hacia él, aceptó la proposición de la princesa, y convinieron en que cuando el oso llegara y fuese a entrar, el Medio-osito, que debía estar esperando a un lado de la abertura de la cueva, le dejase caer encima la gran piedra que servía de puerta.

Así lo hizo el Medio-osito, y tan acertadamente, que el viejo oso quedó convertido en una enorme tortilla.

Inmediatamente abandonaron la cueva y, atravesando bosques y lugares desiertos, anduvieron muchos días por unos cerros, hasta que, al fin, entraron a un gran palacio en que no encontraron a nadie.

A media noche llegó un caballero y les dijo que él era el dueño del palacio. Entonces la princesa le contó su historia, y el caballero, compadecido, los invitó a permanecer ahí todo el tiempo que quisieran. Aceptaron la invitación, y fueron muy bien atendidos y servidos.

La princesa, a pesar de las privaciones y sufrimientos que había pasado, seguía tan hermosa como antes. El caballero, que aunque tal parecía, era, en realidad, jefe de una temible partida de bandidos, procedentes, como él, de la Tierra de los Matones (1), se enamoró de ella y le pidió lo aceptase como esposo. Ella accedió, porque así seguiría viviendo en el palacio y sería dueña de todas las riquezas que en él se encerraban.

Después de transcurrido algún tiempo, el caballero—así lo llamaremos—dijo a la princesa:

---

(1) *Matón*=bravo, valentón, baladrón.

—Sólo una cosa nos sobra para ser felices, y es tu hijo, el Medio-osito. ¿Por qué no lo matamos?

—Bueno, que desaparezca, contestó la princesa; pero ni tú ni yo lo mataremos; acuérdate que es mi hijo.

—No lo mataremos ni tú ni yo, repuso el marido, pero morirá. Mañana te harás la enferma y dirás al Medio-osito que el médico te ha recetado que tomes del agua misteriosa de un manantial que brota de la montaña situada más allá de mi país, que es la Tierra de los Matones; le darás esta botellita y le pedirás que te la traiga llena de esa agua.

La princesa se fingió enferma, llamó al Medio-osito y le dijo:

—Me siento mal, hijo mío, y el médico me ha dicho que no sanaré sino tomando del agua misteriosa que nace de la fuente que hay en tal y tal sitio; pero aseguran que ese es un lugar muy peligroso y que es difícil que vuelva con vida el que trate de llegar a él.

El Medio-osito le contestó que él no le tenía miedo a nadie y que iría a buscar el agua misteriosa porque quería verla buena y sana.

Entonces el padraastro le dió un burro enfermo y cojo, que apenas andaba, para que fuese montado en él y recomendándole que volviera muy pronto. El Medio-osito montó en el burro y se fué muy contento.

Anduvo muchos días, y al pasar frente a un hermoso palacio, que era de un rey sabio, éste, que se hallaba en la puerta, lo llamó y le preguntó para dónde iba, y el Medio-osito le contestó que su madre estaba enferma y que lo habían mandado buscar de una agüita misteriosa que brota de una montaña situada más allá del país de los Matones, con la cual sanaría.

—Es cierto que existe esa agua, le dijo el rey; pero te mandan allá no porque tu madre esté enferma, sino porque tu padrastro quiere que te maten, y para eso te han dado ese burro enfermo y cojo, que apenas anda.

Llamó el rey a su mayordomo y le ordenó que hiciese traer el más grande y corredor de los caballos que encontrara en sus pesebreras; y poco después un criado traía un hermoso caballo enjaezado.

El rey dijo al Medio-osito:

—Sube en este caballo y él te llevará a la Tierra de los Matones, y cuando vayas a entrar en aquel país, le clavas las espuelas a fin de que corra lo más velozmente posible y lo atraveses con toda rapidez, de una sola carrera. Lo mismo harás cuando vengas de vuelta. Si no cruzas el país con toda ligereza, los matones te prenderán y te matarán, después de hacerte pasar por los más crueles suplicios.

Montó el Medio-osito a caballo, y en cuanto llegó a la Tierra de los Matones, clavó espuelas a su cabalgadura, y ésta, como si comprendiera el peligro en que su caballero se hallaba, emprendió una carrera vertiginosa.

Apenas vieron los matones al Medio-osito, lo acometieron, disparándole piedras y palos; pero todo inútilmente, porque el caballo corría como una exhalación y no les quedó otro recurso que dejarlo pasar.

Pronto llegó el Medio-osito a la fuente en que estaba el agua misteriosa; llenó su botellita y deshizo su camino, pasando nuevamente por la Tierra de los Matones, quienes por segunda vez quisieron detenerlo, pero tampoco lo alcanzaron.

Después de unas cuantas horas llegó a casa del rey sabio, que ordenó al criado llevarse el caballo para adentro

y trajese el burro. El Medio-osito se puso a descansar y se quedó profundamente dormido. Mientras roncaba, el rey le cambió el agua de virtud por agua de la llave (1).

Cuando el Medio-osito despertó, se despidió del rey después de agradecerle sus servicios, y, montando en el burro enfermo y cojo, siguió su camino.

El padastro se asombró profundamente al ver llegar al Medio osito sano y salvo, pues contaba con que sus paisanos, que no permitían que ningún extranjero pisara sus dominios, le habrían matado, y más, yendo, como iba, en un burro estropeado, que no podía correr.

En la noche el matón dijo a su mujer:

—Mañana no te levantarás y harás creer a tu hijo que sigues más enferma que antes; le dirás que el doctor te ha asegurado que no sanarás sino cuando te comas el corazón del rey que gobierna el país que está más allá de unos cerros que se abren y se cierran.

Al día siguiente amaneció la princesa quejándose tristemente, y habiéndole preguntado el Medio-osito qué tenía, le contestó que con la agüita misteriosa había empeorado, que había pasado muy mala noche, que se sentía muy enferma y que el doctor le había dicho que no sanaría sino cuando le trajesen el corazón del rey que gobierna el país que está pasado unos cerros que se abren y se cierran; pero que no había quién se atreviese a ir a ese país.

—Yo iré, madre, al mismo infierno, si es preciso, con tal de que usted se mejore.

Montó el Medio-osito en el mismo burro enfermo y cojo en que había hecho el viaje anterior, y llegó al palacio del rey sabio.

---

(1) *Agua de la llave* es la que se saca de la cañería del agua potable.

—¿A dónde vas, hijo mío? le preguntó el rey.

—Voy, señor, a sacarle el corazón al rey que gobierna el país que está más allá de los cerros que se abren y se cierran, para que sane mi madre.

—Está bien que vayas, hijo mío, y que traigas el corazón de ese rey; pero no es eso lo que quieren ni tu padrastro ni tu madre, sino que te maten, y para facilitar el fin que persiguen te han dado ese burro estropeado, que apenas anda. Además, tu madre ni ha estado ni está enferma; pero siempre es bueno que vayas.

Ordenó el rey que llevarsen el burro a la pesebrera y trajesen el mismo caballo en que el Medio-osito había hecho el viaje en busca del agua maravillosa, y dijo al Medio-osito:

—Tienes que volver a atravesar la Tierra de los Matones y la pasarás a toda carrera, como la otra vez; continuarás tu camino, y después de algunos días de marcha, llegarás a los cerros que se abren y se cierran, y de nuevo clavarás las espuelas al caballo de modo que atraviese como un rayo el paso que dejen los cerros en el instante de abrirse; y trata de que no te cojan cuando se cierren, porque de ti y del caballo harían una sola tortilla. Una vez al otro lado, sin perder momento, irás a buscar al rey y lo desafiarás a pelear contigo. El es fuerte y valiente y te vencerá con seguridad, si no te defiendes con esta espada que te doy y con la cual procurarás pegarle en el cuello. En cuanto el arma toque aquella parte de su cuerpo, caerá en tierra, y entonces con la misma espada le sacarás el corazón. A la vuelta tomarás iguales precauciones que a la ida. Mira la violeta que hay en este florero: mientras se conserve fresca, será prueba de que te va bien; si se marchita, será señal de que estás en peligro.

Yo la veré a cada momento para saber cómo te va y si es preciso que acuda en tu socorro. No olvides mi encargo: pegarle al rey con la espada en el cuello. Y adiós y hasta la vuelta.

Partió el Medio-osito muy contento, y al pasar por el país de los Matones, fué perseguido a pedradas, pero las piedras no lo alcanzaban. Continuó su marcha, y al llegar cerca de los cerros, clavó espuelas al caballo, que cruzó velozmente el estrecho paso que dejaban en el momento de abrirse; pero no tanto que al cerrarse no alcanzaran a péscar la larga cola del caballo, que fué arrancada de raíz (1).

Libre de estos peligros, llegó feliz frente al palacio del rey, y sin siquiera bajarse del caballo, desafió al monarca a singular combate. Salió el rey en otro caballo y le dijo que aceptaba el desafío y que, si le parecía, comenzarían inmediatamente,

A pesar de la fatiga del viaje, el Medio-osito convino en ello, y poniéndose uno frente al otro, comenzó la pelea.

El rey, como había dicho al Medio-osito su protector, era fuerte y valiente, y tenía al pobre niño bastante mal parado; pero éste se acordó a tiempo de la espada que le había entregado el rey sabio, y desenvainándola, atacó dononadamente a su contrario. El rey también sacó la suya, y como era hombre acostumbrado a manejar esta ar-

---

(1) En el cuento *Jean le Teignous*, (SÉBILLOT *Contes des Marins*), en la página 89, Juan el Tiñoso huye de su padre (el Diablo) en una mula, y después de muchas peripecias, «el pequeño arroyo que rodea a la Tierra Santa» arrancó a la mula la mitad de la cola. En un cuento de la isla de Lesbos, Jean-Cerf atraviesa, montado en su yegua, dos montes que se cierran, los cuales alcanzan a cortar a la cabalgadura la punta de la cola. (GEORGEAKIS ET PINEAU, *Le Folk-lore de Lesbos*, p. 68). V., además, nota de la pág. 130.

ma, se defendía a las mil maravillas; pero el Medio-osito no lo hacía tampoco muy mal. Era de ver cómo saltaban chispas al continuo choque de las dos espadas y el esforzado empuje con que se atacaban ambos combatientes. Ya habían transcurrido más de dos horas y todavía ninguno de los dos había conseguido herir a su enemigo. La pelea llevaba visos de no terminar, cuando un resbalón del caballo del rey, que lo obligó a sujetar las riendas con las dos manos para no caer, permitió al Medio-osito tocarlo en el cuello.

En el momento el rey cayó al suelo como herido por un rayo, y el Medio-osito, echando pie a tierra, con la misma espada con que había combatido le abrió el pecho y le arrancó el corazón, que envolvió en un pañuelo de seda y guardó con todo cuidado. Inmediatamente montó a caballo, y clavándole las espuelas, atravesó sin detenerse los cerros que se abren y se cierran y la Tierra de los Matones, sin que los cerros lo cogieran, ni los palos ni las piedras de los matones lo alcanzaran; y de una sola carrera llegó al palacio del rey sabio.

Mientras el Medio-osito dormía un momento, el rey le cambió el corazón que había conquistado en la pelea, por el de un cordero que acababan de matar.

Al despertar, se despidió de su protector, y después de agradecerle sus servicios, montó en el burro y continuó su camino hasta llegar a casa de su madre, a la cual entregó el corazón.

El matón, cuando lo vió llegar, se quedó admirado: nunca creyó que el Medio-osito saliera ileso de tantos peligros.

El odio que el matón tenía al Medio-osito crecía momento a momento; su vista le era insoportable, y, de

acuerdo con la princesa, decidió matarlo; y así lo hizo una noche, mientras el niño dormía. Después cortó su cuerpo en menudos pedazos y los echó en un saco que colgó del cuello del burro.

El animal, que fué despedido a palos, salió a la calle, siguió el camino que ya dos veces había hecho con el Medio-osito y llegó al palacio del rey sabio y se entró al patio. El rey malició algo de lo que había pasado, e hizo poner el saco en una mesa.

Cuando lo abrió y vió lo que contenía, se le llenaron los ojos de lágrimas. Llamó al jefe de su guardia y le ordenó que con veinticinco hombres fuese a casa del matón y la princesa y a ambos los matara. En seguida, tomando los trozos del cuerpo del pobre niño, lo armó sobre la mesa, le colocó en el lugar correspondiente el corazón del rey que el Medio-osito había matado, lo roció con el agua que él mismo había traído en su primer viaje, y echando su aliento en la boca del muerto, lo animó y le dió nueva vida (1).

El Medio-osito se levantó convertido en un joven hermosísimo, y restregándose los ojos como quien acaba de despertar, dijo:

---

(1) Léese la misma escena en un cuento francés:

«Tu seras mis à mort et ton corps haché menu, comme chair à pâté. Mais, ne t'effraye pas, car, malgré tout, tu ressusciteras et épouseras un jour la fille du roi de Naples. Avant de mourir, demande que l'on mette dans un sac ton corps, ainsi réduit en menus morceaux, et que le sac soit mis sur le dos de ton cheval, que l'on laissera aller en liberté. On te l'accordera facilement. Le cheval reviendra à la maison, et dès lors, tu seras sauvé, car avec de l'eau merveilleuse que je possède, de l'eau de vie, je te ressusciterai et reconstitueraí ton corps, aussi entier et aussi sain qu'il le fut jamais.» (LUZEL, *Cont. pop. de Basse Bretagne. III*, p 269. *Le Prince de Tréquier*).

—¡Qué sueño tan largo y tan pesado he tenido! Soñaba que mi madre y mi padrastro me habían asesinado y me habían arrojado al campo para que me devoraran los perros.

El rey dijo:

—No vuelvas más a casa de tu madre, porque es una casa maldita y allá no te esperan sino desgracias. Quédate conmigo, te casarás con mi hija y después de mis días reinarás sobre este país.

El Medio-osito nunca supo la suerte que habían corrido su madre y su padrastro. Siguió viviendo al lado del rey sabio, con cuya hija, que era una lindísima y virtuosa princesa, se casó, siendo ambos muy felices en toda su larga vida.

Cf. COSQUIN, *Jean de l'Ours, Cont. pop. de Lorraine*, t. I, p. 1.

ANDREWS, *Jean de l'Ours, Cont. ligures*, p. 181.

COELHO, *A Princeza abandonada, Cont. pop. portuguesas*, p. 134.

ESPINOSA, *Juan del Oso, New Mexican Spanish Folklore, III Folk-Tales*, p. 437.

LENZ, *El Hijo del Oso, Est. Araucanos*, p. 261 y p. 350.

PITRÈ, *Lu Ciclòpu, Fiab. Nov. e Rac. pop. siciliani*, t. II, p. 129, y variantes y notas, págs. 136-138.

ROMERO, *A mãi falsa ao filho* (sólo la 2.<sup>a</sup> parte). *Cont. pop. do Brasil*, p. 185.

SÉBILLOT, *Jean le soldat, Cont. des Marins*, p. 201.

### 13. La muñequita de loza (1)

Para saber y contar y contar para aprender.

Esta era una viejecita que vivía en una casa de campo con su nietecita, una linda niñita de unos ocho años, que se llamaba María; y eran tan pobres que a veces no tenían ni qué comer.

La niña, para instruirse, tenía que ir a la escuela de un pueblo cercano; y para que no hiciese viaje a almorzar, la abuela le daba algunas cosas de comer, que llevaba en una canastita.

Un día en que la escasez era grande en la casa de campo, la abuela no pudo dar a Mariquita sino unos cuantos pedazos de pan, y ese día, precisamente, en el camino, le salió al encuentro a la niña una anciana que le dijo hacía dos días que no comía nada y le pidió que la convidara con algo de lo que llevaba para su almuerzo. Mariquita, que era de muy buen corazón, condolida de la necesidad de la pobre limosnera, que parecía desfallecida de hambre, le pasó su canastita:

—No llevo más que estos pedazos de pan para almorzar en el colegio; tómelos, aunque yo no coma nada hoy.

La pobre tomó los pedazos de pan y sacando de debajo

---

(1) En Chile se venden dos clases de muñecas: las de loza (loza, porcelana, cartonpiedra, etc.), que son importadas de Francia y Alemania, y que, por su alto precio, sólo pueden adquirir las niñitas ricas; y las *de trapo*, fabricadas en el país con lienzo usado, rellenas de trapos, y a las cuales, con hilo de color (rojo, negro, etc.), se les hacen ojos, nariz, boca y orejas, y son las que generalmente adquieren las niñitas más pobres, que con ellas se sienten tan felices como las ricas con las suyas de loza. Las que, por sus cortos medios, no pueden comprar ni muñecas de trapo, se contentan con revestir cualquier pedazo de palo, o una coronta de cholo, y tan felices como las otras.

del manto una preciosa muñequita de loza, muy bien vestida, se la entregó, diciéndole:

—Toma esta muñequita y cuidala mucho porque va a ser tu suerte. Llegando a tu casa, le contarás a tu abuelita lo que te ha pasado conmigo y le dirás que te prepare una cama bien limpia para acostarte con la muñeca. A la hora de costumbre te acostarás con ella, y cuando den las 12, dirás a tu abuelita: «Abuelita, tengo miedo ¿quiere que me pase a su cama?» y ella te contestará que bueno. Entonces dejas tu cama, pero antes abrigas bien a la muñequita. Al poco rato oirán que la muñequita dice: «¡Mariquita, quiero hacer caca! ¡Mariquita, que ya me hago caca!», y sentirán un ruido como si la muñeca hiciera lo que dice. Luego te levantas a ver lo que ha hecho la muñeca, y se lo avisas a tu abuelita».—Y dicho esto, la anciana se fué.

En la tarde, cuando llegó a su casa, Mariquita le contó a la abuelita su encuentro con la limosnera y le mostró el regalo que le había hecho.—Fijese, mamita (1), le decía, es de loza y bien fina.

Mariquita estaba muy contenta con su muñequita y no hallaba dónde ponerla: la sentaba, la acostaba, la hacía andar tomándola de las manitos (2), la mecía en sus brazos, cantándole la rurrupata (3); vamos, que no la dejaba quieta un momento.

En la noche, Mariquita cambió por otras más limpias

(1) *Mamita*. Nombre cariñoso con que se designa a la abuela, a la mujer que nos ha criado, a cualquiera anciana. Nombre que el vulgo da a la madre.

(2) *Manito*, diminutivo de *mano*, de uso corriente hasta entre las personas educadas.

(3) La *rurrupata*. Canto de cuna. V. *Contribución al Folklore de Carahue*, 1.<sup>a</sup> parte, págs. 47-57.

las sábanas y las fundas de las almohadas, y se acostó con su muñequita. El sueño se le había ido y no podía dormir, así es que en cuanto sintió que el reloj de la iglesia del pueblo daba las 12, despertó a su abuelita y le dijo:

—¡Abuelita, tengo miedo! ¿quiere que me pase a su cama?

—Pásese, pues, hijita—le contestó la abuela,—y la niña se pasó para la otra cama, dejando antes bien arropada a su muñeca.

Poco rato después oyeron que la muñequita decía:

—¡Mariquita, quiero hacer caca! Mariquita, que ya me hago caca! Mariquita, que no aguanto!

E inmediatamente sintieron un ruido que correspondía perfectamente a las quejas de la muñequita. La abuela gritaba:—¿No ves? para eso le cambiaste ropa a la cama, para que la cochina de tu muñeca la dejara inservible!

Mariquita se levantó sin decir ni una palabra, porque le encontraba razón a su abuelita; pero cuando echó atrás la ropa y quedó descubierta la muñeca, vió la cama llena de monedas de oro nuevecitas, que daba gusto verlas cómo relumbraban.

—¡Abuelita, abuelita! levántese a ver esta riqueza que nos ha traído mi muñequita. ¡Por Dios! tanta plata! (1).

La pobre vieja se levantó y no daba crédito a lo que veía; tomaba las monedas, las miraba y remiraba, las olía por si la vista la engañara, las hacía sonar dejándolas caer en el suelo, y tuvo que rendirse ante tantas pruebas: ¡eran monedas, verdaderas monedas! La abuela lloraba de gusto, y agradecida de los beneficios que del cielo recibía, se arrodilló con su nietecita a dar gracias a Dios y a rezar

---

(1) Plata=dinero.

ante una imagen de la Virgen del Carmen, de quien era muy devota.

La muñeca repitió la operación tres veces en la noche, así es que al otro día por la mañana se encontraron con una cantidad tan grande de monedas de oro que llenaron varios sacos con ellas, y escondieron lo mejor que les fué posible.

Pasó algún tiempo, y la niña, que crecía en edad, en bondad y en hermosura, seguía yendo a la escuela, pero vestida con mejores trajes; ya no llevaba pan seco, como antes, sino con mantequilla y dulce de membrillo, y en abundancia, para participar de su almuerzo a sus compañeras pobres, cuyas madres no tenían que darles.

A los del pueblo comenzó a llamarles la atención el cambio de situación de la abuela y de la nieta, y no faltaban algunas envidiosas. A todas sobrepujaba una vieja fea y mala, hermana de la abuelita de María, que también tenía una nieta de la edad de Mariquita, más o menos, y que se llamaba Peta (1). Una vez que Mariquita iba al colegio, le salió al encuentro esta vieja envidiosa y le preguntó de dónde habían sacado plata para vivir con tanta comodidad, y la niña le contó el encuentro que había tenido con la viejecita limosnera, de quien había recibido una muñequita de loza, que era la que les había proporcionado dinero; en fin, le refirió todo, sin omitir detalles. La vieja le pidió que le prestase la muñeca por algunos días para hacerle algunos trajecitos nuevos; pero era para que les diera plata.

Mariquita, de paso para el colegio, le llevó la muñeca al otro día, y llegada la noche, la vieja la acostó con su nieta en una cama bien limpiecita, con sábanas recién

---

(1) *Peta*—nombre familiar que se da a las Petronilas.

mudadas. La Peta, que había sido aleccionada por la abuela como había de proceder, cuando dieron las 12 de la noche comenzó a decir:

—Mamita tengo miedo! ¿me paso para su cama?

—Pásese pues, hijita—le contestó la abuela—y la Peta se pasó a la cama de la vieja, dejando bien arropada a la muñequita.

Al poco rato la muñeca se puso a hablar:

—¡Peta, que ya me hago caca! Peta, sácame de la cama, porque si no te la ensucio!

Y la vieja y la nieta estaban calladitas, que no cabían de gusto, esperando el ruido que la muñeca había de hacer, para levantarse e ir a recoger el oro. Vino luego el ruido, un ruido muy fuerte, como si estuvieran vaciando carretadas de piedras. La vieja dijo:—«Esperemos, Petita, un rato todavía. ¡Vaya con la muñequita que nos está dejando harto oro en la cama! Por Dios, que no se la devuelvo más a la María!»—Y como la muñeca no siguiera haciendo ruido, se levantaron, por fin, y echaron a los pies la ropa de la cama; pero esta vez era cierto que la muñequita se había ensuciado y había dejado la cama hecha una compasión. La vieja, bufando de rabia, cogió la muñeca y la disparó por una ventana a un sitio vecino, que estaba desocupado, y de la ira que tenía no pudo dormir en toda la noche.

Al otro día, la vieja se hizo la encontradiza con Mariquita, y le dijo:

—Bueno en tu muñeca cochina, que me dejó la cama toda sucia.

—Entréguemela, entonces, si es tan cochina.

—La agarró el gato y quién sabe en dónde la ha dejado, porque no la he podido encontrar.

Mariquita lloró todo el día la pérdida de su muñeca, pero como tanto ella como su abuelita eran poco aparatosas y enemigas del lujo, con lo que habían guardado tuvieron para vivir con comodidad.

Pasaron unos cuantos años, tal vez unos diez, porque Mariquita, que estaba muy linda, tendría unos diez y ocho años cumplidos, cuando al rey se le antojó ir a cazar por esos lugares, y hallándose aparte de los que lo acompañaban, le bajaron ganas de zullarse. Para que no lo vieran, se metió a un sitio desocupado que había por ahí cerca, y cuando concluyó su diligencia, como no llevara papel, se puso a mirar si encontraba algo con qué limpiarse, y por suerte, de entre un montón de basuras, vió que asomaba un trapo suave y muy limpio, que sacó: era una parte del vestido que cubría aún el cuerpo de la muñeca de Mariquita, y con muñeca y todo se lo pasó por el transpontín; pero él que se lo pasa y que siente un dolor agudísimo, como si lo estuvieran mordiendo. Tiraba y tiraba de la muñeca para zafársela, pero inútilmente; mientras más tiraba, más se pegaba la muñeca y más grande era el dolor que experimentaba. Se puso a gritar a toda boca, porque ya no soportaba el dolor, y como en ese momento por casualidad fueran pasando por ahí algunos de sus servidores, les pidió que le sacasen la muñeca; trataron ellos de retirarla, siempre sin resultado, porque la muñeca no largaba su presa, y el rey tuvo que irse al palacio con la muñeca pegada al trasero. Nada pudieron los médicos ni los cirujanos para desprendérsela; al contrario, apenas la tocaban, crecían los sufrimientos del monarca. El rey tentó un último recurso: hizo publicar un bando en todo el país, ofreciendo al que lo librara de la muñeca, si era

hombre, grandes honores y riquezas; y si era mujer, casarse con ella.

Acudieron como moscas de todas partes a tentar la operación, sin que nadie acertase a librar al rey del pegote que tenía; hasta que un día—como no se hablaba de otra cosa en el país—llegó el asunto a oídos de Mariquita, que dijo a su abuelita:

—¿Quiere que vamos, mamita, donde el rey? quién sabe si es mi muñequita, que me perdió mi tía, la que el rey tiene pegada!

—Vamos, pues, hijita; bien pudiera ser que fuera tu muñequita.

Y se fueron al palacio y dijeron a lo que iban. Conducidas a la presencia del rey, éste se bajó los pantalones, y Mariquita exclamó:

—¿No ve, abuelita, como es mi muñeca? Muñequita ¿qué te habías hecho? vente para acá conmigo!

Y la muñequita, zafándose de dónde estaba, se fué a los brazos de Mariquita, y se puso a gritar:

—¡Mariquita, Mariquita, que me hago cacal! Mariquita, Mariquita, que ya no aguanto!—y comenzó a caer de la muñequita una chorrera de monedas de oro, que daba gusto verlas.

El rey al punto se sintió aliviado y dispuso que inmediatamente se celebrara su matrimonio con Mariquita, cuya hermosura le había llenado el ojo. Vinieron obispos y arzobispos y se llevó a cabo el casamiento, que se celebró con grandes fiestas y mucha alegría de todo el pueblo, a quien, cada media hora, se le arrojaban grandes puñados de monedas de oro que la muñequita no cesaba de proporcionar.

Después la muñequita contó al rey y a la reina que la

Virgen, que era la anciana que había salido a pedir limosna a Mariquita, se la había dado en premio de su buen corazón.

Y aquí se acabó el cuento y se lo llevó el viento para las serranías de más adentro.

Cf.:

PITRÉ.—*L' Arginteri, Fiab., Nov. e Racc. pop. siciliani*, t. I, p. 221 y nota p. 226.

—*La Pupidda, Ibidem*, t. IV, p. 242.

SAUNIÈRE.—*El Payasito de palo, Ctos. pop. Arauc. y Chilenos*, p. 198.

RAMÓN A. LAVAL.

(Continuará).





## Los indígenas del Ecuador

---

Para los chilenos es de gran importancia el estudio de las antiguas razas de más al norte ya que casi con seguridad, los primitivos pobladores del país han provenido de aquellas regiones. Chile es aún, geológicamente considerado, un país relativamente nuevo y en el cual se encuentran los rastros visibles de sucesivas civilizaciones que importa distinguir. De ahí que yo, por mi parte, me haya preocupado de ese problema de los orígenes de los habitantes de esta parte del continente.

Dándole toda la importancia que es de justicia a la arqueología, por desgracia muy pobre en Chile, he procurado acumular datos de los antiguos nombres indígenas de lugares y de personas (o sea la toponimia de la región) para deducir de ellos, si era posible, el idioma y la raza de los respectivos pobladores. Al mismo tiempo revisé, en cuanto pude, a los antiguos escritores, y en ellos encontré importantes datos que no habían sido aprovechados en lo que valían, por los escritores modernos.

El estudio de los nombres indígenas me llevó naturalmente al estudio de los idiomas vecinos, y poco a poco

hube de llegar en mi camino hasta las Antillas, en donde se encontraban semejanzas dignas de atención.

Llegué a conclusiones que me parecieron sólidas y sobre cuyos fundamentos no podría en el actual trabajo entrar en comprobaciones.

En un estudio propiamente lingüístico, consigno los fundamentos en que apoyo los hechos siguientes:

1.—Hubo un primitivo indio americano de la edad de piedra muy semejante a los de la misma época europea. De su lengua nada se sabe, y sus utensilios eran muy primitivos. Sus rastros pueden verificarse en toda la costa del Pacífico.

2.—Un indio un poco más adelantado, pero siempre escaso de inteligencia y viviendo casi exclusivamente de la pesca, vino por la costa, de caleta en caleta, hacia el sur.

Ejemplares de esa segunda raza se encuentran aún vivos entre las razas inferiores de California, Brasil y los Fueguinos. En la costa de Chile se encuentran palabras antiguas del idioma de esos indios, que tienen el mismo significado que las correspondientes de la lengua de los indígenas de la Baja California (1).

Los útiles de pesca y de uso doméstico son un poco más pulidos que los anteriores. El color de estos indios era muy oscuro y sus cráneos angostos.

3.—Una raza antigua más blanca y mesaticéfala, con algunos elementos de primitiva agricultura, y viviendo en parte de la caza bajó del Norte principalmente; residió en las altas planicies y Cordilleras del Ecuador, Perú y Bolivia, donde abundaban los huanacos, vicuñas y otros animales salvajes de caza. Estos pueblos aprovechaban la

---

(1) Se examinarán en el artículo II.

lana de esos animales para sus vestidos, e igualmente utilizaban el algodón, que crecía naturalmente en ciertos valles abrigados. La inclemencia del clima hizo necesarias las construcciones de piedra u otro material resistente al frío de las alturas.

Desde Colombia hacia el Sur se encuentran tribus antiguas con los caracteres que he indicado, y de semejante naturaleza fueron ciertas familias del Ecuador. Los llamados *Kechuas*, los *Aymarás*, los numerosos pueblos del Altiplano (*Highland*) Perú-boliviano, los *Lipes* y otras tribus de menos importancia, pertenecían a esa serie. Nunca formaron esos pueblos un imperio, y en esa situación han debido pasar varios siglos.

4.—Una raza principalmente pescadora, de indios chicos (m. 1.50), de color oscuro, braquicéfalos, sabiendo hacer balsas de vegetales (*titora*) y de cueros de lobos marinos inflados, con algunos elementos de agricultura, bajó del Norte por las costas, uniéndose con los anteriores pescadores, y expulsándolos hacia el Sur. La raza y lengua de estos indios chicos era muy semejantes a la de los *Goajiras*, familia que permanece aún con su lengua y sus costumbres en Colombia, en la península que lleva el nombre de ellos. Conocían el cobre, y de él hacían algunos de sus instrumentos de pesca y sus adornos y amuletos.

La lengua era en lo principal de la gran familia *Maypure* o *Aravaco*.

Cuanto a la raza, por el color y tamaño de sus miembros, parece tener gran mezcla de *Maypures*, de los *Cunas* y los *Chocó*, y otras razas vecinas al Istmo de Panamá. Esta raza, que hasta la fecha es poco inteligente, figuró en el Perú con el nombre de *Poques* (Pocheos) y más

al Sur con el de *Uros*, *Puquinos*, *Changos* y otros. No se sabe por qué causa esos *Uros* pasaron al Titicaca, siglos más tarde.

Fueron los *Uros* la avanzada de la gran familia que había de dominar en el *Sur-Pacífico*. Aunque eran propiamente pescadores, tenían una pobre agricultura, pues cultivaban en pequeña escala los valles próximos al mar. Rara vez fueron atacados por las familias naturales del altiplano y, al contrario, como se ha visto después, han debido comerciar entre sí, cambiando el pescado y algas marinas secas y también la sal marina, por los productos de la sierra, y por la *coca*, vicio que traían desde Colombia (1).

Así esos *Uros* siguieron hacia el Sur pacíficamente, absorbiendo en su camino todas las antiguas razas pescadoras.

De estos pescadores chicos, sólo se encuentran rastros en el Ecuador desde las vecindades de Tumbes hacia el Sur.

---

#### LOS GUANCAS

Llegamos a la época que se puede llamar de civilización del Ecuador y de los territorios de más al sur. Oleadas sucesivas de naciones venidas del norte del continente sudamericano vinieron a expulsar o someter primeramente a los *Pocheos* (Poques o Puquinas) de la costa ecuatoriana, mientras por el interior eran también sometidos o expulsados, los *Cayapas-colorados*, los *Jibaros*, *Záparos*

---

(1) Está comprobado que el uso de la *coca* era común en los indígenas de Colombia, Venezuela y las Guayanas.

y otras de las antiguas razas que no llegaron jamás a civilizarse, ni aun en nuestros días.

Los nuevos invasores pertenecían en general a la gran familia *Maypure* o *Aravaca* (Arawak), indudablemente la más numerosa en nuestro continente. En Colombia, Venezuela, en las Antillas menores y mayores: en las Guayanas y en el norte del Brasil, ocuparon gran parte del territorio.

Entre las familias principales de esos *Aravacos* estaban los *Chinchas*, quienes atravesando el Ecuador, pasaron al Perú, como luego veremos (1).

Los *Guanacas*, próximos parientes de los anteriores, tuvieron un desarrollo más notable que aquéllos. Ateniéndonos a la situación que los *Guanacas* tenían al tiempo de la conquista, vemos que los primeros estaban situados en el Norte, al lado de los *Collahuas* y de los *Carangas*. Venían hacia la costa los belicosos *Guanca-vilcas* que dominaban las provincias regadas por el Guayas, la isla de la Puna y el litoral hasta Tumbes.

Al Sur de Loja y de la provincia de Cajas, estaba la gran provincia de los *Guanca-bambas* (pampa de los Guanacas). Sobre ellos, dice Cieza, que al ser conquistados por los Incas, «se defendieron tan bien y con tanto denuedo, que murieron por no perder su libertad, muchos millares de ellos y hartos de los orejones del Cuzco». (Cap. 78).

La ciudad de Chachapoyas se fundó en territorio de los *Guanacas*, según Cieza. «Los indios chachapoyas y estos guanacas sirven a los vecinos de esta ciudad», agrega.

Llegamos ahora al territorio más importante que ocu-

---

(1) En el Ecuador quedaron nombres como *Pichincha*, que también existe en Copiapó, Chile, y *Chincha* se llamaba la provincia en que está *Tupiza* (Bolivia), según Oviedo.

paron los *Guanacas* en el Perú. Unidos a sus hermanos los *Chancas*, conquistaron toda la altiplanicie central, desde Huanuco hasta los valles de los ríos Apurima y Abancay, o sea hasta muy pocas leguas del lugar donde más tarde se fundó el Cuzco (1).

Ocupaba esos territorios conquistados una familia de la sierra que ya he citado y que fué conocida más tarde con el nombre de *Kechuas*, compuesta de varias tribus, llamadas *Yanahuaras*, *Chumpi-vilcas*, *Cotaneras*, *Cotapampas*, *Aymarás* y *Umasayus* (2).

Estas tribus expulsadas (3), se refugiaron en los nacimientos de los ríos antes citados, y ahí las encontraron más tarde los Incas al conquistarlas.

Los *Guanacas* han debido pasar también al Collao. Una de las familias principales de *Ayavire* ha sido la de los caciques *Chuqui-guanca*; Guanané es una ciudad de importancia al Oriente del Titicaca.

#### LOS CAÑARIS

Los *Cañaris*, según tradiciones que se conservaban en el Ecuador, habían llegado por la costa, a los territorios ardientes del Guayas, donde permanecieron algún tiempo. Más tarde, empujados quizás por sus belicosos parientes los *Guancauillas*, o por lo ardiente del clima, subieron el río hasta el altiplano, y de ahí siguieron hacia el Sur en

---

(1) *Guanca-yo*, ciudad importante de los *Guanacas*, y capital de ellos, prueba su origen.

(2) MARKAM. «*On the Geographical positions of the Tribes of the Empire of the Incas*». *Journal of the R. G. Society* (1871).

(3) El verbo *Kechuy*, significa arrebatarse, quitar. (V. *Mittendorf, Lobato*, etc., etc.).

donde fundaron las florecientes poblaciones de Tumbamba, Cañaribamba, Hatumcañari y otras vecinas.

Los *Cañaris*, a juzgar por sus antiguos artefactos, encontrados hasta en los últimos tiempos, demuestran un grado importante de adelanto en las artes y en la civilización general. Su misma inclinación al trabajo agrícola, a los tejidos y al adelanto de sus poblaciones, les hizo descuidar mucho su desarrollo militar y todo espíritu de conquista. De ahí que fueron dominados con relativa facilidad por los subsiguientes invasores.

Con todo, la expansión natural de todo pueblo que prospera, los llevó a conducir el excedente de su población hacia el Sur, como lo habían verificado sus parientes *Guanacas*.

A juzgar por el nombre, las costumbres y el idioma, los *Canas* del Perú y de Bolivia fueron colonias de los *Cañaris* (1). Los nombres de las ciudades y el de sus conocidos elementos etnológicos, los asemejan a las demás familias *Chinchaysuyas*. Hasta Chile llegó más tarde su influencia, pues el Dios de los *Canas*, *Ancocahua*, es el nombre del pico más alto de los Andes chilenos y argentinos (2).

#### LOS CARAS

Pasemos ahora a la familia principal de los nuevos ocupantes del Ecuador, según todas las tradiciones más autorizadas.

---

(1) El verbo quemar, arder, es en algunos dialectos chinchas, *cañay*; en otros, especialmente en el Kechua, es *canay*. De aquí la semejanza entre *cana* y *caña*.

(2) Los primitivos historiadores de Chile llamaban así al cerro que hoy se llama *Aconcagua*.

Los *Caras*, llegaron también por la costa, como los *Cañaris*, y se situaron primitivamente en las vecindades de la bahía de Caranque, que lleva su nombre hasta hoy.

Pasaron de ahí a Imbabura, Otavalo, y a los valles de más al Sur, hasta Quito, a lo menos; Caranga (o Carangue) fué la gran capital de los *Caras*.

A la vez que notables por su civilización, como se comprueba por los grandes estudios que se han hecho de aquellos territorios, eran los *Caras* hábiles y terribles guerreros, quizás superiores a los *Guanacas*. Al mando de jefes de prestigio, sometieron paulatinamente a todas las familias del callejón andino, expulsando hacia el *Amazonas* a las tribus salvajes o inferiores que antes ocupaban el territorio.

Sólo unas pocas tribus de las antiguas razas (*Colorados*, *Jivaros*), *Yumbos* y otros, quedaron en el callejón, sometidos a la autoridad de los *Caras*.

---

Con estas tres familias principales, *Caras*, *Cañaris* y *Guanacas*, iba a fundarse el primitivo reino de Quito, anterior a los Incas.

De las demás familias aliadas, las de los *Collaguas*, parece haber tenido una mediana importancia en el Ecuador, donde los encontró CIEZA, al Poniente de Otávalo.

En el Perú, los *Collaguas* tuvieron un mayor desarrollo y los encontramos al Poniente del Cuzco, formando la base de los territorios de Arequipa hacia el Sur y costas vecinas en donde marcharon unidos con los *Chinchaysuyos*, de Chíncha.

Por la analogía del nombre, me inclino a creer que

esos *Collaguas* han podido ser los progenitores de los *Collahuallas* (Yungas) y de los demás *Collas* de Hatum-colla, Pancaycolla, y demás *Collas* del Titicaca.

Cuestión es esta que reservaremos por ahora.

Los *Cayambes*, *Mantas* y otros de escasa importancia, evidentemente no tuvieron más expansión, ni trataron de dominar; al contrario, tuvieron que sufrir la influencia de sus hermanos más poderosos, si es que no eran sus parientes.

¿Cómo se gobernaron esas familias *Caras*, *Cañaris* y *Guancas*?...

¿Cuál fué su desarrollo e historia, hasta la época en que fueron conquistados por los Incas?

¿Qué idioma hablaron esas familias y sus aliados?...

Estos son problemas importantes y acerca de los cuales se han suscitado la más ruidosas controversias, dentro y fuera del Ecuador.

Procuraré examinar tan interesante cuestión.

---

#### LOS CRONISTAS DE LA CONQUISTA

Muy pocas noticias nos dan a este respecto los primitivos historiadores y cronistas de los tiempos inmediatos a la conquista española.

Voy a dar cuenta de lo principal que ellos nos refieren.

Siento tener que contradecir acerca de este punto, las afirmaciones del ilustrado ecuatoriano don JACINTO GILJÓN Y CAAMAÑO, publicadas en el número 1 del interesante *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*. Dice en la página 41: «Vanamente se fatigará el estudioso (lector) buscando en los antiguos cronistas

siquiera remotas alusiones a los reyes de Quito; en ninguna obra *se los menta*».....

Prescindiendo, por ahora, de los Reyes de Quito, pasaré a lo que yo conozco a este respecto.

---

El cronista más antiguo de la conquista del Perú, es FRANCISCO DE JEREZ, primer secretario que fué de FRANCISCO DE PIZARRO.

Por la naturaleza misma de su oficio, JEREZ se dedicó principalmente a sus funciones; y en su crónica relata clara y fielmente los hechos que pasaron ante su vista.

Todos los historiadores reproducen sin rectificación alguna la narración de JEREZ, acerca de la conquista primitiva del Perú y de la prisión y muerte de *Atahualpa*. OVIEDO, ZÁRATE y los demás cronistas no hacen sino copiarle a la letra.

Se limita JEREZ a decir que el antiguo Inca *Huayna-Capac* había dejado el reino de Quito a *Atahualpa* por herencia, y el resto del reino a su hijo mayor *Huáscar*. Nada dice de las madres de uno y otro, ni de los antecedentes del imperio. Declara que la situación de paz entre ambos hermanos había durado siete años, viniendo después la sangrienta guerra civil entre los dos imperios; se peleaba con furor a la llegada de los españoles al Perú. JEREZ se volvió a España apenas muerto *Atahualpa* y publicó en el acto su interesante relato, que sirvió de base a los posteriores cronistas.

---

Viene en seguida la obra de FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, que reproduce fielmente las noticias publicadas por

JEREZ y OVIEDO, pero agregándole circunstancias importantes acerca de los orígenes, costumbres y otros esclarecimientos generales que constituyen la verdadera historia. GÓMARA publicó su *Historia de las Indias* en 1535, un año después de publicada la obra de JEREZ. Indudable es que GÓMARA, verdadero conocedor de la literatura histórica universal, comprendió los vacíos de la crónica anterior y se dedicó a completar los datos que faltaban en ellas, investigando los detalles omitidos y consignándolos fielmente.

Anotaré, por último, que las circunstancias que agrega GÓMARA están completamente corroboradas por los acreditados historiadores ZÁRATE y GARCILASO, en lo que toca al Perú y a Quito.

Veamos lo que dice GÓMARA:

Hablando de *Huayna Capac*, dice «el cual habiendo conquistado el Quito por fuerza de armas se casó con la señora de aquel reyno, y hubo de ella a *Atabálipa* (*Atahualpa*) y a *Illescas* (*Quilliscacha*). Hablando de la muerte de *Atahualpa* dice que este «mandó llevar su cuerpo al Quito, donde los reyes sus antepasados por su madre estaban».

La fecha de esa historia excusa todo comentario, pues había en España muchos de los que habían visto morir a *Atahualpa* en Cajamarca.

Así, pues, según GÓMARA, no sólo la madre de *Atahualpa* fué reina, sino que también el abuelo y sus antepasados reinaron ahí.

CIEZA DE LEÓN dice expresamente sobre los incas, «que tiene hecho un libro particular de ellos y de sus hechos, bien copioso». Por este motivo, en su *crónica del Perú* no entra en datos particulares sobre aquellos.

CIEZA, con todo, dice en la página 389, que él *averiguó con diligencia*, que la madre de *Atahualpa* era natural de Carangas (capital de la provincia de los Caras); pero que *Atahualpa* había nacido en el Cuzco. ¿Residirían accidentalmente lo reyes de Quito en Carangas, o bien se trasladó la capital de Carangas hacia Quito?

Nada se dice al respecto; no sería difícil que *Huayna Capac*, después del duro castigo infligido a los habitantes de Carangas, hubiera trasladado definitivamente la capital y la corte ecuatoriana a Quito. De ahí que a veces se llame a esos soberanos como si fueran de las dinastías caras, y otras como de Quito.

CIEZA, en su segunda parte llamada «del Señorío de los Incas», habla muy sumariamente de la conquista de Quito, «pues para entenderlo, bastará lo divulgado por la tierra».

Respecto de *Atahualpa*, dice en capítulo LXIX que «era hijo de una india de Quilaco, llamada *Tupacpalla*». En el capítulo LXII dice que, según opinión de los indios del Cuzco, *Atahualpa* nació en esta ciudad «y era hijo de (1) *Tutapalla*, aunque otros dicen ser del linaje de los *Orencuzcos*».

Se ve por lo anterior que CIEZA no tuvo gran interés en la prehistoria de Quito, y por otro lado sus informantes eran los Incas residentes en el Cuzco, enemigos acérrimos de la familia de *Atahualpa*, como veremos. Por último, CIEZA toma en cuenta la opinión de algunos (que no nombra) de que la madre de *Atahualpa* era señora de

---

(1) Creo que el nombre ha debido ser el de *Titapalla* «Princesa real, en Chinchaysuyo, sinónimo de *Shiri*.—PACCHA».

Quito y dice «no había ninguna, porque los mismos Incas eran reyes y señores de Quito»...

Nadie ha pretendido que la madre de *Atahualpa* hubiera sido *reina*, sino simple heredera de los antiguos señores, sobre los cuales nada dice Cieza.

---

Prosigamos con los cronistas olvidados por el señor JIJÓN Y CAAMAÑO.

AGUSTÍN DE ZÁRATE, el funcionario más caracterizado que vino al Perú en los primeros años (1542), fué al mismo tiempo el más ilustrado de los historiadores de esa época. Hablando de *Huayna Capac*, dice (pág. 473): «Y en Quito tomó mujer, *hija del señor de la tierra*, y de ella hubo un hijo que se llamó *Atabaliba*». En seguida, al hablar de este último, dice que, «establecida la discordia entre los hermanos, pidió a *Huáscar* «que le dejase aquella provincia (Quito), que había sido de su *madre y abuelo*».

Por último, refiere Zárate que al morir *Huayna Capac* «mandó que aquella provincia de Quito, que él había conquistado, quedase para *Atabaliba*, pues *había sido de sus abuelos*». Es imposible expresar con más claridad la afirmación de que había *soberanos* en Quito, antes de que éste fuera conquistado por los Incas, y la de que la *madre y abuelos* de *Atahualpa* eran señores de aquella tierra.

Zárate ha sido calificado con justicia, como autor de «uno de los monumentos históricos más bellos (quizás el primero) de nuestra lengua, y es una autoridad respetable en alto grado, respecto a los sucesos de que trata», tal es la opinión de uno de sus biógrafos, que dirigió la edición última de la obra (1). El ilustre sabio inglés que estudió

---

(1) Edición RIVADENEYRA.

Año XI.—Tomo XXXVII.—Primer trim.

a fondo la civilización incaica considera a Zárate como una de las primeras autoridades históricas, y sólo inferior a ONDEGARDO y a CIEZA.—(MARKHAM, op. citado).

#### LAS OPINIONES DE GARCILAZO DE LA VEGA

Entre los varios hijos legítimos que tuvo el gran inca *Tupac Yupanqui*, padre de *Huayna Capac*, se contaba *Hualpa Tupac Inca Yupanqui*, abuelo materno de *Garcilazo*, el famoso cronista del Perú. Recibió éste la mejor educación que era posible dar en esa época a los hijos de un noble y distinguido capitán, como lo era el padre del historiador. Parece haber sido el hijo predilecto, y al cual, la princesa inca consagró todos sus desvelos.

Garcilazo padre, fué Corregidor de Cuzco, en donde tenía una gran casa, en la que se reunían con frecuencia, como era natural, los miembros de la familia del inca destronado. El joven, como hijo de indígenas y criado en medio de servidumbre de la misma raza, hablaba el idioma del Cuzco como lengua propia, y oía con interesada atención las narraciones de los incas viejos, tíos de su madre, acerca del origen de los antiguos incas.

De aquí que las tradiciones recogidas por Garcilazo completen y aun rectifiquen algunas de las aseveraciones de Gómara, Zárate, Cieza, Betanzos, y otros escritores de los primeros tiempos de la conquista. Refiere Garcilazo que en varias ocasiones preguntó a sus tíos viejos por el origen de los primitivos incas, y él mismo declara que este origen estaba lleno de fábulas. Se ve, por esto, que Garcilazo estaba lejos de aceptar las tradiciones que tendían al engrandecimiento exagerado de la dinastía, que pretendía venir de un origen divino.

A los veinte años pasó Garcilazo a España a fin de completar sus estudios, y para servir después en el ejército de línea español.

Al escribir GARCILAZO, varios años después, su famosa obra *Los «Comentarios Reales»*, tuvo a la vista todo lo que se había publicado en España sobre el Perú hasta el año 1600, más o menos. Se ve claramente en su historia el espíritu de completar la obra de los anteriores escritores, y el propósito de no hacer elogios de los incas, ni de su administración, limitándose en general, a citar lo que los otros autores dicen a este respecto.

Se dirá, empero, que las tradiciones recogidas por GARCILAZO y transmitidas por sus parientes incas, no prueban mucho; pero tienen suma importancia cuando contradicen las aseveraciones interesadas de los mismos incas. Tal aparece en lo que se refiere a los jefes antiguos de Quito.

El Inca, tío abuelo de Garcilazo, uno de los principales maestros indígenas de la época, se enfureció un día contra Garcilazo porque éste se manifestaba entristecido por el fallecimiento del hijo legítimo de Atahualpa, llamado *don Francisco*. Le dijo ese Inca que Atahualpa «no era hijo de Huayna Capac sino de algún indio de Quito con quien su madre haría traición a nuestro rey»...

El odio a Atahualpa y a sus descendientes era feroz, de parte de la familia imperial del Cuzco. El tío de GARCILAZO llegó a decir a éste, refiriéndose al hijo muerto de *Atahualpa*: «Dénmelo así muerto como está, que yo me lo comeré crudo, sin ají (pimiento)»...

A pesar de todas estas invenciones y juicios apasionados de los Incas cuzqueños, GARCILAZO nos da una relación

---

(1) II Parte, pág. 239.

completa de la familia de la madre del Inca *Atahualpa*, tanto más imparcial cuanto que éste fué el verdugo implacable de la familia de aquel,

#### LOS REYES DE QUITO, SEGÚN GARCILAZO

Refiriendo GARCILAZO la conquista de Quito hecha por Yupanqui y su hijo Huayna Capac, dice (Lb. VIII Cap. XII): que la guerra duró cinco años, y que «durará más si al cabo de cinco años no muriera *el rey de Quito*».

El señor Jijón cree que es una invención del padre Velasco la manifestación de pesar del rey de Quito por la pérdida de su reino. Pero el mismo GARCILAZO agrega que el rey «murió de aflicción de ver perdida la mayor parte de su principado»... «metido en estas aflicciones, agrega, y fatigado de ellas murió *el pobre Rey*»...

Continuando GARCILAZO la historia de Quito, dice (C. II, Lib. IX): «Huayna Capac fué al reino de Quito, y de aquel viaje tomó por concubina a la hija primogénita *del rey que perdió aquel reino*, la cual estaba días había en la casa de las escogidas; hubo en ella *Atahualpa* y a otros hermanos suyos».

Todavía Garcilazo, en Cap. XIII, dice que *Huayna Capac* ordenó por testamento que a *Atahualpa* «le quedase en herencia y sucesión el reino de Quito que fué *de sus abuelos maternos y lo fuera hoy de su madre*»...

Importante es anotar aquí que Garcilazo cita, casi en cada capítulo, a los cronistas Gómara y Zárate, confirmando así la gran autoridad de éstos, los que según él, «todo lo dicen cumplidamente». En muchas ocasiones omite detalles aquel autor, y pide al lector que los estudie en el libro de Gómara.

*Markham*, citado antes, coloca a Garcilazo como la más alta autoridad histórica al respecto (1).

El crédito de Garcilazo ha crecido día a día, y se han desvanecido, una a una, las dudas sobre su imparcialidad y su exactitud *como historiador*.

Queda, pues, perfectamente comprobado, y con la autoridad de Gómara, Zárate y Garcilazo, la existencia de esos antiguos *reyes de Quito*, que el señor Jijón niega en absoluto con un olvido también absoluto de tan renombrados historiadores.

#### LAS OPINIONES DEL HISTORIADOR VELASCO

La existencia de una dinastía ecuatoriana en Quito fué aceptada por los historiadores de todo el mundo, y este hecho vino a ser corroborado en el siglo XVIII por la respetable autoridad de un ecuatoriano, el padre jesuíta JUAN DE VELASCO.

Voy a ocuparme de su obra y de sus tradiciones.

Los antecedentes del padre Velasco están perfectamente explicados en el interesante estudio que acerca de dicha obra escribió el señor Jijón y Caamaño.

El padre Velasco, por orden de sus superiores, en la mitad del siglo XVIII, emprendió en el llamado Reino de Quito, una serie de viajes y estudios acerca de la historia, monumentos y geografía de ese país. Consultó a los misioneros de las diferentes provincias, llevando siempre

---

(1) As regards the amount and interest of the details collected by him the yuca (Garcilazo) is worth much more than all the other authorities put together (obra citada).

Debo al señor Cristóbal de Gangotena y J. el envío de esta importante revista que hoy utilizo.

una vida de investigaciones científicas hasta que llegó la época de la expulsión de los jesuítas, verificada en 1767.

El padre Velasco vino a escribir su historia en Italia, lo mismo que aconteció a nuestro historiador de Chile, el renombrado abate Molina, jesuíta expulsado también.

De esta circunstancia, inevitable para ellos, ha provenido la imposibilidad en que ambos escritores se encontraron de hacer confrontaciones y rectificaciones, difíciles siempre, desde tan lejanas regiones.

No quita esto que lo esencial de los hechos, a lo menos en lo que a Molina se refiere, sean dignos de crédito.

Todos los antiguos pueblos tienen sus leyendas y en América las han tenido los Aztecas, los Mayas, los Muisecas, y los Incas y tantos otros. ¿Por qué no las había de tener también los Quitos, Caras y otras provincias que componían el Ecuador?

¿Qué hay de imposible, entonces para que un sacerdote respetable, ilustrado, como lo era Velasco, pudiera recoger, la lista siquiera, de los antiguos jefes o soberanos de los Quiteños o de los Caras? Los árabes conservan las genealogías de sus familias y de sus tribus desde varios siglos, y aun la de sus más famosos caballos. Muchos de los caballeros ingleses, analfabetos, conocen también el *pedigree* de un potrillo de sangre, hasta llegar a los primitivos importados de Arabia o de Africa. Cualquier buen estudiante de historia conoce de memoria la lista de los emperadores romanos, de los reyes de Francia o de Inglaterra. ¿Cómo no existiría en las provincias algún cacique en cuya familia se conservara intacta la noción de sus antepasados, ya fueran de Quito, o de Imbabura? Seguramente los *Duchiselas* que restan de esa familia de *Puruhas*, deben conservar hasta hoy la tradición de que

uno de los suyos se casó en tiempos remotos con la princesa heredera de Quito.

El padre Velasco afirma que él mismo conoció al cacique *Collahuaso* de edad de 80 años y de «singulares talentos». Este cacique escribió, según refiere Velasco las tradiciones de los *reyes de Quito*, y Velasco da fe del referido *Collahuaso*. Sin embargo, se afirma por algunos escritores, que lo dicho por Velasco y aun la persona misma del cacique, es una mera ficción. Los pueblos como el antiguo Perú, Ecuador y otros, que fueron semi-civilizados, cultivaban, «la enseñanza tradicional obligatoria». Periódicamente viejos, niños y mujeres de toda edad, tomaños de la mano, cantaban bailando los sucesos de importancia que debían pasar a la posteridad. Esto lo afirman todos los cronistas de la conquista.

Igualmente injustificada me parece la duda suscitada por el distinguido arqueólogo señor JIJÓN Y CAAMAÑO acerca de los conocimientos y obras del padre MARCOS DE NIZA, del tiempo de Pizarro. A diferencia del padre Valverde, de discutible memoria, el padre Niza era hombre de talento y ocupó altos puestos en la orden Franciscana. Estuvo nueve meses en Cajamarca y ahí ha debido conocer y hablar con Atahualpa, prisionero entonces de Pizarro.

Por las cartas que se conocen del padre Niza, se ve que fué un profundo observador de lo que pasó en la conquista de América y atacó valientemente las crueldades y asesinatos de Atahualpa y demás jefes notables de Ecuador y de los de Méjico. Las Casas lo cita con respeto. Niza estuvo varios meses con Atahualpa en Cajamarca y después igual tiempo en Quito. ¿Qué tiene de extraordinario que Niza recogiera las pocas noticias que da Velasco

acerca de los soberanos de Quito? Jerez refiere que Atahualpa contaba en su prisión la historia de Huayna Capac, de sus guerras y de su familia.

No existe, pues, imposibilidad alguna para que Niza en Cajamarca, o después en Quito, haya podido tomar los datos para su libro «de las dos líneas de los Incas señores del Cuzco». Declarar, en consecuencia, que Velasco estampó una falsedad histórica, suponiendo gratuitamente obras de Niza, que no han sido jamás escritas, me parece algo aventurado y ajeno a la crítica histórica.

Velasco nos da extensas noticias acerca de los Caras. Expone que esa nación llegó en ligeras embarcaciones a la costa donde está la bahía de Caranqui, y desde ahí, combatiendo a los pueblos primitivos, llegó al callejón andino de la altiplanicie ecuatoriana, sometiendo bajo su dominio a los Collaguas, Cayambes, Otabalos, Imbayas (Imbaburas) y otros vecinos de importancia hasta Tuza.

Venían los Caras mandados por jefes llamados Shyris. Poco a poco estos Caras dominaron completamente la provincia de Quito, en la cual, según los arqueólogos, habitaba una raza menos civilizada, y menos numerosa y pobre. Jefes posteriores de los Caras hicieron la conquista de Latacunga, Mocha y otras adyacentes, el territorio de los valientes Puruhaes y más tarde el de los industrioses Cañaris.

Cuanto a los soberanos Caras o de Quito (que con ambos nombres se conocen en la historia) Velasco se limita a confirmar lo declarado por Gómara, Zárate y Garcilaso, y da muy pocos nombres de los antecesores de Atahualpa. Se comprende que no es mucho trabajo descubrir el nombre del rey de Quito que guerreó contra Yupanqui y su hijo Huayna Capac, a quien los historiadores llaman el

verdadero conquistador del Ecuador. Este rey vencido de Quito tenía por nombre *Cacha*, (el pobre rey *Cacha*, de Garcilazo). Subiendo en la escala de los antepasados de Atahualpa tenemos, según Velasco, al padre de *Cacha* llamado *Huallcopo Duchisela*, hijo a su vez de *Autachi*, y éste de la princesa cara llamada *Toa*. Esta que era la única heredera de la dinastía, se casó con el heredero de los régulos de los *Puruhaes*, subyugados por los Caras.

Con este matrimonio se consolidó la monarquía de Quito; y mediante la agregación de los *Cañaris* y de la región de la costa hasta Tumbes.

La nomenclatura de los *Shyris* anteriores, y de sus hechos, es tan obscura como la de Manco Capac, Sinchi Roca, y otros de la dinastías Incas, de los cuales existen apenas, tradiciones vagas y contradictorias.

La prehistoria de Quito no tiene, en consecuencia, nada de extraordinario, ni de carácter fabuloso, en general. Natural era que en Ecuador hubiera de predominar al fin, algunas de las familias invasoras sobre aquellas más débiles o menos afortunadas. Esta es la historia de los grandes estados que en su principio fueron modestas tribus, como fueron los *Persas*, *Griegos*, *Romanos*, *Franco*s, etc.

Volviendo a los Caras recordaré la ruda campaña que el Inca Huayna Capac tuvo que emprender para someterlos. Conocida es la cruel venganza del Inca contra los prisioneros que capturó, pues pasó cuchillo a todo varón mayor de edad. El lago *Yaguar-Cochá* (lago de sangre), recuerda hasta ahora el lugar de aquel cruento sacrificio.

Todo lo anterior demuestra el importante rol de los *Caras* en la resistencia contra la conquista de los Incas, y se explica así también el empeño de Huayna Capac para

aplacar más tarde el horror de su antigua y vengativa conducta.

---

#### LA VERDAD SOBRE LOS CARAS

Cieza de León habla de las magníficas construcciones que vió a su paso por Carangue, la antigua capital de los *Caras*. Por más que los informantes de los historiadores (que eran los Indios del Cuzco) atribuyeran su construcción al Inca conquistador, es inverosímil que los Caras no hubieran hecho edificios dignos de la capital de su pueblo; a lo menos debía existir un *palacio* donde naciera la madre de Atahualpa, hecho que el mismo Cieza afirma y dice que lo averiguó «con diligencia» (Cap. XXXVII). A diferencia de los Caras, los Cañaris habían resistido muy débilmente contra el Inca, y en la guerra civil que vino más tarde entre Huáscar y Atahualpa, los Cañaris estuvieron en contra de sus antiguos dominadores, los quiteños. Motivó esta deslealtad el tremendo castigo que en ellos hizo Atahualpa más tarde.

La ocupación que los Caras hicieron de Quito, parece haber tenido lugar muy pocos años antes de la ocupación Inca; lo mismo, los territorios de Panzaleo, y otros de más al sur. Tal es lo que resulta de los estudios arqueológicos de la región, completamente de acuerdo con las tradiciones de Velasco y de sus diversos *Shyris*, hasta el desgraciado Cacha.

Confirma también la buena organización del Reino de Quito en los tiempos de los *Shyris*, la gran resistencia hecha por éstos desde el tiempo del viejo *Yupanqui*, quién, según los historiadores, atacó al Ecuador con un

ejército numeroso, «juntáronse más de doscientos mil hombres» dice Cieza. A pesar de todo, la guerra duró cinco años, y más durara, como dice Garcilazo si no hubiera muerto el rey *Cacha*. Sólo vino a concluirse en tiempo de *Huaina Capac* y después de los cruentos combates de Carangue y de la Puna. Si el Ecuador en esa época se hubiera compuesto de tribus dispersas de indios Colorados, Cayapas, Paeses, Jívaros, etc., la conquista de todo el Ecuador habría sido un simple paseo militar del viejo Yupanqui hasta las tierras de Colombia.

Para concluir con las pruebas de que el llamado Reino de Quito era un país bien organizado en el tiempo de la conquista, citaré las palabras de Cieza al pasar por Quito: «Los naturales de la comarca en general son más domésticos y bien inclinados y más sin vicios *que ninguno de los pasados ni aún de los que hay en toda la mayor parte del Perú*; lo cual es según lo que yo ví y entendí; otros «habrá que tendrán otro parecer (1); mas si hubieran visto y notado lo uno y otro, como yo, *tengo por cierto que serán de mi parecer...*»

Imposible es hacer un elogio más cumplido, a la par que justificado de Quito, y ante la autoridad de Cieza, considero inútil insistir más en la verosimilitud de la historia del padre Velasco, quien confirma con su historia, el juicio imparcial del ilustre Cieza de León.

A la verdad, no encuentro cómo explicarme después de todas las citas de historiadores y cronistas de la conquista, las afirmaciones siguientes del señor Jijón y Caamaño:

«Es la historia de los SCHYRIS *fábula perniciosa*, que «urge de borrar de todo libro serio...»

---

(1) Lo hemos visto en nuestros días.

«Penoso es, agrega, llamar *embustero* a quien ha sido  
« contado entre las glorias nacionales... » Repetiré por úl-  
« timo, el párrafo que antes analizé: « Vanamente se fatiga-  
« rá el estudioso buscando entre los antiguos cronistas  
« siquiera *ligeras alusiones* a los reyes de Quito; *en nin-*  
« *guna obra se los menta...* »

.....

En el capítulo siguiente, entraré en la comprobación lingüística de los hechos siguientes:

*Primero.*—Hubo en el reino de Quito, un idioma general, antes de la conquista de los Incas, con varios dialectos provinciales;

*Segundo.*—Esta lengua bajó al Perú, y aún más al sur, mezclándose en varias proporciones con las lenguas aborígenes; y

*Tercero.*—Los primitivos Incas descendían de las razas quiteñas y hablaban el dialecto de *Quito*.

Los datos para este segundo artículo los he estado reuniendo desde hace años. He principiado por el estudio actual, meramente histórico, por creer que no podía dejar pasar sin observación las ideas, a mi parecer infundadas, del señor Jijón y C., acerca de una civilización para mí la más antigua del Pacífico del Sur.

Cumplo a mi vez con el deber de ayudar al estudio de la historia de un pueblo grato a todo habitante de nuestro país.

Santiago, Febrero 10 de 1921.

JOAQUÍN SANTA CRUZ.

---



## Límites entre las Provincias de Atacama y Coquimbo

---

*Santiago, 13 de Diciembre de 1919.*

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar sobre la solicitud adjunta en que don Federico Kullmann, primer Alcalde de la Municipalidad de Guasco, pide se derogue el decreto supremo de 31 de Octubre de 1914, que fijó los límites de las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor Kullmann acompaña a su referida presentación la copia de un memorial elevado por él mismo a la Honorable Cámara de Diputados, en que pide se modifique en esta parte el proyecto de ley del Ejecutivo, que fija y arregla los límites, provinciales y departamentales, el cual, dice, «fué elaborado por la Inspección de Geografía y Minas y por la Oficina Central de Estadística».

«El deslinde Sur propuesto por el Ejecutivo en el mencionado proyecto de ley para este departamento y comuna

de Guasco, agrega el ocurrente, es la reproducción del deslinde contenido en el decreto supremo de 31 de Octubre de 1914, que arregló el límite interprovincial de Atacama con Coquimbo, y así lo dice el preámbulo del expresado proyecto».

Las anteriores informaciones son exactas, pero sólo en parte.

El proyecto de ley en cuestión, fué elaborado únicamente por la Oficina Central de Estadística. En 1916 el señor Ministro del Interior don Luis Izquierdo, deseando poner término a las numerosas dificultades que resultan de la indecisión que existe respecto a los límites de muchas provincias y departamentos, encargó al infrascrito elaborase un proyecto de ley que evitara en lo futuro tales conflictos. Llevé a término este trabajo después de un detenido estudio que se prolongó por varios meses, sin que en él haya tenido parte la Inspección de Geografía y Minas, aunque es verdad que en no pocas ocasiones pedí privada y amistosamente ayuda y consejo al jefe de éste último servicio don Ernesto Greve.

Terminado mi trabajo, el señor Ministro del Interior, que lo era entonces don Enrique Zañartu Prieto, lo aceptó íntegramente, como era natural, ya que le hubiera sido materialmente imposible, dadas las atenciones de su cargo, estudiar una por una las innumerables dificultades geográficas resueltas por el proyecto, el cual fué remitido al Congreso en la misma forma en que el infrascrito lo había elaborado.

En cuanto al punto concreto a que se refiere el señor primer Alcalde de Guasco, es efectivo que el proyecto en cuestión, al señalar los límites de las provincias de Atacama y Coquimbo, se limitó a reproducir literalmente las

disposiciones del decreto de 31 de Octubre de 1914, cuya derogación ahora se pide, y así quedó constancia en el preámbulo del respectivo mensaje.

No hubo en ello negligencia de mi parte. Al estudiar el límite de Atacama y Coquimbo, no encontré ninguna disposición legal que lo definiera en forma sustantiva, y, a falta de antecedentes de esa índole, me pareció que ninguno podía ser más valioso que el decreto referido de 31 de Octubre de 1914, cuyo preámbulo dice así:

«Vistas las diversas presentaciones elevadas al Gobierno con motivo de los trabajos hechos por la comisión de levantamiento del plano minero de las provincias de Atacama y Coquimbo; teniendo presente el informe de la Comisión designada por la Inspección de Geografía y Minas;

«Considerando que la expresada Comisión al hacer el estudio fijó los límites en conformidad a las leyes pertinentes marcando sólo los puntos intermedios.

«Decreto:»

Como se ve, el preámbulo transcrito dejaba constancia de que una comisión de ingenieros había estudiado en el terreno el problema de los límites entre Atacama y Coquimbo y que esta Comisión había evacuado su informe, en que proponía una línea de demarcación muy detallada, *en conformidad a las leyes pertinentes y marcando sólo los puntos intermedios.*

Creí, pues, que un trabajo semejante, sancionado por la alta autoridad del Gobierno, me dispensaba de hacer más prolijas informaciones sobre el particular, y así hube de limitarme a transcribir literalmente en el proyecto que estaba elaborando, las disposiciones del decreto en cues-

tión, cuyo valor legal no era del caso apreciar, ya que sólo iba a aprovecharle como documento informativo y geográfico para la redacción de un proyecto de ley, sin efecto retroactivo.

Ahora bien, el señor primer Alcalde de Guasco, sostiene en su solicitud que «ese decreto descansa en informes y antecedentes erróneos, errores que se han incorporado por lo tanto en el proyecto».

Antes de informar sobre esta afirmación del ocurrente, estimo oportuno exponer los antecedentes legales, históricos y geográficos del problema, tales como se desprenden de los documentos que he podido consultar.

Comenzaré por los antecedentes legales:

La ley de 31 de Octubre de 1843 que creó la provincia de Atacama, dice textualmente en su artículo 1.º lo siguiente:

«Se formará una nueva provincia compuesta de los departamentos de Copiapó, Vallenar y Freirina, con denominación de provincia de Atacama, siendo sus límites los que en el día reconocen por todos puntos estos departamentos...»

No existe, o a lo menos no he podido encontrar ley alguna que establezca los límites australes ni del antiguo partido colonial de Guasco, ni de los departamentos de Vallenar y Freirina en que aquel fué dividido el año 1826. La misma ley transcrita de 1843 se ha referido claramente a la costumbre para determinarlos, cuando dice que ellos son «los que en el día reconocen por todos puntos estos departamentos».

Si no existiera sobre el particular otra ley que la transcrita, el problema quedaría reducido a investigar los lí

mites tradicionales del antiguo partido de Guasco y de los departamentos de Vallenar y Freirina.

Tenemos, sin embargo, que tomar en cuenta otro antecedente legal. La Ley de 30 de Agosto de 1848, que dividió el litoral de la República en Gobernaciones Marítimas, dispone en el número 1.º de su artículo 2.º, lo siguiente:

«1.º Gobernación Marítima de Atacama, que comprende el mar y costa de la República, desde sus fronteras septentrionales, hasta el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, límite de la provincia del Sur.»

Antes de ir más lejos, conviene observar que la redacción de este párrafo manifiesta que, tal como consta en los documentos oficiales, adolece de un error de copia o imprenta que no altera felizmente su sentido. La Ley no ha podido llamar, en efecto, «provincia del Sur» a la de Atacama, que era entonces la más septentrional de nuestro territorio. La frase final del mencionado inciso, debe, pues, leerse «hasta el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, límite de la provincia *por el Sur*», o acaso, con mayor probabilidad todavía, «hasta el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral *del Sur*, límite de la provincia». En efecto, hay en la provincia de Atacama dos puertos de Chañaral, y el que se encuentra en los límites con Coquimbo era y sigue siendo designado con el nombre de «Chañaral del Sur» para distinguirlo del otro, que es la cabecera del departamento más septentrional de la provincia. (Véase *Diccionario Geográfico de la República de Chile*, por don Francisco Solano Astaburuaga. Edición de 1899, pág. 223).

Pero, sea cual fuere la corrección gramatical de la frase referida, y haya o no en ella erratas de copia o imprenta,

su sentido literal no es menos claro. La Ley de 30 de Agosto de 1848, fijó la ensenada y pueblo de Chañaral como límite Sur de la provincia de Atacama, o quiso dejar constancia de que ese era el límite.

Se ha sostenido por algunos que la Ley a que nos estamos refiriendo, no sólo fijó «el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral», como límite Sur de la Gobernación Marítima de Atacama, o sea, de las aguas territoriales dependientes de esa jurisdicción, sino también como límite continental administrativo de la provincia respectiva, entre la costa y la cumbre de la Cordillera.

Aunque ni el Decreto de 31 de Octubre de 1914, ni el informe que lo precedió han adoptado esa teoría, ni la mencionan siquiera, no está de más considerarla con alguna detención:

La frase «hasta el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, límite de la provincia del Sur», puede leerse gramaticalmente de dos maneras:

1.<sup>a</sup> «Hasta el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, (paralelo que constituye el) límite de la provincia del Sur»;

2.<sup>a</sup> «Hasta el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, (ensenada y pueblo que constituyen el) límite de la provincia del Sur».

Si se adopta la primera interpretación, el problema de los límites entre Atacama y Coquimbo quedaría resuelto desde luego, a lo menos teóricamente, pues estaría constituido por una línea recta trazada de Poniente a Oriente (paralelo) por la latitud de la ensenada y pueblo de Chañaral del Sur, desde la costa del Pacífico hasta la frontera argentina.

El recorrido de dicho paralelo, según la «Carta Mine-  
ra y Geográfica de los departamentos de Vallenar y Frei-  
rina», publicada en 1914 por la Inspección de Geografía  
y Minas, es el siguiente:

A partir de Chañaral del Sur, atraviesa los llanos de  
Chañaral entre la quebrada de este nombre y la de Carri-  
zallillo; corta el mineral de los Ratones, la quebrada de  
los Molles y el cerro Pedregudo de Véliz; alcanza el fe-  
rrocarril longitudinal en las inmediaciones de la estación  
de Cachiyuyo; sube la quebrada de San Antonio; sigue  
aproximadamente el filo de la sierra en que se encuentran  
los cerros del Campanario y del Chivato y el portezuelo  
del Cóndor; corta el río del Carmen, no lejos del lugar del  
Carrizo y el de Chollay, unos seis o siete kilómetros al Sur  
de su confluencia con el Tránsito, y termina en la cum-  
bre de los Andes al Sur de los Nevados de Tambillos.

Los paralelos de latitud, como los meridianos, han ser-  
vido y sirven en muchos países, especialmente en los Es-  
tados Unidos, para limitar circunscripciones administra-  
tivas. En Chile no ha sido, sin embargo, adoptado este  
sistema, acaso por los inconvenientes que ofrece en un  
país montañoso, rico en accidentes naturales, donde es  
muy difícil, sin practicar en cada caso una delicada ope-  
ración geodésica, determinar el trazado de una línea as-  
tronomica.

En cambio, el mar no presenta accidentes de ningún  
género, y sobre su superficie es imposible trazar límites  
sino por medio de líneas imaginarias. En el hecho, todas  
las Gobernaciones Marítimas establecidas por la ley de  
1848, están separadas unas de otras por paralelos de lati-  
tud que corresponden, casi sin excepción, al punto del  
litoral que limita las provincias respectivas. Sin embargo,

nunca se ha pretendido que esos paralelos hayan de ser prolongados por el interior de las tierras para deslindar también dichas provincias.

Es cierto que en el caso particular de Atacama, la ley de 1848 quiso dejar constancia de que el pueblo y ensenada de Chañaral era el límite Sur de Atacama. Se comprende el motivo de esta aclaración, ya que ese límite no estaba determinado específicamente por ley alguna, lo que no era el caso de las demás provincias.

No debemos olvidar tampoco que, la ley de 1848 tuvo por objeto dividir las costas y mar de la República y no su territorio continental. Es justo, pues, interpretar sus disposiciones en el sentido que mejor cuadra a ese objeto, y no extenderlas a otro diverso, sin más fundamento que una frase ambigua.

Por otra parte, en toda la numerosa documentación que me ha sido dado consultar al respecto, no se encuentra un sólo antecedente que permita suponer que en la práctica se haya entendido alguna vez que el límite entre las provincias de Atacama y Coquimbo, sea desde el mar hasta la cordillera el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral del Sur. En el curso de este informe ello quedará ampliamente comprobado.

Desde luego, y para no citar sino uno de los muchos antecedentes que existen al respecto, recordaré que trazado el límite entre las susodichas provincias por el citado paralelo, quedarían en la provincia de Coquimbo, todo el distrito 4.º Carrizalillo, de la subdelegación 6.ª del departamento de Freirina, y los distritos 3.º, 4.º y 5.º de la subdelegación 6.ª San Félix y buena parte de la subdelegación 8.ª. La Pampa del departamento de Vallenar, tales como los expresados distritos y subdelegaciones se en-

cuentran limitados por los decretos de 20 y 29 de Octubre de 1885.

Pero, como ya lo hemos dicho, tampoco el decreto de 31 de Octubre de 1914 cuya derogación se pide, ni el informe que le sirvió de fundamento, adoptan como límite entre Atacama y Coquimbo el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral. Si he analizado esta hipótesis, ha sido únicamente para agotarlas todas.

Aparte de las leyes citadas de 31 de Octubre de 1843 y de 30 de Agosto de 1848, no existe ley alguna que ni directa ni indirectamente se refiera al límite entre Atacama y Coquimbo.

Por consiguiente, el único punto de dicho límite, señalado por *la ley* es, junto al litoral, la ensenada y pueblo de Chañaral del Sur.

Sin embargo, en el preámbulo del decreto de 31 de Octubre de 1914 se dice: «Considerando que la expresada Comisión (la informante) al hacer el estudio fijó los límites en conformidad a las leyes pertinentes marcando sólo los puntos intermedios».

Mal puede haber puntos intermedios entre los fijados por la ley cuando la ley solo fija un punto y todavía en la extremidad de la línea que se trata de determinar. Pero el caso presente es más grave todavía, porque el único punto fijado por la ley, esto es la ensenada y pueblo de Chañaral, no figura siquiera en la línea del decreto de 31 de Octubre de 1914, ni en el informe en que éste fué fundado, pues dicho decreto e informe hacen partir el límite entre las provincias de Atacama y Coquimbo, desde la punta del Apollillado, situada doce kilómetros más al Sur de la ensenada y pueblo de Chañaral «único punto fijado por la ley».

¿Cómo se explica entonces la afirmación del preámbulo del decreto de 31 de Octubre de 1914, cuando dice «que la Comisión fijó los límites en conformidad a las leyes pertinentes marcando sólo los puntos intermedios»?

En el informe de la Comisión encontramos la respuesta a esta pregunta.

Dice ese informe:

«Además tenemos que la ley de 30 de Agosto de 1826, que creó ocho provincias en el territorio de la República, indica que la Delegación de Huasco «confina al Sur con la Delegación de Coquimbo y Elqui, separándolas las Escobas, el médano de los Choros y el portezuelo de la Ventura...».

Pues bien, sencillamente la ley citada no dice una palabra de las enumeradas en el párrafo transcrito, ni se refiere siquiera a los límites de la Delegación de Guasco, ni menos a los de la provincia de Atacama, porque según dicha ley la provincia de Coquimbo era la más septentrional de nuestro territorio, ya que la de Atacama fué creada diez y siete años más tarde.

La ley de 30 de Agosto de 1826 dice así:

«Art. 1.º—El territorio de la República se divide en las ocho provincias siguientes:

«1.ª Desde el despoblado de Atacama hasta la orilla Norte del río Choapa. Esta provincia se denominará provincia de Coquimbo, su capital la ciudad de La Serena.»

Fija en seguida la ley de 30 de Agosto de 1826 los límites de las demás provincias, esto es, de Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé, sin que en toda ellas se hable de Delegación alguna, ni menos de la de Guasco, ni de las Escobas, ni del médano de los Choros, ni del portezuelo de la Ventura fija-

dos por dicha ley, según el informe a que nos referimos.

Es cierto que en antiguos documentos de indiscutible valor histórico y geográfico se cita la mayoría de los puntos mencionados en el párrafo arriba transcrito, como formando parte del límite entre Atacama y Coquimbo, pero esta circunstancia no les da valor legal a tales puntos, como tampoco lo tienen otros, citados también en documentos no menos auténticos y aun de mayor autoridad, que los señores informantes no conocieron o no mencionan.

En otra parte, el referido informe dice:

«Posteriormente por decreto de 29 de Octubre de 1885 se dividieron en subdelegaciones y distritos los departamentos de Vallenar y Freirina, correspondiendo nueve subdelegaciones al primero y seis al segundo. La subdelegación 6.<sup>a</sup> de Freirina que es la que limita con Coquimbo y que lleva el nombre de subdelegación 6.<sup>a</sup>. Chañaral tiene como límites «al Norte, la línea sur de la subdelegación 5.<sup>a</sup>; al Este con el departamento de Vallenar; al Oeste con el mar; y al Sur con el portezuelo de las Ventanas o cerro de los Ratones que es el límite Sur del departamento.»

«Como *la ley* dice que el límite Sur es el portezuelo de las Ventanas o cerro de los Ratones....»

Lo transcrito explica también por su parte la aserción del preámbulo del decreto del 31 de Octubre de 1914, de que la comisión se había limitado a fijar los límites «en conformidad a las leyes pertinentes marcando sólo los puntos intermedios». Una de esas *leyes* pertinentes es según los informantes el decreto de 28 de Octubre de 1885.

Antes de pasar adelante observaré que en las cortas líneas del informe que acabamos de reproducir, hay tres errores

de hecho. El decreto de 29 de Octubre de 1885, no dividió las subdelegaciones de los departamentos de Vallenar y Freirina, sino únicamente las del segundo; las subdelegaciones de Vallenar fueron fijadas por otro decreto, dicho nueve días antes; además dichos decretos dividieron los mencionados departamentos no en seis y nueve subdelegaciones, sino en ocho y diez, respectivamente.

Estos errores no tienen importancia práctica para el problema que nos ocupa; pero he creído conveniente anotarlos porque revelan, como el anteriormente transcrito respecto de la ley de 30 de Agosto de 1826, cierto descuido en la redacción del informe.

Mayor y mas trascendental error es el de dar fuerza de ley al decreto de 29 de Octubre de 1885. Los informantes no dan razón alguna en apoyo de esta teoría. En cambio, el decreto de 31 de Octubre de 1914, remedia esta omisión, diciendo en su parte dispositiva:

«Se declara que el límite entre las provincias de Atacama y Coquimbo a que se refiere el decreto de 29 de Octubre de 1885, *que tiene fuerza de ley*, en virtud del artículo 2.º de los transitorios de la ley de 20 de Agosto de 1890...»

El artículo citado dice así:

«Art. 2.º Desde la fecha de la publicación de la presente ley no podrán alterarse los límites ni el número de las subdelegaciones actualmente existentes en los departamentos de la República.»

No comprendo cómo haya podido sostenerse que una disposición que tuvo por objeto quitar al Presidente de la República una atribución que antes tenía en virtud de la ley de Régimen Interior, haya podido darle y menos retroactivamente otra que nunca ha tenido, ni pudo tener,

como es la de fijar o arreglar límites provinciales, lo que debe ser objeto de una ley según los términos precisos del número 5.º del artículo 28 de la Constitución. Pero, a mayor abundamiento, la ley electoral de 20 de Agosto de 1890, estaba ya derogada en Octubre de 1914, por el artículo final de la ley de 21 de Febrero del mismo año que dice: «Se derogan todas las leyes electorales dictadas con anterioridad a la presente ley».

Si los decretos que fijan límites a las subdelegaciones y distritos tuvieran fuerza de ley, en virtud de la derogada ley de elecciones de 1890 o en virtud de otra cualquiera, el Presidente de la República no podría por su propia autoridad modificar dichos decretos. Sin embargo, once días después del decreto de 31 de Octubre de 1914, el mismo Ministro que lo firmara, dictó otro con fecha 11 de Noviembre en que dividió en dos la subdelegación de Pichidegua del departamento de Caupolicán y el hecho se repite continuamente.

Las precedentes observaciones no tienen por objeto desvirtuar el valor administrativo ni la importancia documentaria y geográfica del decreto de 29 de Octubre de 1885. Al contrario, estimo que ninguna delimitación de las provincias de Atacama y Coquimbo puede prescindir de los puntos designados en dicho decreto, no porque éste tenga autoridad legal, sino por su valor administrativo y probatorio para establecer los límites tradicionales y de hecho entre esas provincias, ya que la ley, al crear la de Atacama fijó por sus límites los que estaban reconocidos en la práctica.

El decreto de 31 de Octubre de 1914 y el informe en que se apoyó supusieron erróneamente que las leyes determinaban varios puntos del límite en cuestión; y, en

consecuencia, se procedió a unirlos entre sí, «marcando sólo los puntos intermedios».

He dejado, entre tanto, establecido que el único punto del límite entre Atacama y Coquimbo fijado por la ley es la ensenada y pueblo de Chañaral, junto a la costa, que ese punto no fué considerado por el decreto, materia de este informe, y que dicho decreto, en cambio, dió autoridad legal a otros puntos señalados los unos en documentos privados, y los otros en un decreto supremo.

Este error fundamental de concepto al apreciar la situación jurídica y legal del límite entre Atacama y Coquimbo, tuvo gran influencia práctica sobre las disposiciones del decreto referido, como se verá más adelante.

Si no ha de entenderse, como parece que en realidad nunca se ha entendido, que el límite entre Atacama y Coquimbo debe correr de mar a cordillera por el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, la situación legal de dicho límite es la siguiente:

1.º Junto al mar, dicho límite es la ensenada y pueblo de Chañaral, según los términos precisos de la ley de 30 de Agosto de 1848.

2.º En el resto de la línea divisoria, entre la costa y la cumbre de la cordillera, los límites tradicionales y reconocidos por la costumbre de los departamentos de Freirina y Vallenar, como lo dispone la ley de 31 de Octubre de 1843.

El problema de los límites entre Atacama y Coquimbo, no consiste, pues, en unir entre sí los puntos fijados por la ley, porque la ley fija uno solo y éste en la extremidad de la línea divisoria, sino en establecer cuáles son los límites tradicionales, reconocidos por la costumbre, que separaban

y separan los departamentos de Freirina y Vallenar por una parte, de los de La Serena y Elqui por la otra.

Es evidente que los documentos administrativos o particulares en que se apoyó el decreto de 31 de Octubre de 1914, deben ser tomados muy en cuenta para establecer dichos límites consuetudinarios o tradicionales; pero no es menos efectivo que, al lado de esos documentos existen muchos otros de igual o mayor autoridad administrativa y geográfica que los completan o precisan su sentido, y que el referido decreto de 1914 no tomó en cuenta, merced al error de haber concedido fuerza legal a los primeros.

Pero, aun cometido este error, los autores del informe y decreto de 1914 habrían evitado sus consecuencias prácticas, si hubieran estudiado con alguna detención los demás antecedentes del problema, como voy a comprobarlo.

Muchas y variadas son las fuentes de investigación a que puede acudir cuando se trata de fijar el límite tradicional y consuetudinario de dos provincias, pero todas ellas se reducen a las siguientes:

1.º Decretos, informes y demás documentos administrativos.

2.º Publicaciones de carácter oficial.

3.º Autoridades geográficas.

4.º Cartografía de la región.

5.º Constitución de la propiedad agrícola y minera.

El estudio de los documentos relativos a la última de las fuentes mencionadas escapa a los medios y recursos de que dispone esta Oficina, ya que requiere un prolijo y detenido examen de los archivos notariales de los departamentos, cuyos límites se trata de establecer. La exposición de antecedentes que sigue, comprende por tanto sólo

los documentos de las cuatro primeras clases enumeradas que he podido reunir, esto es, los decretos, informes y demás documentos administrativos; las publicaciones de carácter oficial; los textos pertinentes de autoridades geográficas, y los mapas y planos de la región, limitándome, en cuanto a estos últimos, a los que han servido de base y fundamento a los muchos que se han publicado.

He aquí esos antecedentes, por orden cronológico:

1.º *Almanak Nacional para el Estado de Chile*, publicado en 1824, por el doctor don Juan Egaña.

Esta obra describe en los términos siguientes los límites de la antigua Delegación de Huasco, dividida más tarde en los actuales departamentos de Freirina y ValLENAR:

«Delegación de Huasco.—Confina al Norte, con la Delegación de Copiapó; al Oriente, con la Cordillera de los Andes; al Sur, con la Delegación de Coquimbo y Elquí, separándola los Escalones, el médano de los Choros y el portezuelo de la Ventura; y al Occidente, por el mar». (Véase *Geografía Política de Chile*, por Aníbal Echeverría y Reyes, Santiago, 1888, t. I., pág. LXXII).

Según el señor Echeverría y Reyes, esta obra sirvió de base a la ley territorial de 30 de Agosto de 1826; y acaso por esto, los autores del informe en que se fundó el decreto de 31 de Octubre de 1914, atribuyeron a dicha ley el límite de la Delegación de Guasco que acabamos de transcribir, cambiando sí, por error de copia «Escalones» por «Escobas». En realidad el Almanak de Egaña no pudo en esta parte servir de base a la ley de 1826, por la sencilla razón de que esa ley nada dijo de la provincia de Atacama, que sólo fué creada diez y siete años mas tarde.

Aunque se trate de una obra privada y sin valor legal

o administrativo, el Amanak de Egaña es una autoridad de indiscutible peso para la solución del problema que nos ocupa, tanto por su fecha como por el prestigio de su autor.

2.º *Creación de los departamentos de Freirina y Vallenar.* En 1826, la antigua Delegación de Guasco fué dividida en los actuales departamentos de Freirina y Vallenar. En aquella época regía en la República el sistema federal, y por tanto, el cambio territorial a que nos referimos, no fué realizado por el Gobierno Central sino por la Asamblea Provincial de Coquimbo.

No me ha sido posible encontrar el texto mismo de la ley o decreto provincial que dividió la antigua Delegación de Guasco, pero he encontrado antecedentes que bastan en mi concepto para reconstituirlo literalmente.

En efecto, el *Anuario Estadístico* en su entrega 3.ª, publicada en 1861, contiene un estudio sobre la demarcación territorial y política de la República, en el cual los límites de los departamentos de Vallenar y Freirina están descritos en la forma siguiente:

«*Departamento de Freirina.*—El departamento de Freirina limita al Sur con la provincia de Coquimbo, dividido por una línea que partiendo de Oeste a Este desde el Océano, pasa por el cordón del cerro de las Ventanas, las Puntas, la sierra de los Puercos, la sierra de las Bellacas y Palo Blanco, siguiendo siempre hacia el Este hasta enfrentar el cerro denominado Ratones, quedando dentro de los límites de este departamento; por el Norte, limita con el departamento de Copiapó, dividido por una línea que, partiendo de Oeste a Este desde el mar, toma el cordón de cerros llamados del Carrizal hasta tocar el Boquerón; por el Este, deslinda con el departamento de Vallenar,

por una línea que, partiendo del Boquerón, término norte del departamento, pasa por el Sur por la Barrilla, el Chañar y el cordón de cerros que llega hasta la inmediación del valle a la parte oriente del lugar de Tatara y Huenlemé. Desde aquí, continuando la línea divisoria para el sur, parte desde la punta de la Quebrada de Tatara, que está en el valle y pasa por la ceja del oriente de dicha quebrada hasta la posesión de Maitencillo, tomando de este punto el cordón de cerros que pasa por Ojos de Agua y la sierra de las Perdices hasta la desembocadura de la quebrada de Puquios, y de aquí la sierra de Véliz hasta el cerro de Ratones, término sur del departamento; por el Oeste tiene sus límites con el mar, que, partiendo de Norte a Sur están divididos por los puntos que hay en la costa conocidos con los nombres de Punta del Carrizal, Herradura, Punta del Lobo, Los Pozuelos, Baratillo, Crucecita, la desembocadura del río Guasco, el Astillero, Puerto Guasco, Punta Alcalde, Puerto Viejo, Peña Blanca, Chépica, la desembocadura de Quebrada Honda, Punta Bascuñán, el Obispo, Punta de Leones, Puerto del Chañaral y la punta del cerro de las Ventanas que está en la inmediación de la costa, que es la extremidad sur que separa este departamento de la provincia de Coquimbo.

«Las líneas divisorias que quedan designadas, se suponen que atraviesan por las cimas de las sierras o cerros que se han nombrado.

«Los puntos designados como término del departamento, tal vez no son tan exactos como debieran por no haber ley que los determine, a excepción de los límites designados para Vallenar y Freirina». (*Anuario Estadístico. Entrega Tercera, Santiago, 1861, pág. 220*).

«*Departamento de Vallenar.*—Los límites del expresado departamento son los que siguen:

«Confina al E., en toda su extensión, en las cimas de las cordilleras de los Andes, que lo separan de la República Argentina; por el O. con el departamento de Freirina, sirviendo de límites entre ámbos departamentos una línea que, partiendo del extremo Norte desde el punto llamado el Boquerón, sigue hacia el Sur, pasando por la sierra de la Barrilla, Chañar y el cordón de cerros que con dirección Sur llega hasta la inmediación del valle, a la parte del Este del lugar de Tatara o Huentemé. Por la parte Sur del río, los dos expresados departamentos están divididos por una línea que parte de Sur a Norte desde el cerro denominado Ratones, toma el cordón de la sierra de Véliz, hasta caer a la desembocadura de la quebrada de Puquios, y desde este punto sigue y pasa por la sierra de las Perdices y por Ojos de Agua hasta tocar en la posesión del Maitencillo, continuando en seguida por la ceja del Este de la quebrada de Tatara hasta llegar al valle; por el N. confina con el departamento de Copiapó, y la línea divisoria es una que, partiendo del O. desde el punto denominado el Boquerón, sigue al Este, pasando por los Sapos, Lomitas y Potrerillos, hasta llegar en la cima de la cordillera en el punto llamado cerro del Potro; por el S. limita con los departamentos de La Serena y Elqui, en la línea que parte desde la punta Sur del cerro de los Ratones y pasa por la cima de la cuesta de la Ventura, terminando en la cima de la Cordillera de los Andes». (*Anuario Estadístico. Entrega Tercera, Santiago, 1861, pág. 219.*)

Las dos descripciones que anteceden del límite entre los departamentos de Freirina y Vallenar, no sólo son

iguales en el fondo, sino que detallan los mismos puntos de dicho límite y en términos casi idénticos. Tienen, pues, un origen común y ese origen no puede ser otro que el decreto de la Asamblea Provincial de Coquimbo, que dividió en dos la antigua Delegación de Guasco. La descripción relativa a Freirina, lo deja casi explícitamente establecido cuando dice que los puntos que señala no están determinados por la ley «a excepción de los límites designados para Vallenar y Freirina».

El límite aludido entre los departamentos de Freirina y Vallenar tiene importancia para el problema que nos ocupa, porque en él se señala el extremo Sur de dicho límite, o sea el cerro de los Ratones, situado, por consiguiente, en el límite entre Atacama y Coquimbo. Suministra, además, indicaciones preciosas para individualizar el mencionado cerro, como se verá más adelante.

3.º *Antigua subdivisión del departamento de Freirina.*— En ninguno de los decretos que dividen en subdelegaciones y distritos los departamentos de Vallenar, Elqui y La Serena, se encuentra ninguna indicación útil respecto del límite entre Coquimbo y Atacama. Dichos documentos se refieren simplemente a ese límite sin designar ningún punto de él. No sucede lo mismo con la subdivisión del departamento de Freirina, y ya hemos visto que el decreto e informe de 1914 se apoyan, muy principalmente, en el decreto de 29 de Octubre de 1885.

Ahora bien, dicho decreto no fué sino la copia de la antigua subdivisión administrativa de ese departamento. En efecto, el 20 de Junio de 1885 el Ministro del Interior expidió una circular a los Intendentes y Gobernadores, ordenándoles propusieran al Gobierno la más conveniente subdivisión territorial para los departamentos respecti-

vos. En 20 de Agosto, el Gobernador de Freirina evacuaba su informe en los términos siguientes, en nota dirigida al Intendente de Atacama:

«Cumpliendo con lo ordenado en la circular del señor Ministro del Interior, de 24 de Junio último, que US. me transcribió con fecha 1.º de Julio pasado, N.º 1,209, he procedido a deslindar las ocho subdelegaciones que contiene este departamento de mi mando, en la forma que más adelante se expresará, quedando cada una con su misma extensión de territorio que antes ha tenido, por cuanto no he creído conveniente modificar su división actual, porque ella es proporcionada a la población que contiene y presta las facilidades necesarias para que la acción administrativa cumpla sus funciones sin inconveniente alguno en las subdelegaciones y distritos siguientes:

Las subdelegaciones propuestas, con sus respectivos límites, son exactamente las mismas que fueron sancionadas por el decreto de 29 de Octubre de 1885, las cuales, por tanto, no son sino la reproducción de las que antes había tenido el departamento. Así, para la mejor inteligencia del mencionado decreto de 29 de Octubre de 1885, constituye un antecedente valioso el estudio de la antigua subdivisión territorial que le sirvió de base.

El departamento de Freirina estuvo en un principio dividido en sólo cuatro subdelegaciones. En 3 de Abril de 1844, el Gobierno Departamental de Freirina expidió un auto creando una quinta subdelegación, la de Chañaral, limítrofe con la provincia de Coquimbo. En dicho auto no se especifican los límites de la nueva subdelegación. Esta medida fué aprobada por el Intendente de Coquimbo, en 16 de Abril de 1844, es decir, cuando ya el

departamento de Freirina había dejado de pertenecer a su jurisdicción.

En Octubre de 1845, el Gobernador de Freirina expidió un nuevo auto, creando una sexta subdelegación en la parte Norte del departamento, la de Carrizal. El Intendente de Atacama participó al Supremo Gobierno la medida tomada por el Gobernador, manifestando que, en su concepto, la atribución de alterar el número y deslinde de las subdelegaciones y distritos correspondía al Poder Ejecutivo, y que, en consecuencia, había ordenado al Gobernador suspendiese la ejecución de su decreto. Sin embargo, el Intendente solicitaba del Gobierno aprobara la medida en cuestión.

Con fecha 5 de Noviembre de 1845, el Ministro del Interior expidió una providencia, ordenando al Intendente de Atacama que procediera a hacer las divisiones que fueran precisas para el mejor servicio público de los departamentos de Vallenar y Freirina, fijando con la precisión posible los límites de cada una de las subdelegaciones y distritos de que se componen y que diera cuenta al Gobierno de todo lo que hiciere en virtud de esta autorización.

En uso de dicha autorización, el Intendente de Atacama, por auto de 27 de Diciembre de 1845, se limitó a aprobar la división propuesta por el Gobernador de Freirina, que dividía el departamento en seis subdelegaciones, correspondiendo el número quinto a la de Chañaral, que era entonces, como ahora, la limítrofe con la provincia de Coquimbo. Respecto a esta subdelegación, el auto del Gobernador de Freirina decía lo siguiente:

«La 5.<sup>a</sup> será la subdelegación de Chañaral; sus límites:

por el Oriente, hasta dividir con el departamento de Valparaiso; por el Poniente, con el mar; por el Sur, hasta dividir con el departamento de La Serena, y por el Norte, la Quebrada Honda. Sus distritos serán: 1.º, al Sur de la población de Chañaral; el 2.º al Norte de la misma; el 3.º del Morado; y el 4.º, el de la Mollaca.»

Como se ve, este auto no especifica los límites provinciales.

Por decreto de 15 de Septiembre de 1853 se creó una nueva subdelegación en el puerto de Guasco, dividiendo en dos la subdelegación de Guasco Bajo, que llevaba el número tercero. Desde entonces la subdelegación 5.ª de Chañaral tomó el número seis, que conserva hasta la actualidad.

Por decreto de 7 de Diciembre de 1859, se dividió también en dos la subdelegación 7.ª de Carrizal, en la parte del Norte del departamento de Freirina creándose la de Carrizal Bajo que llevó el número 8.º

Desde esa última fecha la subdivisión administrativa del departamento de Freirina no ha sufrido alteración alguna, ya que como hemos dicho, el decreto de 29 de Octubre de 1885, se limitó a confirmar la división anterior.

Esta circunstancia da un doble valor a la descripción de las subdelegaciones y distritos del departamento de Freirina publicada en el *Anuario Estadístico* correspondiente a 1863.

Dice esta descripción por lo que respecta a la subdelegación de Chañaral:

«Sexta, Chañaral.—Limita: por el S. con la provincia de Coquimbo, por una línea que, partiendo del Oeste al Este desde el mar, pasa por el cordón del cerro de la Ventana, las Puntas, la Sierra de los Puercos, la de las Bella-

cas y Palo Blanco, siguiendo siempre al Este hasta enfrentar con el cerro denominado Ratones; por el N. con la Quebrada Honda; por el E. con el departamento de ValLENAR, por una línea que pasa por el cordón de cerros de Ojos de Agua, y la sierra de las Perdices, hasta la desembocadura de la quebrada de Puquios, y de aquí la sierra de Véliz hasta el cerro de Ratones; y por el P. el mar.

«Comprende cuatro distritos:»

De ellos sólo nos interesa la descripción del primero y cuarto por ser los únicos que limitan con la provincia de Coquimbo:

«Distrito núm. 1, Sud de la población.—Limita por el N. con la calle principal y camino público que conduce al mar, y el que comunica con el mineral del Morado; al S. y P. con los designados a la subdelegación, y al E. con los cordones más altos de los cerros inmediatos y la mina Vieja.

«Distrito núm. 4, Mollaca.—Limita por el E. y S. con la demarcación asignada a la subdelegación; por el N. el camino que conduce de Puquios para Chañaral, y por el P. los cordones más altos de los cerros inmediatos a la población de Chañaral». (Véase *Anuario Estadístico* de la República de Chile, Santiago 1864, pág. 356).

En la página 289 del *Anuario Estadístico* correspondiente al año de 1867, publicado en 1868, se reproduce literalmente la misma descripción ya transcrita.

Estas descripciones nada dicen de los límites departamentales al referirse a los distritos. En cambio, al señalar los límites de las subdelegaciones, contienen indicaciones preciosas que, como se verá más adelante, no contradicen sino que explican y completan las del decreto de 29 de Octubre de 1885

4.º *Atlas de la Historia Física y Política de Chile, por Claudio Gay*, publicado en París en 1854.

Se prolongaría demasiado este informe si tomara en consideración los infinitos documentos cartográficos en que aparecen las provincias de Atacama y Coquimbo. Debo, pues, limitarme a describir los más importantes que han servido de fuente a los demás, y los que contengan algún dato nuevo o solución diferente. El Atlas de Gay es el más antiguo de los documentos originales a que me he referido.

La orografía de los mapas de Gay está dibujada en forma tan rudimentaria e imperfecta que no es fácil definir ni los puntos por donde en ellos están trazadas las líneas divisorias de las provincias y departamentos.

En el mapa núm. 10, provincia de Coquimbo, el límite entre esta provincia y Atacama parte del fondo de la bahía de Carrizal, entre la de Chañaral y la de Apolillado, que allí lleva el nombre de Polillao. (Véase *Diccionario Geográfico* de Astaburuaga, 2.ª ed. pág. 46). Pasa en seguida por un punto denominado Mollaca, al Sur del El Morado, aparentemente en la ceja divisoria Norte de la hoya hidrográfica de la quebrada de los Choros y por el portezuelo de La Ventura, continuando hacia el Oriente, por línea de cumbres que divide las hoyas de los ríos Guasco y Coquimbo.

En el mapa núm. 11, provincia de Atacama, dicho límite parte asimismo del fondo de la bahía o caleta de Carrizal; se dirige casi rectamente hacia el Oriente, pasando por el Sur de El Morado y por el portezuelo de la Ventura; toma en seguida por unos cerros que llama de Agua Amarga, que forman aparentemente la línea divisoria de aguas de la quebrada de los Choros, y continúa hacia la

cordillera, por la línea de cumbres que divide las hoyas de los ríos de Guasco y de Coquimbo.

5.º *Memoria que el Intendente de Coquimbo presenta al señor Ministro del Interior dando cuenta de todos los ramos de la administración de su mando.*—Serena, 1855.

Como documento administrativo, acaso ninguno de los que han llegado a mi conocimiento, tiene la importancia que éste para la solución del problema de los límites entre Atacama y Coquimbo. Es el más antiguo en que dichos límites se especifican con alguna precisión, tiene carácter oficial, fué redactado después de un detenido estudio y lleva la firma del geógrafo más distinguido de su tiempo, don Francisco Solano Astaburuaga, a la sazón Intendente de Coquimbo.

Don Domingo Amunátegui Solar dice refiriéndose a este trabajo:

«Su memoria sobresale entre los documentos de esta clase compuestos en aquella época, y revela el espíritu moderno que lo animaba.

«Entre los capítulos en que está dividido el trabajo llama la atención el de censo y estadística, por sus numerosas y exactas noticias históricas, geográficas, políticas y demográficas». (*Don Francisco Solano Astaburuaga*, por Domingo Amunátegui Solar, Santiago 1905, pág. 57).

Respecto de los límites entre Atacama y Coquimbo la memoria del señor Astaburuaga dice así:

«Una de las condiciones esenciales para el buen gobierno y administración de una provincia, es el conocimiento de su división territorial. En este orden, la Intendencia no tenía a qué atenerse y carecía de datos que la orientasen sobre la posición y demarcación de las esferas dentro de las cuales debía girar la acción administrativa.

Uno de sus ímprobos trabajos fué la averiguación de los límites de los departamentos y la división de sus subdelegaciones y distritos. Fué necesario recoger cuanto había disperso sobre la materia y ordenarlo y señalar a la generalidad el orden en que se reconocían divididas estas secciones constitucionales. El resultado de todo esto lo acompaño a V. S. bajo el N.º 2. Además, durante la visita recogí informes de personas prácticas y con ellos pude formar el plano o croquis de la provincia, que V. S. se dignó mandar litografiar y que ya en muchos casos ha auxiliado la expedición del servicio administrativo.» (Memoria citada, págs. 5 y 6).

Y más adelante:

«*Departamento de La Serena.*—El departamento de La Serena limita al S. con el de Ovalle, por las subdelegaciones de Andacollo y de Tambillos; al Norte, con los departamentos de Vallenar y Freirina, de la provincia de Atacama, por el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral (Ley de 30 de Agosto de 1848) y por el cordón de cerros que guían al Oriente, cuyas vertientes caen a la quebrada de los Choros y toma el alto de los Pajonales en los términos del departamento de Vallenar; al Oriente con los Andes; y al Poniente, con el Pacífico.» (Memoria citada, pág. 108).

No me ha sido posible encontrar el croquis o plano litografiado a que esta Memoria se refiere. En la Biblioteca del Instituto existe un mapa de la provincia de Coquimbo, con fecha de Mayo de 1855, firmado por el ingeniero Allan Campbell, pero que no contiene detalle alguno sobre el límite septentrional de la provincia. No es verosímil que la Memoria del señor Astaburuaga, cuya fecha es de Enero de 1855 y que habla de un plano

litografiado ya, y que había prestado servicios, se refiera al mapa de Campbell, impreso algunos meses después. Sería, pues, útil continuar las investigaciones para dar con el croquis o plano de Astaburuaga.

6.º *Anuario Estadístico, Entrega Tercera, Santiago, 1861.*—Esta publicación oficial trae un estudio completo sobre la Demarcación Territorial y Política de la República, «formada en las provincias y arreglada en la Oficina (de Estadística), conforme a las cartas ya publicadas por Mr. Pissis, y de otras obras que tratan del territorio chileno».

Los datos contenidos en esta publicación son tanto más valiosos, cuanto que provienen de fuentes diversas, como lo prueba el hecho de que las descripciones de un mismo límite están concebidas en diferentes términos, en la parte correspondiente a cada uno de los departamentos limítrofes.

Hemos ya transcrito del trabajo citado la parte referente a los límites departamentales de Vallenar y Freirina. Agregó aquí las demás indicaciones que contiene sobre el asunto, materia de este informe.

«*Provincia de Coquimbo.*—Esta provincia limita al N. con los departamentos de Vallenar y Freirina, de la provincia de Atacama, y por el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral; al S., etc.»

«*Departamento de La Serena.*—Limita al N. con los departamentos de Vallenar y Freirina, de la provincia de Atacama, por el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral, y por el cordón de cerros que guía al Este, cuyas vertientes caen a la quebrada de los Choros y toma el alto de los Pajonales, en los términos del departamen-

to de Vallenar.» (*Anuario Estadístico*, Entrega 3.<sup>a</sup>, pág. 201).

«*Provincia de Atacama*.—Limita: por el O. con el mar y sus costas, en cuya extensión, de Sur a Norte, están comprendidos los puntos siguientes: La punta del cerro de las Ventanas, a inmediaciones de la costa, que es la extremidad Sur de la provincia en sus límites con la de Coquimbo; la bahía y puerto de Chañaral... etc... Por el Sur, deslinda esta provincia con la de Coquimbo, por una línea que parte de la bahía y puerto de Chañaral y continúa al Este, pasando por el cordón del cerro de las Ventanas, Puntas, Sierras de los Puercos, las Bellacas y Palo Blanco, hasta dar frente al cerro de los Ratones, comprendido en el territorio de esta provincia. Desde este punto continúa la línea casi rectamente al Este, pasando por las serranías de Agua Amarga, y de allí parte la línea hacia el Este hasta tocar con la cima de la Cordillera de los Andes.» (*Anuario Estadístico*, Entrega 3.<sup>a</sup>, pág. 212).

7.º *Plano Topográfico y Geológico de la República de Chile, levantado por orden del Gobierno, bajo la dirección de A. Pissis*.—No conozco la fecha exacta de la publicación de la hoja de este plano en que aparece el límite entre Atacama y Coquimbo. Pero por indicaciones que se encuentran en las memorias ministeriales, no debe ser muy distante de 1860.

Como se sabe, la topografía de Pissis es muy defectuosa y su trabajo no merece casi ni el nombre de croquis. Sin embargo, el principio de la demarcación que adopta para Atacama y Coquimbo es bastante claro.

He aquí la descripción del límite adoptado por Pissis:  
«Parte en el mar de la punta del Apollillado y se dirige

al Este, pasando cuatro kilómetros al Norte de la aldea de Totoral. En este punto, la línea alcanza el extremo occidental de una cadena de cerros que se avanza a morir en el llano de los Choros, junto a la mencionada aldea de Totoral; toma en seguida la ceja de ese cordón, el cual limita por el Norte con la hoya hidrográfica de la quebrada de los Choros, separándola de la de Carrizalillo y que lleva en el mapa el nombre de Loma de los Cristales hasta un cerro sin nombre, situado en las nacientes de la quebrada del Zapallo, afluente de la de los Choros. La línea continúa en seguida siempre por la divisoria de aguas de la quebrada de los Choros hasta otro cerro que es casi seguramente el de Pajonal. Desde el cerro de Pajonal, colocado también en la línea de vertientes de la quebrada de los Choros, como todos los puntos anteriores, la línea baja hacia el Sudeste hasta encontrar una quebrada que lleva en el mapa el nombre del Tabaco, en su parte superior, y del Pelicano, en su parte inferior, y que derrama sus aguas en la quebrada de los Choros. Sigue el límite remontando el curso de dicha quebrada, cuyo rumbo, desde su intersección con el límite, es primeramente al Norte, por unos pocos kilómetros, en seguida al Oriente y después al Sur. El límite sigue por ella, aguas arriba hasta la latitud del cerro denominado en el mapa «Alto de Peralta», sobre el cordón que limita por el E. la hoya hidrográfica de la mencionada quebrada del Tabaco, y situado en la carta, en los  $29^{\circ}21'30''$  de latitud y  $0^{\circ}2'30''$  de longitud Este de Santiago ( $70^{\circ}38'00''$  al Oeste de Greenwich). El límite sube directamente de Poniente a Oriente, desde el fondo de la quebrada del Tabaco hasta el Alto de Peralta y continúa desde allí hasta la frontera internacional, por las cumbres que limitan por el Sur

la hoya hidrográfica del río Huasco, pasando por las cordilleras de la Puntilla y Doña Ana.

8.º *Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente al año de 1863, Santiago, 1864.*—Esta publicación oficial trae también un estudio sobre límites territoriales, titulado «Rectificaciones y Variaciones que ha sufrido la Demarcación Territorial de la República, publicada en la Entrega Tercera de este *Anuario*».

En dicho estudio no hemos encontrado sobre el problema en cuestión, otro antecedente que la subdivisión del departamento de Freirina, que ya hemos transcrito en su parte pertinente.

9.º *Censo de 1865.*—Esta obra oficial trae respecto de los límites entre Atacama y Coquimbo, las indicaciones siguientes:

«*Provincia de Coquimbo.*—Debe esta provincia su creación a la ley de 30 de Agosto de 1826, que le asignó todo el territorio que se extiende al Norte del río Choapa. Sus límites actuales son: al Norte, una línea que parte de la bahía y puerto de Chañaral, continúa al Este, pasando por el cordón del cerro de las Ventanas, Puntas, Sierra de los Puercos, las Bellacas, Palo Blanco hasta dar frente al cerro de los Ratones, comprendido en el territorio de esta provincia y se dirige en seguida casi rectamente al Este, pasando por las serranías de Agua Amarga, hasta tocar la línea culminante de los Andes; al Sud, etc.» (*Censo de 1865*, pág. 257).

«*Provincia de Atacama.*—La provincia de Atacama, creada por ley de 31 de Octubre de 1843, a expensas de la de Coquimbo, es la más septentrional de la República y comprende todo el territorio que se extiende al Norte

del paralelo de la bahía de Chañaral.» (*Censo de 1865*, pág. 289).

La anterior descripción del límite Norte de Coquimbo, fué copiada literalmente de la del límite Sur de Atacama, publicada en el *Anuario Estadístico de 1861*. Por eso el cerro de los Ratones que, según la descripción original, debía quedar dentro de la provincia de Atacama, quedó en la de Coquimbo, según la copia.

10.º «*Diccionario Geográfico de la República de Chile*», por Francisco Solano Astaburuaga, Nueva York, 1867. —La obra citada contiene respecto de los límites entre Atacama y Coquimbo, las indicaciones siguientes:

«*Atacama* (Gobernación Marítima de).—Comprende el mar territorial de Chile, desde el paralelo 24º hasta el 29º4' con los puertos, principiando por el N. desde los límites actuales, del Cobre... y Chañaral.» (*Dic. Geog.* de Astaburuaga, Ed. 1867, pág. 27).

«*Atacama* (Provincia de).—..... Confina al Sur con la provincia de Coquimbo, por una línea que, desde el lado Sur del puerto y pueblo de Chañaral, se dirige al E. hasta los Andes por los puntos denominados las Ventanas y Alto de Pajonales, y cima de los cerros que derraman sus vertientes boreales en el río y afluentes del Guasco.» (*Dic. Geog.* de Astaburuaga, Ed. 1867, pág. 28).

«*Elqui* (Departamento de).—Confina al N. con la de Atacama, desde la cumbre de los Andes hasta el portezuelo de las Chaichas..... Al O. con el puerto de Coquimbo y La Serena, por una línea que..... alturas orientales de Arqueros, hasta el portezuelo expresado de las Chaichas.» (*Dic. Geog.* de Astaburuaga, Ed. 1867, pág. 136).

*Vallenar* (Departamento de).—Confina al S. con el de

Elqui por los límites australes de su propia provincia, desde los Andes hasta el punto occidental del portezuelo de la Ventura.» (*Dic. Geog. de Astaburuaga*, Ed. 1867, pág. 407).

11.º *Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente al año de 1867*, Santiago, 1868.—La obra oficial citada contiene también un estudio sobre la Demarcación Territorial y Política de la República.

Las informaciones de dicho estudio sobre los límites entre Atacama y Coquimbo son las siguientes:

«*Provincia de Coquimbo*.—Sus límites son: al Norte, una línea que parte de la bahía y puerto de Chañaral, continúa al Este, pasando por el cordón del cerro de las Ventanas, Puntas, Sierra de los Puercos, las Bellacas, Palo Blanco, hasta dar frente al cerro de los Ratones, comprendido en el territorio de esta provincia y se dirige en seguida casi rectamente al E., pasando por las serranías de Agua Amarga hasta tocar a la línea culminante de los Andes». (*Anuario Estadístico*, Entrega 9.ª, pág. 270).

«*Departamento de La Serena*.—Limita al N. con los departamentos de Vallenar y Freirina, de la provincia de Atacama, por el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral (Ley de 30 de Agosto de 1848) y por el cordón de cerros que guía al Oriente, cuyas vertientes caen a la quebrada de los Choros y toma el alto de Pajonales en los términos del departamento de Vallenar.» (*Anuario Estadístico*, Entrega 9.ª, pág. 270).

«*Provincia de Atacama*.—Esta provincia comprende todo el territorio que se extiende al Norte del paralelo de la bahía de Chañaral.» (*Anuario Estadístico*, Entrega 9.ª, pág. 282).

«*Departamento de Vallenar.*—Limita al O. con una línea que, partiendo del Boquerón..... y en seguida la sierra de Véliz hasta el cerro de los Ratones, término Sur del departamento. Su límite austral es el mismo que separa por esta parte a esta provincia de la de Coquimbo.» (*Anuario Estadístico*, Entrega 9.<sup>a</sup>, pág. 287).

La misma publicación, en su pág. 289, repite la descripción de las subdelegaciones y distritos del departamento de Freirina que antes hemos transcrito.

12.º «*Anuario Estadístico de la República de Chile*», correspondiente a los años 1870 y 1871, Santiago 1872.—Esta publicación oficial contiene unas «Rectificaciones y Variaciones que ha sufrido la Demarcación Territorial de la República, publicada en la Entrega 9.<sup>a</sup> de este *Anuario*».

En este trabajo sólo se encuentra la siguiente nota sobre el límite entre Atacama y Coquimbo:

«*Departamento de La Serena.*—Limita al N, con los departamentos de Vallenar y Freirina, de la provincia de Atacama, por el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral (Ley de 30 de Agosto de 1848), y por el cordón de cerros que guían al O., cuyas vertientes caen a las quebradas de los Choros y toma el Alto de los Pajonales en los términos del departamento de Vallenar.» *Anuario Estadístico*, T. XII, págs. 268 y 269).

13.º *Geografía Física de la República de Chile*, por A. Pissis. Paris, 1875.—Describiendo el macizo de la Cordillera de la Costa, comprendido entre el Guasco y la quebrada de los Choros, dice la obra citada lo siguiente:

«Por el lado Sur este macizo está dividido en dos cordones por la quebrada de Zapallos, la cual, bajando directamente al Sur, viene a desembocar en la de los Choros.

El más occidental de estos cordones produce un pequeño ramal que toma la dirección del Oeste y lleva el nombre de Loma de los Cristales; es el que forma el límite entre las provincias de Coquimbo y Atacama.» (*Geografía Física de Chile*, pág. 33).

14.º *Censo de 1875*.—Dicha publicación oficial describe los límites entre Atacama y Coquimbo en los términos siguientes:

«Al N., una línea que parte de la bahía de Chañaral, en el Pacífico, se dirige al E. por el cordón de las Ventanas, Puntas, Sierra de los Puercos, Bellacas, Palo Blanco hasta dar frente al cerro de los Ratones, continuando desde aquí siempre al E. por la serranía de Agua Amarga hasta la cumbre de los Andes.»

La misma obra da por deslinde entre Vallenar y Freirina que ya he transcrito en el lugar correspondiente.

15.º *Decreto de 29 de Octubre de 1885*, que fijó las subdelegaciones y distritos del departamento de Freirina.—Este decreto describe así los límites de la subdelegación y distrito de Freirina, que limitan con la provincia de Coquimbo:

«*Subdelegación N.º 6 de Chañaral*.—Limita al N. con el límite Sur de la 5.ª subdelegación; por el Sur, con el portezuelo de las Ventanas o cerro de los Ratones, que es el límite Sur del departamento; por el Oriente, con el departamento de Vallenar; y por el Poniente, con el mar.»

«*Distrito N.º 4 de Carrizalillo*.—Limita: al N., con el cordón de cerros llamado Espinas Blancas y los llanos de Chañaral; al Oriente, la sierra del Cristal y de los Ratones; al Poniente, el mar; y al Sur, los puntos llamados Tinajas y llano de los Choros, límite con la provincia de

Coquimbo.» (Véase ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES, *Geografía Política de Chile*, Santiago, 1888).

16.º *Bando del Gobernador de Vallenar en 1885*.—Al promulgar el decreto de 20 de Octubre de 1885, que fijó las subdelegaciones y distritos de Vallenar, el Gobernador de ese departamento dictó un bando en que describe los límites de Vallenar en los términos siguientes:

«*Departamento de Vallenar*.—Límites: Al Norte con el límite Sur de Copiapó, desde el punto llamado Boquerón hasta los Andes; al Este con la Cordillera de los Andes; al Oeste con una línea que, partiendo del Boquerón, pasa por el cerro de la Varilla, Chañar y el cordón de cerros de Tatara o Huantemé, que corre hacia el Sur hasta las inmediaciones del valle al Este del lugar de Tatara; desde aquí continúa la línea por la ladera oriental de la quebrada de Tatara hasta la posesión de Maitencillo, tomando desde este punto el cordón de cerros que pasa por Ojos de Agua y la sierra de las Perdices hasta la desembocadura de la quebrada de Puquios y en seguida la sierra de Véliz hasta el cerro de los Ratones, término Sur del departamento; al Sur, el límite de las provincias de Atacama y Coquimbo.»

17.º *Censo de 1885*. La citada publicación oficial describe los límites entre Atacama y Coquimbo en los términos siguientes:

«*Provincia de Coquimbo*.—Tiene por límites: al N., una línea que parte de la bahía de Chañaral, en el Pacífico, se dirige al E. por el cordón de las Ventanas, Puntas, Sierra de los Puercos, Bellacas, Palo Blanco, hasta dar frente al cerro de los Ratones, continuando desde aquí, siempre al E., por la serranía de Agua Amarga, hasta la cumbre de los Andes.» (*Censo de 1885*, T. II, pág. 666).

Al describir la citada publicación el límite oriental del departamento de Freirina, dice: «..... y finalmente la sierra de Véliz hasta el monte de los Ratones, en el límite Sur del departamento.» (*Censo de 1885*, T. I, pág. 738).

18.º *Informe del Intendente de Coquimbo en 1885*.—He aquí este documento:

«*Serena, Octubre 20 de 1885*.—Señor Ministro: Para cumplir con lo dispuesto en la nota circular de US., N.º 3, de 24 de Junio último, he hecho practicar un prolijo registro en el archivo de la Secretaría de esta Intendencia, y no se ha encontrado otro documento con relación a la división administrativa del departamento de La Serena, pasada al Gobierno por uno de mis antecesores, el señor Francisco Solano Astaburuaga, el 31 de Enero de 1855.»

Copia en seguida el informe del señor Astaburuaga, cuya parte pertinente he transcrito.

Añade para concluir:

«Y para averiguar si la división trazada en ese cuadro había recibido la aprobación suprema, se registraron los legajos de correspondencia de ese Ministerio, pertenecientes a los años 55 y 56, sin encontrar resolución alguna que me confirmara en ello. Sin embargo, la aprobación tácita de esa demarcación por parte de la autoridad suprema, llamada a hacerla respetar, y el reconocimiento que de ella ha hecho constantemente la Intendencia, habrán bastado, a mi juicio, para sancionar todos los actos ejecutados a su sombra. Como el servicio administrativo se ha hecho sin tropiezo con esa demarcación, creo que debo pedir para ella la aprobación suprema, reservándome solicitar más tarde, cuando no haya la actual urgencia de tiempo, la subdivisión de la subdelegación 3.ª, *Arqueros*,

adonde recientes descubrimientos de numerosas vetas argentíferas han atraído muchas partidas de exploradores, que concluirán por formar poblaciones concentradas, que han de hacer necesaria la presencia de uno o dos inspectores para la conservación del orden y la seguridad personal de los moradores. No remito hoy las demarcaciones territoriales de los demás departamentos de la provincia, por no haberlas recibido todas completas.»

El decreto de 2 de Noviembre de 1885, consagró para la subdivisión administrativa del departamento de La Serena, la propuesta en la nota que en parte acabo de transcribir.

19.º *Censo de 1895*.—Esta publicación oficial describe el límite Sur de la provincia de Atacama en los siguientes términos:

«Está separada (de la provincia de Coquimbo) por la Cordillera de Doña Ana, cumbre de la Punilla, Alto de Peralta, quebrada al N. del Cinchado, cerro de Pajonal, cumbre y loma de los Cristales, hasta la punta del Apollado, en el mar.» (*Censo de 1895*, T. I, pág. 183).

20.º *Diccionario Geográfico de la República de Chile*, por Francisco Solano Astaburuaga y Cienfuegos. Santiago, 1899.—La obra citada trae respecto del límite entre Atacama y Coquimbo las informaciones siguientes:

«*Elqui* (Departamento de).—.....Confina al N. con el departamento de Vallenar por la rama de cerros que desde la sierra de Doña Ana corre al O. hasta el portezuelo de Chaicha; al S., etc.»

«*Ratones* (Cerro de los).—Situado entre el límite de las provincias de Coquimbo al Sur y la de Atacama al N. y en el punto austral de la división de los departamentos

de Freirina y Vallenar, quedando inmediato al lado oriental del portezuelo de la Ventura y como a 45 kilómetros al E. de la aldea de Chañaral del Sur. Se encuentran en él minas de cobre, y en sus contornos no escasean el agua, ni pastos, ni leñas.»

«*Ventanas* (Cerros de las).—Series de alturas medianas, ásperas y peladas, entre las provincias de Atacama y Coquimbo, que se dirige hacia el Oriente, enlazado en el cerro de los Ratones y otras pequeñas eminencias análogas, hasta la proximidad del Pacífico. Contienen vetas minerales.»

«*Ventura* (Portezuelo de la).—Inflexión o paso que dejan próximo al O. del cerro de los Ratones, las alturas que se extienden de E. a O. entre los términos de las provincias de Atacama y Coquimbo.» (Véase obra citada, págs. 264, 645, 874 y 875).

21.º *Memoria de la Intendencia de Coquimbo, 1901.*—Transcribo de este documento, cuya fecha es de 12 de Abril de 1901, la parte pertinente:

«Desde luego, se nota que la provincia de Coquimbo no tiene un límite Norte estrictamente determinado, haciéndose preciso que el Supremo Gobierno señale los términos de jurisdicción entre esta provincia y la de Atacama, cuya línea divisoria, ateniéndome a los informes fidedignos de personas conocedoras de esta zona, sería una línea que, partiendo desde la punta del Apollillado (ribera del mar) hacia el Oriente, (una línea) pase por el cordón de las *Ventanas*, punta de la sierra de los *Puercos*, cerro *Blanco*, cerro de la *Mollaca*, cordón que enfrenta el cerro de *Ratones* para llegar a la cumbre de la loma de *Cristales*, cerro *Pajonales*, quebrada al N. del cerro llamado *Cinchado*, denominado *Chingoles*, desde el término de esta

quebrada una línea al Sur para tomar el lado de *Peralta* y llegar a la línea divisoria con la República Argentina, siguiendo la cumbre de *La Punilla*.»

22.º *Censo de 1907*.—He aquí cómo describe esta publicación oficial el límite Sur de la provincia de Atacama:

«Por el Sur con la provincia de Coquimbo, por la Cordillera de Doña Ana, cumbre de la Puntilla, alto de Peralta, quebrada al N. de Cinchado, cerro del Pajonal, cumbre y loma de Cristales, hasta la puntilla del Apollado, en el mar.» (*Censo de 1907*, pág. 115).

Dicha publicación repite textualmente la descripción citada al tratar de los límites de Coquimbo, en la página 175.

23.º *Mapa de Chile de la Oficina de Mensura de Tierras*. Edición Centenaria, 1910.—La orografía e hidrografía de la región limítrofe de las provincias de Atacama y Coquimbo, difiere en el mapa citado de la señalada por Pissis y por el plano posterior de la Inspección de Geografía y Minas. Estas divergencias son notables, sobre todo en cuanto al recorrido y origen de la quebrada de Carrizalillo y en cuanto al curso superior de la quebrada del Tabaco o del Pelicano, afluente de la de los Choros.

He aquí la descripción del límite, según el mencionado mapa de la Oficina de Mensura de Tierras:

«Parte desde el mar por el fondo de la caleta de Chañaral y sigue hacia el Este por la ceja que separa las hoyas hidrográficas de las quebradas de Chañaral y Carrizalillo, hasta tomar la línea que limita por el Norte la hoya hidrográfica de la quebrada de los Choros, en el punto de intersección de la divisoria seguida hasta allí con la que separa las hoyas de los Choros y Chañaral.

Los cerros que componen esta última divisoria se llaman también en este mapa, como en el de Pissis, Loma de los Cristales. Desde este punto la línea sigue hacia el Oriente por la ceja que limita por el Norte la hoya hidrográfica de la quebrada de los Choros, pasando por el cerro de los Cristales, el portezuelo de Pajonales, un Cerro Blanco, situado en el mapa a diez kilómetros al E. del mencionado portezuelo, la Sierra del Cóndor, el Alto de Peralta, la Cordillera de la Punilla y la de doña Ana, hasta la frontera argentina. El límite de este mapa se mantiene siempre por líneas divisorias de aguas, desde el mar hasta la Cordillera, dejando al N. la de la quebrada de Chañaral y la del río Huasco; y al Sur, las de las quebradas de Carrizalillo y de los Choros y la del río Coquimbo.»

24.º *Informe pasado a la Inspección General de Geografía y Minas por el Ingeniero don O. A. Schmidt*, en Febrero de 1911.—He aquí la parte pertinente de este informe:

«*Departamento de Freirina*.—.....Por el Sur, con el departamento de La Serena, cuyo límite está indicado por la línea que se dirige al Poniente, partiendo del cerro de los Cristales, pasando por el portezuelo de las Ventanas o cerro de los Ratones hasta llegar a la bahía de Chañaral, en la costa.»

«*Departamento de Vallenar*.—Por el Sur, con los límites de los departamentos de Elqui y La Serena, línea que parte del nacimiento del arroyo de Tambo en la Cordillera, y sigue al Poniente por la Cordillera de Doña Juana, pasando por el portezuelo de la Punilla, siguiendo la Cordillera de la Punilla, pasando por la cumbre de los cerros Casablanca, Pirquenes, Resbalón, siguiendo por la Cordillera del Cóndor hasta el Alto de Peralta, y siguiendo la

cumbre de los cerros del cordón de Pajonales y Cordillera del Cóndor, Magdalena, Burro, Carricito, Caldera, El Orito y termina en el cerro de los Cristales y Portezuelo Pajonal, que cierran el valle por el Sur.»

25.º *Informe presentado al Supremo Gobierno por el Director General de Obras Públicas en Enero de 1912.*—  
He aquí este documento:

«Señor Ministro: Con providencia N.º 8,308, de 12 de Diciembre del año próximo pasado, ha llegado a esta Dirección General para su informe, una solicitud de don Enrique Valdés G., en la que pide que ese Ministerio declare que el límite asignado al distrito 4.º de la Subdelegación 6.ª de Chañaral, en el decreto de 27 de Octubre de 1885, no afecta el límite Norte de la provincia de Coquimbo, o sea el departamento de La Serena.

«Los antecedentes de este asunto los pasó esta Dirección en estudio a la Inspección de Minas y Geografía, oficina que tuvo que estudiar en el terreno todos los detalles, por cuya circunstancia el informe se ha retardado.

«En posesión esta dirección de todos los datos y conocido ya el informe del Ingeniero señor Echegaray, que hizo el estudio en el terreno, paso a evacuar el informe que se solicita.

«Se desprende del estudio del Ingeniero, que la línea que divide el departamento de Freirina con la provincia de Coquimbo, está perfectamente demarcada en el terreno por el divorcio de las aguas.

«En efecto, esta línea que arranca del portezuelo de la Ventura, situado entre el cerro de Pajonal y la Loma de los Cristales, sigue avanzando hasta el Poniente por el dorso de esta loma, sube el Cerro Blanco, continúa por el

cerro de las Tinajas, pasando por el portezuelo de las Ventanas al S.O. de Carrizalillo, llega al mar en la punta de Apolillado.

«Tiene una orientación media de E. a O. y la sierra vacía sus aguas al N. para la quebrada de Carrizalillo en el departamento de Freirina, y al Sur para la quebrada de los Choros, en el departamento de Coquimbo.

«Respecto a la afirmación que hace el señor Valdés, de que la ley de 30 de Agosto de 1848 asignó a la Gobernación Marítima de Atacama, como límite Sur, el paralelo de la ensenada de Chañaral, ello es efectivo, pero no ha reparado el señor Valdés que el 22 de Diciembre de 1891, se dicta la ley estableciendo la división comunal de la República, que asignó a la Comuna de Huasco, del departamento de Freirina, como límite Sur, la línea que pasa por la Loma de los Cristales, Cerro de Tinajas y Llano de los Choros.

«Lo consultado en esta ley, es lo más lógico, pues establece una línea racional que va pasando constantemente por la arista de sierras culminantes que constituye un límite natural que puede ser perfecta y claramente demarcado en cualquier momento.

«Como el Ingeniero recorrió detenidamente toda la extensión que abarca este límite, esta Dirección General acepta en todas sus partes el informe pasado por éste, y cree, salvo otra disposición de US., que no debe accederse a lo solicitado por el señor Valdés, sino que aceptar y ratificar lo que dispone la ley de 22 de Diciembre de 1891.

«Adjunto se servirá US. encontrar un plano en azul donde está demarcado el límite que se indica.

«Dios guarde a US.—(Firmado): *Enrique Döll.*»

Creo de interés reproducir algunos pasajes del informe del señor Echegaray, que sirvió de base al que acabo de transcribir:

«La línea divisoria en la parte que corresponde al departamento de Freirina, está perfectamente demarcada en el terreno por el divorcio de las aguas. En efecto, esta línea que arranca del portezuelo de la Ventura, situado entre el cerro de Pajonal y loma de los Cristales, sigue avanzando hacia el poniente por el dorso de esta loma, sube el cerro Blanco, continúa por el cerro de las Tinajas, pasa por el portezuelo de las Ventanas al suroeste de Carrizalillo y penetra al mar en la punta del Apollado.

«Esta línea que tiene una orientación media general de E. a O. forma, por decirlo así, un verdadero lomo de toro y la Sierra vacía sus aguas al Norte, para la quebrada Carrizalillo en el departamento de Freirina; y al sur, en la quebrada de los Choros en el departamento de Coquimbo.

«Hacia el naciente la línea pasa por el cerro de Pajonal en dirección a la quebrada del Tabaco, situada al N. del cerro del Cinchado, continúa por el cerro alto de Peralta, cerro de la Punilla y cordillera de Doña Ana hasta cortar el límite internacional con la República Argentina.»

Deja enseguida constancia el señor Echegaray de que las autoridades de Freirina ejercen jurisdicción sobre el distrito de Carrizalillo, donde residía, a lo menos entonces, el subdelegado de Chañaral, y que al Norte de la línea propuesta se pagan las contribuciones y se hacen los pedimentos de minas en Freirina.

Todos los informes a que vengo refiriéndome, contie-

nen la aserción de que la ley de 22 de Diciembre de 1891, que creó la comuna de Guasco, derogó la ley de 30 de Agosto de 1848, que estableció el paralelo de la ensenada y pueblo de Chañaral como límite Sur de la provincia de Atacama.

Esta aserción contiene un error de hecho y un error legal. Me ocuparé del primero en su lugar correspondiente. En cuanto al error legal, la ley de Municipalidades de 1891 no creó ni pudo crear la comuna de Guasco, que no menciona en ninguna de sus disposiciones. La facultad de crear municipios es privativa del Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Constitución, y la circunstancia de que la ley de 1891 confirmase este precepto, no da carácter de leyes a los decretos en que el Presidente de la República ha establecido municipios fuera de las cabeceras de departamento, ni mucho menos lo puede haber facultado para variar los límites de las provincias y departamentos, derogando leyes anteriores.

Estas confusiones del concepto de ley y de decreto de que ya se ha visto algunos ejemplos en el curso de este informe, justifica la disposición del art. 4.º del Proyecto sobre delimitación territorial, que pende de la aprobación del Congreso, según el cual debe ser oído el Consejo de Defensa Fiscal en caso como el que nos ocupa. Es, en efecto, conveniente que dictaminen sobre estas materias, a lo menos bajo su aspecto jurídico, personas más versadas en el derecho que los ingenieros.

En cuanto a la «Carta Geográfica y Minera de los departamentos de Vallenar y Freirina» publicada en 1914 por la Inspección de Geografía y Minas, no la hago figurar entre los antecedentes del informe y decreto de 1914.

Esa carta reproduce sencillamente el límite señalado por dicho informe y decreto, y como fué elaborada por la misma Oficina que produjo el año anterior de su publicación el mencionado informe, es natural que haya sido dibujada en virtud de ese informe del cual es, por tanto, consecuencia y no antecedente.

ALBERTO EDWARDS.

*(Continuará).*





1916  
1931  
110

## Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América

Traducida e ilustrada con datos biográficos del autor, y  
notas, por Eduardo Hillman Haviland

---

(Continuación)

### CAPÍTULO IV

La Fonda Inglesa y sus pensionistas.—El Café del Comercio.—El Café de la Nación.—Situación de Santiago.—Su descripción.—Fundación.—La Plaza de Armas.—Tiendas.—Librerías.—La siesta.—Exposición de cadáveres.—Haciendo compras en la noche.—Las damas y su tocado.

La Fonda Inglesa, o «*English Inn*», (1) en Santiago, es un edificio construido al rededor de un patio, de un solo piso, y de lo más incómodo; sus dormitorios son pe-

---

(1) Don Benjamín Vicuña Mackenna, en «El barrio de los Presidentes», dice que La Fonda Inglesa se hallaba en la calle de las Monjitas número 72 (antiguo), desde el año 1817, fecha en que la estableció Mrs. Walker, y que se mantuvo en ese sitio durante más de treinta años, mudándose en seguida a la calle de los Huérfanos. En otra parte del mis-

queños, oscuros y sucios, y su administración no le hace mucho honor a *Don Guillermo*, (1) que así se llama el patrón. Este es un escocés de unos cuarenta y cinco años de edad, cargado de espaldas, y de cara color vino de Borgoña, que, envuelto en su capa de piel de león con botones de madreperla, se encuentra sentado, a toda hora, fumando su cigarro y contemplando la mesa de billar.

La sala de billar se llena todas las noches, durante dos o tres horas, con un grupo de jóvenes chilenos de la alta sociedad, que juegan al billar hasta las ocho o nueve, yéndose en seguida a alguna *tertulia*. Entre los concurrentes había algunos jóvenes que acababan de regresar de Europa a donde sus padres los habían enviado esperanzados en que con ese viaje enmendaran su moral; se visten a la última moda de París, algo exagerada, y se entretienen en burlarse del clero de su propio país y haciendo propaganda a favor de los principios ateísticos y deísticos que han adquirido en el extranjero. En lo único que han

---

mo opúsculo, dice su autor que la fonda desapareció junto con el Café de la Baranda, por el año 1839.

Esta ubicación de la fonda, que da Vicuña Mackenna, no concuerda con lo que dicen algunos de los viajeros que estuvieron en Santiago por aquellos tiempos, por lo que toca a los años 1819 y 1822.

*John Miers*, que estuvo en Santiago en Junio de 1819, dice. «En un costado de la Plaza hay una posada que hace poco estaba a cargo de un inglés y que ofrecía cómodo alojamiento a los viajeros».

*María Graham*, hablando de Santiago, escribe en su diario en Agosto de 1822: «Salí a dar una vuelta por la Plaza..... el cuarto costado (es decir, el lado Noreste) lo ocupan enteramente habitaciones de mezquino aspecto, siendo la mejor de ellas, la fonda inglesa. («The English Inn»).

Según nuestro autor, en 1832, la fonda estaba casi al frente de la Fonda (o Café) de la Constitución, pero el infrascrito no tiene información en cuanto al sitio que ésta ocupaba.—*N. del I.*

(1) Don Guillermo Milligan.

sabido aprovechar su viaje a París ha sido aprender francés, que hablan con bastante facilidad. A un joven chileno, bastante ilustrado, le expresé mi admiración de que estos jóvenes no se dedicaran a la vida política o, por lo menos, a algo útil que hiciera ver a sus compatriotas las grandes ventajas obtenidas de su viaje al Viejo Mundo. «Mire», dijo mi amigo, «estos jóvenes, antes de irse, estaban tan perdidos que sus padres los enviaron a Europa con la esperanza de que se corrigieran; ¡cualquiera puede ver el resultado!»

Todos los días se reunían en el *table d'hote* unos cuantos caballeros. En un extremo de la mesa se sentaba un joven de Buenos Aires (abogado de profesión y politiquero discursero) que, habiendo vivido algún tiempo en Inglaterra, hablaba inglés correctamente y con bastante facilidad (1). Por uno u otro motivo le habían puesto de sobrenombre, *Sir James Mackintosh* (2). Al otro extremo se sentaba un caballero que, a veces, pasaba por inglés, y otras veces por americano, según las necesidades del caso. Este señor había sido dueño de un buque mercante, pero debido a la mala suerte, o quizás a algo peor, tuvo que liquidar el negocio. Encontrándose sin dinero y comprometida su reputación, aprovechó su talento natural para el dibujo, y en muy poco tiempo adquirió bastante fama como pintor de miniaturas. No estando colmada su ambi-

---

(1) Quizá aluda Ruschenberger a don Gabriel Ocampo, único abogado de la vecina república, que según nuestros recuerdos, vivía por entonces en Santiago. Vera Pintado y Lafinur habían fallecido ya.

(2) Sir James Mackintosh, (1765-1732), gran estadista escocés e historiador. Fué miembro del Parlamento inglés durante largos años y hasta su muerte ocurrida el 30 de Mayo de 1832, fecha más o menos en que llegó el señor Ruschenberger a Santiago.—*N. del T.*

ción con pintar simples miniaturas, luego se dedicó a hacer retratos que, en la opinión general, hacía a las mil maravillas. Cuantas veces no decía, «¡qué tonto he sido yo perdiendo mi tiempo en pintar miniaturas a dos onzas cada una, cuando ahora me pagan seis por un solo retrato. ¡Mire, mi amigo! esta gente estúpida sólo aprecia un cuadro por su tamaño!» La profesión a que este caballero se dedicaba le obtuvo el sobrenombre de *Sir Thomas Lawrence* (1). Este *Sir Thomas* era un tipo de lo más original y solía pasar un buen rato cada día con un perro de aguas que había en la casa, y al que daba de comer; «pobre Pompey» le decía, que así se llamaba el perro, «dice la gente que tú no tienes alma—no contentos esos bribones con tener una vida tanto más larga que la de cualquier otro animal, pretenden, además, ser inmortales, y, ¡malditos sean! se arrojan aquella inmortalidad para sí mismos, desterrando del cielo a toda otra criatura;—pero no le creas, Pompey, pues yo te aseguro que todo aquello es una ilusión, y que sus cenizas yacerán bajo la tierra del mismo modo que las tuyas». Pompey respondía sagazmente a todo esto con un movimiento de la cola y con una mirada agradecida por la carne que le daba y el consuelo que le prodigaba.

Un buen día, estando yo en la pieza de *Sir Thomas*, llegó una partida de niñas que venían a ver el retrato de una tía de ellas, señora ya entrada en años, que no por eso dejaba de ostentarse en las tertulias. *Sir Thomas* las había convidado para que le hicieran cualquiera observación que creyesen conveniente sobre el retrato o para llamarle la atención a cualquier defecto que pudieran en-

---

(1) Sir Thomas Lawrence, (1765-1830) gran retratista inglés.—N. del T.

contrar. El retrato representaba la cara sonriente de una señora en que el tiempo había ido dejando sus huellas durante unos cuarenta y cinco años. Las cintas y la cofia estaban a medio acabar.

*Sir Thomas* hizo sentarse a las jóvenes a conveniente distancia del cuadro y, mientras lo colocaba en la luz más favorable, les preguntó por la salud de la señora, haciéndoles, al mismo tiempo, con aire jovial y jocoso, mil preguntas a propósito de nada. En seguida, colocándose al lado de ellas, con el pie izquierdo hacia adelante, el pulgar de la mano izquierda en la abertura del chaleco y la solapa de su levita, color verde botella, doblada para atrás, apuntaba al retrato con la mano derecha, o bien, frotándose con ella su cara larga, y dejando caer la quijada, les decía: ¡Ahí tienen ustedes lo que se llama un verdadero retrato! la boca casi tan preciosa como la suya, doña Panchita (esto con un saludo a la joven); los ojos conservan todavía todo su ardor; debieron ser cuando joven como los suyos, doña María—(otro saludo)— «y las mejillas, por cierto un poco pálidas, tienen *un no sé qué*, que me llena de admiración. ¡Ay qué lástima que los años hayan hecho desaparecer la frescura de una cara tan final! «Mire, doña Carmencita, sabe que ahora que me fijo mejor, encuentro que Ud. tiene razón—la cofia, en efecto, está un poquito alta y la cinta del lado izquierdo, demasiado azul. ¿Qué le parece, doña Rosita?»

—«Quién sabe», replicó la niña, riéndose.

—«Es la pura verdad, señoritas, continuó *Sir Thomas*, la cofia está demasiado alta y la cinta demasiado azul; hay que admitir, después de todo, que en asuntos de esta clase no hay como el discernimiento del bello sexo». Las jóvenes creyeron, efectivamente, como lo deseaba *Sir Tho-*

mas, que eran ellas las que le habían indicado los pequeños defectos respecto a la cofia y a la cinta, y que, por lo demás, estaban todos de acuerdo. En seguida, Sir Thomas, como hombre de mundo y de mucha experiencia, les mostró las miniaturas de algunos jóvenes elegantes que él había pintado y unos cuantos grabados, captándose, así, la admiración de las niñas hasta el último momento. Al despedirse ellas, les aseguró en voz baja y de un modo muy persuasivo, que el retrato de la tía era, sin duda, su obra maestra y que el parecido, aunque era perfecto, sin embargo, no halagaba.

Pero volvamos de nuevo al *table d'hote*. Había un caballero inglés, un poco enfermizo, que pasaba la mayor parte del tiempo jugando a los dados; un joven escocés, de ojos muy vivos y tan azules como la gorra de terciopelo que usaba puesta a un lado de la cabeza y que, a pesar de tener muy mala suerte, estaba siempre de buen humor; otro, un inglés, bajo y grueso, que decía que nunca en su vida había probado tostadas tan mal hechas, ni tampoco había visto una partida de bribones como los oficiales del Ejército Chileno, que no querían pagarle cierto dinero, cuya tercera parte, entre paréntesis, era más de lo que tenía derecho a reclamar.

Estos y otros individuos, cuyas particularidades sería difícil definir, ocupaban, por lo general, nuestra mesa; era precisamente la clase de gente que uno espera encontrar en las posadas de esta categoría, es decir, todos ellos eran grandes fumadores y muy aficionados a la charla.

Sólo me queda por hacer la descripción de uno de ellos. Este era el Secretario de la Legación de Méjico, que, en la ausencia del Ministro, se figuraba haber sido ascendido casi a la altura de su jefe, y aunque ninguno de los de

la casa era de su parecer, él los trataba con el mayor desprecio. Al sentarse a la mesa, lo primero que hacía era limpiar el cuchillo y la cuchara con su pañuelo de cambray y, en seguida y durante toda la comida, mantenía el más desdeñoso silencio. ¡Pobre infeliz! la burla de sus compañeros de la fonda lo obligaron, por fin, a poner casa propia, y me dicen que no se asocia con nadie, porque no cree que ninguno sepa apreciar su talento.

A veces se sentaba con nosotros un francés de anteojos, de cara rosada, alto y narigón; tenía la particularidad de echarse a la boca grandes cantidades de lechuga y de tomar mucho vino, y también la de limpiarse las uñas con el tenedor encima del plato y echándose para atrás en su asiento entre cada guiso, mientras le servían otro, se escarbaba los dientes con el mismo utensilio.

Es cierto que estas costumbres no son esencialmente chilenas, pero las considero como entre las cosas que un americano puede encontrar en sus viajes, y siendo así, y no habiendo visto nada de parecido en nuestro país (sic), las apunto. No creo que sería posible encontrar en ninguna parte de mi tierra, un hotel tan asqueroso, ni un posadero tan flojo, ni un conjunto semejante de huéspedes.

Aunque no soy exigente ni escrupuloso al tratarse de las menudencias de la vida, no pude soportar la Fonda Inglesa por más de tres días, y, por consiguiente, adopté el sistema de los chilenos que vienen a Santiago por negocios. Este es el de alquilar una pieza o departamento amueblado, e irse a uno de los cafés para las comidas, o de hacérselas llevar a su casa. Yo adopté el primero, y me iba a comer a un café al lado de la Catedral, donde el

menú era tan largo como el de *Verrey* (1). Estaba recién puesto y todo era de buen gusto y muy aseado. El edificio fué en un tiempo el Palacio Arzobispal, y es, por supuesto, bastante grande. Tiene dos o tres patios y hay una sala de recepción para las señoras, ricamente amueblada, con alfombras, sofaes, espejos, arañas de alumbrar y un piano. En el verano, después del paseo en la Alameda, es el lugar predilecto para tomar helados y pasteles. Todos los días, desde las doce hasta las tres de la tarde, acude al café un gran número de hombres de negocios y extranjeros. Se reúne aquí una concurrencia de lo más variada. El joven elegante toma su taza de café o chocolate, con su pedazo de torta o bizcochuelo, al lado del tonsurado fraile, que con gusto saborea su chuleta de cordero y botella de vino. La cara de algunos es severa como la de hombres de negocios; la de otros, alegres y despreocupadas, y de otros, graves y benignas. Había grupos de dos, tres o cuatro personas sentadas alrededor de mesitas que estaban colocadas en diferentes partes del largo salón, teniendo cada grupo su particularidad; algunos cuchicheaban, otros conversaban alegremente, otros altercaban, mientras otros simplemente discutían. Tal es el Café del Comercio (2). Casi al frente está el Café de la Nación, que es poco concurrido. Ambos establecimientos tienen mesas de billar. Este juego para los chilenos y

---

(1) Un restaurant en *Regent's Street* muy conocido en Londres, que todavía existe.—*N. del T.*

(2) El Café del Comercio lo instaló don Rafael Hevia en el año 1831, habiéndose trasladado de la calle de la Compañía, donde a media cuadra de la Plaza de Armas había tenido un cafecito que se llamaba el Café Serio del Comercio. El Café del Comercio que aquí se trata cerró sus puertas en el año 1841 por falta de clientela.—*N. del T.*

para toda persona por cuyas venas corre sangre española, es tan indispensable para su felicidad, como el comer o el fumar.

Habiéndome instalado lo mejor que lo permitían las circunstancias, me puse inmediatamente a visitar y a examinar los pocos puntos de interés que ofrece la capital de Chile.

La planicie sobre la cual se levanta la ciudad de Santiago se extiende como cuarenta millas de Norte a Sur y quince millas de Oriente a Poniente, y confina a un lado con la Cordillera de los Andes, y por el otro, con la Cuesta de Prado y los cerros que de ella se desprenden, al Sur con el río Maipo y al Norte con los altos cerros que están al otro lado de Colina.

Una de las coincidencias más interesantes que yo conozca es que, en el aspecto y lo distintivo de su suelo y paisaje, todas las colonias europeas tienen un notable parecido a la madre patria respectiva ¿Quién no ha notado la semejanza del Portugal con el Brasil? Estando en la cima de la Cuesta del Prado, ¿quién puede observar la vega donde se levanta la ciudad de Santiago sin recordar a Granada? y una viva imaginación luego encuentra la analogía entre el Cerro de Santa Lucía con la roca de la Alhambra, y trayendo a la memoria los siglos pasados, descubre que en los heroicos españoles y araucanos vuelve a repetirse la historia de los castellanos con los moros. La variedad de llanos áridos, valles fértiles y montañas cubiertas de nieve, en la parte española de la América del Sur, Méjico, Colombia, el Perú y Chile, presenta un paisaje sumamente parecido al de España, si bien, de enormes proporciones. Que Chile y el Perú se parezcan a España no

es extraño de por sí, pero que los países europeos hayan descubierto y poblado justamente aquellos pueblos que se les asemejan, es verdaderamente curioso.

La ciudad se extiende en manzanas rectangulares de cuatrocientos ocho pies por cada costado, separadas, unas de otras por calles de cuarenta y dos pies de ancho. La dirección de las calles es más o menos de Norte a Sur y de oriente a poniente, y son empedradas con guijas, llevando a un costado una acera enlosada. Las acequias corren por el centro de la calle y, durante cierta parte del día, pasa por ellas una buena cantidad de agua del río Mapocho, que confina a la ciudad en su parte Norte y Poniente (1). Estas corrientes acarrean todas las inmundicias fuera de la ciudad, lo que hace que Santiago sea la ciudad más limpia tal vez de toda la América del Sur. El Mapocho también prodiga a los hijos de Santiago el lujo de tener baños públicos y particulares.

La arquitectura de las habitaciones y de los edificios públicos es de estilo morisco. Las casas son de uno o dos pisos, de adobe, blanqueadas por fuera, y con el techo de tejas coloradas. Aunque hace frío en el invierno, y aun a veces suele verse nieve en las calles, son contadas las casas, aun entre las mejores, que tengan fogones u hogares, y por lo general, las piezas se temperan por medio de braseros.

Cada una de las ventanas que dan al patio, lleva al lado de afuera una reja, a veces dorada y que sirve al mismo tiempo de ornamento; por dentro, las ventanas se cierran por medio de bastidores de lata (¿forrados en lata?) con sus respectivos vidrios.

---

(1) El autor quiso sin duda escribir «Oriente.»

Las habitaciones pequeñas que dan directamente a la calle tienen una puerta de entrada de dos hojas, y en una de éstas, en la parte de arriba, hay un postigo enrejado de alambre de un pie cuadrado, que sirve de única ventana. Las mejores casas de Santiago han sido construídas por carpinteros americanos, y en ciertos casos, debido a la escasez de una madera adecuada, se han traído las puertas y ventanas, y gran parte de la armadura, ya fabricada, de los Estados Unidos.

La disposición arquitectónica de las habitaciones permite construir a cada lado de la puerta de calle, o mejor dicho del zaguán, dos piezas destinadas al principio expresamente para cuartos de criado y de portero, pero hoy día, algunas de las casas más elegantes han sido desfiguradas, al haber arrendado sus dueños estas piezas, a pulperos y remendones de zapatos. Suele verse, en su interior, al discípulo de San Crispín dando martilladas a su horma, y a su mujer, sucia y mal vestida, que hace su costura, mientras una media docena de chiquillos mugrientos y gritando a toda boca, se revuelcan en el suelo lleno de basuras e inmundicias. No sabría decir si la costumbre de arrendar estos apartamientos proviene de una indiferencia por las apariencias, o por el deseo de aumentar las rentas, pero me inclino decididamente a la última hipótesis.

La ciudad de Santiago fué fundada por el Capitán don Pedro de Valdivia, el 24 de Febrero de 1541, (1) dándosele el nombre de *Santiago de la Nueva Extremadura*. En

---

(1) Esta es la fecha que señala Valdivia en sus cartas al Emperador y repiten algunos historiadores; pero generalmente se ha preferido la de 12 de Febrero que consta en el Libro Becerro del Cabildo de Santiago.—  
*N. del T.*

un arrabal de la ciudad hállase una pequeña habitación, hundida bajo el nivel de la calle que, según he oído decir, fué la casa que ocupó su fundador; cuanto habrá de verdad en esto, lo dejo a los anticuarios que averigüen (1).

La Plaza de Armas, que ocupa una manzana entera, está más o menos en el centro de la ciudad. En su costado del Noroeste están el Palacio del Presidente, la Intendencia; la Cárcel y los Tribunales de Justicia; estos forman, en conjunto, un sólo edificio de elegante aspecto y pintado de blanco, ante cuyas puertas hay siempre centinelas de guardia. En la parte Sureste está la Catedral y también el antiguo Palacio Arzobispal, cuyo local lo ocupa hoy día, el Café del Comercio. La Catedral se encuentra a medio acabar, a pesar de que se comenzaron los trabajos hace ya más de sesenta años. Es de estilo morisco y la única construcción en Santiago hecha toda de piedra (2). Los demás edificios son todos de adobe, blanqueados por fuera. Al lado Suroeste de la plaza hay un portal, cuyos bajos están ocupados por almacenes, y sus altos, por casas particulares. En el costado Noreste está el Café de la Nación y unas cuantas tiendas, cuyas puertas mal hechas cierran sus dueños, cuando tienen que salir, con grandes candados de ordinaria calidad.

---

(1) Esta casa, situada en la calle Mesías, hoy día José Victorino Lastarria, esquina de Valdivia; fué adquirida por el Supremo Gobierno en 1846. En realidad nunca fué morada del gran conquistador de Chile, sino vivienda del dueño de uno de los diversos viñedos, o chacras que se extendían al oriente del cerro Santa Lucía, a extramuros entonces de la ciudad. Demolida años más tarde por hallarse en estado ruinoso, se construyó en el sitio que ocupaba otra casa donde vive ahora el Illmo. señor Errázuriz, Arzobispo de Santiago.—*N. del T.*

(2) Había también la casa que fué del Conde Toro, calle de la Merced núm. 80 (antiguo) y el templo de Santo Domingo.—*N. del T.*

Al Oriente de la ciudad se levanta un alto cerro de granito, de forma cónica, que se llama el *Santa Lucía*, donde hay un fuerte, un cuartel y un polvorín. El fuerte lo levantaron los españoles un poco después de la fundación de la ciudad y domina a ésta en toda su extensión; fué construído probablemente con el objeto de sofocar cualquiera insurrección o conmoción del pueblo que pudiera suscitarse. Desde la cumbre del cerro, el espectador ve a sus piés extenderse la ciudad de Santiago y sus suburbios como un plano en que se ostentan, de un solo golpe de vista las calles, y las quintas y jardines de los alrededores. No hay casa que no tenga su jardín y por este motivo la ciudad se extiende sobre un terreno mucho mayor del que abarcaría una ciudad de igual población (no sube de cuarenta mil almas), en nuestro país.

La plaza, como toda ciudad española, es un centro lleno de animación. El pilón del centro se encuentra siempre rodeado de los aguadores que se reúnen allí para llenar sus barricas con agua. Los baratillos en derredor de la plaza, surten toda clase de artículos, (el comercio no se ha dividido todavía en diversos ramos, como en las ciudades de Europa y de los Estados Unidos) y atrae a muchos compradores; a lo largo de las aceras se encuentra un gran número de canastas con diversos productos del país; se ven hombres de a caballo, con su poncho y sombrero de paja, que atraviesan la plaza a todo galope, y también toda clase de vehículos, coches tirados por cuatro caballos, calesas, birlochos, sin olvidar a la pesada carreta, todos ellos siguiendo su respectivo camino.

Casi todas las tiendas tienen unos cuantos libros sobre sus estantes, que por lo general son traducciones del

francés o de obras eclesiásticas. No hay una sola librería en toda la ciudad; la colección más grande de libros en venta se encuentra en medio de la cuchillería y ferretería de un almacén. No pude conseguir el *Don Quijote* en Santiago, a pesar de ser tan popular.

Al amanecer puede verse todos los días, a las puertas de la cárcel uno o dos cadáveres tendidos sobre el empedrado, con un platillo en el pecho para coleccionar limosnas con qué enterrarlos. Este es el resultado de la costumbre tan atroz, entre la gente del pueblo, de arreglar toda disputa personal con el cuchillo, en lugar de adaptar el sistema tanto más sencillo y natural de los descendientes de *John Bull*, o sea, de abofetearse con las armas que Dios nos ha dado, es decir, los puños.

En las pulperías donde los «peones» acuden por la noche a tomar chicha y aguardiente, y a bailar al son del arpa y guitarra, se suscitan disputas con mucha frecuencia cuando se agitan los ánimos con el licor. Entonces se arrolla el poncho alrededor del brazo izquierdo para servir de escudo, la mano derecha empuña el cuchillo que todo peón lleva siempre a la cintura y luego son rodeados los combatientes por un círculo de los que están presentes para ver que se haga, lo que los aficionados a los pugilatos llaman *juego limpio* (fair play). La destreza con que estos individuos usan el corvo, el que saben manejar como un florete cuando se da una estocada, o para ponerse en guardia, es verdaderamente asombrosa. El resultado inevitable de estas riñas es la muerte de uno u otro de los combatientes, o por lo menos se dan y reciben puñaladas horribles; es por esto que los extranjeros tienen la idea de que el asesinato es un crimen muy común entre los chilenos. Sin embargo, no

puede decirse que esto sea así, en el sentido estricto de la palabra, o sea, con la intención de asesinar, como tampoco se dice que el que ha caído muerto de una bofetada en una lucha de box, ha sido muerto intencionalmente.

Después de las dos de la tarde y hasta la puesta del sol, no se ve casi un alma en la Plaza de Armas; las tiendas cierran sus puertas y todo el mundo duerme la siesta. Como a eso de las seis, vuelve otra vez la animación; se abren las tiendas y la plaza se llena de señoras que hacen sus compras, o que van o vuelven del paseo de la Alameda. Las señoras andan solas por la calle, y con la cabeza descubierta, salvo cuando llevan una mantilla *a la Madonna*, o alguna flor de jardín en el cabello. Esta costumbre de andar solas les da una cierta libertad de la que no gozan las norte-americanas; y jamás se les insulta con palabras impertinentes, (sic).

(Continuará).





## Bibliografía Chilena

(Continuación)

205.—*El Amigo de la Ilustracion*.—Al fin: Santiago.  
*Imprenta del Estado. Por Molinare.*

134×100.—8 p.

Periódico u opúsculo que consta de dos números, ambos sin fecha, y que empezó a aparecer en la primera quincena de Mayo de 1817.

Su autor, que suscribió el segundo número con el anagrama de su nombre Casio Crancoful, fué don Francisco Calvo, de quien sentimos no tener noticia alguna.

*Núm. primero*

Que sólo un pueblo ilustrado conoce los bienes de la libertad; así, cuando en la primera época de la revolución estuvo nuestra suerte en nuestras manos, ¿qué se vió? En vez de las medidas sabias y enérgicas y del puro patriotismo que debió desplegarse en tal crisis, hubo indecision culpable, poltronería perjudicial, miedo con

honores de valor, una inconstancia vil, unas personalidades ridículas y un egoísmo desenmascarado. Es preciso desengañarse: estos pueblos, nutridos con la leche de la ignorancia, perderán poco de su antiguo carácter si no se abren las puertas para que penetre la ilustración. La independencia de la razón y la libertad de escribir son la salud del género humano. Fijense las restricciones legítimas y escriba cada uno sin embarazo, etc., etc.

*Núm. segundo*

Que si los chilenos somos apáticos, como suponen los que discurren con poca filosofía, es por efecto, no del clima, que ya produjo a los Caupolicanes, Lautaros y otros héroes, sino por las malas doctrinas con que nos educaron nuestros antiguos preceptores, por los hábitos nocivos que nos dejó la tiranía, etc.

Carta al autor del *Artículo remitido* que se insertó en la *Gaceta* de 28 de Mayo: que el *Amigo de la Ilustración* no dijo en su número anterior, como se le supone, que los chilenos se muestren apáticos en manifestar su gratitud a los autores de su actual felicidad, los argentinos del Ejército de los Andes, pues sus reflexiones miraban principalmente al primer tiempo de la revolución.

206.—*El Director Supremo de Chile a los Pueblos.— Ciudadanos: elevado por vuestra generosidad al mando supremo...*

285×140.—Una p.

Proclama suscrita por don Bernardo O'Higgins y refrendada por el secretario don Miguel Zañartu al día siguiente de haberse recibido aquél del mando, que le fué

conferido por una asamblea de vecinos reunidos en la sala municipal el 17 de Febrero.

Que la condición de Chile ha cambiado en un momento por obra de nuestros amigos los hijos de las Provincias del Río de la Plata; que se quiso manifestar la gratitud que les es debida, depositando el mando en el General San Martín, pero que las circunstancias le impidieron aceptarlo; que los sentimientos de unión y de concordia deben inflamar el espíritu de los chilenos, con olvido de mezquinas personalidades; que él (O'Higgins) exige de los ciudadanos aquella confianza sin la cual el gobierno se ve impotente, o forzado a degenerar en despotismo; y que es necesario resolverse a no existir antes que dejarse oprimir por el bárbaro español...

207.—*El Director Supremo Delegado al Pueblo.*—*Un bergantín procedente de Baltimore ha descargado en Coquimbo tres mil fusiles, docientos sables y ochocientos quintales de pólvora...*

263×170.—Una p.

Proclama de 18 de Julio, firmada por Quintana.

Que aquellos artículos los necesita la Patria para su defensa, por lo cual manda abrir en el cabildo un libro donde se inscriban los ciudadanos que quieran contribuir a su adquisición; que él puede decir a este pueblo libre: los medios indispensables a vuestra defensa agotan los ingresos, se necesitan nuevos sacrificios; que si esas armas no se adquieren, sus dueños las venderán a los enemigos; que el ayuntamiento excite el celo de los ciudadanos, y el sexo amable sacrifique una parte de sus inútiles adornos, etc.

Durante la guerra de la independencia los ciudadanos

de los Estados Unidos, con la franca tolerancia de su gobierno, hicieron un considerable comercio de armas y artículos bélicos, enviando cargamentos que se vendían al primero que se presentaba a comprarlos, ya fuese realista o independiente.

Ensayo anticipado de la doctrina Monroe.

208.—*El Director Supremo del Estado de Chile.*—*Ordeno que todo individuo, y artesano sea de la clase, calidad y ejercicio que fuere se presente à este mi Palacio...*

110×140.—Una p.

Bando de 22 de Febrero suscrito por O'Higgins y por Zenteno.

Que todos los individuos, artesanos y menestrales, que por contrata o de cualquier otro modo hayan intervenido en las obras públicas que mandó ejecutar el gobierno anterior, ya sean vestuarios, monturas, forrajes o cualesquiera otras, se presenten, a más tardar, dentro de ocho días, a dar cuenta de ellas al secretario de guerra, bajo ciertas penas que determina.

209.—*El Director Supremo del Estado de Chile.*—*Ordeno que todo oficial del Ejército enemigo...*

113×142.—Una p.

Bando de la misma fecha del anterior, 22 de Febrero, suscrito por O'Higgins y por Zenteno.

Que al día siguiente, a las 8 de la mañana, se presenten en palacio, ante el secretario de guerra, todos los oficiales del Ejército enemigo, bajo pena de ser fusilado el que sea aprehendido por no haber cumplido la orden.

210.—*El Director Supremo del Estado de Chile.—Para restablecer el orden, evitar los desastres que aun aparecen,...*

160×140.—Una p.

Bando de 18 de Febrero, suscrito por O'Higgins.

Que en el término de seis días, y bajo pena de fusilamiento, se entreguen en el cuartel de artillería todas las armas y demás útiles de propiedad del Estado; y en casa del General del Ejército restaurador las que sean de particulares. Que en los partidos la entrega se haga en manos de los subdelegados o de las personas que éstos designen.

211.—*El Director Supremo del Estado de Chile.—Siendo de mi primera atencion consultar con el mayor interes la seguridad publica:...*

140×115.—Una p.

Bando de 18 de Febrero, la misma fecha del anterior, suscrito por O'Higgins.

Que los españoles y los americanos enemigos de la causa, así como aquellos a quienes el gobierno notifique por oficio estar comprendidos en tal denominación, no pueden salir de sus casas ni reunirse en número de tres, dentro o fuera de ellas, después de las 9 de la noche, bajo pena de ser pasados por las armas. Que los dispersos del Ejército enemigo que aun no se han presentado a las autoridades, lo hagan dentro de ocho días, bajo la misma pena si se les encuentra con armas.

212.—*El Director Supremo del Estado de Chile, y General en Gefe interino de los Exercitos de los Andes, y del Reyno, &c. &c.—Habitantes del Sud: vuelvo à ablaros al cabo de dos años. de ausencia,...*

137×100.—Una p.

Proclama de O'Higgins al partir a Concepción. Sin fecha, pero se sabe que es de fines de Marzo.

Que tiene en su poder a Marcó y más de tres mil de sus soldados; que su corazón se ha resentido al ver correr la sangre inmunda de los opresores, víctimas necesarias; que ellos, los habitantes del sur, no necesitan del prospecto del terror para entrar en sus deberes; que les habla como paisano y amigo para que se apresuren a mezclarse en el regocijo general del reino por hallarse libre de opresores.

213.—*El Exmo. Sr. Brigadier de los Ejercitos de la Patria D. Bernardo O'higgins Director Supremo del Estado de Chile &c. &c.—Por quanto el Pueblo de esta Capital en uso libre de sus inalienables derechos para darse la forma de Gobierno que le sea mas analogo,...*

272×145.—Una p. a dos col.

Bando de 18 de Febrero. Refrendado por el secretario de Estado don Miguel Zañartu.

Que, habiéndosele elegido director supremo en un cabildo abierto celebrado el día 16 de Febrero, cuya acta acompaña, manda que la noticia de esta elección se publi. que por bando; que las corporaciones concurren a palacio al día siguiente a prestar el juramento de fidelidad y subordinación; que el resto del pueblo lo preste en los departamentos ante la autoridad constituída.

214.—*El Excmo. Señor D. José de San Martin General en Gefe del Ejercito de Chile debe hacer su entrada en esta Capital el dia 13 del corriente; y la Municipalidad suplica á V. concorra en carruage en la tarde de ese dia á las 5 á la Quinta de Sanches á felicitar á S. E. y manifes-*

*tarle los sentimientos de gratitud de que este pueblo se halla penetrado así al (hacia el) libertador de la Patria.—Sr. D.*

59×54.—Una p.

Nuestro ejemplar fué dirigido a don Manuel Salas. La fecha y la hora están manuscritas.

«Día 11 de Mayo de 1817. Hoy (dice el redactor de la *Gaceta*, con su lenguaje hiperbólico) se cumplen dos meses de la partida de nuestro General a la capital de Buenos Aires. El ha cumplido puntualmente su palabra. Hoy es la víspera del trimestre de Chacabuco, jornada brillante e indeleble en el corazón de los hombres libres por ella. Una mano tan incendiada y valiente como la de Mucio Scévola con la rápida pluma de Tácito en caracteres de eterna gratitud debía escribir los sentimientos del pueblo chileno en obsequio del nuevo Washington del sud. Tres días consecutivos le aguardaba en los puntos avanzados de la ciudad. Una noble suspicacia le obligaba a no separarse del puesto, temeroso de que la modestia de su héroe defraudase las ansias de los espectadores. El estandarte bicolor flameaba por todas partes. Las puertas de calle, las torres y hasta las cercas del campo se adornaban de esta rica insignia de la patria con inscripciones en honor de la libertad y del libertador. Diferentes partidas de patriotas a caballo, con banderolas biazul y blanco cruzaban desde larga distancia, derramando los vivas y la alegría que se contestaban y confundían con las aclamaciones del inmenso gentío, que se atropellaba por ver al General, acompañado desde Colina por los magistrados, oficialidad y ciudadanos del primer rango. El coche pasaba por innumerables arcos triunfales. El sexo amable esparcía flores y exquisitas mixturas. Las tropas,

tendidas desde el Puente hasta el palacio (*del Obispo*), ricamente dispuesto para habitación de S. E., le cortejaban con músicas marciales. Competía el gusto en la iluminación de la noche, y en fin, parecía que Santiago estuviese inflamado de los puros genios del placer. Este júbilo universal exigiría una descripción por separado.»

Cuando el antiguo redactor de la *Gaceta del Rey*, a quien zumbaba con frecuencia el doctor Vera, leyó esa descripción dulzarrona, debió sentirse vengado por la misma pluma de su fustigador.

215.—*El General Soler a los Habitantes del Reyno de Chile. Despedida.—Ciudadanos: La defenza del Estado exige mi presencia en otro punto:...*

133×100.—Una p.

Sin fecha. Publicada el 16 de Abril.

Que el Gobierno de las Provincias Unidas dispone que vuelva a Buenos Aires; que parte con la satisfacción de que los chilenos respiran libres de tiranos; que se toma la libertad de aconsejar el respeto a los magistrados; que si no se aparta la discordia, se volverá a caer en los pasados males, etc.

216.—*El Gobierno Supremo Delegado del Estado de Chile &c. &c.—Al marchar el ejército se ha echado menos una parte considerable de sus sables, que ha enagenado la tropa...*

148×161.—Una p.

Bando de 17 de Diciembre, suscripto por don Luiz (*sic*) de la Cruz y el Ministro de Estado don Miguel de Zañartú (*sic*).

Que, aunque los compradores de esas armas debían ser penados conforme a la ordenanza, el Gobierno sólo quiere

recuperarlas sin imponer castigo, y manda, en consecuencia, que todos los vecinos que tengan sables de latón blanco, los presenten al Gobernador Intendente dentro de quince días; los que acrediten su propiedad legítima, para venderlos a precio corriente, y los que no la acrediten, para su devolución: bajo pena de quinientos pesos o un año de presidio.

217.—*El Gobierno Supremo Delegado &c. &c.*—*Por quanto: el Excmo Director propietario con fecha 10 de Diciembre dice lo siguiente.*—

258×160.—Una p.

Bando de 16 de Diciembre de los miembros de la Junta de Gobierno don Luis de la Cruz, don José Manuel Astorga y don Francisco Antonio Pérez, y el Ministro de Estado don Miguel Zañartu.

Promulga un decreto expedido por el Director O'Higgins en Talcahuano el 10 de Diciembre del mismo año, por el cual, aceptando la renuncia que de sus puestos hacen esos señores, para que la Dirección Suprema se concentre en una sola persona, dispone que ésta sea don Luis de la Cruz, y que los otros dos vocales vuelvan a sus antiguos destinos, Pérez a la presidencia del Tribunal de Justicia, y Astorga a la Administración de la Aduana.

El señor Astorga tuvo cierta celebridad en años posteriores por su conocimiento de los orígenes y parentescos de las familias de Chile. Llegó a ser en esta materia un texto de consulta al cual se recurría en busca de antecedentes seguros cuando se trataba de litigar capellanías o de solicitar dispensas de parentesco para contraer matrimonio. Cuanto hubiera de conseja en sus noticias, es

muy difícil decidirlo ahora; pero es lo cierto que él estaba persuadido del supuesto parentesco de Juan Rodulfo Lisperguer, el maestro-sala que trajo don García Hurtado de Mendoza, con la casa de Habsburgo. En esta ciencia de la heráldica y nobleza santiaguina fué, pues, don José Manuel Astorga el precursor de Vicuña Mackenna, Torres Saldamando, Silva y Molina, Valdés Carrera y Amunátegui Solar, cuyo erudito trabajo sobre los mayorazgos y títulos de Castilla en Chile ha prohijado la Universidad. A propósito de esta reminiscencia debemos recordar aquí también los muy estimables trabajos acerca de la misma materia de don Joaquín Santa Cruz y de los hermanos Thayer Ojeda.

218.—*El Patriotismo. Dialogo 2.º entre Paulino y Rosa.*  
—Al fin: *Santiago: Imprenta del Estado. Por Molinare.*  
157.×100. Desde la p. 17 a la p. 23.

Es la 3.ª parte del opúsculo cuya parte 1.ª queda registrada en el núm. 195.

219.—*El Sr. Brigadier de los Ejercitos de la Patria, D. Bernardo O'Higgins, Director Supremo del Estado de Chile &c—Por quanto, cerciorado este Gobierno que los enemigos del Estado, profugados, al convencimiento de su impotencia,...*

160×140.—Una p.

Bando de 19 de Febrero. Refrendado por el secretario de Estado don Miguel Zañartu.

Declara propiedad del Estado todos los bienes, derechos y acciones de los prófugos; y prófugos a todos los que han sido aprehendidos como tales y a los que hasta entonces no se han dejado ver en público ni presentado

al Gobierno; una comisión compuesta de don Juan Francisco León de la Barra, don Juan Fariña y don José Manuel Astorga, abrirá un libro, que será privado, en el cual, durante ocho días, apuntarán las delaciones que se les hagan de los bienes ocultados, debiendo los encubridores sufrir la pena de muerte.

Ha de advertirse que éste y los demás bandos dictados *ad terrorem*, cuando la capital y el país todo estaban, como un campamento, sometidos por los patriotas y los realistas a las duras leyes militares, no llegaron a ser aplicados en su terrible penalidad. Por lo demás, el secuestro no fué sino una retaliación, pues los gobernantes realistas, en cumplimiento de las leyes españolas, habían confiscado primero los bienes de los patriotas.

220.—*El Supremo Director Delegado Coronel de los Ejercitos de la Patria D. Ilarion de la Quintana &c. &c.*—*Se prohíbe á todo vecino estante, y habitante del Estado Chileno de qualquier clase, y condicion que sea, el que pueda dirigir fuera de estafeta correspondencia alguna interior ó exterior...*

121×140.—Una p.

Bando de 3 de Junio de 1817.

Que, además, se presenten las cartas en la capital al Gobierno, y en las provincias a la autoridad, para que las rubriquen, sin cuyo requisito no serán despachadas; que igual requisito deberá llenarse con la correspondencia que se reciba, bajo apercibimiento de multa, que sube de 200 pesos hasta la confiscación y el destierro.

221.—*El Supremo Gobierno a los Pueblos.*—*Conciudadanos: el enemigo nos provoca con una nueva expedicion.*

*Pues bien, conquistaremos á Lima en Chile, ó mas bien libertaremos el Perú desgraciado del Vicir que la (sic) oprime...*

156×162.—Una p.

Proclama de 14 de Diciembre de los miembros de la Junta que ejercía el gobierno por delegación, a saber: don Luis de la Cruz, don José Antonio Astorga, y don Francisco Antonio Pérez.

Que los enemigos han olvidado a Chacabuco; que ahora se presenta la ocasión de afirmar la libertad de la América del Sur, pues hay soldados aguerridos, oficiales de honor y jenerales valientes y recursos naturales, a quienes dirige un genio; que nadie se atreverá a insultarnos, porque el cielo protege nuestra causa como justa... Unión, conciudadanos, seremos invencibles si continuáis vuestro entusiasmo nacional persiguiendo a sangre y fuego a los enemigos internos.

222.—*El Vecindario Patriota de esta Capital desea obsequiar con un solemne baile á su honorable Padre el Señor General en Gefe de los Exercitos unidos Dn. José de San-Martin; en la lista que se acompaña vá el nombre de V. y á su continuacion aceptará V. si gusta entrar á la par con los Subscribendos para este acto de tanta satisfaccion.—S. D.*

143×99.—Una p. dentro de una orla.

El baile tuvo lugar el 29 de Octubre con las circunstancias que se expresan en la esquila del General San Martín registrada bajo el núm. 192.

223.—*Enciclica.—Ese gran Dios, que escogió los mortales mas despreciables para fundar su Iglesia por demos-*

*trar la superioridad de su fuerza, ha querido cargar sobre mi debil hombro, el enorme peso de esta Diocesis en los tiempos mas contrastados...*

288×183.—Dos p. a dos col.

De 13 de Agosto de 1817.

Don José Ignacio Cienfuegos participa a los curas que acaba de ser nombrado Gobernador de la Diócesis y los exorta al cumplimiento de sus deberes, recordándoles que desde la tribuna sagrada sólo es lícito decir la verdad, punto sobre el cual no hay parvedad de materia; que sólo ha de ser asunto de la prédica el dogma y la moral, sin cuyos respetos se profana la cátedra; que cualquiera trasgresión arbitraria sobre esta materia arma a la incredulidad para desacreditar la religión e introduce la duda entre los fieles... El tribunal de la reconciliación ¡qué descrédito! reducirlo a un juzgado de opiniones políticas... etc., etc.

224.—*Estado que manifiesta la Entrada y Gastos que han tenido las Caxas del Tesoro publico del Estado de Chile desde 13 de Febrero que entro a esta capital victorioso el exercito de los Andes a fin de Abril de 1817.*

191×205.—Una p. a dos col.

Suscrito el 30 de ese mes por los tesoreros don Domingo Pérez y don Rafael Correa de Saa.

Entradas.....	574,919.7
Gastos.....	452,596.—

*Entradas principales:*

Tomado al enemigo.....	75,710.—
Decomisado.....	70,978.4
A cuenta de los 400,000 pesos impuestos a los europeos .....	261,118.—
A cuenta de 100,000 pesos impuestos a la Casa de Moneda.....	60,083.6
Renta de tabacos.....	23,000.—
Donativos voluntarios.....	6,995.—

*Gastos principales:*

Al Ejército de los Andes.....	265,333.—
Sueldos del Ejército de Chile.....	19,574.1
A las divisiones del sur.....	39,000.—
Gastos extraordinarios de guerra.. ..	46,941.5
Pago de efectos que tomó en Mendoza el Ejército de los Andes .....	14,158.7
Sueldos del Gobierno, Tribunal de Cuentas y tesorerías.....	4,303.—
Para el Canal de Maipo (o sea, para alimentar a los prisioneros españoles que trabajaban en esa obra).....	8,000.—
Gastos en Valparaíso .....	9,000.—
Hospital Militar .....	3,400.—

225.—*Estado que manifiesta la Entrada y Gastos que han tenido las Cajas del Tesoro Publico del Estado de Chile en el mes de Mayo de 1817.*

De 30 de Mayo. Autorizado por los mismos tesoreros que suscriben el estado anterior.

Las entradas ascendieron a 95,215 pesos, que unidos al sobrante del mes anterior dieron 217,540 pesos.

*Entradas principales:*

Aduana .....	4,387.4
Renta de tabacos.....	13,704.—
Quintos de oro y plata.....	2,168.3
Propiedades secuestradas.....	18,552.6
Donativos voluntarios .....	12,000.—
A cuenta de los 400,000 pesos impuestos a los europeos.....	41,177.—

*Gastos principales:*

Sueldo del Ejército de los Andes.....	30,000.—
Remitido al Ejército del sur.....	30,000.—
Sueldos del Ejército de Chile .....	30,517.5
Gastos extraordinarios de guerra .....	27,566.6
Hospitales Militar y de San Juan de Dios ...	4,000.1
Por efectos que tomó el Ejército en Mendoza .....	1,116.6
Sueldos del Gobierno, Tribunal de Cuentas y Tesorería .....	2,956.1
Para la obra del Canal de Maipo.....	2,000.—

226.—*Exequias dedicadas el dia 4 de Noviembre de 1817 por el Supremo Gobierno de Chile a la ilustre memoria de los martires de la libertad en la sangrienta batalla del 1 y*

*2 de Octubre de 1814 en la Ciudad de Rancagua. Por B. V.*  
—*Santiago de Chile: Imprenta del Estado, por Molinare.*

156×101.—Dos, 10 p.

Comprende este folleto seis composiciones en verso, que fueron inscritas en los pedestales de los hachones que alumbraron el túmulo, y el sermón o discurso patriótico pronunciado en la catedral por el canónigo y capellán del Ejército de Los Andes don Julián Navarro, todo ello, sermón y poesías, obra del doctor don Bernardo Vera.

LUIS MONTT.





## El Servicio Sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.—1879-1884

---

Datos para la Historia de la Medicina en Chile

*(Continuación)*

Posteriormente se crearon 7 plazas de practicantes supernumerarios para servir donde el Superintendente lo dispusiese. Además se asignó a cada ambulancia un mayor personal, a saber: 1 cocinero, 2 ayudantes de id., 1 lavandero, 2 ayudantes de id., 2 capataces, 1 ayudante de id., 1 caballerizo, 1 mariscal, 2 arrieros y 10 mozos, respectivamente.

La Comisión Sanitaria, que funcionaba en Santiago, no fué consultada por la Intendencia General del Ejército para efectuar la reorganización del Servicio Sanitario, a pesar de que sus atribuciones disponían que debía ser especialmente tomada en cuenta al adoptarse medidas de dicho carácter. Además, aquella Comisión había desempeñado una ardua y constante labor en bien del mejoramiento del servicio, enviando continuamente al Norte

toda clase de elementos y haciendo acopio de ellos para responder a posteriores necesidades.

Su entusiasta jefe, el doctor Wenceslao Díaz, impuesto sólo por la prensa de la reorganización, dirigió una interesante nota al Intendente General del Ejército, dándole a conocer la opinión de la Comisión Sanitaria, contraria a la nueva organización.

La nota, que contiene bien fundadas observaciones, dice en uno de sus párrafos: «Al recibir la transcripción oficial de los expresados decretos, acordó esta Comisión, a indicación de uno de sus miembros, llamar la atención de S. S. sobre los vacíos e inconvenientes de la reorganización del servicio sanitario que ellos determinan, no con el objeto de que se adopten sus indicaciones, *pues no se le ha pedido informe*, a pesar de haber sido ella la que extendió y organizó el servicio, sino para procurar el mejor y para cumplir así el deber del patriotismo que se ha impuesto desde el comienzo de la guerra».

Si entramos a analizar la nueva reorganización, veremos que, en realidad, sufría de vacíos importantes que podrían ser perjudiciales en el trascurso de las operaciones.

El decreto de reorganización decía *que en vista de la experiencia* obtenida en el trascurso de la guerra, se *suprimía el servicio regimentario*, lo que en realidad no había sido efectivo, pues fueron los cirujanos de cuerpos quienes habían prestado los mejores servicios, llegando las ambulancias generalmente tarde, o brillando por su ineficacia.

La supresión del servicio de cuerpos podría importar un peligro para la atención del soldado, ya que las nuevas ambulancias representaban sólo el 10% del Ejército

en campaña, proporción establecida anteriormente por la Comisión Sanitaria cuando existía el servicio de cuerpo, admitida casi en todos los ejércitos europeos, pero que resultó baja en la batalla de Tacna. Además, si las ambulancias eran completas y ordenadas, resultaría difícil desordenarlas y diseminar sus elementos en campaña para hacer el servicio de guarnición, de destacamento, de avanzadas, en la caballería, etc., ya que marchaban a pie y sin material ligero, faltándoles sacos de ambulancia y mochilas de caballería.

¿Con qué servicio se haría, por otra parte, la atención sanitaria de la reserva, de las guarniciones de Calama, Cobija, Tocopilla, Pisagua, etc., cuando se suprimía el servicio regimentario? Estos enfermos no tendrían más recurso que dirigirse a los Hospitales de Guerra de los puertos vecinos.

Otro de los fundamentos de la reorganización era el carácter mixto, militar y civil, del personal sanitario, pero si analizamos los decretos anteriores referentes a este servicio, podemos deducir que debió ser siempre enteramente civil, pues no estaba organizado conforme a la Ordenanza.

Su Jefe fué siempre civil y no tenía más relaciones con los Comandos Militares que las indispensables para el servicio, y si alguna vez se empleaba la palabra «militar», aplicada a los cirujanos de cuerpo, era para distinguirlos de los de las ambulancias.

El decreto de 16 de Mayo/79, de la Intendencia General, decía: «Todos los empleados del Cuerpo de Sanidad llevarán por distintivo, cosida en el antebrazo izquierdo, una cruz roja en campo blanco, etc.», y el decreto de la reorganización del servicio dice:

«El servicio será enteramente civil y conforme a lo establecido por la Convención de Ginebra, etc., siendo obligatorio para todos los individuos que la componen el uso del distintivo consistente en un brazal blanco con cruz roja, quedando absolutamente prohibido, por ningún motivo, el uso de uniformes militares.»

Parece, pues, evidente que los cirujanos que llevaban el brazal de la Convención de Ginebra desde Mayo del 79, eran cirujanos civiles, como lo eran ahora los que por igual disposición debían llevarlo.

Otro de los motivos de la reorganización estaba fundado en la falta de autoridad del Cirujano en Jefe, cuando en realidad todos los decretos anteriores le concedían muy amplias atribuciones y tal vez mayores que las que consultaba el nuevo decreto.

Respecto a los conflictos entre las autoridades militares y la civil del Jefe del Servicio Sanitario, ellos surgían generalmente por pequeñeces o errores de concepto, y se habrían evitado si el Gobierno desde un principio hubiese dictado una disposición atinada semejante, por ejemplo, a la que al respecto se tenía en el Ejército prusiano y que decía (año 1863):

«Cuando el oficial del tren o el inspector reciban del médico-jefe órdenes que consideren opuestas a las exigencias del servicio que les está especialmente confiado, o contrarias a los reglamentos generales del Ej. o de los reglamentos particulares del arma a que pertenecen, deben dar parte de sus escrúpulos y de sus recelos al médico en jefe, pero deben en seguida ejecutar inmediatamente las órdenes que éste les imparta por escrito, pues él sólo es el responsable.»

Todos estos defectos de la nueva reorganización, sobre

los que insistió con franqueza la Comisión Sanitaria, se hicieron notar en la campaña a Lima, y aunque entonces las ambulancias desempeñaron una activa labor, sus servicios fueron insuficientes para los 4,945 heridos que resultaron de las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Es indudable, que más y mejores atenciones prestan los médicos puestos al servicio particular de cada Regimiento que las que ellos, diseminados en un enorme frente, debieron prestar desde las ambulancias.

El servicio regimentario no debió disolverse, pero sí reorganizarse en igual forma que las ambulancias para que ambos completasen sus servicios en el campo de batalla, en forma análoga a los servicios del Puesto de Curación de Tropas y Punto Principal de Curación, del actual Reglamento de Sanidad, en tiempo de guerra.

---

Dotado de todo el material expresado en el decreto de reorganización, el personal de las nuevas ambulancias partía de Valparaíso para el teatro de la guerra a fines de Octubre del 80, y entraba a ejercitar sus labores pocos días después. Antes de partir, quedó establecida la renovación regular de sus cantinas de medicinas, enviándose posteriormente, cada mes, partidas de medicamentos y repuestos de material que las necesidades exigían.

#### PREPARATIVOS DE LA CAMPAÑA.—CONCENTRACIÓN EN LURÍN

Desde mediados de Junio del 80, el Ejército chileno se había escalonado por divisiones desde Tacna a Pachía, tomando lo que podría llamarse cuarteles de invierno, si

tal estación fuese capaz de hacer sentir su crudeza en aquellos valles semi-tropicales. El estado sanitario de la tropa había mejorado notablemente debido a que ahora estaba alejada de aquellos territorios insalubres y traicioneros que constituyeron el teatro de operaciones de la anterior campaña.

Resuelta la campaña sobre Lima, el Ejército expedicionario comenzó a embarcarse el 12 de Noviembre; efectuándose durante el resto de los meses del año viajes sucesivos de las escuadrillas de transportes que trasladaban las distintas unidades del Ejército.

Las ambulancias habían sido asignadas una a cada División, quedando la 4.<sup>a</sup> destacada en Tacna para la atención de los enfermos incapacitados y de las tropas que cubrían dicha guarnición.

La primera expedición (8,500 h.) desembarcó en Pisco, siendo acompañada por la 1.<sup>a</sup> *Ambulancia*. Para atender a los enfermos de esta *I División*, estableció en el puerto dos hospitales, uno en la ciudad y otro flotante, a bordo del buque *Veintiuno de Mayo*, contando cada uno de ellos con los elementos necesarios para atender hasta 100 enfermos. Más tarde, observándose que el número aumentaba, se arregló otro hospital en Pisco Alto con 125 camas, bastando para que todas las tropas acantonadas estuviesen perfectamente atendidas.

Como se presentasen algunos casos de viruelas, se arreglaron en lugar conveniente unas 8 camas, pero felizmente, gracias a acertadas medidas higiénicas y a la benignidad del mal, éste no cundió, alcanzando los enfermos sólo a 4, que mejoraron rápidamente.

El mayor número de enfermos que tuvo la *I División* durante su permanencia en Pisco, fué de 303, de diversas

enfermedades, haciéndose notar los catarros, neumonías y desinterias por el abuso de la fruta.

El 15-XII, partió por tierra en dirección a Lurín esta I División y el jefe de su Ambulancia, careciendo aun de los elementos de movilidad, solicitó éstos al jefe de E. M., quién proporcionó 9 mulas, que llevaron sólo parte del material, consistentes en dos cantinas de medicina, 40 camillas y demás útiles para curaciones de heridos. El resto del material quedó en el puerto para ser reembarcado a uno de los puntos vecinos a Lurín.

El cirujano-jefe de la Ambulancia, durante la marcha, distribuyó su personal y elementos en previsión de encuentro con el enemigo, colocando un cirujano a retaguardia de la 1.<sup>a</sup> Brigada, otro cirujano al centro de la 2.<sup>a</sup> Brigada y un tercero a su retaguardia.

Durante los días 15 y 16, que la División permaneció en Tambo de Mora, los cirujanos pasaron visitas prolijas a los campamentos, a fin de que todos los enfermos de gravedad que no pudieran seguir la marcha fueran embarcados en el *Carlos Roberto*, buque que por la costa vigilaba y acompañaba a la División, llevándole víveres y agua de reserva. Podía, pues, deducirse que todos los servicios auxiliares marchaban ahora más armónicamente y en buena cooperación.

El resto de la marcha de parte de esa División hasta Lurín se efectuó sin novedad, y su jefe, coronel Lynch, quedó satisfecho de los servicios de aquella Ambulancia, cuyo personal de cirujanos había estado ahora completo.

Todas las tropas, a excepción de la División Lynch, que marchó por tierra de Pisco a Lurín, hicieron la expedición por mar y practicaron su desembarco en la desierta caleta de Curayaco, desde el 22 hasta el 29 de Diciembre,

y el último día del año hallábanse cómodamente instaladas en sus diversos campamentos, a orillas del río Lurín, el Ejército más numeroso y aguerrido que jamás hubiese visto Sur América (1,255 jefes y oficiales y 26,422 soldados).

El servicio sanitario de ambulancias, agregado, respectivamente, a cada una de las 3 Divisiones, no había tenido necesidad de prestar grandes servicios, fuera de la atención médica ordinaria, que se hacía en buena forma, pues el clima y las excelentes condiciones higiénicas del campo de concentración hacían que el Ejército se mantuviese en buen estado de salud. Los enfermos que necesitaban hospitalización, eran atendidos por el Hospital Volante, evacuándose a los incapacitados hacia los hospitales de Iquique y Antofagasta.

#### SANIDAD EN LAS BATALLAS DE CHORRILLOS Y MIRAFLORES

En la tarde del 12 de Enero, las ambulancias estaban listas para acompañar, respectivamente, a cada una de las Divisiones del Ejército, que, por medio de una marcha nocturna de aproximación, entrarían al día siguiente en batalla.

Este avance nocturno fué ejecutado por las ambulancias en medio de grandes dificultades por falta de medios de movilidad, pues, no habiendo llegado los animales indispensables para el transporte del material, fué necesario servirse de carros que apenas podían avanzar por las dificultades de un camino que se decía bueno y donde con trabajo podía moverse la artillería con ocho o diez parejas de caballos. Muchos carros no pudieron marchar, a pesar de haberlos uncido a cinco yuntas de bueyes y a mulas

de tiro, quedando pegados en los intransitables médanos que debieron recorrer.

Felizmente, después de una ruda marcha, al amanecer del 13 las ambulancias estaban a retaguardia de sus Divisiones y en cumplimiento de acertadas disposiciones del Superintendente doctor Allende, avanzaban curando sobre el campo y reuniendo a los heridos en grupos más o menos numerosos y cercanos, en la extensa línea de fuego desde la costa de Chorrillos hasta el oriente de la hacienda San Juan.

Veamos separadamente la actividad de cada Ambulancia.

*1.ª Ambulancia.*—Bajo la dirección del cirujano don José Arce; marchó el día 12 acompañando a la 1.ª División que, dirigiéndose sobre Chorrillos, debía ir a vanguardia del Ejército. Llevaba esta Ambulancia todo su material completo, del cual armó 120 camillas para utilizarlas desde el primer momento en la traslación de heridos.

Todos los cirujanos y practicantes estaban provistos de un morral con hilas, vendas, compresas y percloruro de fierro para curar durante el combate y con instrucciones de poder renovar estos artículos en cualquier momento.

RAFAEL POBLETE M.,  
Capitán de Ejército.

(Continuará).





## BIBLIOGRAFIA

---

BLANCO, José M.—*Las bolas de Parodi ¿serán bolas . . . ?*

La reseña bibliográfica que publiqué en el número pasado de esta *Revista* sobre el estudio de Eric BOMAN, *Encore l'homme tertiaire dans l'Amérique du Sud*, me ha valido una lluvia de recortes de diarios, y de revistas y folletos argentinos que me ha traído el correo, en que se trata la misma materia. Todos son interesantes, pero entre todos escojo, por lo claro, terminante y contundente, un artículo que aparece en la revista *Estudios*, de Buenos Aires, número 115, correspondiente al mes de Enero del año en curso, y cuyo autor y título son los que encabezan estas líneas.

Es el caso, según el artículo del señor Blanco, que en la nómina de empleados del Museo Nacional de Buenos Aires, figura un peón, con un sueldo mensual de 200 pesos, moneda argentina, que responde al apellido de Parodi y se titula él mismo, por su cuenta, *Naturalista viajero del Museo Nacional*. Este *naturalista viajero*, tiene una suerte estupenda y continuamente descubre en terrenos terciarios de las barrancas de Miramar, fósiles y objetos arqueológicos, especialmente «bolas» de piedras, con o sin ranura ecuatorial, que naturalmente, deben proceder de la industria humana y, por tanto, son una prueba evidente de que el hombre ha existido en aquella época y de que F. Ameghino estaba en lo cierto al afirmarlo. La misión de Parodi, o sea del *Naturalista viajero del Museo Nacional*, se reduce, pues, a esto: a encontrar casualmente vestigios de la existencia del hombre terciario; y es de ver cómo la Casualidad lo protege y lo trata como a su hijo mimado. Pero ahora resulta que en la República Argentina, y más aun en el extranjero, se está dudando de la veracidad de dichos hallazgos y ya forman legión los sabios de Europa y de América que en todo esto no ven sino una farsa, una triste farsa, que menoscaba el buen nombre y la fama que tan merecidamente han alcanzado en Institutos y Academias los cultores de la ciencia de la vecina República.

El señor Blanco transcribe en su estudio varios párrafos de un artículo

que atribuye al coronel Romero y que apareció publicado en *El Diario* de 13 de Diciembre de 1920, el cual artículo, por la franqueza con que está escrito y las claridades que contiene, es útil copiar aquí, para que sepan a qué atenerse, respecto al hombre terciario, los que aun no se han formado un concepto claro sobre este particular. Y son los que siguen:

«Es ya del dominio público el conocimiento de la *cuadragésima comisión científica* llegada a Miramar para presenciar la extracción de algunas «bolas» de la barranca; si las anteriores comisiones se conformaron con agrado a un paseo económico de *villegiatura* que cuesta al fisco varios miles de pesos, no ha resultado así en cuanto a ésta, de cuyo elenco formaban parte personalidades destacadas en las ciencias y prometía, por lo tanto, una solución final al fantástico tema del *hombre terciario de Miramar*; esta esperanza se ha cumplido en forma por demás desfavorable a la *ridícula invención*. El distinguido arqueólogo Sr. E. Bomán, nos da la descripción de tres piedras labradas extraídas de la barranca que corresponden a un juego de boleadoras en que se caracteriza hasta la manigera.»

«El sabio H. von Ihering dice lo siguiente: «El chapalmalense es cuaternario pleistoceno, pues contiene restos de mamíferos inmigrados de Norte América, durante la época pleistocena, como especies de *machaerodus*, etc.»

«El encuentro de las bolas poco interesa, ya está explicado el por qué de su enterratorio; lo grave, lo realmente grave, es la opinión del sabio Ihering. Considerado el chapalmalense como cuaternario inferior, queda bamboleante el laborioso edificio de nuestras formaciones sedimentarias correspondientes al terciario, cuaternario y actual, y por consecuencia *la famosa acta* recibiría con ello el golpe de maza más formidable que sería dado esperar.»

Y agrega: «Pero creo que no es esto lo más grave. El mismo autor se lamenta que todo ello tenga un cariz poco científico, en que, a vueltas de salvar un nombre, se atropella la verdadera ciencia. Dice así un poco más arriba: «Su obra, (la de F. Ameghino) se encuentra hoy sometida a una crítica de depuración por muchos hombres de ciencia y a juzgar por lo que ya conocemos *resulta ser poco benigna*; esta actitud la ha motivado *la suma de desaciertos y exageraciones que se vienen cometiendo con persistente tenacidad por personas sin dominio científico, sin escrúpulos y sin criterio*. La labor de los sabios no puede descender a la categoría de *réclame comercial*, porque si este procedimiento ofusca a ciertos hombres de gobierno y a tantos que *presumen de intelectuales*, no ofusca a los hombres de ciencia, al contrario, los previene, tan es así que vamos a hacer mérito de un hecho que lo confirma y que motiva precisamente este artículo».

«A continuación transcribe lo que hemos copiado más arriba. A lo que entendemos, el mismo articulista ya en otra ocasión, en el mismo periódico, había combatido la farsa del hombre terciario en un artículo aparecido el 19 de Abril de 1920 y que llevaba por título: *El hombre terciario de Miramar*.—Es necesario, para honor del país, que termine la farsa de su hallazgo; y en este trabajo tiene frases más duras todavía acerca de ciertos empeños científicamente poco honestos. Dice así: «Es necesario meditar de que el país no puede estar a merced de esta miseria científica, porque ella nos de-

prime; no es posible aceptar la tendencia anticultural de algunos *gacille-ros y hombres vivos, que pretenden hacer de un alcornoque un «sabio»*, con fines inconfesables. El país no puede asistir mansamente al derrumbe de nuestro progreso cultural sin dejar constancia de su protesta, y decimos esto, porque estos errores se han difundido hasta en *textos de enseñanza*. No existe en Miramar tal «hombre terciario», ni vestigios de su existencia; es un *chantage* de especulación que contrista nuestro espíritu, porque vemos que el Ministro de Instrucción Pública ha sido envuelto en esta espiral de farsa científica, como lo han sido personas e instituciones que nos merecían consideración y cariño. Si algún problema hay que dilucidar respecto a esta cuestión, déjese a los hombres de ciencia especialistas que ellos lo diluciden, y no se mistifique al público con publicaciones que carecen de dominio y de seriedad».

«Estos conceptos nos dicen bastante acerca de los móviles que dirigen esa campaña afanosa en que se pretende a toda costa hallar, a despecho de la ciencia, los vestigios del «hombre terciario». Un peón, llamado «naturalista viajero del Museo Nacional», que cobra del erario 200 pesos moneda corriente, está al servicio, no tanto de la ciencia como del director del Museo Nacional, que fuera en otro tiempo también «naturalista viajero del Museo» al servicio de su hermano, y que no tiene más títulos que le hagan acreedor al dictado de naturalista, que el haberse pasado la vida recogiendo fósiles; vigila la aparición de restos de la fauna desaparecida, pero de un modo especial tiene el encargo de denunciar la industria del hombre... Y ese «viajero naturalista» puede darnos tal vez la clave del valor de los hallazgos. Dícese que es cosa conocida por los turistas que se trasladan a Miramar para pasar allí los días de vacaciones, que cuando se hacen acompañar por el distinguido naturalista, sobre todo si le alquilan el carricoche que posee, tienen invariablemente la suerte de hallar, con ligeros esfuerzos de pico, objetos arqueológicos. Conocía yo lo que acerca de la buena fe de los hallazgos de Parodi se decía por el Museo de La Plata, y en mi excursión a Miramar, verificada hace como tres años, tuve ocasión de comprobar cuánto se acercaban a la realidad estas habladurías. Al visitarle por primera vez, para que me acompañara a los lugares de donde había extraído el fémur de Toxodón, y otros objetos que eran entonces interesantes para mis especiales estudios, comenzó el bueno de Parodi a justificarse contra lo que acerca de sus mistificaciones se decía en el mismo pueblo, donde estaba de vigilante del Museo. Aparenté no dar crédito a aquellas murmuraciones, y tuve también la suerte de hallar en su compañía una bola muy semejante a otra de que poco antes había dado cuenta «La Nación» y que se encontraba en poder de Carlos Ameghino. Vea, me dijo, aquí se encuentran muchos objetos de industria humana,—y poniéndome un pico en la mano, me hizo dar un golpe en un pequeño entrante de la costa, al sur de la población, de formación, como él decía, lujanense, y no hubo menester más. Una bola apareció al primer golpe de pico. La recogí y forma parte de mi colección, si no como testimonio de la presencia del hombre en aquellos estratus, de lo cual no tenía la menor duda, como una prueba de lo que se decía: que quien le alquilaba su carricoche, era tan feliz que *hacía hallazgos arqueológicos...*»

Y termina con las siguientes palabras:

«¿Podría todo ello tener una explicación en la buena voluntad del bueno de Parodi, que agradecido a don Carlos por los 200 de la nación con que lo socorre cada mes, tratara de adelantar los acontecimientos, dándonos por viejo lo que a todas luces es nuevo a los ojos de la arqueología?

«No quisiéramos adelantar un juicio, pero... hay tantos indicios... se habla tanto... son tales las casualidades de Parodi, como puede reconocerlas el lector en los últimos descubrimientos... que creo no sería temerario el pensar que se esté tratando de alguna mistificación, con ribetes de farsa.

«Por eso nos preguntábamos al principio... «Las bolas de Parodi... ¿no serán verdaderamente bolas?...»

No nos explicamos por qué tantos ilustres sabios, argentinos y extranjeros, que residen en la vecina República, no han sido antes suficientemente claros al tratar esta materia: *¿Respetos humanos*, como dicen los místicos, tal vez han sujetado su pluma? Y verdaderamente me extraña que Boman, que debe estar muy al cabo de estas cuestiones, no haya dicho ni una palabra en el trabajo que acerca de los hallazgos de Miramar publicó en el *Journal de la Société des Américanistes* que yo extracté en el número pasado de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, respecto de las dudas que a todos debe haber causado la curiosa intervención de Parodi en los referidos hallazgos.

RAMON A. LAVAL.





## ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

---

### BALANCE DE TESORERIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920.

Saldo en contra el 16 de Octubre de 1920. . . . . \$ 185.47

#### GASTOS

Por impresión de la REVISTA N.º 36. . . . .	\$ 4,071	
» » » » N.º 37. . . . .	4,037	
» » » » N.º 38. . . . .	3,898	
» » » » N.º 39. . . . .	3,953	15,959.00
<hr/>		
Pagado al portero (14 meses). . . . .	\$ 280.00	
» » repartidor. . . . .	240.00	
Comisión del 8½% al recaudador. . . . .	1,070.35	
Al prosecretario (14 meses) . . . . .	1,320.00	
Gastos diversos (Secretaría) . . . . .	349.00	
Por compra de un bono del 8% de mil pesos valor nominal. . . . .	982.00	
<hr/>		
	\$ 20,385.82	

## ENTRADAS

Por cuotas correspondientes a 1915.....	25.00
» » » » 1916.....	25.00
» » » » 1917.....	100.00
» » » » 1918.....	175.00
» » » » 1919.....	1,575.00
» » » » 1920.....	15,140.00
Por incorporaciones.....	240.00
Por venta de libros.....	1,198.00
Por venta de 60 dólares enviados por la Universidad de California.....	378.00
Por intereses de 7 mil pesos en bonos.....	533.00
Valor de un bono amortizado.....	1,000.00
	\$ 20,389.00
Total de entradas.....	\$ 20,389
Gastos.....	20,385
Saldo a favor para 1.º de Enero 1921 ..	\$ 4.00

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.

## SESIONES GENERALES

## XXII.ª Sesión General, el 13 de Diciembre de 1920

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Joaquín Santa Cruz y con asistencia de numerosos miembros de la Institución.

Aprobada el acta de la sesión general anterior, el Secretario General dió lectura a la VII.ª *Memoria de la Sociedad*, correspondiente al año social 1919-1920. Al terminar la lectura, el Secretario General agrega que, atenta la exposición que acaba de hacer, en la primera sesión que celebre la Junta de Administración presentará la renuncia de los cargos de Secretario General y Director de la REVISTA con que la Junta lo ha honrado desde hace tantos años.

El señor Laso Jaraquemada encuentra muy justificadas las observaciones que se hacen en la *Memoria*, cree que no sería difícil salvar las dificultades que en ella se señalan, con un poco de buena voluntad de los miembros de la Junta y de los señores socios que deseen contribuir al mantenimiento y adelanto de la Sociedad, ayudando en su obra al Secretario General; y ruega a éste que no presente las renunciaciones anunciadas.

El señor Santa Cruz atribuye gran parte de las deficiencias que denuncia el Secretario General a la falta de asistencia de los socios a las sesiones generales; cree que convendría hacer citaciones personales por correo. Por otra parte, adhiere a la petición que el señor Laso Jaraquemada ha hecho al Secretario General acerca de sus renunciaciones, y le ruega que, aun cuando le encuentra razón en todo lo que dice, modifique algunos párrafos de la *Memoria* que encuentra un poco duros.

El señor Thayer Ojeda hace notar las dificultades e inconvenientes de la citación personal; y en lo demás adhiere a la petición de los señores Laso Jaraquemada y Santa Cruz. Igual petición hace el señor de Montessus de Ballore.

El señor Laval agradece a los señores Laso Jaraquemada, Santa Cruz, Thayer Ojeda y Montessus de Ballore los conceptos que en su honor han emitido, que estima no merecer; y, en vista de la ayuda que le ofrecen los miembros de la Junta, que cree no se traducirán en simples palabras, promete no presentar la renuncia de sus cargos. Respecto a que suavice un tanto su exposición, ofrece también hacerlo, a pesar de que cree que la redacción que ha dado a la Memoria responde perfectamente a los hechos que la han motivado.

En seguida se procede a elegir los miembros de la Junta de Administración cuyo período ha terminado, y resultaron elegidos, por gran mayoría de votos, los señores:

Amunátegui Reyes, Miguel Luis  
 Edwards, Alberto  
 Edwards Matte, Guillermo  
 de Montessus de Ballore, Fernando  
 Matta Vial, Enrique  
 Portales, Alfredo  
 Espejo, Juan Luis  
 Vicuña Mackenna, Carlos.

los cuales, agregados a los señores:

Huneus, Roberto  
 Knoche, Walter,  
 Laso Jaraquemada, Tadeo  
 Marín Vicuña, Santiago  
 Prado Amor, Julio  
 Sanfuentes Correa, Enrique  
 Silva Cruz, Carlos  
 Thayer Ojeda, Tomás; y  
 Zegers, Vicente.

que terminan su período el 21 de Septiembre de 1921, y los señores Secretario General, Tesorero, Bibliotecario y los presidentes de las distintas secciones, constituyen la Junta que regirá a la Sociedad hasta el 21 de Septiembre del año próximo.

Se levantó la sesión.

#### JUNTA DE ADMINISTRACION

##### 111.ª Sesión celebrada el 29 de Octubre de 1920

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Laso Jaraquemada, de Montessus de Ballore, Prado Amor, Sanfuentes Correa, Thayer Ojeda, Varas Velásquez y el Secretario General. Excusó su inasistencia el señor Lenz.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente da cuenta del sensible fallecimiento del miembro de la Junta, don Anselmo Blanlot Holley, pide se deje constancia en el acta del profundo pesar que esta desgracia ha producido en la Sociedad y hace indicación para que se envíe a la familia del señor Blanlot una nota de pésame en que se le manifiesten estos sentimientos. Varios miembros de la Junta se asocian a las palabras del señor Presidente, y se acuerda su indicación.

El señor Varas pide se publique en lugar preferente de la REVISTA una biografía y el retrato del señor Blanlot y en el cuerpo del volumen alguno de sus artículos inéditos. Se acordó pedir al señor Vicuña Cifuentes que haga la biografía, y al señor Matta Vial que escoja, entre los papeles dejados por el extinto, un artículo apropiado para la REVISTA.

El señor Presidente dice tener noticia por el señor Obispo de Concepción, don Gilberto Fuenzalida, que el señor don Domingo Benigno Cruz, que fué durante muchos años secretario del Obispo de la misma Diócesis, don José Hipólito Salas, dejó escrita una muy interesante biografía de este célebre prelado, y pregunta si sería posible publicarla en la REVISTA y hacer una tirada aparte de ella, de unos 300 ejemplares, cuya venta, se le dice, estaría asegurada y costearía con creces el valor de la impresión. El personalmente no conoce este trabajo, pero lo recomienda como bueno e interesante el expresado señor Fuenzalida. Se acordó solicitar el manuscrito y comisionar a los señores Amunátegui Reyes y Matta Vial para que lo examinen e informen.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Juan Araya Escón y don Claudio Arteaga Infante, propuestos por el señor Laval; don Juan Eduardo Ostornol, por don Elías de la Cruz; y don Carlos Henríquez, por el Dr. Knoche.

Se levantó la sesión.—J. TADEO LASO.—R. A. Laval.

### Sesión de 19 de Noviembre de 1920

No se celebró por falta de número.

Asistieron los señores Edwards, Lenz, Sanfuentes Correa, y Laval, Secretario General. Después de declararse que no había sesión y haberse ausentado el señor Lenz, llegó el señor Portales. Excusó su inasistencia el señor Thayer Ojeda.

### 112.ª Sesión, en 6 de Diciembre de 1920

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tadeo Laso Jaraquemada y asistieron los señores Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Varas Velásquez y el Secretario General don Ramón A. Laval. Excusaron su inasistencia los señores Lenz, Oyarzún, Sanfuentes Correa y Varas Velásquez.

El señor Laso Jaraquemada dice que tiene conocimiento que el señor don Benigno Cruz dejó escrito un estudio sobre la administración del primer Arzobispo de Santiago, señor don Manuel Vicuña y cree que con un

poco de diligencia podría obtenerse para publicarlo en la REVISTA.—Se comisionó al mismo señor Laso para que practicara las diligencias que estimara convenientes para conseguirlo.

El señor Varas Velásquez da cuenta del sensible fallecimiento del Miembro de la Junta don Elías de la Cruz, cuya apología hace, y propone se pase a la familia del extinto, una nota de pésame a nombre de la Junta.—Así se acordó y se levantó la sesión en homenaje al ex-compañero.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—R. A. Laval.

### 113ª Sesión, en 31 de Marzo de 1921

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Espejo, Huneus, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Prado Amor, Thayer Ojeda, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna, Zegers, y Laval, Secretario General.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De una nota de la Unión Panamericana en que propone el canje del Boletín que ella publica por nuestra REVISTA.—Aceptado;

2.º De una carta de Don Alfredo Gummá y Martí, en que propone el canje de la Revista por las publicaciones d'Estudis Catalans y con la Real Sociedad Geográfica de Madrid.—Aceptado;

3.º De una comunicación de la Hispanic Society en que ofrece el canje de la *Revue Hispanique* por la de Folklore Chileno.—Aceptado;

4.º De otra del Estado Mayor General del Ejército Uruguayo con que remite un ejemplar de la hoja H de la carta del Departamento de Montevideo.—Agradecerla.

5.º Del informe que pasa a la Sociedad el Dr. Don Cristóbal Hickens, respecto de su reciente exploración a la Patagonia Chilena.—En informe para publicarla; y

6.º De una carta del socio Sr. D. Héctor Vigil, en que propone diversas medidas para extender la propaganda en favor de la Sociedad en Valparaíso.—Se acordó comisionar al miembro de la Junta, actualmente en ese puerto, capitán D. Alfredo Portales para que, de acuerdo con el señor Vigil, organice el servicio de propaganda social.

En seguida el señor Laval manifestó que había citado a la presente sesión a pedido de varios miembros de la Junta, y del socio honorario don José Toribio Medina para solicitar se nombrara miembro correspondiente de esta Sociedad al señor Peter H. Goldsmith en atención a los servicios que este caballero ha prestado al país dándolo a conocer ventajosamente en Estados Unidos, siendo de advertir que en caso de ser nombrado el señor Goldsmith, sería el quinto miembro correspondiente que la Sociedad hubiera elegido, a contar desde su fundación, 21 de Septiembre de 1911. Apoyaron esta indicación, abundando en los mismos conceptos, los señores Huneus, Vicuña Mackenna, Montessus de Ballore, Amunátegui y Lazo Jaraquemada y, votada, fué unánimemente aprobada y se acordó comunicarla al interesado.

Se aceptó como socio a don Hernán de la Barra, propuesto por don Guillermo de la Cuadra y don Ramón A. Laval.

Se levantó la sesión.

## SECCION DE GEOGRAFIA

### 78.<sup>a</sup> Sesión, en 24 de Septiembre de 1920

Se abrió la sesión a las 6.30 P. M.

En ausencia del presidente y secretario de la Sección, presidieron don Tomás Thayer Ojeda, como Presidente, y don Ramón A. Laval, como Secretario.

Asistieron los señores O. Guerrero Covarrubias, J. M. Medina, Manuel C. Vera, Remigio R. Cornejo, Emilia Bustamante, José Bustamante Z., A. Gonzalo Zamora; Guillermo Seiberte, Eduardo Ludemann R., Guillermo Feliú y Cruz, Carlos Maldonado, Guillermo Wicks y Roberto Rengifo.

El señor Rengifo leyó un trabajo de D. J. Varela Ramírez, intitulado *Reseña Geográfica e Histórica del valle de Elqui*, entregado días antes por el señor Marín Vicuña, presidente de la Sección.

Al terminarse la lectura, el señor Laval observa que no se dice nada en el estudio del señor Varela, sobre los diaguitas, indios que poblaron una buena porción del departamento y acerca de los cuales se encuentran datos interesantes en numerosos libros chilenos y argentinos.

El señor Thayer dice que en el archivo de la Real Audiencia de Santiago existe un expediente relativo a un pleito de competencia de jurisdicción entre los gobiernos de Serena y Vicuña, sobre el mineral de Arqueros, el que debería ser examinado por el autor del trabajo leído con la seguridad de que encontraría en él antecedentes aprovechables.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## SECCION DE ETNOLOGIA Y ARQUEOLOGIA

### 68.<sup>a</sup> Sesión, en 7 de Mayo de 1920

Presidió el Dr. Aureliano Oyarzún, y asistieron las personas siguientes: señora Sara I. de Philippi, Ana Ossa U., Luz Ossa U., Amelia de Feliú, Sara Ossa U.; señores César Leyton G., A. Dressler, A. Mackenna, Roberto Sundt, Ramón A. Laval, Leonidas González, Abraham Arias, Juan Bautista Peña, Tomás Thayer Ojeda, Dr. Juan Brügggen, Dr. Alejandro Ayala L., Dr. Rodolfo Lenz, Roberto Prieto, Guillermo Wicks, Enrique Blanchard-Chessi, Ernesto Espinosa Molina, Enrique Rodríguez A., José Antonio Gutiérrez, A. Barreal, y el Secretario de la Sección.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente, señor Oyarzún, dió lectura a su trabajo titulado: «Cay-cay y Tren-tren, o sea, la tradición del Diluvio universal entre los araucanos».

Este tema despertó vivo interés entre la distinguida concurrencia; en la discusión tomaron parte varios caballeros como el Dr. Lenz, Tomás Thayer Ojeda, Dr. Oyarzún, Martín Gusinde, etc. El Dr. Ayala dió lectura al mito del Diluvio que cuentan los indios de Méjico, y refirió otros datos más del mismo mito entre los indios bolivianos.

A una hora ya avanzada se levantó la sesión, después de haber encargado al señor Gusinde hacer algunas referencias al trabajo del Dr. Lehmann-Nitsche sobre el mismo tema, en la sesión próxima.—Dr. AURELIANO OYARZÚN, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

### 69.ª Sesión, en 10 de Septiembre de 1920

Abrióse la sesión a las 6¼ en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del señor Aureliano Oyarzún, y con la asistencia de las señoritas Ana Ossa U., Luz Ossa U.; de los señores Dr. Otto Aichel, Ramón A. Laval, Ricardo A. Latcham, José María Medina, Pedro L. González, Agustín Palma, Roberto Rengifo, Daniel López Peña, Tomás Thayer Ojeda, A. Dressler, J. Vicente Salas, Guillermo Wicks, Jorge Ybar, Manuel Voloschinsky, etc., y del Secretario de la Sección.

Por el señor Presidente fué presentado a la concurrencia el Dr. Otto Aichel, profesor de Anatomía de la Universidad de Kiel, Alemania, quien honró esta sesión con su presencia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Martín Gusinde dió lectura a su trabajo titulado: «El Mito del Diluvio entre los araucanos, acompañado de varios comentarios». A continuación hizo algunas referencias a una monografía publicada por el Dr. Lehmann-Nitsche, y titulada: El Diluvio según los Araucanos de la Pampa.

En la discusión tomaron parte varios señores, entre éstos el Dr. Oyarzún, Roberto Rengifo y Martín Gusinde.

Levantóse la sesión a la hora de costumbre.—Dr. AURELIANO OYARZÚN, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

### 70.ª Sesión, en 5 de Noviembre de 1920

Se abrió la sesión a la hora de costumbre en la Biblioteca Nacional. Presidió el Dr. Aureliano Oyarzún, y asistieron los señores Lorenzo Sundt, Benjamín Pavez, Carlos París J., Federico E. Matthei, Enrique Sanfuentes Correa, J. Henríquez, Roberto Ortiz A., Efrén Soto B., Uldaricio Fuentalba P., F. Montessus de Ballore, Ramón A. Laval, Tomás Thayer Ojeda, Roberto Rengifo, Alejandro Ayala L., Hugo Gundel, Waldo Retamal, Guillermo Feliú y Cruz, Roberto Sundt, R. Gajardo, José María Medina; señora Sperata R. de Saunière; y el Secretario de la Sección.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Correspondiendo elegir presidente y secretario para el próximo período, por unanimidad y a propuesta del señor Laval, fueron reelegidos el señor

Aureliano Oyarzún, y el señor Martín Gusinde, como presidente y secretario, respectivamente.

A petición del autor, el Secretario dió lectura al trabajo del señor Lorenzo Sundt, intitulado: «Los grandes lagos del Altiplano boliviano, y la relación que pueden haber tenido con la fundación del primer Tiahuanaco y con la extinción de los grandes mamíferos».

Después de algunas observaciones hechas por diversos socios, se levantó la sesión.—Dr. AURELIANO OYARZÚN, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

### SECCION DE FOLKLORE

#### 70.a Sesión, en 17 de Mayo de 1920

Se abrió la sesión a las 6 P. M. con asistencia de numerosos socios y bajo la presidencia de don Ramón A. Laval, quien había invitado a los concurrentes por medio de una carta circular.

El señor Laval comenzó por dar a conocer las causas que habían ocasionado la escasez de sesiones en el año pasado, las cuales se debían especialmente a la prolongada enfermedad de que había sufrido y que lo obligó por un lapso de cerca de seis meses a recogerse temprano. El señor Presidente, don Julio Vicuña Cifuentes, se encontró en un caso más o menos igual, pues tampoco pudo salir de su casa durante largo tiempo por motivos de salud.

La enfermedad del Presidente y del Secretario de la sección, particularmente la de este último, impidió que se hicieran las citaciones a sesión y, por consiguiente, que éstas se efectuaran. Respecto a trabajos, agrega que no han faltado; sabe que el señor Vicuña Cifuentes tiene material que podría ocupar dos sesiones, el señor Montessus de Ballore para dos o tres, la señora Saunière para más de cinco, y él mismo para unas cuatro o cinco sesiones tal vez. En seguida pidió a los señores socios se pusieran de acuerdo para elegir mesa, advirtiendo que el señor Vicuña Cifuentes solicitaba que no se le reeligiese. El señor Thayer dice que siente el retiro del señor Vicuña, cuya salud no le permite asistir con la asiduidad que deseara, pero, en vista de que la excusa es por demás justificada, propone para Presidente al señor Dr. don Rodolfo Lenz, cuyo entusiasmo por los estudios de folklore es de todos conocido. Se aceptó, la designación por todos los concurrentes.

El señor Laval ruega que no se le reelija para el puesto de Secretario, que ha desempeñado durante tantos años seguidos, y propone se elija a don Jorge O. Atria, indicación que se acepta por unanimidad. Se inscribe para leer un trabajo en la sesión próxima el Dr. don Rodolfo Lenz; y se levantó la sesión.—R. LENZ.—*J. O. Atria*.

#### 71.a Sesión, en 19 de Mayo de 1920

Asistieron el señor Rodolfo Lenz, Presidente; las señoras S. R. Saunière y Amelia de Feliú; las señoritas Blanca Widmer, Fresia Rayo Planella, Matilde Saunière, Juana González, Berta Riquelme S., Ernestina Guerra S., Juana Macaya, Emilia Poblete, Noemí Rojas Grez, Adela Drouilly B. y

Blanca Figueroa, y los señores Ramón A. Laval, Tomás Thayer Ojeda, R. Rengifo, Martín Gusinde, H. Egrand, Julio Garrido Matte, Alfredo Ocampo, Juan Pulgar, Eduardo Alcayaga, B. Labarca Calvo, S. Fuentes, E. González Rojas, E. Vargas B., Esteban Moraga, José María Medina, César Novoa T., Carlos Galaz, Rodolfo Meyer, Waldo Retamal Mello, H. Carvacho, J. del C. Gutiérrez, E. Mora Ilabaca, Hugo Vaccaro K., Julio Pinto, Horacio Figueroa, E. Trincado del Villar, R. Sundt, L. González, Angel Castro, Luis A. Ormazábal, Misael González, E. Riquelme P., H. Enrique Solís, Wenceslao Rodríguez León, A. González Munizaga, Carlos Rodríguez y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 12 de mayo.

El señor Lenz, manifiesta que a su llegada a Chile (1889), le sorprendió el lenguaje del pueblo. A su estudio dedicóse con ahinco durante algunos años. Considera que este lenguaje es el más característico de entre los demás de América hispánica, relativamente al desarrollo especial que el castellano ha sufrido en boca del pueblo.

Entra en seguida al tema que motiva la presente sesión sobre la poesía popular impresa y recogida en Santiago hasta 1894.

Diserta acerca de los poetas y cantores; de sus instrumentos y de sus formas poéticas; de las hojas sueltas de versos y de los asuntos de sus composiciones.

Terminada su exposición el señor Lenz anuncia que en una segunda parte, que dedicará asimismo al estudio de la poesía popular, comprenderá los últimos veinticinco años. En ella tomará en cuenta no sólo a los poetas que ha citado sino también a otros nuevos y que de todos o de la mayor parte ha obtenido noticias biográficas, folletos o recojido de viva voz numerosas composiciones en verso.

Se levanta la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*J. O. Atria*, Secretario.

## 72.ª Sesión, en 25 de Agosto de 1920

Por inasistencia del señor Lenz presidió el señor Tomás Thayer Ojeda y concurrieron las señoritas Enriqueta Vergara y Marta Vergara, los señores Juan Luis Espejo, Roberto Renjifo, Carlos Rojas Arancibia, José María Medina, Delfín Guevara, Pedro Vera, Carlos Guzmán C., C. Gutiérrez A. y el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor Rengifo dió lectura al estudio que el señor Fernando de Montessus de Ballore ha compuesto acerca de los *Manes, temblores y volcanes*.

El referido estudio sólo comprende los manes, es decir, la creencia en la supervivencia de las almas de los mortales.

Desde los tiempos primeros el hombre ha creído que el espíritu que anima a la humanidad debe tener una segunda vida más o menos semejante a la de la tierra.

La muerte, dice el señor Montessus, es en sí odiosa, y de ahí ha nacido la idea de que los difuntos, llevando esta segunda vida —aunque no se sabía bien en donde, si en los aires, bajo la tierra o en regiones desconocidas y mis-

teriosas, y a veces muy alejadas del lugar donde se murió—eran malignos y, por ende, temidos de los vivientes.

Continúa el señor Montessus expresando que la concepción de los manes, los aparecidos y fantasmas de nuestros días, ha debido preceder la de los seres sobrenaturales, de creencia más o menos elevada, de los dioses de la mitología que el hombre ha inventado.

Entre los pueblos salvajes y los semicivilizados, los manes, desde remota antigüedad y aun hoy día, han jugado un papel considerable en el desencadenamiento de los terremotos y de los temblores. Anota, además, que en los poemas y mitos de la antigüedad clásica, aparecen constantemente, aunque no se les ve dirigir los grandes fenómenos de la naturaleza.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*J. O. Atria.*

### 73.ª Sesión, en 1.º de Septiembre de 1920

Por asuntos particulares avisó el señor Lenz que no concurriría a la presente sesión. Presidió el señor Tomás Thayer Ojeda, y asistieron la señora Mercedes Barrera de Raby; los señores Ramón A. Laval, Ricardo A. Lat-cham, Roberto Renjifo, José María Medina, N. Ruiz B., R. Muñoz G., M. Jofré A., César Leytón, Martín Raby, Alberto Muñoz Figueroa, Carlos León C., Roberto León C., H. Viviani, R. L. Carvajal, Horacio Dávila y el Secretario.

El señor Renjifo dió comienzo a su conferencia, relativa a *Oraciones agrícolas aborígenes*, que determina en siete números, cuyo detalle dice así:

- 1.º *El Querwe que pasa* (Jurumbé jurumbé) con un petroglifo original;
- 2.º *Petición a los Querwes o Nubes* (A la Ru—ru—pata);
- 3.º *El Espíritu de la Cordillera* (Ene—tene—tú);
- 4.º *Invitación a la Siembra y Riego* (Santo Mocarro) con un petroglifo original;
- 5.º *Alabanza al Riego* (So—baco— Ma—caco) con un petroglifo original;
- 6.º *El Año Malo* (Catitajá); y
- 7.º *Exaltación de la Patria Ausente* (Mañana domingo de Pili—Pilón) con un petroglifo original.

El conferencista dice haber encontrado, en los referidos cantos y juegos infantiles, las oraciones que los habitantes primitivos del valle de Chalinga recitaban para conseguir las lluvias bienhechoras para sus siembras.

Interpreta cada palabra de que se componen esos cantos o juegos por otras tantas raíces de la lengua de los chiles, las que a su vez traduce literalmente al castellano y luego a la sintaxis de nuestro idioma.

Terminada la conferencia, el señor Laval, manifiesta que a todas luces la exposición del señor Rengifo adolece, en su fondo, de la verdad científica que es la síntesis de cualquier estudio que se acometa. Niega que ninguna de las canciones y juegos con que la niñez divierte sus horas de descanso, tengan base científica, relativamente a la conferencia oída, pues los autores que han tratado la materia están contestes en no darle mayor importancia a estas *sartas de palabras*, como el mismo señor Rengifo las definiera.

En América, como en Europa, existen estas relaciones inconexas entre sí,

frases que en seguida cambian de sentido, palabras aisladas o palabras que pretenden serlo, y a veces, encuéntranse vocablos ya en desuso.

En algunos de esos juegos, como en el *Catitajá*, es fácil conseguir constituir frases despectivas de los mulsumanes contra los cristianos.

Rodolfo Senet, en la República Argentina, en su obra «Las Estoglosias (Contribución al estudio del lenguaje)»; João Ribeiro, en el Brasil, en *O Folklore* (Estudios de literatura popular); Francisco Rodríguez Marín, en España, en sus *Cantos populares*, y otros autores, sin contar *Contribución al estudio del folklore de Carahue*, del propio señor Laval, les ha llamado la atención estas retahilas de los niños y todos ellos creen que si algo han sido en otros tiempos, hoy han perdido por completo su ilación y su concepto.

Estos cantos y juegos infantiles son formados de palabras, de sonidos más o menos cadenciosos—a fin de poder conservarlos fácilmente en la memoria—son siempre emotivos y no responden, por consiguiente, a ideas determinadas; es más, van paulatinamente modificándose o desaparecen del todo, o nuevos espécimen los suplantán.

Recuerda el señor Laval, que al dar cuenta en *El Ferrocarril*, del erudito estudio del señor Senet, puntualizó los juegos argentinos usados también entre nosotros. Muchos de esos juegos son idénticos o con ligeras variantes.

Termina el señor Laval, repitiendo, que tal como el señor Rengifo ha presentado la materia, motivo de su conferencia, sobre oraciones agrícolas aborígenes, que dice encontradas en algunos juegos y cantos infantiles, no tiene base seria que haga plausible su trabajo y su intento.

Sigue un largo debate y se levanta la sesión.—R. LENZ, Presidente.—J. O. Atria, Secretario.

#### 74.ª Sesión en 20 de Octubre de 1920

Se abrió la sesión con asistencia del señor Rodolfo Lenz, Presidente; de la señora S. de Saunière, de las señoritas Edelmira Roco Fernández, Florencia Soto G., Bertha Roco F. y B. Herevia M.; de los señores Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Roberto Rengifo, Carlos R. Lacoste, Jorge Cruz L., Domingo Núñez, Luis Jofré Alvarez y del Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente presenta en breves frases al conferencista, señor Eduardo Alcayaga Sola, alumno del Instituto Pedagógico.

La conferencia, expresa el señor Lenz, es la memoria de prueba que el señor Alcayaga ha preparado para optar en el referido Instituto al título de profesor de castellano y versa sobre la vida del minero ovalino. Se complace de que su autor haya dedicado su esfuerzo a recoger en esa región de la provincia de Coquimbo, todo cuanto se refiere a lenguaje, usos, costumbres y diversiones de la vida lugareña.

El señor Alcayaga principia su conferencia refiriéndose al lenguaje popular y dice que es tema hoy día de pacientes investigaciones y de concienzudas observaciones. Que la jerga del pueblo chileno es ruda, pero natural y perfecta como expresión psicológica de su pensar y sentir, y que el concepto de sus decires es un espejo donde los filólogos estudiarán y podrán conocer su idiosincrasia.

Pasa en revista los capítulos destinados a los cateos y entierros; a la descripción de una mina; a la indumentaria y faenas mineras, donde interrumpe su disertación, por ser avanzada la hora; pasa revista, decimos a los vocablos peculiares de cada una de estas manifestaciones del trabajo o diversiones de los mineros, dando, en cada caso, el significado preciso de las palabras o frases usadas entre ellos.

Con esto, se levanta la sesión.—R. LENZ, Presidente.—*J. O. Atria*, Secretario.

### 75.ª Sesión en 27 de Octubre de 1920

Se abrió la sesión presidida por el señor Rodolfo Lenz, con asistencia de la señora Amelia Bausa de Gómez, de las señoritas Bertha Roco F., Edelmira Roco F., Florencia Soto G. y Raquel Corral A.; de los señores Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Roberto Rengifo, Eduardo Alcayaga Sola, Anselmo Bravo R., Marco Ramírez L., Onofre Arancibia B., Carlos R. Lacoste, Rodolfo Meyer V., Víctor Alfonso, Aquiles Pereira, A. Abarzúa Reyes, Raoul Renovich, Darío Rojas Garcés y del Secretario.

El señor Alcayaga, continuando su exposición acerca de la vida minera en el departamento de Ovalle, narra los ejercicios y diversiones a que se dedican estos trabajadores en sus horas de descanso. Cita de los primeros las peleas «a puño limpio» y «la pulgada de sangre», y respecto de las segundas, las fondas con sus acostumbrados cantos, bailes y borracheras.

En los capítulos siguientes, últimos de su interesante trabajo, dice así de la poesía popular minera:

«El minero hace brotar de su alma sus inspiraciones, y en medio de sus instintos brutales, sabe expresar las ideas y sentimientos generosos que se abrigan en aquel corazón de león y de paloma, en inimitables versos, rudos y toscos, pero llenos muchos de ellos de espiritualidad incomparable.

«Canta a la Divinidad, al honor, al valor; sus desdichas y alegrías, pero donde podemos conocer mejor sus nobles ideales, es cantando a su amada, que en sentidas estrofas sabe vaciarle su corazón.

«Algunos hanle negado el numen poético, porque no es posible que lo posea—el que vive en el interior de las minas, que contempla las riquezas que él no puede adquirir, agría su carácter, se hace rencilloso y es en general atrevido y luchador»,—y que pasa toda su existencia ejercitándose en el manejo del puñal e inventado espectáculos tan horribles como la pulgada de sangre».

El señor Presidente felicita nuevamente al señor Alcayaga por su trabajo, que viene a enriquecer el haber del folklore chileno, y espera complete y ordene los materiales que aun posee en nuevos estudios sobre el particular.

El señor Laval pone de manifiesto que algunas de las composiciones leídas conocen como autor a Bernardino Guajardo; y el señor Lenz, que hay utilidad poder constatar de cómo composiciones de poetas populares fallecidos tiempo ha, superviven en la memoria del pueblo.

El señor Rengifo presenta al señor Anselmo Bravo, y ruega al señor Presidente que fije sesión para que el señor Bravo pueda leer parte de sus ma-

teriales reunidos sobre costumbres populares de Colchagua (el velorio del angelito, la novena del Niño Dios, en casa del poeta Piña).

El señor Lenz agradece al señor Bravo su cooperación a las labores de la Sección de Folklore de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, caracterizándolas de interés nacional e internacional.

Queda acordado que en la sesión próxima se oirá al señor Bravo.

Se levanta la sesión.—R. LENZ, Presidente.—J. O. Atria, Secretario.

#### 76.ª Sesión en 3 de Noviembre de 1920

Se abrió la sesión presidida por el señor Rodolfo Lenz, con asistencia de las señoras S. R. de Saunière, M. Luisa Bravo de Jiménez y Vitalia Heen de Valledor, de las señoritas M. Saunière, Cecilia Palma, Raquel Corral A., Laura Merino M., Laura Conejeros, Juana González, Marta Soto Rengifo, Rosa Sazo, Sabina Maturana, Berta Riquelme y Ernestina Guerra; de los señores Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Roberto Rengifo, Anselmo Bravo, Juan Rabinovich, I. Porter, Egidio Orellana, R. Salinas, Carlos R. Lacoste, Domingo Díaz, J. M. Medina, Jorge Campino H., Carlos Vega, Rodolfo Meyer, M. Encina, Luis del Castillo, M. Ciro Cortés, José Velásquez, Ramón Lara, J. Weinstein, Gabriel Leytón y del Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el señor Anselmo Bravo da lectura a su conferencia que versa acerca de algunas costumbres populares de Colchagua, relativamente en cuanto se refiere a *El velorio de un angelito*, a *La novena del Niño Dios* y *En casa del poeta Francisco Piña*.

Estos tres capítulos, especialmente el último, son maestramente desarrollados hasta en sus menores detalles. El señor Bravo ha sido fiel al anotar estas costumbres, que aun viven entre la gente sencilla de los campos chilenos.

Terminada la lectura, el señor Presidente, interpretando el sentir general, de franco agrado, así lo expresa.

Se levanta la sesión.—R. LENZ, Presidente.—J. O. Atria, Secretario.



## Indice del tomo XXXVII

	Págs.
MEDINA, J. T.—Sucinto paralelo entre Colón y Magallanes. (Discurso pronunciado en la sesión solemne celebrada por la Universidad de Chile el 29 de Noviembre de 1920 en conmemoración del 4.º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes).....	5
MARTÍN M., <i>Javier</i> .—Derrotero del viaje de Magallanes y su paso por el Estrecho..	14
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile.....	22
ALLENDE, <i>José Domingo</i> .—Correspondencia sobre el Perú.....	68
MOORE MONTERO, <i>E</i> .—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas. ( <i>Conclusión</i> )..	76
DE AMBERGA, <i>P. Jerónimo</i> .—Una flauta de Pan, araucana.....	98
DR. DAGNINO, <i>Vicente</i> .—Servicio médico en las naos de Magallanes. ....	101
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—Don Joaquín Vicuña y Larrain. Sus ascendientes y descendientes.. ..	126
MORENO, <i>Fulgencio R</i> .—Algunos datos sobre la geografía etnográfica, de parte del Paraguay y del Alto Perú. ....	135
SILVA COTAPOS, <i>Carlos</i> .—Episodio eclesiástico de la Guerra del Pacifico.....	208
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850-1851. ( <i>Continuación</i> ).....	219
MONTESUS DE BALLORE, <i>Fernando de</i> .—El valle longitudinal de Chile.....	281
CUADRA GORMÁZ, <i>Gmo</i> .—El Apellido Castro durante la Colonia.....	302
LAVAL, <i>Ramón A</i> .—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Cahue ( <i>Continuación</i> ).....	321
SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> —Los indígenas del Ecuador.....	378
EDWARDS, <i>Alberto</i> .—Límites entre las Provincias de Atacama y Coquimbo.....	397
RUSCHENBERGER, <i>William S. W.</i> —Noticias de Chile (1881-1882), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América, traducida e ilustrada con datos biográficos del autor y notas, por Eduardo Hillman Haviland. ( <i>Continuación</i> ). ....	443
MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena. ( <i>Continuación</i> ).....	458
POBLETE M., <i>Rafael</i> .—El Servicio sanitario en el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacifico—1879-1884. ( <i>Continuación</i> ).....	474
Bibliografía.....	483
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	487

